



**DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL,
SEGMENTO PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN (“MAB-EE”) DE LAS ACCIONES DE**

ATRY'S HEALTH, S.A.

Junio 2016

El presente Documento Informativo ha sido redactado conforme al modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 6/2016 sobre “Requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI)” y ha sido preparado con ocasión de la incorporación al MAB-EE de la totalidad de las acciones de ATRYS HEALTH, S.A., designándose a **NORGESTION, S.A.** como Asesor Registrado, en cumplimiento de lo establecido en la Circular MAB 6/2016 y en la Circular del MAB 8/2016, de 5 de febrero, sobre el Asesor Registrado en el MAB (en adelante la “Circular 8/2016”).

El MAB-EE (Segmento para Empresas en Expansión) es un Mercado diseñado para compañías de reducida capitalización en expansión. Los inversores en las empresas negociadas en el MAB-EE deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas más grandes y de trayectoria más dilatada que cotizan en Bolsa. La inversión en empresas negociadas en el MAB-EE debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Informativo.

NORGESTION, S.A. (en lo sucesivo, “**NORGESTION**”) con domicilio social en Paseo Francia, 4, 20012 San Sebastián, y provista del C.I.F nº A-20038022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506, Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, el “**Mercado**” o “**MAB**”), actuando en tal condición respecto de ATRYS HEALTH, S.A., entidad que ha decidido solicitar la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular del Mercado 8/2016 de 5 de febrero, sobre el Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil, con fecha 21 de junio de 2016.

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que ATRYS HEALTH, S.A. cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con ATRYS HEALTH, S.A. en la preparación del Documento Informativo exigido por la Circular 6/2016, de 5 de febrero, sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por Sociedades Anónimas cotizadas de Inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI).

Tercero. Ha revisado la información que ATRYS HEALTH, S.A. ha reunido y publicado y entiende que cumple con las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a ATRYS HEALTH, S.A. acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que ATRYS HEALTH, S.A. ha asumido al incorporarse al segmento Empresas en Expansión del MAB, y sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar incumplimientos de tales obligaciones.

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA SOCIEDAD Y SU NEGOCIO	7
1.1 Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.....	7
1.2 Auditor de cuentas de la Sociedad.....	7
1.3 Identificación completa de la Sociedad y objeto social	8
1.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes.....	9
1.4.1 Razón social y nombre comercial.....	9
1.4.2 Evolución de la estructura accionarial de ATRYS	10
1.4.3 Hitos más significativos en la evolución de ATRYS.....	20
1.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el MAB-EE	22
1.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera	23
1.6.1 Introducción	23
1.6.2 Líneas de actividad ATRYS.....	27
1.6.3 Fuente de ingresos y estadísticas comerciales.....	35
1.6.4 Activos y cartera de proyectos actuales.....	37
1.6.5 Sector en el que opera ATRYS	46
1.6.6 Internacionalización	57
1.6.7 Competencia	58
1.7 Estrategia y ventaja competitiva del Emisor	63
1.7.1 Estrategia competitiva	63
1.7.2 Ventajas competitivas	68
1.8 Dependencia con respecto a patentes, licencias o similares.....	69
1.9 Nivel de diversificación.....	72

1.9.1 Clientes	72
1.9.2 Proveedores	72
1.10 Principales inversiones del emisor en cada una de los tres últimos ejercicios y ejercicio en curso, cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 1.13 y 1.19) y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo ..	76
1.10.1 Principales inversiones del Emisor durante el periodo 2013-2015.....	76
1.10.2 Principales inversiones del ejercicio en curso	80
1.10.3 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo.....	80
1.11 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor	81
1.12 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor.....	82
1.13 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo	84
1.14 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.....	86
1.14.1 Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica.....	86
1.14.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.....	86
1.14.3 Declaración de los administradores de la entidad emisora de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable	87
1.15 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor	87
1.15.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores)	87
1.15.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos	92
1.15.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control	98
1.16 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica	99

1.17	Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital	102
1.18	Información relativa a operaciones vinculadas.....	103
1.18.1	Información sobre las operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y durante los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo.....	103
1.19	Información financiera	105
1.19.1	Introducción	105
1.19.2	Cuenta de Pérdidas y Ganancias Individuales y Combinada 2013-2015.....	106
1.19.3	Balances de Situación Individuales y Combinados 2013-2015	112
1.19.4	En caso de existir opiniones adversas, negaciones de opinión salvedades o limitaciones de alcance por parte de los auditores de la Sociedad, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello	125
1.19.5	Descripción de la política de dividendos.....	127
1.19.6	Información sobre litigios que puedan tener efecto significativo sobre el Emisor	127
1.20	Informe del Consejo sobre la suficiencia del capital circulante	129
1.21	Informe del Consejo sobre la estructura organizativa de la Compañía	129
1.22	Reglamento Interno de Conducta	130
1.23	Factores de riesgo	131
1.23.1	Factores de riesgo que afectan al negocio.....	132
1.23.2	Factores de riesgo respecto a las acciones del Emisor	137
2.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES.....	137
2.1	Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones	137
2.2	Grado de difusión de los valores. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado	138
2.2.1	Importe de la oferta	138

2.2.2 Destinatarios de la oferta.....	139
2.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia. Voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.....	140
2.4 En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones compatible con la negociación en el MAB-EE	140
2.5 Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	141
2.6 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el MAB-EE	142
2.7 Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del MAB relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas y los pactos parasociales y los requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el MAB y a los cambios de control de la Sociedad	143
2.8 Descripción del funcionamiento de la Junta General	144
2.9 Proveedor de liquidez y breve descripción de su función.....	146
3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	147
3.1 Información sobre Buen Gobierno Corporativo.....	147
3.2 Tamaño del Consejo de Administración.....	147
3.3 Incorporación de Consejeros independientes	148
3.4 Duración de los mandatos.....	148
3.5 Creación de Comisiones	148
4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.....	150
4.1 Información relativa al Asesor Registrado	150
4.2 Declaración o Informe de tercero emitido en calidad de experto.....	151
4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación al MAB-EE.....	151
ANEXOS	152
I. Estados Financieros Combinados Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015	152

II. Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015	152
III. Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014	152
IV. Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.	152
V. Referencias Bibliográficas	152

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA SOCIEDAD Y SU NEGOCIO

1.1 Persona o personas físicas responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

El Consejo de Administración de ATRYS HEALTH, S.A. (indistintamente, “**ATRYS**”, “**ATRYS HEALTH**”, la “**Sociedad**”, la “**Compañía**”, el “**Grupo**”, “**Grupo ATRYS**” o el “**Emisor**”), en reunión celebrada el 10 de junio de 2016, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Socios de la Sociedad, celebrada el 24 de mayo de 2016, acordó por unanimidad formular el Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil – Segmento Empresas en Expansión de las acciones de la Sociedad (“**DIIM**”) y asumir la responsabilidad por el contenido del presente Documento Informativo de Incorporación al MAB-EE (el “**Documento Informativo**”), cuyo formato se ajusta al Anexo I de la Circular MAB 6/2016 sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por Sociedades Anónimas cotizadas de Inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI).

Asimismo, el Consejo de Administración celebrado el 10 de junio de 2016, por unanimidad, facultó especialmente a los Consejeros Don Santiago de Torres Sanahuja y Doña Isabel Lozano Fernández para que, en nombre y representación de la Sociedad, en su caso, ajustaran la versión del DIIM a los requerimientos de aclaración o explicación que realicen los órganos rectores del Mercado Alternativo Bursátil y suscribieran toda la documentación que a este respecto exijan dichos organismos.

Don Santiago de Torres Sanahuja y Doña Isabel Lozano Fernández, en nombre y representación del Consejo de Administración de la Sociedad, responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no incurre en ninguna omisión relevante que pudiera afectar a su contenido.

1.2 Auditor de cuentas de la Sociedad

Las cuentas anuales combinadas de ATRYS HEALTH correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, han sido objeto de informe de auditoría emitido por BDO AUDITORES, S.L.P., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Madrid, C/ Rafael Calvo 18 y provista de CIF número B-82387572, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14.413, Sección 8ª, Folio 201, Hoja M-238188, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1273.

El alcance de estas cuentas anuales combinadas auditadas por BDO AUDITORES, S.L.P. es el resultado de agregar la integridad de las partidas de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias de ATRYS HEALTH y EDIAGNOSTIC-CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L. (“**eDiagnostic**”), e incluye también el estado de cambios en el patrimonio neto combinado y la memoria combinada correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 a pesar de que, a dicha fecha, no existe una relación de control efectivo

entre ambas.

BDO AUDITORES, S.L.P. ha sido designado en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 2016 como auditor de las cuentas individuales y consolidadas de ATRYS HEALTH para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018.

Por otro lado, las cuentas individuales de ATRYS correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, han sido auditadas, sin que se haya puesto de manifiesto salvedades en los correspondientes informes de auditoría, por JCS & Asociados Auditores Consultores, S.A.P. con domicilio en Madrid, calle O'Donnell, 33, con CIF A-78674512 inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 9.038, general 7871 de la Sección 3ª del libro de sociedades, folio 113, hoja número 85-036-2 inscripción 1ª, e inscrita en el ROAC con el número S0662.

Las cuentas anuales individuales y combinadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y las cuentas individuales correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2014 han sido formuladas según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en España (PCGAE) vigentes en cada ejercicio.

1.3 Identificación completa de la Sociedad y objeto social

ATRYS HEALTH, S.A. es una sociedad de duración indefinida con C.I.F. A-84942150 y con domicilio social en Madrid, en la Calle Velázquez, nº 24, 4ª derecha. Fue constituida como sociedad de responsabilidad limitada, el 4 de enero de 2007, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Gerardo Muñoz de Dios, con el número 3 de su protocolo e inscrita en fecha 6 de febrero de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23.744, Folio 154, Hoja M-426190, Inscripción 1.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 2016, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Ignacio Solís Villa, en fecha 1 de junio de 2016 con el número 377 de su protocolo, acordó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima. Dicha escritura quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 21 de junio de 2016, al Tomo 30.383, Folio 153, Sección: 8, Hoja M-426190, Inscripción 21.

El objeto social de la Sociedad está expresado en el artículo 2º de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

“2.-Objeto social

La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, análisis clínicos, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

La Sociedad podrá desarrollar las actividades que integran el objeto social, total o parcialmente, de forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en Sociedades con idéntico u análogo objeto social.

Si alguna de las actividades incluidas en el objeto social estuviera reservada por la legislación vigente a determinada categoría de profesionales o sujeta a autorización administrativa específica que la Sociedad no tuviera, dichas actividades deberán realizarse a través de persona que ostente la titulación requerida, concretándose el objeto social a la intermediación o coordinación en relación a tales prestaciones en tanto no disponga de la referida autorización administrativa o categoría de profesionales.”

1.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

1.4.1 Razón social y nombre comercial

Tal y como se describe en el apartado 1.3 anterior, la Sociedad fue constituida como sociedad de responsabilidad limitada el 4 de enero de 2007 en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Gerardo Muñoz de Dios, con el número 3 de su protocolo, con la denominación social de EuroPath Biosciences, S.L. inscrita en fecha 6 de febrero de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23.744, Folio 154, Hoja M-426190, Inscripción 1. Con fecha 19 de octubre de 2012, la Sociedad cambió su denominación a Althia Health, S.L., por acuerdo tomado por la Junta General de Socios celebrada en dicha fecha, según consta en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa de fecha 25 de octubre, con el número 629 de su protocolo, inscrita el 10 de enero de 2013 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23.744, Folio 163, Sección 8, Hoja M-426190, Inscripción 10. Finalmente, en virtud de los acuerdos adoptados en la Junta General de Socios de 29 de abril de 2016, la Sociedad pasó a denominarse ATRYS HEALTH, S.L. según escritura otorgada ante el Notario de Madrid Ignacio Solís Villa con el número 328 de su Protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de Mayo de 2016, al Tomo 30.383, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja M- 426190.

El 24 de Mayo de 2016, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, la cual quedó formalizada en escritura pública otorgada el 1 de Junio de 2016 ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa con el número 377 de protocolo y fue inscrita el 21 de junio de 2016 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 30.383, Folio 153, Sección: 8, Hoja M-426190, Inscripción 21. La Compañía opera bajo la marca comercial ATRYS, actualmente en proceso de registro debido al reciente cambio de denominación social. Asimismo, la Sociedad opera bajo la marca comercial ALTHIA y eDiagnostic.

La sede social de la Compañía se situó inicialmente en Madrid, Plaza de las Salesas, nº 3, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Gerardo Muñoz de Dios, con el número 3 de su protocolo, inscrita en fecha 6 de febrero de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23.744, Folio 154, Hoja M-426190, Inscripción 1. Posteriormente se traslada a Madrid, calle Velázquez, 16 según consta en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga con el número 2146/2010 de su Protocolo, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 23 de septiembre de 2010 al Tomo 23.744, Folio 161, Sección 8, Hoja M-426190, Inscripción 7. Finalmente, la Junta General de

Socios celebrada el 30 de abril de 2015 acordó trasladar el domicilio social a calle Velázquez, 24, 4º derecha de Madrid. Este acuerdo de traslado del domicilio social se elevó a público mediante escritura pública del Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa de fecha 2 de julio de 2015 y número 560 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 30.383, Libro 0, Folio 149, Sección 8 Hoja M-426190, Inscripción 17, el 6 de agosto de 2015.

1.4.2 Evolución de la estructura accionarial de ATRYS

La Sociedad fue constituida el 4 de enero de 2007, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Gerardo Muñoz de Dios, con el número 3 de su protocolo e inscrita en fecha 6 de febrero de 2007 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 23.744, Folio 154, Hoja M-426190, Inscripción 1. La Sociedad fue constituida por D. Carlos Cordón-Cardó y otros 2 socios con un capital social de 3.030 euros, representado por 3.030 participaciones sociales de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas. El detalle de los socios que suscribieron las participaciones de la Sociedad en su constitución es el siguiente:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Don Carlos Cordón-Cardó	1.010	33,3%
Espiñeira de Inversiones, S.L.	1.010	33,3%
Don Javier Hernández Pasín	1.010	33,3%
Total	3.030	100,0%

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Sociedad, celebrada el 27 de enero de 2007, acordó ampliar el capital social en 1.529 participaciones, cada una de ellas de un (1) euro de valor nominal y mil seiscientos sesenta y seis euros (1.666€) de prima de emisión por participación. Por tanto, el total del capital social quedó fijado en cuatro mil quinientos cincuenta y nueve euros (4.559€) y la prima de emisión en dos millones quinientos cuarenta y siete mil trescientos catorce euros (2.547.314€). Esta ampliación de capital se elevó a público con fecha 13 de junio del año 2007, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga, con el número 2.887 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 6 de julio de 2007, al Folio 157, del Tomo 23.744 General, inscripción 2 de la hoja M-426190 y a la misma concurrieron un grupo de socios que suscribieron diferentes importes, entre los que destaca la empresa Salud y Medicina 2002, S.L. que suscribió 600 participaciones, equivalentes al 39% de esta ampliación de capital.

El 26 de julio de 2007, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad acordó ampliar el capital social en 1.441 participaciones, por importe de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de 1.666 euros por participación. El capital social ampliado ascendió a mil cuatrocientos cuarenta y un euros (1.441€) y la prima de emisión a dos millones cuatrocientos mil setecientos seis euros (2.400.706€). Por tanto, el capital social resultante quedó fijado en seis mil euros (6.000€) y la prima de emisión en cuatro millones novecientos cuarenta y ocho mil veinte euros (4.948.020€). Esta ampliación de capital se elevó a público

con fecha 25 de junio de 2008, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid Don Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga, con el número 2.498 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el 15 de julio de 2008, al Tomo 23.744, Folio 159, Sección 8, Hoja M-426190, inscripción 4; a esta ampliación de capital concurren un grupo de socios que suscribieron diferentes importes, entre los que destaca la empresa Salud y Medicina 2002, S.L. que suscribió 300 participaciones, equivalentes al 21% de esta ampliación de capital.

Tras estas dos ampliaciones de capital, el capital social de la Compañía quedó dividido de la forma siguiente:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Don Carlos Cordón-Cardó	1.010	16,8%
Don Javier Hernández Pasín	1.010	16,8%
Espiñeira de Inversiones, S.L.	1.340	22,3%
Salud y Medicina 2002, S.L.	900	15,0%
María Cordón-Cardó	60	1,0%
Otros socios (21)	1.680	28,0%
Total	6.000	100,0%

El 20 de julio de 2009 Don Carlos Cordón-Cardó adquirió 530 participaciones a Espiñeira de Inversiones, S.L. por su valor nominal, es decir, 530 euros, según se recoge en escritura 2.206 otorgada ante el Notario de Madrid Don Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga. Posteriormente, según escritura número 138, de fecha 21 de enero de 2010, otorgada ante el Notario de Madrid Don Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga, Carlos Cordón-Cardó vendió a Don Michael Donovan 240 participaciones al valor nominal, por un total de 240 euros.

Con fecha 23 de septiembre de 2009, Don Javier Hernández Pasín vendió a Don Zvi Fuchs 590 participaciones, por su valor nominal de 1 euro por participación, según escritura pública número 2.706 de protocolo del Notario de Madrid Don Francisco Javier Vigil de Quiñones y Parga.

Asimismo, dentro del grupo de "Otros Socios" se producen ventas de participaciones que dan lugar a la entrada de tres nuevos socios, entre los que está Carlos Beltrán Larrodé que pasa a tener 20 participaciones.

Tras las operaciones anteriores, la situación accionarial de la Sociedad pasa a ser la siguiente:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Don Carlos Cordón-Cardó	1.300	21,7%
Don Javier Hernández Pasín	420	7,0%
Espiñeira de Inversiones, S.L.	810	13,5%
Salud y Medicina 2002, S.L.	900	15,0%
Dª María Cordón Cardó	60	1,0%
Zvi Fuchs	590	9,8%
Michael Donovan	240	4,0%
Otros socios (24)	1.680	28,0%
Total	6.000	100,0%

La Junta General de Socios constituida con carácter universal el 18 de octubre de 2012 adoptó varios acuerdos que se recogen íntegramente en la escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, también de fecha 18 de octubre de 2012, y con número de su protocolo 590, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el 28 de febrero de 2013 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 30.383, Libro 0, Folio 145, Sección 8, Hoja M-426190, Inscripción 13. En dicha Junta, la Sociedad acordó la reducción de su capital social, que en ese momento ascendía a seis mil participaciones, mediante la adquisición y posterior amortización de 3.790 participaciones propias, que pertenecían a D. Javier Hernández Pasín, Espiñeira de Inversiones, S.L., Innovaciones Maycock S.L. (antes Salud y Medicina 2002, S.L.) y al grupo de "Otros Socios" en su totalidad, con la única excepción de Don Carlos Beltrán Larrodé, que mantuvo sus 20 participaciones en la Sociedad. El precio de la adquisición de dichas 3.790 participaciones, equivalentes al 63% de la Sociedad, ascendió a 4.993.460 euros, lo que supuso la valoración del 100% de la sociedad en 7.905 miles de euros. Dichas operaciones de compra por parte de la Sociedad se elevaron a público en escrituras otorgadas ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa el día 18 de octubre de 2012, con números de protocolo 562 a 581 y 583 a 588.

Asimismo, según se documenta en las escrituras notariales anteriores, los socios salientes percibieron en el momento de la transacción la cifra global de 2.996.394 euros, equivalente al 60% del precio pactado en cada caso, y el restante 40% se financió a través de préstamos participativos otorgados por cada uno de los socios salientes a la Sociedad, con el interés habitual en este tipo de préstamos y con vencimiento en dos plazos, el 20% en el plazo de dos años y el restante 20% en el plazo de tres años desde la firma de la transacción de compraventa. La cantidad total pendiente de pago, que se instrumentó a través de dichos préstamos participativos, ascendió a un millón novecientos noventa y siete mil sesenta y seis euros (1.997.066€), el 50% con vencimiento el 18 de octubre de 2014 y el 50% restante el mismo día de 2015. Dichos préstamos participativos contaron con la garantía pignoratícia del

25% de las participaciones de la Sociedad, propiedad del equipo médico-científico que mantuvo su participación en la sociedad, según se detalla más abajo.

Tras esta operación, el capital social quedó reducido a dos mil doscientos diez euros, representado por 2.210 participaciones. Los socios que entonces permanecen como propietarios de esas participaciones son fundamentalmente miembros del equipo médico-científico, según el siguiente detalle:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Don Carlos Cordón-Cardó	1.300	58,8%
D ^a María Cordón Cardó	60	2,7%
Michael Donovan	240	10,9%
Zvi Fuchs	590	26,7%
Carlos Beltrán Larrodé	20	0,9%
Total	2.210	100,0%

Asimismo, según se recoge en la mencionada escritura número 590 otorgada ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, con fecha 18 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el 28 de febrero de 2013 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 30.383, Libro 0, Folio 145, Sección 8, Hoja M-426190, Inscripción 13, se adoptó el acuerdo de reducir el valor nominal de las participaciones, pasando de 1 euro a 0,01 euro de valor nominal por participación, centuplicándose el número de participaciones de la Sociedad, que pasan de 2.210 a 221.000 participaciones, en la proporción de 100 participaciones nuevas por cada participación antigua, sin alteración alguna de la cifra del capital social de la Sociedad.

La Junta acordó en esa misma fecha también el aumento del capital social en 1.921,85 euros, mediante la creación de 192.185 participaciones sociales, de 0,01 euros de valor nominal cada una, y una prima de creación por participación de 15,60 euros, lo que supuso una prima total de 2.998.086 euros, y una cifra total de capital social más prima de creación de tres millones siete euros con ochenta y cinco céntimos de euro (3.000.007,85€). Este aumento de capital se recoge en escritura número 590 otorgada ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, con fecha 18 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el 28 de febrero de 2013 en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 30.383, Libro 0, Folio 145, Sección 8, Hoja M-426190, Inscripción 13. La ampliación fue suscrita de la forma siguiente:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	32.031	16,7%
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	51.249	26,7%
CECU Inversiones, S.L.	22.422	11,7%
Hijo de Sabino Santos, S.A.	22.422	11,7%
Reiman Inversiones, S.L.	64.061	33,3%
Total	192.185	100,0%

Tras esta ampliación, el capital social de la Sociedad quedó fijado en 4.131,85 euros representado por 413.185 participaciones sociales según el siguiente detalle:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Don Carlos Cordón-Cardó	130.000	31,5%
Dª María Cordón Cardó	6.000	1,5%
Michael Donovan	24.000	5,8%
Zvi Fuchs	59.000	14,3%
Carlos Beltrán Larrodé	2.000	0,5%
Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	32.031	7,8%
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	51.249	12,4%
CECU Inversiones, S.L.	22.422	5,4%
Hijo de Sabino Santos, S.A.	22.422	5,4%
Reiman Inversiones, S.L.	64.061	15,5%
Total	413.185	100,0%

Tras esta ampliación de capital, el equipo científico y gestor decidió agrupar su participación en la Sociedad a través de una misma persona jurídica, la sociedad Clear Image Corporate, S.L., mediante ampliación de capital con aportación no dineraria de sus participaciones en la Sociedad. Esta operación se recogió en escritura pública del Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa de fecha 18 de octubre de 2012 y con número de protocolo 591. Clear Image Corporate, S.L. pasó a ser propietaria de las 221.000 participaciones de la Sociedad hasta ese momento propiedad de D. Carlos Cordón, Dª María Cordón, D. Michael Donovan, D. Zvi Fuchs y D. Carlos Beltrán según el número de participaciones que les correspondían detalladas en el cuadro anterior.

Después de esta operación, el capital social de la Compañía quedó desglosado de la siguiente manera:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Clear Image Corporate, S.L.	221.000	53,5%
Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	32.031	7,8%
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	51.249	12,4%
CECU Inversiones, S.L.	22.422	5,4%
Hijo de Sabino Santos, S.A.	22.422	5,4%
Reiman Inversiones, S.L.	64.061	15,5%
Total	413.185	100,0%

El 18 de octubre de 2012, tal como se mencionaba anteriormente, la sociedad Clear Image Corporate, S.L., procedió a constituir una prenda de primer rango sobre las participaciones representativas del 25% del capital social de la Compañía, esto es 103.296 participaciones, propiedad de la pignorante, en garantía de la totalidad de las obligaciones asumidas por la propia empresa en virtud de los préstamos participativos mencionados anteriormente concedidos por los socios salientes. Esta prenda se estableció para los socios salientes, en pólizas individuales, elevadas a público el mismo 18 de octubre de 2012 ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, con números de protocolo 592 a 616, ambos incluidos.

Con fecha 19 de octubre de 2012, la sociedad Clear Image Corporate, S.L. vendió y transfirió, al valor nominal de 0,01 euros por participación, 7.231 y 4.132 participaciones a Don Javier Hernández Pasín y a Don Juan Hermoso Armada respectivamente, según sendas escrituras públicas otorgadas ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, con números de protocolo 623 y 622. Tras esta venta de participaciones el detalle de socios fue el siguiente:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Clear Image Corporate, S.L.	209.637	50,7%
Javier Hernández Pasín	7.231	1,8%
Juan Hermoso Armada	4.132	1,0%
Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	32.031	7,8%
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	51.249	12,4%
CECU Inversiones, S.L.	22.422	5,4%
Hijo de Sabino Santos, S.A.	22.422	5,4%
Reiman Inversiones, S.L.	64.061	15,5%
Total	413.185	100,0%

En el primer trimestre de 2015, la Sociedad llegó a un acuerdo para el pago de los préstamos participativos mencionados anteriormente, derivados de la cantidad pendiente de pago correspondiente a la venta de participaciones de la Sociedad en fecha 18 de octubre de 2012 por parte de un grupo de antiguos socios. Fruto de las negociaciones mantenidas entre los antiguos socios y los actuales, los prestamistas cedieron los préstamos participativos que ostentaban, junto con los derechos de prenda a parte de los accionistas actuales de la Sociedad, incluido el equipo científico y gestor, a cambio del cobro del 50% de la deuda. Los socios que compraron dichos créditos acordaron con la Sociedad la dación en pago de las participaciones dadas en prenda a cambio de saldar su crédito hasta un total de 40.140 participaciones propiedad de Clear Image Corporate, S.L. de la forma siguiente:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	27.272	6,6%
Santiago de Torres	6.433	1,6%
Isabel Lozano	6.435	1,6%
Total	40.140	9,7%

Estas operaciones fueron otorgadas ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, en escrituras de fecha 19 de enero de 2015 y con números de protocolo 46 a 57, 59 a 67, 69, de fecha 18 de febrero de 2015, con número de protocolo 150 y de fecha 31 de diciembre de 2015 con números de protocolo 1.073 y 1.074.

Asimismo, con fecha 18 de febrero de 2015, ante el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, con los números de protocolo 146 y 147, Clear Image Corporate, S.L. vendió a los socios Cecu

Inversiones, S.L. e Inveready Biotech II, respectivamente 6.136 y 1.218 participaciones sociales, por importe de 33.380 euros y 6.628 euros.

El detalle de socios de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2015, tras las mencionadas operaciones, fue el siguiente:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Clear Image Corporate, S.L.	162.143	39,2%
Santiago de Torres	6.433	1,6%
Isabel Lozano	6.435	1,6%
Javier Hernández Pasín	7.231	1,8%
Juan Hermoso Armada	4.132	1,0%
Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	32.031	7,8%
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	79.739	19,3%
CECU Inversiones, S.L.	28.558	6,9%
Hijo de Sabino Santos, S.A.	22.422	5,4%
Reiman Inversiones, S.L.	64.061	15,5%
Total	413.185	100,0%

La Junta General de Socios de fecha 29 de abril de 2016, acordó autorizar la transmisión de ciertas participaciones sociales entre socios, operaciones formalizadas en escrituras 332 a 336 del Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, y las siguientes ampliaciones de capital que se elevaron a público por el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, en escritura con número 328 de su protocolo de fecha 12 de mayo de 2016, inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de Mayo de 2016 al Tomo 30.383, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja M-426190, Inscripción 19:

- Ampliación de capital por compensación de créditos por importe de 260,45 euros, con emisión de 26.045 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, sin prima de asunción.
- Ampliación de capital por aportación dineraria por importe de 2.012,6 euros, correspondiente a la emisión de 201.260 participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, sin prima de asunción.

El detalle de los socios de la Sociedad tras las operaciones mencionadas anteriormente fue el siguiente:

Socio	Nº Participaciones	Porcentaje
Clear Image Corporate, S.L.	164.627	25,7%
Santiago de Torres	25.407	4,0%
Isabel Lozano	25.450	4,0%
Javier Hernández Pasín	7.231	1,1%
Juan Hermoso Armada	8.113	1,3%
Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	46.858	7,3%
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	177.752	27,8%
CECU Inversiones, S.L.	50.256	7,8%
Hijo de Sabino Santos, S.A.	22.422	3,5%
Reiman Inversiones, S.L.	64.061	10,0%
Inveready Capital Company	32.089	5,0%
Zvi Fuchs	337	0,1%
Don Carlos Cordón-Cardó	15.887	2,5%
Total	640.490	100,0%

Esta misma Junta General de Socios de fecha 29 de abril de 2016, acordó autorizar la ampliación de capital por aportación no dineraria por importe de 1.707,71 euros correspondiente a 170.771 nuevas participaciones de 0,01 euros de valor nominal cada una y con una prima de asunción total de 1.598.416,56 euros, lo que equivale a una prima de asunción individual de 9,36 euros. Estas 170.771 participaciones fueron suscritas por los socios de la compañía absorbida eDiagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L. (en adelante "eDiagnostic") al aportar el 100% de sus participaciones en la misma. Este acuerdo se elevó a público por el Notario de Madrid Don Ignacio Solís Villa, en escritura con número 329 de su protocolo de fecha 12 de mayo de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 14 de junio de 2016, al Tomo 30383, Libro 0, Folio 152, Sección 8, Hoja M-426190, Inscripción 20. El capital social quedó fijado en ocho mil ciento doce euros con sesenta y un céntimos de euro (8.112,61 euros), representado por 811.261 participaciones.

Socios	Nº Acciones	%
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	177.752	21,9%
Clear Image Corporate, S.L.	164.627	20,3%
Corporación Inversora en Diagnóstico Virtual, S.L.	122.744	15,1%
Reiman Inversiones, S.L.	64.061	7,9%
CECU Inversiones, S.L.	50.256	6,2%
Inveready Venture Finance	48.027	5,9%
Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	46.858	5,8%
Inveready Capital Company	32.089	4,0%
Isabel Lozano	25.450	3,1%
Santiago de Torres	25.407	3,1%
Hijos de Sabino Santos, S.A.	22.422	2,8%
Carlos Cordón-Cardó	15.887	2,0%
Juan Hermoso Armada	8.113	1,0%
Javier Hernández Pasín	7.231	0,9%
Zvi Fuchs	337	0,0%
Total	811.261	100,0%

El 24 de mayo de 2016, la Junta General acordó, por unanimidad, transformar la Sociedad en una sociedad anónima; con este fin, la Junta General acordó la ampliación del capital social con cargo a reservas por importe de setenta y tres mil trece euros con cuarenta y nueve céntimos de euro (73.013,49 euros) representada por 7.301.349 nuevas acciones de 0,01 € de valor nominal cada una; el capital social quedó fijado en ochenta y un mil ciento veintiséis euros con diez céntimos de euro (81.126,10 euros), dividido en 8.112.610 acciones iguales, acumulables e indivisibles de 0,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la número 1 a la 8.112.610, ambos inclusive. El capital social indicado resulta de multiplicar por 10 el capital previo de la Sociedad, esto es, 8.112,61 euros, dado que se canjearon cada una de las participaciones sociales de los socios por diez acciones de la Sociedad transformada.

A la fecha del presente Documento Informativo, y tras la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, los accionistas de la Sociedad son los que se reflejan en la siguiente tabla:

Accionistas	Nº Acciones	%
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	1.777.520	21,9%
Clear Image Corporate, S.L.	1.646.270	20,3%
Corporación Inversora en Diagnóstico Virtual, S.L.	1.227.440	15,1%
Reiman Inversiones, S.L.	640.610	7,9%
CECU Inversiones, S.L.	502.560	6,2%
Inveready Venture Finance	480.270	5,9%
Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	468.580	5,8%
Inveready Capital Company	320.890	4,0%
Isabel Lozano	254.500	3,1%
Santiago de Torres	254.070	3,1%
Hijos de Sabino Santos, S.A.	224.220	2,8%
Carlos Cordón-Cardó	158.870	2,0%
Juan Hermoso Armada	81.130	1,0%
Javier Hernández Pasín	72.310	0,9%
Zvi Fuchs	3.370	0,0%
Total	8.112.610	100,0%

1.4.3 Hitos más significativos en la evolución de ATRYS

ATRYS, es una empresa que se constituyó el 4 de enero de **2007**. Durante ese ejercicio, ATRYS puso en marcha el primer laboratorio de la Sociedad en Barcelona, con 660 m2 de instalaciones equipadas con la tecnología más puntera, y contrató al equipo profesional, facultativos, técnicos y gestores. De esta forma comenzó su actividad comercial a principios del ejercicio **2008**.

Desde sus comienzos, la Sociedad ha consolidado la actividad de servicios de diagnóstico a través de la captación de una cartera muy estable de clientes, tanto públicos como privados, por toda la geografía española e internacional. Entre **2008 y 2010** ATRYS centró su actividad comercial en el sector privado, logrando importantes contratos con centros de referencia del sector.

ATRYS consiguió su primer contrato de servicios públicos en el año **2010** con el Consorci de Laboratori Intercomarcal de l'Alt Penedes, l'Anoia i el Garraf (www.cli.scs.es). Esta línea de

actividad se ha ido consolidando a lo largo de los años con la adjudicación de numerosos concursos públicos.

En **2011**, la Sociedad puso en marcha un nuevo laboratorio en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, en el edificio de Genyo (www.genyo.es) de Granada, también equipado con las últimas tecnologías.

También en este ejercicio ATRYS puso en marcha un proyecto de I+D en colaboración con las empresas Indra (www.indracompany.com) y Lorgen (www.lorgen.com) y la participación de diversos Organismos Públicos de Investigación (OPIs) de Andalucía y Valencia, que ha generado un sistema experto para la gestión del paciente oncológico, en la actualidad en fase pre-comercial.

En **2012** ATRYS inició la prestación de servicios diagnósticos en el ámbito internacional, comenzando a trabajar con centros de referencia en cáncer como el Centre for the Unknown de la Fundación Champalimaud de Lisboa (www.fchampalimaud.org).

En 2012 ATRYS comenzó igualmente la actividad de servicios clínicos de I+D a empresas del sector farmacéutico y biotecnológico, a través de contratos para el desarrollo de ensayos clínicos con importantes compañías farmacéuticas, como son Astrazeneca (www.astrazeneca.com) y Novartis (www.novartis.com).

Asimismo, en **2013** ATRYS, junto con el Grupo Unilabs (www.unilabs.com), uno de los laboratorios de análisis clínicos más importantes de Europa crearon una sociedad, Pathgenetic, S.L., para la comercialización conjunta de servicios diagnósticos y en concreto de servicios de consultas de segunda opinión en el ámbito internacional.

En 2013, la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) otorgó a ATRYS la acreditación como reconocimiento de la calidad y la competencia técnica conforme a los criterios recogidos en la norma UNE-ENISO 15189:2007, para la realización de ensayos de Anatomía Patológica y Patología Molecular. ATRYS fue el primer laboratorio de España en acreditarse según la norma UNE-EN ISO 15189 en inmunohistoquímica (IHQ) y en hibridación in situ fluorescente (FISH). La acreditación UNE-EN ISO 15189 asegura la competencia técnica y de gestión de ATRYS como laboratorio o entidad técnica. ATRYS ha ampliado el alcance de esta acreditación a lo largo del tiempo hasta la actualidad.

En **2014** ATRYS logró un acuerdo con la empresa biotecnológica Myriad Genetics (www.myriad.com), compañía estadounidense, líder mundial en cáncer hereditario, para la comercialización en España de algunos de sus test y la realización del test Endopredict en el laboratorio de ATRYS en Barcelona. ATRYS ha sido responsable desde entonces, junto con Myriad Genetics, de la introducción en España del test Endopredict, test pronóstico para pacientes con cáncer de mama.

En **2015** la Sociedad suscribió un acuerdo con la compañía biotecnológica estadounidense, Precision for Medicine (www.precisionformedicine.com), para la prestación de servicios

diagnósticos en ensayos clínicos multicéntricos de toda Europa para compañías del sector farmacéutico.

Por otro lado, ATRYS firmó en diciembre de 2015 un contrato marco para adquirir eDiagnostic y entrar en el negocio de la telemedicina. Ambas sociedades empezaron a actuar conjuntamente a partir de la firma del contrato marco y la compra de eDiagnostic se acabó materializando jurídicamente en abril de 2016. Esta adquisición, instrumentada en fecha 12 de mayo de 2016 y con efectos contables desde inicios de 2016, ha permitido la diversificación de las líneas de actividad, clientes y ubicación geográfica, además de incrementar significativamente el volumen de negocio del Grupo.

Por último, ATRYS ha puesto en marcha en **2016**, en colaboración con el Grupo Recoletas (www.gruporecoletas.com), grupo sanitario privado con una fuerte presencia en Castilla y León, una nueva línea de Radioterapia Oncológica de Dosis Única guiada por imagen (SD-IGRT) que se está desarrollando en el Hospital Recoletas Campo Grande de Valladolid. Dicho hospital cuenta con el Instituto Oncológico Recoletas, con una amplia experiencia en radioterapia oncológica desde hace más de 10 años.

1.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el MAB-EE

ATRYS ha consolidado a lo largo de estos años su modelo de negocio diversificado y adaptable a las circunstancias que cada mercado y proyecto le ofrecen en cada momento.

El Grupo tiene, ante sí, un proyecto empresarial con potencial de crecimiento considerando la evolución prevista de los mercados de diagnóstico y tratamiento médico en el sector de la salud.

De manera resumida se podría indicar que las principales razones que han llevado a ATRYS a solicitar la incorporación al MAB-EE son las siguientes:

- Permitir la captación de recursos propios para financiar de forma acelerada el desarrollo de la unidad de negocio de tratamiento personalizado en la lucha contra el cáncer, basado en el diagnóstico predictivo y la radiocirugía hipo-fraccionada y de Dosis Única guiada por imagen, SD-IGRT.
- Facilitar el crecimiento inorgánico de la Compañía mediante la adquisición de otras empresas que puedan ser consideradas estratégicas para reforzar el modelo de negocio de ATRYS.
- Incrementar su notoriedad, imagen de marca y proyecto empresarial, transparencia y solvencia ante la comunidad inversora fortaleciendo sus relaciones con organismos públicos, agentes financiadores, clientes y proveedores en todo el mundo, facilitando de esta manera su penetración en nuevos mercados internacionales y atrayendo talento humano que el Grupo pudiera requerir en futuras fases.
- La incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad permitirá ofrecer una mayor liquidez a la base de accionistas actual de la Sociedad, a la vez que permitirá ampliar la base accionarial dando entrada a nuevos inversores.

- La presencia en el MAB-EE permitirá a ATRYS y a sus accionistas tener una valoración objetiva de la empresa a través de la negociación de las acciones de la Sociedad en el mercado. Esto permitirá a la sociedad disponer de un valor de mercado para posibles y futuras operaciones corporativas potenciales.

1.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

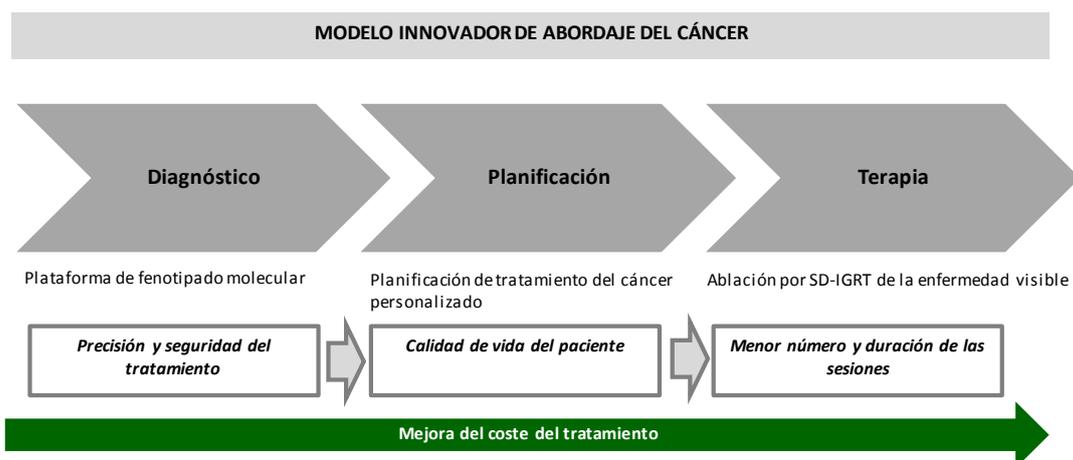
1.6.1 Introducción

ATRYS es una compañía biomédica dedicada a la prestación de servicios diagnósticos y tratamientos médicos de excelencia, cuyo objetivo es facilitar la terapia individualizada de los pacientes, así como el desarrollo de nuevas modalidades terapéuticas y herramientas diagnósticas.

La empresa fue fundada en 2007 por un grupo de médicos y expertos en cáncer liderados por el Dr. Carlos Cerdón-Cardó, con el objetivo de proveer un nuevo modelo en el manejo clínico del cáncer combinando innovadoras técnicas de diagnóstico de precisión en anatomía patológica y molecular junto con nuevos tratamientos de radioterapia.

Dentro del área de negocio de diagnóstico, ATRYS utiliza, en campos diferentes a la oncología, la telemedicina para prestar, utilizando su propia plataforma tecnológica, sus servicios en las especialidades médicas de radiología, cardiología, oftalmología y dermatología. Esta actividad de negocio se beneficia de las relaciones de ATRYS con los diferentes actores del sector sanitario, relación cultivada por la sociedad a su negocio en el campo de la oncología.

La investigación llevada a cabo por el equipo de ATRYS en colaboración con centros médicos internacionales de excelencia académica ha generado resultados que indican que los tratamientos de radioterapia de Dosis Única a alta intensidad permiten activar mecanismos biológicos diferentes para la cura del tumor frente a los de la radioterapia convencional. Esto redundará en una significativa mejora clínica para la mayoría de los pacientes de cáncer. En este marco, la Compañía dispone de un modelo de servicio clínico pionero en el abordaje del cáncer, que se representa en la siguiente tabla:



El modelo del Grupo incluye una metodología de diagnóstico molecular para fenotipar tumores individuales y generar información que permita al médico especialista identificar qué abordaje clínico resulta más adecuado para cada paciente y, en particular, detectar aquéllos que se pueden beneficiar de la denominada *single-dose stereotactic body radiation therapy* (“SD-SBRT”) o radioterapia de Dosis Única.

Los resultados de estudios llevados a cabo por centros oncológicos de referencia internacional (véase el listado de referencias bibliográficas incluido en Anexo V), señalan como principales ventajas asociadas a este tipo de tratamiento de radioterapia las siguientes:

- Utilización de sofisticados sistemas de guiado por imagen para poder radiar con precisión milimétrica altas dosis de radiación a la zona del cuerpo donde está realmente la masa tumoral, minimizando el daño sobre los tejidos sanos que se encuentran a su alrededor. Este alto grado de precisión es importante en el tratamiento de tumores cercanos a órganos vitales, como es el caso de las metástasis en columna dorsal.
- La consiguiente reducción del riesgo de efectos secundarios posibilita el tratamiento de muchos casos que no eran tratables con tecnologías anteriores. A diferencia de lo que ocurre con modalidades anteriores de radioterapia y quimioterapia, los resultados con SD-IGRT están logrando control de un amplio espectro de tipos de cáncer, algunos de ellos no abordables con radioterapia convencional.
- Esta nueva modalidad de tratamiento en radioterapia, por lo general, sólo requiere de 1 a 5 sesiones de tratamiento para destruir el tumor maligno (frente a las 30-40 sesiones que puede requerir la radioterapia convencional).
- Mayores tasas de control local del tumor.

La combinación del diagnóstico predictivo personalizado junto con la precisión e intensidad de los nuevos tratamientos de radioterapia de Dosis Única generan un resultado clínico superior con respecto a las técnicas hasta hoy comúnmente utilizadas para abordar el tratamiento del cáncer. Esta combinación de técnicas innovadoras aporta ventajas en dos vertientes principalmente:

- Mayor eficiencia y seguridad en los tratamientos de cáncer mejorando las posibilidades de recuperación de los pacientes; y
- Mejora en la sostenibilidad a largo plazo del sistema sanitario al reducirse el porcentaje de tratamiento de tumores que requieren de cirugías debido a recaídas en la enfermedad.

ATRYS considera que España representa un mercado adecuado para, inicialmente y sin renunciar a su internacionalización, introducir el modelo clínico de la Compañía para el tratamiento del cáncer debido a la relativa escasez de equipos de última generación de radioterapia y al acceso casi inexistente a la radioterapia de Dosis Única.

El modelo de negocio de ATRYS:

ATRYS nace con la misión de ayudar a las personas a tener vidas más saludables y prolongar su esperanza de vida. Para ello su modelo de negocio busca facilitar el acceso a diagnósticos y tratamientos médicos de excelencia superando la barrera que supone en la medicina la ubicación física del especialista médico y/ o el paciente, y cuya prestación está tradicionalmente ligada a determinados centros médicos internacionales de referencia académica, como el Memorial Sloan Kettering Cancer Center y el Hospital Mount Sinai, ambos de Nueva York.

ATRYS ofrece la gestión integrada de la enfermedad oncológica, comenzando con el diagnóstico de precisión (patológico, molecular, genético y radiológico), imprescindible para determinar la terapia adecuada en cada caso, y proporciona la radioterapia hipo-fraccionada o de Dosis Única a aquellos pacientes susceptibles de beneficiarse de este tratamiento científicamente avanzado, todo ello, mediante acuerdos de colaboración con grupos hospitalarios de referencia, como el Hospital Recoletas Campo Grande de Valladolid. Ver más detalle de los acuerdos de colaboración y de los proyectos en curso en el apartado 1.6.4.

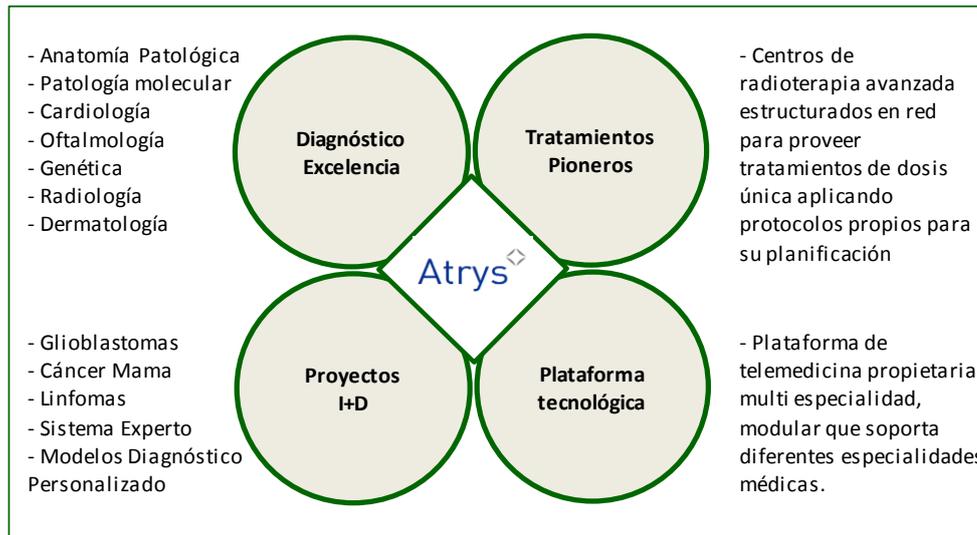
La Sociedad acompaña a los especialistas médicos y a los pacientes en el manejo de la enfermedad oncológica, desde el diagnóstico inicial, hasta el seguimiento a largo plazo, pasando por la planificación del tratamiento. Asimismo, ATRYS desarrolla proyectos de I+D aplicada, en colaboración con centros de referencia nacionales e internacionales, dirigida a la mejora de los sistemas diagnósticos y las modalidades de tratamiento, lo que permite a la Compañía incorporar los últimos avances científicos a su práctica clínica.

Las áreas de los servicios diagnósticos, tratamiento oncológico e I+D se encuentran estrechamente ligadas, comparten instalaciones y equipo profesional. La interacción del equipo multidisciplinar de ATRYS genera una información muy valiosa que, compartida por el mismo equipo permite a ATRYS crear una plataforma propietaria sólida para abordar con éxito las potenciales terapias en el campo oncológico.

El modelo de negocio de ATRYS se sustenta por lo tanto sobre cuatro pilares:

1. Servicios de diagnóstico de excelencia para centros sanitarios privados y públicos.

2. Centros de oncología radioterápica avanzada estructurados en red para proveer tratamientos personalizados de radioterapia de Dosis Única en colaboración con centros médicos privados y públicos con servicios de oncología.
3. Plataforma de telemedicina propia y red internacional de expertos médicos para ofrecer servicios diagnósticos de excelencia y llegar a áreas geográficas con falta de especialistas.
4. I+D para desarrollar herramientas para mejorar diagnóstico y tratamiento.



ATRYS aplica nuevas estrategias de diagnóstico y tecnologías precisas en el análisis de tumores sólidos y hematológicos en su área de negocio de servicios de diagnóstico de anatomía patológica, molecular y genética.

1. Define paneles de marcadores para cada tumor y para cada fase de la historia natural de la enfermedad con el fin de llegar a conclusiones específicas que den una orientación terapéutica.
2. Proporciona los parámetros de análisis basados en la integración de la información obtenida de varias pruebas y técnicas llevadas a cabo por un equipo multidisciplinar de profesionales especializados.
3. Aplica el método diagnóstico de manera eficiente, permitiendo que la información se genere de forma rápida y coherente, y así facilitar el diagnóstico del paciente en tiempo record y a un coste sostenible.

Su actividad de servicios diagnósticos y el desarrollo de proyectos de I+D ligados a dicha actividad le han permitido la aplicación de nuevas modalidades de tratamiento en el campo oncológico.

En relación a la aplicación de nuevas modalidades de tratamiento en el campo oncológico, ATRYS se ha centrado en la radioterapia de Dosis Única o SD-IGRT, una modalidad de tratamiento que involucra un mecanismo distinto de la curación biológica del tumor y se ha demostrado que aumenta significativamente el control local de los tumores cancerosos. Los datos indican que la SD-IGRT produce excelentes resultados, obteniendo tasas de control local

de aproximadamente un 90% en pacientes con cáncer (véanse referencias incluidas en Anexo V).

La demanda de una mayor aplicación de un tratamiento único de radiación de alta dosis se debe principalmente a la importante tasa de recurrencia del tumor después de la cirugía y la quimioterapia y la imposibilidad de utilizar la terapia fraccionada en ciertos márgenes de los órganos críticos y/o partes del cuerpo. ATRYS cuenta con la experiencia en el tratamiento de SD-IGRT en el ámbito sanitario privado.

El tratamiento hipofraccionado o SD-IGRT permite al médico definir el área exacta a ser tratada, aplicar una dosis más concentrada de radiación, con la correspondiente mejora en los resultados del tratamiento.

El mecanismo de acción de este tratamiento que emplea una única dosis o un pequeño número de altas dosis, consiste en que daña la red micro-vascular del tumor, produciendo:

- Reducción temporal del flujo sanguíneo del tumor; y
- Daño a las células madre cancerosas de manera que su ADN no es capaz de repararse.

Este método SD-IGRT incorpora tecnología que ofrece un tratamiento que no afecta al tejido sano, lo que permite el uso de la dosis única concentrada de alta radiación sin toxicidades asociadas. La SD-IGRT quiebra la resistencia inherente del tumor, lo que implica aproximadamente el 90% de control local del tumor, independientemente de su fenotipo.

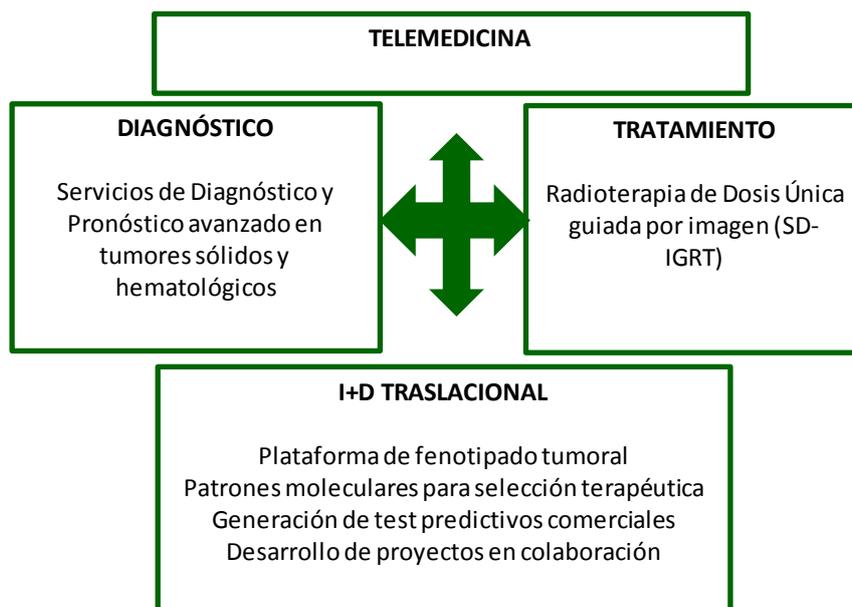
La aceptación de estos servicios diagnósticos y tratamientos de radioterapia oncológica viene avalada por la aceptación por parte del mundo científico y de los centros sanitarios punteros a nivel internacional (véase el listado de referencias bibliográficas incluido en Anexo V).

Toda esta información acumulada junto los avances en aceleradores de última generación desarrollados por Varian Medical Systems se convierten en una herramienta esencial para la línea de negocio de tratamiento en radioterapia que está desarrollando la Compañía denominada Radioterapia SD-IGRT o de Dosis Única con el fin de que sea lo más precisa y eficaz.

Igualmente, los resultados obtenidos con la experiencia acumulada en el tratamiento a pacientes mediante Radioterapia de Dosis Única permiten alimentar a la plataforma de servicios de diagnóstico de ATRYS de una información vital para la mejora continua y sostenida en los tratamientos.

1.6.2 Líneas de actividad ATRYS

ATRYS desarrolla las siguientes áreas de actividad en permanente innovación:



Gracias a la relación estrecha entre estas áreas de actividad, ATRYS no sólo puede evolucionar rápidamente redistribuyendo conocimiento y recursos entre las áreas, sino que cataliza nuevas modalidades de colaboración entre la sanidad pública y privada, la industria biofarmacéutica y los centros de investigación académicos. Además, permite la implementación de una medicina individualizada, coste-efectiva y sostenible.

1. Área de servicio de diagnóstico:

ATRYS asiste en el diagnóstico y pronóstico de tumores sólidos y hematológicos, prestando servicios de anatomía patológica, hematología, genética y biopatología molecular. ATRYS complementa la oferta de servicios de centros públicos y privados con una cartera de pruebas integrada y de alta especificidad.

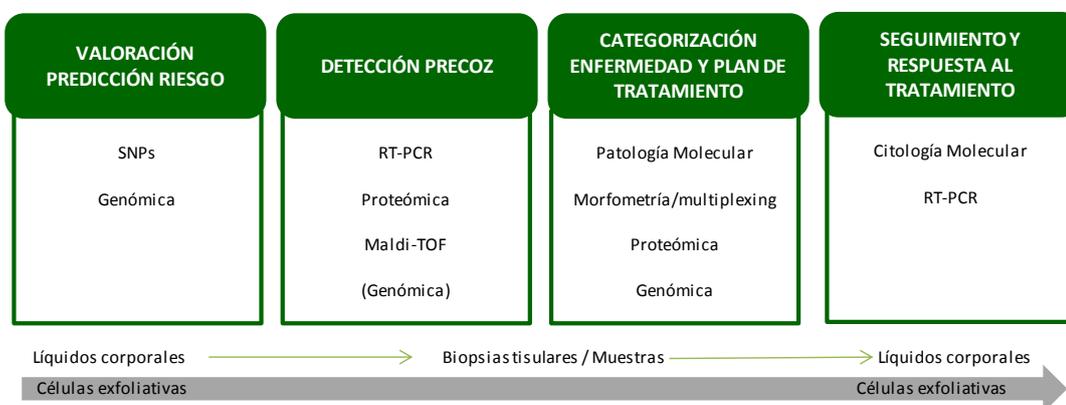
Además, proporciona consultoría diagnóstica, actividad que se sirve del conocimiento del equipo de profesionales expertos para ofrecer asesoramiento o resolución de casos de consulta diagnóstica compleja y de segunda opinión. La Sociedad cuenta con una red de patólogos divididos por subespecialidades, profesionales con gran experiencia en patologías concretas, adquirida en centros sanitarios de referencia.

El Grupo aplica nuevas estrategias y tecnologías diagnósticas de precisión en la atención sanitaria de rutina enmarcadas en una medicina predictiva y personalizada:

- Elabora paneles de marcadores para cada tumor y para cada una de las fases de la historia natural de la enfermedad, que permiten resolver cuestiones clínicas específicas que definan una pauta terapéutica.
- Provee opiniones basadas en integrar información proveniente de diversos tests y técnicas realizadas de forma centralizada por un mismo equipo profesional.
- Utiliza el material diagnóstico con eficiencia, sintetiza e informa de forma rápida y coherente, facilitando el diálogo con el cliente.

- Así, las pruebas que realiza ATRYS cubren todo el proceso de la enfermedad oncológica; abarcan desde la predicción del riesgo de una persona sana de padecer cáncer en el futuro, a través de pruebas genómicas principalmente; la detección precoz o temprana del tumor en pacientes oncológicos así como la identificación del tipo de tumor y, en la medida de lo posible según el conocimiento científico actual, la determinación del tratamiento adecuado para cada paciente en concreto. Por último, a través de técnicas de citología molecular, ATRYS, proporciona herramientas para hacer el seguimiento del paciente oncológico, determinando la evolución de la enfermedad y la respuesta o no a un determinado tratamiento.

Todos los aspectos anteriores hacen que ATRYS tenga una posición destacada en el ámbito del diagnóstico oncológico.



2. Área de radioterapia:

ATRYS presta servicios de tratamiento de radioterapia avanzada denominados radioterapia de Dosis Única guiada por imagen (SD-IGRT). La SD-IGRT es una modalidad de tratamiento que involucra un mecanismo distinto de la curación biológica del tumor y se ha demostrado que aumenta significativamente el control local de los tumores malignos. Los datos indican que la SD-IGRT obtiene tasas de control local de la enfermedad de aproximadamente un 90% en pacientes tratados. El tratamiento además permite abordar algunos tipos de tumores en 1-5 sesiones en lugar de 30-40 sesiones en la radioterapia “convencional”.

A continuación se muestran las principales diferencias entre la radioterapia de Dosis Única frente a la tradicional:

	DOSIS ÚNICA	TRADICIONAL
Mecanismos de cura del tumor	<p>La alta exposición de la dosis única produce una reducción del flujo sanguíneo en el área del tumor, lo que produce su muerte celular.</p> <p>La precisión de la radiación reduce el daño en tejido sano.</p> <p>Resultado control local del tumor en el 90% de los casos.</p>	<p>La exposición diaria a bajas dosis de radiación no produce la eliminación de las células cancerosas; el efecto terapéutico se produce por acumulación de la dosis.</p> <p>Afectación del tejido sano.</p> <p>Resultado control local en un 65% de tumores a dosis máximas tolerables por los tejidos sanos comprometidos en el tratamiento.</p>
Efecto en los tejidos sanos	Requiere técnica de excelencia en diagnóstico por imagen para evitar afectación tejidos circundantes.	Afecta a tejidos sanos por lo que se requiere de un tiempo de recuperación entre sesiones y que la dosis se distribuya en múltiples sesiones.
Resultados curativos	La dosis única es apropiada para tumores primarios, metástasis y tumores radio resistentes. Se pueden alcanzar respuestas del 90% independientemente del tipo de tumor.	Las dosis máximas factibles en radioterapias de régimen fraccionado impactan en la capacidad de cura de tumores radio resistentes.

La radioterapia de Dosis Única guiada por imagen (SD-IGRT) que ofrece ATRYS aumenta la eficacia y seguridad del tratamiento, incrementa las tasas de curación del tumor y mejora la calidad de vida del paciente.

El tratamiento de radioterapia SD-IGRT se administra mediante el equipo TrueBeam STx de Varian Medical Systems (www.varian.com), con sede social en Palo Alto (California, Estados Unidos), compañía que cotiza en la Bolsa de Nueva York (NYSE). Los radioterapeutas de ATRYS, a lo largo de su trayectoria profesional desarrollada en gran parte en centros de referencia de Estados Unidos, han colaborado con Varian Medical Systems en el avance de las nuevas modalidades de radioterapia y en la mejora de los equipos diseñados por esta firma tecnológica. El Dr. Carlo Greco, VP de Radioterapia y Oncología de ATRYS, es en la actualidad miembro del Comité Asesor de Edge (equipamiento de radiocirugía) de Varian Medical Systems.

El equipo TrueBeam STx reúne las siguientes características:

- Se trata de un acelerador lineal multienérgico de última generación, producido en Estados Unidos, aprobado por la FDA americana y con marcado CE.
- Permite tratamientos más eficaces en menor tiempo, evitando las múltiples sesiones de la radioterapia convencional.
- La tecnología permite un ajuste real entre la situación del tumor durante la planificación del tratamiento y el momento de recibir la radiación.

La radioterapia SD-IGRT puede administrarse en diferentes fases del tratamiento:

- **Tratamiento pre-cirugía:** reduce el tamaño de tumores localmente avanzados antes de la cirugía. Aplicable a cáncer de próstata, de páncreas, rectal, de cabeza y cuello y sarcomas de tejidos blandos de las extremidades.
- **Tratamiento adyuvante para quimioterapia y/o hormonoterapia:** elimina tumores visibles, facilitando la erradicación de depósitos microscópicos por quimioterapia. Aplicable a todas las localizaciones tumorales.
- **Tratamiento de tumores primarios localizados:** tratamiento de pacientes seleccionados donde la SD-IGRT se muestra preferible a la clásica radioterapia

fraccionada. Aplicable a cáncer de próstata, de mama, de pulmón, de páncreas, tumores cerebrales, de cabeza y cuello.

El equipo TrueBeam STx es un acelerador lineal de última generación que integra los sistemas más avanzados de radioterapia conformada y guiada por imagen. Dicho equipamiento permite realizar tratamientos estándares de alta calidad, pero sobre todo tratamientos hipofraccionados y de Dosis Única.

La realización de una tomografía computarizada mientras se realiza el tratamiento ayuda a saber en todo momento la situación de las estructuras dentro del organismo, adaptando la emisión de la radiación a cualquier variación de la posición o movimiento tanto del paciente en la mesa de tratamiento como de los órganos internos. Esto supone un gran avance, ya que se irradia sin margen de error, para acabar con las células tumorales y permitir que los órganos sanos se recuperen.

Con esta tecnología, los ciclos de radiación que vienen a durar 20 ó 40 minutos, según el caso, se reducen a tres o cinco minutos.

Según el informe realizado por la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOR), el 60% de los pacientes con cáncer en el país necesitan tratamiento con radioterapia pero hasta uno de cada tres, es decir, unos 45.000 pacientes aproximadamente, se quedan sin recibirla por falta de equipos o de oncólogos especialistas. En total, en España unos 150.000 pacientes deberían haber sido tratados con esta técnica en 2015 pero, sin embargo, un 30% de estos se quedaron sin recibirla por la falta de equipos y profesionales formados, según los datos de este informe.

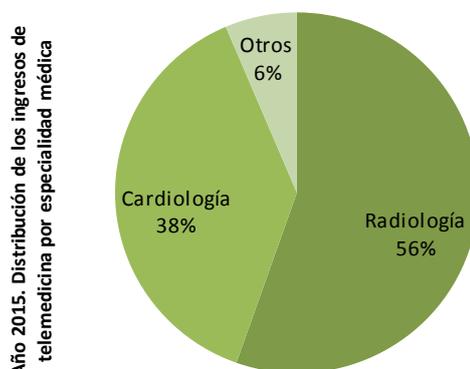
La propuesta de mercado de ATRYS pasa por concebir una estructura para extender los avances en el diagnóstico molecular y el tratamiento de radioterapia de Dosis Única que se han desarrollado en centros médicos internacionales de excelencia académica con los que colabora. A tales efectos, ATRYS provee servicios de diagnóstico, planificación de tratamientos y asesoramiento en la terapia de Dosis Única que servirá para dar asistencia a los centros de tratamiento de radioterapia que la Compañía tiene previsto operar en España.

3. Área de telemedicina:

Ésta área de negocio es desarrollada por eDiagnostic, filial 100% propiedad de ATRYS, . La adquisición en 2015 de esta empresa por parte del Grupo permite la prestación de servicios de telemedicina en diferentes especialidades médicas entre las que se encuentran cardiología, dermatología, oftalmología y radiología.

En el área de telemedicina, ATRYS, que se encuentra entre las empresas con mayor experiencia en este sector y penetración comercial en España, presta servicio en diferentes especialidades médicas con la vocación de seguir innovando e incorporando nuevos servicios de diagnóstico.

Tal y como se muestra en la gráfica inferior, las principales áreas de actividad son los servicios de diagnóstico de radiología y cardiología:



Los centros sanitarios con urgencias las 24 horas del día optan cada vez más por un modelo que combina una estructura de personal fijo con el apoyo de especialistas que, de forma remota, ofrecen diagnósticos rápidos, de calidad y a un menor coste.

El tiempo de respuesta del servicio de telemedicina suele variar en función de la tipología de informe, pudiendo variar desde menos de 60 minutos (informes urgentes) a menos de 48 horas para el caso de informes de rutina o de segunda opinión.

- a. **Servicio de Cardiología.** Se cuenta con un *software* para la interpretación de electrocardiogramas recibidos tanto por telefónicamente como por e-mail, al que se adjunta un fichero en formato propietario para que la información del electrocardiograma pueda ser leída por la aplicación. Este servicio da respuesta a 300 clientes distribuidos en 900 centros sanitarios entre otros: Servicios Médicos de Empresas, Residencias de Dependientes, S.P.A. (Servicios de Prevención Ajena), Clínicas de Estética, Instituciones Administrativas, etc. El servicio de telecardiología requiere de un equipo portátil que recoge la señal eléctrica cardiaca, la estabiliza, amplía y transforma para poderla transmitir al equipo médico, evitando así el desplazamiento del paciente hasta el centro de asistencia sanitaria. Los especialistas reciben los datos, los interpretan e informan, ofreciendo apoyo cardiológico si fuera necesario al sanitario que realiza la prueba diagnóstica durante 24 horas al día los 365 días del año.

SERVICIOS OFRECIDOS TELE CARDIOLOGÍA
ECG (4/12 derivaciones)
ECG Holter (24/48 h)
Registro de Loop (registro de eventos)
MAPA
Planes Preventivos (PP):
- Control del Riesgo Cardíaco
- Examen Cardio-Metabólico
Segunda Opinión

- b. **Servicio de Radiología.** Se emplea un *software* que se ha ido adaptando a los requerimientos de los distintos tipos de clientes y especialistas. Este servicio da respuesta a 22 clientes distribuidos en 32 centros sanitarios, entre otros: Centros de Radiodiagnóstico, Hospitales, Clínicas, etc. El servicio combina un extenso equipo de médicos especialistas en el diagnóstico de pruebas radiológicas de neuro, músculo-esquelético, tórax, abdomen, pediatría y mama, con más de 15 años de ejercicio de media, y con un servicio permanente y de urgencia para Centros de Radiodiagnóstico y Departamentos de Imagen de Hospitales o Corporaciones.

SERVICIOS OFRECIDOS TELE RADIOLOGÍA
Resonancia Magnética (RM).
Tomografía Computerizada (TC).
Medicina Nuclear (MN): BS, PET-CT...
Mamografía y Rx
Estudios especiales: reconstrucciones 3D, clinical trials etc.
Segunda opinión (para pacientes, mutuas / laboral / deporte)
Laboratorio de post procesado de imágenes: 3D, virtual
Densitometrías

- c. **Servicio de Oftalmología y Dermatología.** En el año 2010 se hizo una extensión del *software* de radiología para dar servicio a los clientes de oftalmología y dermatología. Este servicio da respuesta a más de 100 clientes entre otros: Servicios Médicos de Empresas, S.P.A., Centros Ópticos, Centros de Atención Primaria, etc.

Oftalmología: Ofrece servicios de teleoftalmología destinados a la emisión de informes diagnósticos en base a la exploración de anejos oculares, polo anterior y polo posterior del ojo a través de centros sanitarios y centros dedicados. Se realizan retinografías, que se envían de manera inmediata online al especialista. El oftalmólogo evalúa y analiza el caso clínico recibido y a continuación emite un informe detallado de los resultados. Con este sistema de revisión, mediante fotografías del fondo de ojo, se pueden descartar muchas de las enfermedades propias de la retina.

Dermatología: Ofrece servicios de teledermatología a través de centros sanitarios, centros dedicados y, próximamente, por acceso directo del paciente. Las imágenes médicas remitidas a través de la plataforma ATRYS son recibidas por un dermatólogo experto que evalúa y analiza el caso clínico, para emitir un informe detallado de los resultados, que enviará al servicio médico de referencia. Con este sistema de teledermatología se pueden descartar muchas de las enfermedades propias de la piel, así como contar con el apoyo de un especialista cuando el paciente así lo requiera.

4. Área de I+D:

ATRYS presenta un perfil de dedicación intensivo en I+D destinando hasta el año 2015 una parte importante de sus recursos humanos y materiales al desarrollo de nuevas aproximaciones al diagnóstico personalizado y a la investigación traslacional. En

concreto, la inversión realizada en I+D por parte de la sociedad se refleja en los proyectos en Desarrollo recogidos en el activo de ATRYS, según el siguiente detalle:.

Proyectos Desarrollo (En euros)	dic-15
Proyecto glioblastomas	2.033.243
Proyecto en cáncer de mama	2.225.900
Programa linfomas	1.985.991
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	2.732.886
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	3.137.901
Total	12.115.921

Uno de los ejes fundamentales de la actividad de I+D se articula en torno a proyectos de I+D en colaboración con centros académicos, dirigidos al fenotipado tumoral en tejidos y a la generación de algoritmos predictivos para discriminar entre los pacientes que mejor se beneficiarán de un determinado tratamiento de los que no.

ATRYS tiene dos áreas de actividad de I+D complementarias y estrechamente relacionadas entre sí:

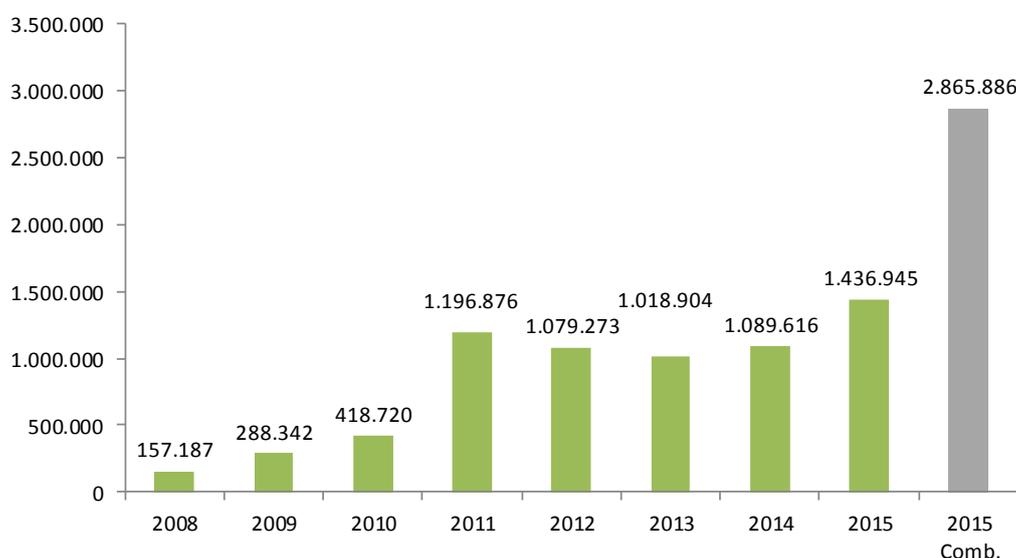
- **Área de I+D traslacional.** Las actividades de I+D traslacional se basan en la colaboración con investigadores académicos para descubrir, desarrollar, validar y perfeccionar aplicaciones que puedan llegar a la práctica clínica (diagnóstico, pronóstico y guía terapéutica) para el abordaje del paciente oncológico de forma personalizada. Estas actividades consisten en:
 - Realizar un análisis integrado de las propiedades funcionales y moleculares en muestras de tejido tumoral humano para definir el fenotipo específico del tumor del paciente;
 - Desarrollar modelos/herramientas de predicción de respuesta terapéutica de los distintos tipos de tumores, basados en algoritmos de inteligencia artificial realizados en estudios retrospectivos y validados en estudios prospectivos para generar test predictivos comercializables;
 - Aplicar Patología Molecular y de Sistemas para estudiar el cáncer a través de análisis de imágenes orientadas al objeto, reconocimiento de patrones, multiplexado cuantitativo de biomarcadores;
 - Validar modelos preclínicos mediante análisis de vías y Patología Molecular y de Sistemas;
 - Definir objetivos clínicos, mecanismos de resistencia, y marcadores de progresión tumoral para optimizar los ensayos clínicos; y
 - Aplicar inteligencia artificial y modelos matemáticos para desarrollar algoritmos de decisión con el objetivo de mejorar la gestión clínica.
- **Área de I+D en sistemas de información aplicados a la telemedicina.** La experiencia acumulada en telediagnóstico de los últimos años ha permitido a ATRYS el desarrollo de plataformas integradas de gestión a distancia del proceso de diagnóstico

incluyendo desde el propio acto de la prueba diagnóstica hasta la consecuencia asistencial derivada del resultado.

Ver detalle de los proyectos de I+D en curso en los apartados 1.6.4 y 1.10.1.

1.6.3 Fuente de ingresos y estadísticas comerciales

ATRYS se fundó en 2007 y desde que comienza su actividad comercial, en el año 2008, sus ingresos se han incrementado significativamente hasta los 2,8 millones de euros combinados (resultado de agregar las cuentas individuales de ATRYS y de eDiagnostic), reportados a cierre de 2015, ejercicio en el que adquiere eDiagnostic. A continuación se muestra la evolución del importe neto de la cifra de negocio (en euros) en ATRYS desde 2008 a 2015 a nivel individual y 2015 combinado:



El Grupo opera actualmente dos laboratorios de excelencia diagnóstica en anatomía patológica y molecular (uno en Barcelona y otro en Granada) y ha comenzado en febrero de 2016 la actividad de radioterapia en colaboración con el Grupo sanitario Recoletas en el Hospital Recoletas Campo Grande de Valladolid. La Compañía, cuyas oficinas centrales se encuentran en Madrid, tiene como objetivo extender una red de centros de tratamiento de radioterapia de Dosis Única por toda España en colaboración con grupos sanitarios hospitalarios de referencia.

El Grupo ha apostado históricamente por el crecimiento mixto, es decir, tanto crecimiento orgánico como crecimiento inorgánico:

Crecimiento orgánico:

ATRYS ha apostado por expandir sus líneas de negocio a medida que han ido madurando sus proyectos de I+D, siempre en actividades que permitan reforzar su cadena de valor integral en el ofrecimiento de servicios de diagnóstico y tratamiento médico abriendo nuevas líneas de negocios que presenten una sinergia tanto comercial como estratégica para la Compañía y sus

clientes. Su plataforma tecnológica le permite integrar nuevas especialidades médicas como la telepatología.

Las inversiones históricas en I+D realizadas (aproximadamente 13 millones de euros desde su constitución) han comenzado a dar sus frutos, lo que ha permitido la puesta en marcha del servicio de radioterapia de Dosis Única en 2015, así como la prestación de servicios de diagnóstico médico vía telemedicina y la generación de su propia cartera de patentes (I+D traslacional). La radioterapia de Dosis Única es una nueva modalidad de tratamiento, que los fundadores científicos y médicos de ATRYS y el equipo profesional han desarrollado en los últimos años. Esta modalidad de tratamiento implica, para muchos tipos de tumores, numerosas ventajas, según se detalla en el punto 1.6.2.2 de este documento.

Crecimiento inorgánico:

Adquisición a finales de 2015, si bien la misma se materializa en mayo de 2016, del negocio de telemedicina a través de la compra de eDiagnostic. Esta adquisición ha permitido la diversificación de las líneas de actividad, clientes y ubicación geográfica del Grupo. Además, se dota al Grupo con la plataforma tecnológica adecuada para acercar el diagnóstico de alta calidad a cualquier parte del mundo de una forma eficiente y rápida, reduciendo así drásticamente la fricción existente en la actualidad por motivos de distancia entre paciente, grupos sanitarios y los mejores especialistas médicos.

A continuación se muestra el desglose de las ventas en el periodo 2013-2015 en función de la tipología de crecimiento. Los datos del año 2015 se refieren a las ventas combinadas, incluyendo la facturación de eDiagnostic, si bien la integración tiene lugar en el año 2016 (efectos contables):



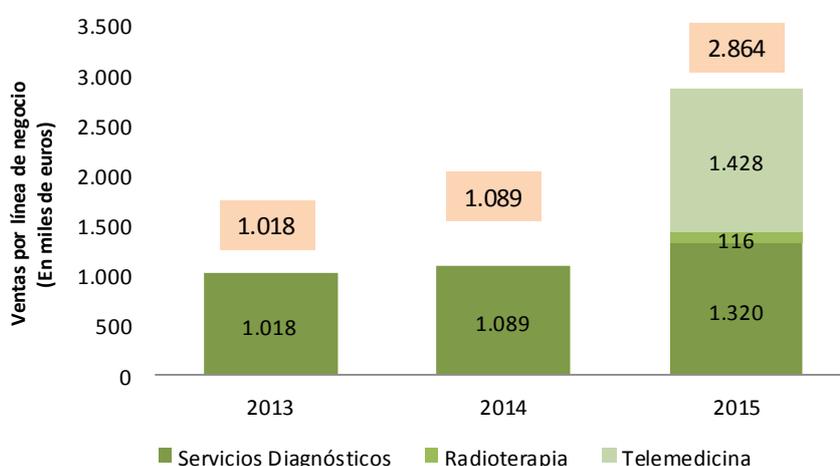
Nota: ATRYS firmó en diciembre de 2015 un contrato marco para adquirir eDiagnostic y entrar en el negocio de la telemedicina. Ambas sociedades empezaron a actuar conjuntamente a partir de la firma del contrato marco y la compra de eDiagnostic se acabó materializando

jurídicamente en abril de 2016. A efectos informativos los datos 2015 de cifra de negocios corresponden a los ingresos combinados de ATRYS y eDiagnostic.

Ingresos por áreas de negocio:

Los ingresos de ATRYS han procedido históricamente de la línea de servicios diagnósticos (100% en 2013 y 2014). En el ejercicio 2015, con la incorporación al Grupo de eDiagnostic, la principal fuente de ingresos ha pasado a ser la telemedicina (50% de los ingresos), seguida de los servicios diagnósticos (46% de los ingresos) y de la radioterapia, actividad que se ha iniciado en el último trimestre de 2015 (4% de la facturación).

Las ventas en el periodo 2013-2015 por líneas de negocio se presentan en la siguiente tabla (los datos de 2015 incluyen el efecto de eDiagnostic, si bien la integración tiene lugar con efectos contables en el año 2016):



1.6.4 Activos y cartera de proyectos actuales

ATRYS ha realizado históricamente fuertes inversiones en I+D+i (aproximadamente 13 millones de euros desde su constitución) que han contribuido a impulsar su modelo de negocio.

ATRYS presenta un perfil de dedicación intensiva en I+D destinando una parte importante de sus recursos humanos y materiales al desarrollo de nuevas aproximaciones al diagnóstico personalizado y a la investigación traslacional. Uno de los ejes fundamentales de la actividad en I+D se articula en torno a proyectos de I+D en colaboración con centros académicos y con la industria biofarmacéutica, dirigidos al fenotipado tumoral en tejidos, a la generación de algoritmos predictivos para discriminar a aquellos pacientes que mejor se beneficiarán de un determinado tratamiento y ofrecer un servicio asistencial de diagnóstico/pronóstico avanzado en tumores sólidos y hematológicos para dar apoyo clínico en la orientación terapéutica del paciente oncológico. Sin embargo, ATRYS ha completado en 2015 un fuerte ciclo inversor en actividades de I+D, lo que supondrá una menor intensidad relativa de sus esfuerzos en I+D. Esta situación permitirá que ATRYS centre su esfuerzo inversor en el área de radioterapia

mediante la creación de nuevos centros de radioterapia en colaboración con grupos hospitalarios de referencia.

La Sociedad ha venido desarrollando diversas líneas de actividad que se traducen en las líneas de proyectos de I+D que se indican a continuación:

- a) Proyecto en glioblastomas.
- b) Proyecto en cáncer de mama.
- c) Proyecto en linfomas.
- d) Modelos avanzados de diagnóstico personalizado.
- e) Prototipo sistema experto de tratamiento y diagnóstico.

Estos proyectos se encuentran en diferentes grados de avance, según se describe en el siguiente gráfico:

Program	Technology	Data Generation	Biomarker Identification	Biomarker Verification	Assay Development	Clinical Validation	Launch	
Glioblastomas	IHC/FISH	█				█		
Cáncer de mama	miRNA/IHC	█			█			
Linfomas	IHC/FISH	█				█		
Modelos avanzados diagnóstico personalizado	Varias	█					█	
Prototipo Sistema experto	IF/FISH y varios	█				█		

El proyecto “Modelos avanzados” ha dado lugar a la actividad de tratamiento de radioterapia avanzada que ha comenzado a generar ingresos en 2015, en colaboración con el Grupo Recoletas. Otras modalidades de tratamiento y herramientas diagnósticas en este proyecto aún están completando su desarrollo.

El proyecto “Prototipo Sistema Experto” está en fase de validación clínica y se está desarrollando el plan precomercial junto con INDRA (www.indracompany.com), empresa con la que ATRYS ha colaborado en el desarrollo de esta línea de I+D.

El resto de los proyectos se encuentran en fases de desarrollo más tempranas.

A continuación, y para una mayor comprensión de los citados proyectos, se explica el estado de cada uno de ellos:

a) Proyecto en glioblastomas:

La finalidad del proyecto es desarrollar herramientas diagnósticas o nuevos tratamientos en el campo de los tumores cerebrales. ATRYS comenzó este proyecto en el año 2007 y ha generado hasta la fecha varias patentes en este ámbito que se encuentran en fase de solicitud y concedidas. Este proyecto se divide a su vez en varios sub-proyectos, a través de los cuales, ATRYS ha solicitado y le han sido concedidas diversas patentes en Europa, Estados Unidos y Canadá:

Sub-proyecto en Glioblastomas para la “identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en tumores cerebrales (GBM) mediante la aplicación de patología molecular y de sistemas”: persigue la estratificación de los pacientes que padezcan tumores cerebrales (Gliomas) en función de la opción terapéutica que pueda ser más beneficiosa, mediante la aplicación de las herramientas de fenotipado tumoral de ATRYS. Para este sub-proyecto, ATRYS ha contado con la colaboración del Hospital Universitario de Bellvitge.

La Sociedad está en fase de protección de los resultados del sub-proyecto, para lo que ha presentado las siguientes solicitudes de patente:

- Solicitud de la patente GBM en Europa con número EP10787761.5;
- Solicitud de la patente GBM en Estados Unidos con número US12/962.244;
- Solicitud de la patente GBM en Canadá con número CA 2.789.053.

Sub-Proyecto Gliomathrapy: El objetivo global del mismo es determinar el potencial terapéutico y diagnóstico de los anticuerpos monoclonales Nilo 1 y Nilo 2 en tumores cerebrales humanos de alto grado.

Las actividades de I+D llevadas a cabo en colaboración con el CSIC ha dado lugar a diversas solicitudes de patentes internacionales:

- Patente de Nilo aprobada en Estados Unidos, con número US 8,574,580 B2;
- Patente de Nilo aprobada en Japón, con número JP 1641.9;
- Patente de Nilo solicitada en Europa con número EP 13189594 Nilo1 y EP 13189598 Nilo2 y PCT/ES2009/070130.

El objetivo global del proyecto es determinar el potencial terapéutico del anticuerpo monoclonal Nilo1 para el tratamiento de tumores cerebrales humanos de alto grado, bien como tratamiento único o en combinación con otros fármacos genotóxicos.

El anticuerpo monoclonal Nilo1 ha sido generado frente a antígenos de superficie de células de neuroesfera de ratón y reconoce las células madre neurales (astrocitos tipo B) de ratón, tanto en condiciones fisiológicas como patológicas. Así mismo, recientes experimentos han demostrado que Nilo1 reconoce una subpoblación de células en gliomas malignos de cerebro humano adulto, y es capaz de inhibir in vitro la proliferación de neuroesferas.

Con el fin de determinar su potencial terapéutico en tumores cerebrales humanos de alto grado, se validará su utilización en el diagnóstico de tumores cerebrales humanos, se testará su potencial de inhibición en tumores cerebrales humanos y se valorará su efecto terapéutico en tumores xenotransplantados de ratón.

b) Proyecto en cáncer de mama

La finalidad del proyecto es desarrollar herramientas diagnósticas o nuevos tratamientos para diferentes subtipos de cáncer de mama. Este proyecto, que ATRYS comenzó en 2007, se dirige a la identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en cáncer de mama mediante la aplicación de la patología molecular y de sistemas, en el subtipo de cáncer de

mama infiltrante sin afectación ganglionar que pueda asociarse con una peor evolución de la enfermedad y, por tanto, con un peor pronóstico.

Este proyecto busca determinar un perfil de biomarcadores que permitan predecir el impacto de determinadas terapias en el subgrupo de pacientes de mal pronóstico. ATRYS ha colaborado con el Hospital Universitario del Mar en Barcelona.

El cáncer de mama es la neoplasia maligna más frecuente y la primera causa de fallecimiento en mujeres de todo el mundo. Se diagnostican aproximadamente 1.151.000 de nuevos casos al año (22,7% del total femenino). Su incidencia aumenta en los países más desarrollados, donde se diagnostican más de la mitad de los casos: 370.000 casos al año en Europa (31,3%) y 230.000 en Norteamérica (20%). Se estima que en la Unión Europea la probabilidad de desarrollar un cáncer de mama antes de los 75 años es del 8%.

En España, la incidencia estimada es de 50,9 casos por cada 100.000 habitantes, aunque esta varía según las regiones. Esto significa entre 22.000 y 25.000 casos nuevos al año, y representa la primera causa de muerte en mujeres en nuestro país.

Es por tanto una de las principales enfermedades en incidencia, prevalencia y mortalidad en España y que requiere un mayor número de recursos para poder prestar un soporte adecuado a los pacientes oncológicos. El desarrollo de nuevas herramientas de diagnóstico, pronóstico y predicción de respuesta más precisos, dirigidos a determinar qué terapias son las potencialmente más efectivas para cada paciente, es por tanto prioritario.

Los objetivos generales de ATRYS en este proyecto, pueden resumirse de la siguiente forma:

- Investigación y desarrollo de un test de diagnóstico para diferenciar adecuadamente los distintos subtipos de cáncer de mama con el fin de discriminar los pacientes potencialmente respondedores a un tratamiento.
- Identificación de patrones genéticos o moleculares comunes en los casos de cáncer de mama estudiados, que lleven a determinar con mayor precisión la futura evolución del paciente y que sean susceptibles también de plasmarse en un test de diagnóstico concreto.
- Protección de la propiedad intelectual que se derive de las actividades de I+D, y explotación comercial de dicha propiedad intelectual a través de acuerdos estratégicos de colaboración o licencia con compañías biotecnológicas o biofarmacéuticas, que desarrollen su actividad tanto en el ámbito del diagnóstico como del desarrollo de fármacos o terapias dirigidas a dianas moleculares.
- Aplicación de una metodología molecular y de sistemas que permita generar un perfil específico del tumor de cada paciente afectada de cáncer de mama mediante tecnologías de análisis de imágenes, morfometría e inmunofluorescencia (IF) espectral multiplex (Mplex) en secciones de tumor fijadas y parafinadas (FFPE).
- Incorporación de modelos matemáticos para marcar un dintel y normalizar las medidas de los biomarcadores individuales y múltiples en una determinada sección tumoral. Esta aproximación permite una precisa evaluación de cualquier marcador a

través de múltiples muestras de pacientes. Con la microanatomía histológica intacta, los perfiles proteicos se asocian directamente a un tipo celular específico.

Este proyecto se subdivide a su vez en varios sub-proyectos:

Sub-proyecto de identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en cáncer de mama mediante la aplicación de la patología molecular y de sistemas, en el subtipo de cáncer de mama infiltrante sin afectación ganglionar que pueda asociarse con una peor evolución de la enfermedad y, por tanto, con un peor pronóstico. Este sub-proyecto busca determinar un perfil de biomarcadores que permitan predecir el impacto de determinadas terapias en el subgrupo de pacientes de mal pronóstico. El proyecto pretende desarrollar un test de diagnóstico que permita diferenciar adecuadamente los distintos subtipos de cáncer de mama con el fin de discriminar los pacientes potencialmente respondedores a un tratamiento de los que no lo son. Identificar patrones genéticos o moleculares comunes en el cáncer de mama que lleven a determinar con mayor precisión la futura evolución del paciente y que sean susceptibles también de plasmarse en un test de diagnóstico concreto.

El citado sub-proyecto ha contado con la colaboración del Hospital Universitario del Mar en Barcelona.

Sub-proyecto ADELIS, “Andalusian Drug Delivery Injectable Systems”: Secuenciación de genes específicos que puedan asociarse a diferente metabolización de ciertos fármacos para completar los algoritmos de diagnóstico en diferentes proyectos para diagnóstico y pronóstico de cáncer de mama en humanos.

En este sub-proyecto, liderado por la empresa Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (www.rovi.es), ATRYS ha contado con la colaboración del Centro Genyo (Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica), y las empresas Vaxdyn (www.vaxdyn.com), Biomedal (www.biomedal.com) y Bionaturis (www.bionaturis.com).

c) Proyecto en linfomas

La finalidad del proyecto es la identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en linfomas B difuso de célula grande (DLBCL) a partir de la explotación de datos cuantitativos provenientes de diversas modalidades de análisis mediante inteligencia artificial, a través de la cual elabora un modelo que revela perfiles de información diagnóstica, pronóstico y de interés para establecer indicaciones terapéuticas.

El proyecto comenzó en el año 2008 y consiste en obtener datos mediante análisis de imágenes y reconocimiento de patrones a partir de tejido estudiado por técnicas de inmunofluorescencia cuantitativa de múltiples biomarcadores (IF Mplex). La definición de perfiles en estos linfomas podrá tener aplicación en el control de la evolución del paciente, así como en la selección de la mejor opción terapéutica.

Según la AEAL (Asociación Española de Afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia. www.aeal.es), el linfoma es el cáncer hematológico más frecuente y el tercer tipo de cáncer

más habitual en niños. Hay más de 35 tipos de linfoma. Más de un millón de personas en todo el mundo viven en la actualidad con un linfoma. Este tipo de cáncer es uno de los que está aumentando su incidencia con mayor rapidez. La causa por la que se produce es aún desconocida.

ATRYS ha colaborado en este proyecto con el Hospital Clínico Universitario de Barcelona.

Como resultado de este proyecto, ATRYS ha solicitado la patente de DLBCL en Europa con número PCT/EP2012/067815.

- Solicitud de patente en Canadá: Linfoma DLBCL nº 2.848.365 (International Application Nº PTC/EP2012/067815)
- Solicitud de patente Europea Linfoma DLBCL EP113822290.2

d) Proyecto modelos avanzados de diagnóstico personalizado

El objetivo general del presente proyecto, que comenzó en el 2009, es el desarrollo de sistemas de pronóstico de cáncer en diversos tipos de tumores y su relación con los tratamientos oncológicos. El objetivo del proyecto es desarrollar nuevos algoritmos de diagnóstico/pronóstico relacionados con diferentes tipos tumorales o tratamientos oncológicos. Este proyecto se subdivide a su vez en varios sub-proyectos:

Sub-proyecto “Advanced models of personalized diagnostics and single dose radiosurgery in the treatment of cancer”: El objetivo del sub-proyecto es desarrollar nuevos algoritmos de diagnóstico/pronóstico y predicción más avanzados con radioterapia o radiocirugía de dosis única guiada por imagen o hipo-fraccionada para mejorar la eficacia y seguridad del tratamiento del cáncer, con el fin de mejorar el ratio riesgo/beneficio. Este proyecto ha permitido a la Sociedad avanzar en la implantación de las nuevas modalidades de tratamiento hipo-fraccionadas y de dosis única hasta el punto de que la sociedad ya ha comenzado a generar ingresos recurrentes gracias a los servicios de radioterapia que presta en colaboración con el Grupo Recoletas.

Sub-proyecto en cáncer de próstata, PROSTATEPREDICT: Este proyecto persigue el desarrollo de un sistema de pronóstico de cáncer de próstata que permita la predicción fiable de la posibilidad de recidiva en pacientes prostatectomizados o que hayan sido tratados mediante cirugía.

Este proyecto se ha llevado a cabo en colaboración con Transbiomed, S.L. (www.transbiomed.net), Consorci Institut d'Investigacions biomèdiques August Pi i Sunyer Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Insitut de Recerca y Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Sub-proyecto ANXARECU. Annexin 2 validation as a recurrence predictor in endometrial cancer. Design of new therapeutic strategies. El objetivo es el desarrollo de un método predictivo de recidiva de cáncer de endometrio, basado en la expresión de anexina 2 (ANXA2), que permita tanto la detección de pacientes con posibilidad de recidiva en el momento del

diagnóstico como el seguimiento clínico, así como la validación de terapias dirigidas a dichas poblaciones de pacientes.

Este proyecto ha contado con la colaboración de Formune Vaccines SL, Institut de Recerca Biomédica de Lleida, Fundació Privada Dr. Pifarré, Fundació Hospital Universitari Vall de Hebrón - Institut de Recerca.

Sub-proyecto PRECISESADS. Molecular Reclassification to find Clinically Useful Biomarkers for Systemic Autoimmune diseases: El objetivo de este proyecto es utilizar las “OMICs” y la bioinformática para identificar nuevas clasificaciones para enfermedades autoinmunes sistémicas (DUA), que comparten mecanismos fisiopatológicos comunes: lupus eritematoso sistémico (LES), esclerosis sistémica (CDC), síndrome de Sjögren (SSJ), artritis reumatoide (AR), síndrome antifosfolípido primario (SAFP) y enfermedad mixta del tejido conectivo (EMTC).

Sub-proyecto PREDICTGYN. Desarrollo de nuevas estrategias de gestión individualizada del paciente con cáncer ginecológico: El objetivo general del proyecto es el desarrollo de nuevos marcadores para el diagnóstico y predicción en cánceres ginecológicos (endometrio y ovario) así como la validación de terapias dirigidas a dichas poblaciones de pacientes. Los objetivos específicos del proyecto, entre otros, son:

- Establecer un repositorio de muestras de cáncer de endometrio y ovario junto a los datos clinicopatológicos y de seguimiento clínico.
- Identificar y validar marcadores pronósticos en cáncer de ovario mediante transcriptómica y proteómica y en cáncer de endometrio mediante proteómica
- Validar la capacidad de un panel de biomarcadores transcriptómicos para discriminar el subtipo histológico y grado de los tumores de cáncer de endometrio y validar el perfil de expresión de biomarcadores pronósticos de cáncer de ovario y endometrio mediante inmunofluorescencia múltiple.
- Determinar el valor pronóstico para recidiva de marcadores específicos de *stem cells* mediante inmunofluorescencia múltiple y validar unas nuevas terapias para cáncer de endometrio y ovario.

Este proyecto ha sido liderado por Ability Pharma (www.abilitypharma.com) y se ha llevado a cabo en colaboración con Oryzon Genomics Diagnóstico S.L. (www.oryzon.com), Laboratorio Reig Jofré, S.A. (www.reigjofre.com), Institut de Recerca Biomédica de Lleida (www.irblleida.org), Fundació Privada Dr. Pifarré y Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebrón.

Sub-proyecto PAPILOMA. Nuevas herramientas diagnósticas para el desarrollo de sistemas de alta sensibilidad en papilomavirus humano: El objetivo es desarrollar un nuevo diagnóstico del VPH de alta sensibilidad y especificidad, de bajo coste, que permita una detección rápida del virus en la misma consulta en la que se toma la muestra del paciente, minimizando así la dependencia de laboratorios especializados y de personal de laboratorio con formación específica. El nuevo dispositivo que se está desarrollando podría permitir:

- Facilitar el diagnóstico y toma de decisiones médicas.

- Reducir tiempo de diagnóstico del VPH a 10-15 minutos.
- Disminuir el coste de la prueba diagnóstica hasta 5 veces su valor actual.
- Limitar la dependencia de laboratorios especializados.
- Diagnosticar el VPH en la misma consulta en la que se toma la muestra del paciente.
- Incrementar la versatilidad de las técnicas supramoleculares en el diseño de dispositivos nanoscópicos encaminados a dar respuesta a las necesidades clínicas de los pacientes.

Este proyecto ha sido liderado por Arafarma Group y ha contado con la colaboración de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV)

e) Prototipo sistema experto de tratamiento y diagnóstico

El objetivo de este proyecto es desarrollar un Sistema Experto para el diagnóstico y tratamiento personalizado de los enfermos de cáncer. Este proyecto comenzó en el año 2010. Dicho sistema permitirá modelar la enfermedad, seleccionar, planificar y aplicar un tratamiento personalizado para cada paciente, facilitando así la evaluación dinámica de la terapia, la optimización de resultados y una gran mejora en calidad asistencial y utilización de recursos del sistema de salud.

Desde el punto de vista técnico, este proyecto se está llevando a cabo a través de dos diferentes sub-proyectos:

Sub-proyecto TRADIONP: Prototipo de sistema experto de Tratamiento y Diagnóstico Oncológico Personalizado para enfermos de cáncer, en colaboración con las empresas Indra (www.indracompany.com), y Lorgen (www.lorgen.com), así como con varios centros académicos universitarios y sanitarios de Andalucía. El objetivo final de este proyecto es la creación de un nuevo estándar de gestión integral del paciente oncológico para guiar la terapia multimodal (cirugía, radioterapia y quimioterapia), de forma personalizada y eficaz. Este objetivo se está abordando técnicamente mediante la creación de una base de datos que recoge información de enfermos oncológicos (datos clínicos, datos histopatológicos, datos de imagen médica y perfiles moleculares) y que permite:

- Asignar a los pacientes fenotipos tumorales individualizados, a través de la integración de variables clínicas, parámetros histológicos y perfiles moleculares.
- Conocer la estructura tridimensional del tumor, integrando la información epigenética y la geografía de las poblaciones en un esquema 3D representable.
- Cuantificar la heterogeneidad en el espacio anatómico tridimensional para mejorar la eficacia terapéutica.

Este proyecto ha sido liderado por Indra y ha contado con la colaboración de Lorgen, La Fundación Progreso y Salud, el Biobanco del Sistema Andaluz de Salud, el Hospital Virgen de las Nieves de Granada, El Hospital de San Cecilio de Granada y el Centro Genyo (Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica).

Sub-proyecto ONCOEXPERT. Biotecnología para el Diagnóstico y Tratamiento Oncológico: Se trata de un sub-proyecto en colaboración con las empresas INDRA, LORGEN, ERA-7 y MASTER DIAGNOSTICA, así como con varios centros académicos universitarios y sanitarios de Andalucía, entre los que están con cinco Fundaciones del SAS: FISEVI (Hospital Virgen del Rocío, Sevilla); FIBICO (Hospital Reina Sofía, Córdoba); FABIS (Hospital Juan Ramón Jiménez, Huelva); FIMABIS (Hospital Clínico, Málaga) y FIBAO (Hospital Ciudad de Jaén en Jaén).

El objetivo es desarrollar un Sistema Oncológico Experto de apoyo al diagnóstico y tratamiento oncológico de carácter Universal. Está basado en el conocimiento previo derivado de los resultados obtenidos en el proyecto TradionP, que se desarrolló en una región concreta de Andalucía (Granada). El proyecto OncoExpert pretende integrar información molecular actualizada y con gran valor predictivo, integrando los últimos avances de la investigación en cáncer. Como objetivos específicos se pretende:

- La integración del proyecto precedente al desarrollo y despliegue de OncoExpert a cualquier región o área de salud, centrado en Andalucía como Comunidad donde existen áreas de muy distinta incidencia tumoral, y que permitirá la completa validación e integración del Sistema Experto
- Completar el análisis molecular con la identificación del exoma y metiloma completo del individuo

Este proyecto ha sido liderado por Indra y ha contado con la colaboración de Lorgen, Master Diagnóstica, Era7, la Fundación Progreso y Salud, el Biobanco del Sistema Andaluz de Salud, el Hospital Virgen de la Victoria de Málaga, El Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva, el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, el Hospital Reina Sofía de Córdoba, El Hospital Médico Quirúrgico de Jaén y el Centro Genyo (Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica).

Sub-proyecto IDOCTUS: Plataforma de ayuda a la detección temprana de enfermedades infecciosas, mediante la identificación local de patógenos a partir de resultados de analíticas provenientes de laboratorios de análisis mediante técnicas de *big data* y *hacking* ético: El objetivo del proyecto es desarrollar una plataforma de ayuda a la detección temprana y neutralización de enfermedades infecciosas, mediante la identificación en tiempo real de la incidencia local de patógenos y sus resistencias, a partir de la información contenida en analíticas clínicas hechas a pacientes, una vez captada, anonimizada y geolocalizada mediante técnicas de "*big data*" y de "*hacking* ético". Esta aproximación permitirá proveer al médico de la información en tiempo real contenida en los análisis microbiológicos de todos los laboratorios localizados en el entorno del paciente. Este proyecto se está desarrollando en colaboración con las empresas eDoctores Soluciones y BlueLiv.

Sub-proyecto ZITOMAB. Desarrollo de inmunoterapias anti-tumorales de segunda generación: anticuerpos y *nanobodies* conjugados con toxinas de forma específica mediante Inteínas-Zip: El Objetivo es la validación de una plataforma de conjugación específica de anticuerpos mediante la aplicación de la tecnología ZIP-Inteins®, la cual se basa en el uso de inteínas como herramienta de conjugación. Este proyecto en el que participa la Sociedad está

liderado por Zera Intein Protein Solutions S.L., y se desarrolla en colaboración con LEITAT y Fundació Institut de Recerca biomèdica (Barcelona).

La vocación de internacionalización de las actividades de I+D del Grupo se traduce en la participación en proyectos europeos y en el establecimiento de alianzas con centros de primera línea en investigación en cáncer. En este sentido, cabe resaltar la colaboración establecida con los doctores Carlos Cordón Cardó y Michael Donovan, Jefe de Patología y Director de patología molecular respectivamente del Hospital Mount Sinai de Nueva York (www.mountsinai.org), y el desarrollo de investigaciones relacionadas con anticuerpos monoclonales sujetos a propiedad industrial de ATRYS también con dicho hospital.

Asimismo, ATRYS cuenta con la colaboración del Dr. Carlo Greco, miembro del Comité Asesor de Edge, (Varian Investor Meeting – ASTRO 2014), equipamiento para radiocirugía de Varian Medical Systems Servicios de diagnóstico de excelencia para centros sanitarios privados y públicos y Director de Investigación clínica del Champalimaud Centre for the Unknown de Lisboa (www.fchampalimaud.org) para el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con las implicaciones de la biología del tumor en radioterapia hipofraccionada. Ver apartado 1.10.1 para más detalle de los proyectos activados en el Inmovilizado Intangible.

1.6.5 Sector en el que opera ATRYS

ATRYS opera en el sector de la Salud, sector que supone uno de los motores de desarrollo económico y social más importantes de las economías desarrolladas.

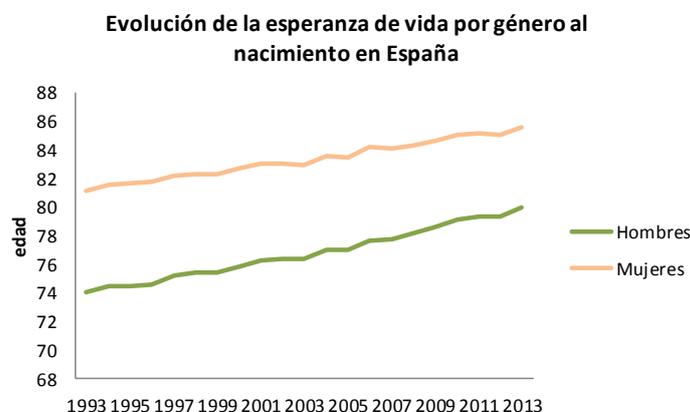
Las principales tendencias del sector sanitarios son:

- Contención del gasto sanitario aumentando la eficiencia vía la subcontratación y la implementación de servicios de telemedicina.
- Tendencia general a tratamiento personalizado: Importancia del diagnóstico de precisión y del desarrollo de nuevas herramientas pronósticos.
- Cáncer, principal problema sanitario, y dentro de este mercado se requieren cada vez más soluciones sostenibles como la radioterapia de dosis única.

La sanidad es uno de los principales indicadores de la fortaleza del estado de bienestar de las sociedades. Tanto desde el ámbito público como desde el privado, la evolución del sector sanitario y el papel de sus gestores tienen una enorme repercusión en la sociedad.

La esperanza de vida es el indicador más ampliamente utilizado para realizar comparaciones sobre la incidencia de la mortalidad en distintas poblaciones y sobre las condiciones de salud y nivel de desarrollo de una población. A este respecto, los avances de la medicina y el desarrollo de fármacos en el siglo XXI han permitido mejorar la calidad de vida de muchos pacientes afectados por enfermedades crónicas y agudas, e incluso algunos tratamientos han conducido a un aumento de varios años de la esperanza de vida. Según las tablas de mortalidad de España publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE, www.ine.es), en 2013 la esperanza de vida al nacimiento en el país fue de 80 años para los hombres y 86 años

para las mujeres (frente a los 74 años para los hombres y 81 años para las mujeres en el año 1993).



Fuente: INE

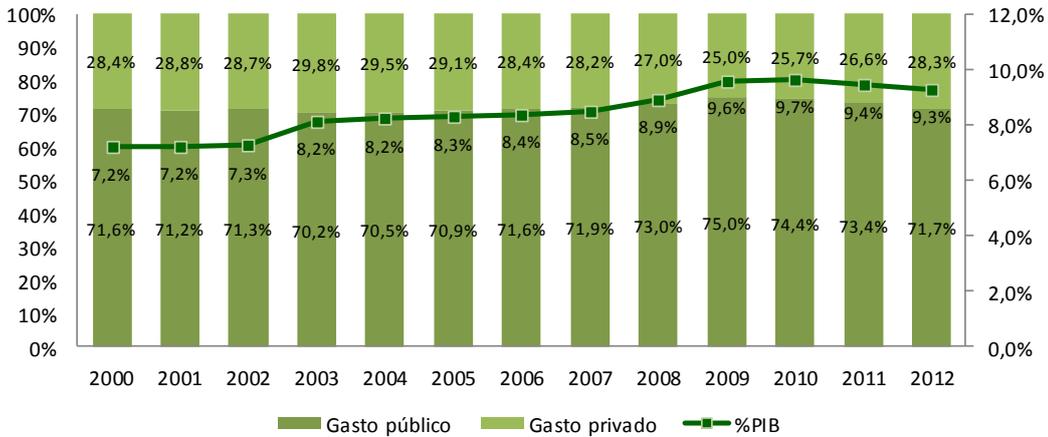
Este aumento de la esperanza de vida, unido al descenso de las tasas de fecundidad, ha conducido a un envejecimiento progresivo de la población, lo cual trae aparejado el aumento de la incidencia de enfermedades crónicas, degenerativas o incapacitantes, menos frecuentes hace algunos años. Si a principios del siglo XX la principal causa de mortalidad eran las enfermedades infecciosas, ya desde 1980 las enfermedades del aparato circulatorio permanecen como primera causa, aunque el porcentaje que representan estas enfermedades (por ejemplo, ictus o enfermedades coronarias) ha descendido desde dicho año. La segunda y tercera causas de mortalidad son el cáncer y las enfermedades del aparato respiratorio, con un notable incremento en estas estadísticas de la enfermedad del Alzheimer y de complicaciones asociadas a hipertensión. Estos hechos hacen que, si bien el tiempo de vida se alarga, la mejora en la calidad de la misma no tiene por qué ser similar, siendo necesario continuar con el desarrollo de nuevos fármacos para estas patologías, así como mejorar la eficacia y seguridad de los que ya existen.

El sistema sanitario en España. Gasto sanitario:

La Organización Mundial de la Salud (OMS, www.who.int) sitúa a la sanidad española en séptima posición en el ranking mundial de sistemas sanitarios. Su red de hospitales, centros de especialidades y ambulatorios ofrece una amplia cartera de servicios que dispensan el sector público y el privado. En la base del sistema hay una consolidada red de investigación médica que sitúa al país entre los principales en el sector de las tecnologías de la salud.

Tal y como se refleja en el gráfico siguiente, históricamente, el gasto sanitario en España ha presentado una tendencia creciente: en el año 2000 representaba el 7,21% del PIB y a lo largo de los diez años siguientes ha tenido un crecimiento constante, hasta alcanzar el 9,65% del PIB en 2010. Sin embargo, a partir de esa fecha, se registra por primera vez en la última década, una reducción progresiva del gasto sanitario en proporción al PIB, pasando del 9,65% en 2010 al 9,29% en 2012:

Evolución del gasto sanitario total en España en relación al PIB 2000-2012

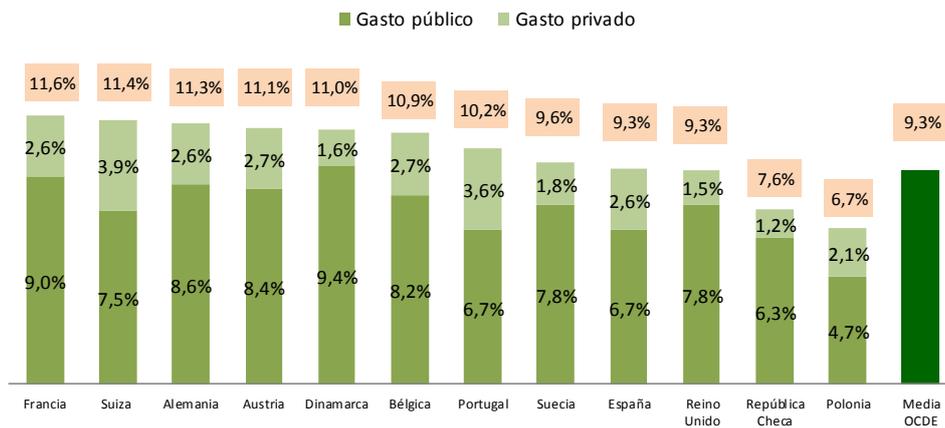


Fuente: OCDE health data 2014. www.oecd.org

Esta caída se produce fundamentalmente por las fuertes restricciones presupuestarias en el contexto económico actual que han afectado al gasto sanitario público, por la bajada del precio de los medicamentos y por la reducción salarial en el sector hospitalario.

Tal y como se refleja en la tabla siguiente, actualmente, el gasto sanitario en España (9,29%) se encuentra ligeramente por encima de la media de los países de la OCDE (9,27%) y de países como Reino Unido (9,27%), pero por debajo de las economías más avanzadas, como Francia (11,61%) o Alemania (11,27%).

Gasto sanitario total en relación al PIB en países seleccionados de la OCDE, 2012



Fuente: OCDE health data 2014. www.oecd.org

Respecto a la financiación del gasto sanitario, la mayoría del gasto (71,71%) se financia con recursos públicos. Las familias españolas financian alrededor de un tercio del gasto (28,29%). Este porcentaje es de los más elevados de Europa y se encuentra por encima de otros países como Alemania (23,29%) o Reino Unido (16,03%).

Sanidad Pública y Sanidad Privada:

Según el Ministerio de Sanidad y Consumo, España cuenta con 3.006 centros de salud, 10.116 consultorios locales y 790 hospitales (1,8 por cada 100.000 habitantes) con una dotación de 162.538 camas instaladas (352,5 por cada 100.000 habitantes). De cada diez hospitales españoles, cuatro son públicos y seis privados, proporción que se invierte cuando se aborda la titularidad de las camas instaladas: de cada diez siete son públicas y tres privadas.

El Sistema Nacional de Salud extiende sus servicios a todos los ciudadanos a través de dos niveles asistenciales: atención primaria y atención especializada. La atención primaria pone a disposición de la población una serie de servicios básicos prestados en los centros de salud por equipos multidisciplinares. La tarea de estos espacios es promocionar la salud y prevenir las enfermedades. Por su parte, la atención especializada se desarrolla en centros de especialidades y hospitales, de manera ambulatoria o en régimen de ingreso.

La sanidad pública española se complementa con un sólido y reputado sector privado de salud de uso cada vez más extendido. Casi el 30% de la población lo utiliza. Según el “Barómetro de la Sanidad Privada 2014”, elaborado por el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS, www.fundacionidis.com), en el último año se duplicó el número de usuarios que recurren únicamente a este servicio. Las principales cualidades de la sanidad privada que destacan sus clientes son la rapidez con la que son atendidos, el confort de las instalaciones y el trato personal que reciben.

El sector privado está conformado por 483 hospitales y 53.985 camas, que representan el 51% de los hospitales y el 33% de las camas de toda la sanidad del país. También hay que contar unos 2.300 centros médicos ambulatorios privados. Los datos aparecen recogidos en el estudio “Turismo de Salud en España”, realizado en 2013 por la Escuela de Organización Industrial (EOI, www.eoi.es), con el apoyo de la Secretaria del Estado de Turismo. El informe destaca asimismo que la sanidad privada española dispone de una alta capacidad tecnológica. Aglutina el 56% de los PET (tomografía por emisión de positrones), el 58% de las RM (resonancias magnéticas), y el 37% de los TAC (tomografía axial computarizada) de España. El 20% de las sesiones de quimioterapia se realizan en hospitales no públicos.

La sanidad privada cuenta además con el sistema de Mutualidades del Estado (MUFACE, ISFAS, MUGEJU) y con las empresas privadas de gestión para mejorar la sostenibilidad del sistema sanitario público y garantizar al paciente una atención global y satisfactoria.

El mercado oncológico:

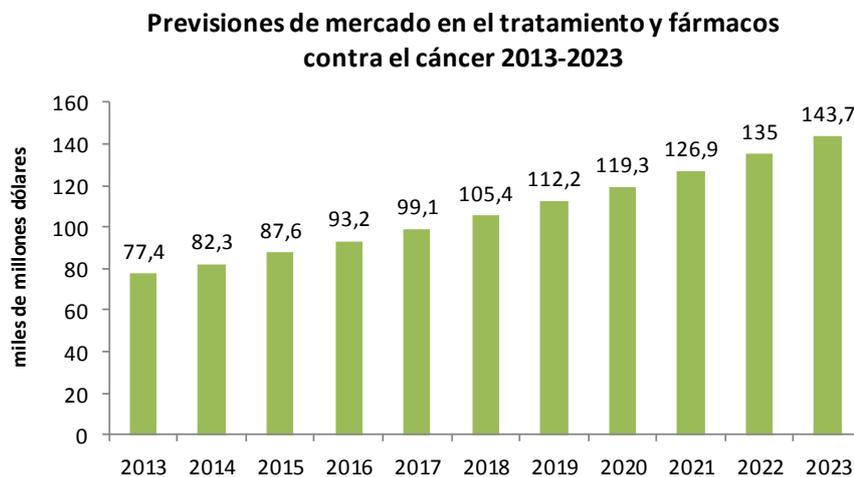
ATRYS desarrolla su actividad en el mercado oncológico en los campos de:

1. Servicios diagnósticos de anatomía patológica, molecular y genética.
2. Radioterapia.

1. Servicios diagnósticos de anatomía patológica, molecular y genética

Las tasas de prevalencia del cáncer están en aumento debido al envejecimiento de la población y al cambio de estilo de vida. A pesar de las grandes inversiones en I+D para el desarrollo de nuevas terapias, todavía hay una gran necesidad insatisfecha de mejores tratamientos para varios tipos de cáncer. De acuerdo con datos de la OMS (www.who.int), el cáncer es una de las primeras causas de muerte a nivel mundial: en 2012 se le atribuyeron 8,2 millones de muertes. Los cánceres que causan un mayor número anual de muertes son los de pulmón, estómago, hígado, colon y mama.

Como consecuencia, la oncología se ha convertido en una de las principales áreas de interés para las empresas farmacéuticas. Tal y como se refleja en el gráfico siguiente, en 2013, el mercado mundial del cáncer fue valorado en 77 miles de millones de dólares y las previsiones esperan que el mercado mundial se expanda a una tasa de crecimiento anual compuesto del 6% entre 2013-18, alcanzando los 105 miles de millones de dólares en 2018.



Fuente: GMR data 2013 (www.gmrdata.com)

El cáncer es una enfermedad compleja, que implica muchas anomalías genéticas y particularidades biológicas individuales. Cánceres en un mismo órgano o tejido tienen características diferentes según los individuos y pueden requerir un enfoque y tratamiento muy diferente.

A pesar de las diferencias entre tipos de tumor y las propias diferencias biológicas individuales, hasta hace muy poco tiempo todos los tratamientos oncológicos se aplicaban con la filosofía de “uno para todos”. Los últimos hallazgos en torno al cáncer han cambiado ese enfoque y la investigación se centra ahora en el desarrollo de tratamientos a medida de las personas (medicina personalizada). La medicina personalizada está ya cambiando las ideas acerca del modo en que se identifican y tratan las enfermedades en general y el cáncer en particular y esta nueva línea de trabajo está teniendo un impacto creciente en la investigación y atención sanitaria. Como consecuencia, la medicina oncológica ya está consiguiendo mayores tasas de supervivencia en muchos tipos de cáncer, incluso en estadio metastásico.

Hallazgos científicos de las últimas décadas revelan cómo el perfil genético y molecular de un individuo lo hacen más o menos susceptible a padecer ciertos tipos de cáncer. A la vez, esos recientes avances en la comprensión de la biología humana han llevado a identificar biomarcadores que permiten predecir qué tratamientos resultan eficaces y seguros para cada paciente o grupo de pacientes, y aquellos que no se benefician de ellos o lo hacen de modo menos intenso.

Los biomarcadores son moléculas biológicas fundamentalmente en el tumor que pueden aportar información específica para cada paciente sobre su pronóstico o sobre los fármacos con mayor probabilidad de respuesta en su caso. Los biomarcadores pueden ser de pronóstico o predictivos.

- Un biomarcador pronóstico se asocia a la probabilidad individual de supervivencia o de reparación de la enfermedad tanto a nivel local como a distancia.
- Un biomarcador predictivo está presente en el tumor. Basándose en la presencia o ausencia de dicho biomarcador, el oncólogo puede identificar subgrupos de pacientes que pueden beneficiarse o no de la acción de un fármaco.

A juicio de la Sociedad, las grandes compañías farmacéuticas muestran un creciente interés en el mercado oncológico, habiendo crecido significativamente la inversión en la industria en biomarcadores con potencial pronóstico. Así pues, el interés de la industria farmacéutica y diagnóstica por biomarcadores predictivos y/o pronósticos se sustenta en ciertos aspectos críticos en el acceso al mercado de muchos de sus fármacos en desarrollo:

- Por un lado, existe un importante cambio en la metodología de investigación clínica para el desarrollo de fármacos frente a dianas moleculares en oncología. Así pues, la incorporación de los ensayos en fase 0, los diseños *basket* (diseños de estudios mutación-específicos) y el enriquecimiento de cohortes ha permitido incorporar fármacos al mercado a través de procedimientos acelerados, mucho más eficientes que los desarrollos clásicos en fases consecutivas propios de fármacos con mecanismos de acción poco específicos. En cualquier caso, el uso de este tipo de metodologías novedosas en desarrollo de fármacos exige la disponibilidad de un test diagnóstico de alta precisión frente a la diana en cuestión, baja complejidad y coste relativamente reducido.
- En segundo lugar, las evidencias clínicas necesarias para el éxito de cualquier proceso regulatorio de acceso a mercado en la Unión Europea, Estados Unidos o Japón de cualquier fármaco dirigido frente a diana, precisan del desarrollo paralelo de una estrategia que permita seleccionar de forma robusta al grupo de pacientes cuyos tumores presenten de forma unívoca la diana en cuestión frente a la que se dirige el fármaco en proceso de regulación. Esta estrategia incrementa la tasa de éxito regulatorio y, tal y como hemos descrito en el apartado anterior, puede reducir los costes y adelantar su incorporación al mercado.
- En tercer lugar, cualquier sistema de salud tiene un especial interés en el ratio entre éxito clínico y coste asociado a la intervención terapéutica que permita garantizar la sostenibilidad del mismo, así como reducir el despilfarro asociado al uso

indiscriminado de fármacos cuya eficacia individual es impredecible. La disponibilidad de biomarcadores robustos para la predicción del éxito clínico permite optimizar ese ratio y aumentar la disponibilidad a pagar de las entidades pagadoras.

- En último lugar, el desarrollo de la tecnología conocida como “biopsia líquida” permitirá la evaluación dinámica y, por tanto, repetida, de muchos biomarcadores predictivos pues está dirigida a la detección mediante test sanguíneos no invasivos de ácidos nucleicos tumorales en tiempo real. Esta tecnología, en sus diferentes modalidades, permite identificar la reprogramación molecular de un tumor tras la exposición a un tratamiento concreto.

La actividad investigadora respecto a los test de biomarcadores es tan potente que se calcula que cada ocho minutos se publica un nuevo artículo sobre biomarcadores del cáncer, que aportan nuevos datos sobre el modo en que el cáncer actúa a nivel molecular y abre un futuro altamente esperanzador en la batalla contra la enfermedad. La terapia personalizada con biomarcadores no sólo es un enorme avance en oncología. Por su especificidad y eficiencia, está ya siendo reconocida como un derecho individual y el recurso oncológico más coste-efectivo para los sistemas sanitarios. Parece claro, por tanto, que la medicina personalizada en estos momentos supone una oportunidad que España debe aprovechar, ya que si bien sus aplicaciones futuras son prometedoras, el camino a recorrer aún es largo. Así pues, es necesario avanzar en múltiples aspectos, incluyendo el área científico-tecnológica, reglamentación y explotación comercial, aspectos sociales, profesionales sanitarios y de autoridades sanitarias.

2. Radioterapia

La radiación y la radiactividad se descubrieron hace más de un siglo. Desde entonces, los avances en la tecnología y la obtención de muchos más datos sobre sus efectos en el organismo han convertido a la radioterapia en un elemento importante del tratamiento para el cáncer. De hecho, más de la mitad de las personas con cáncer se expondrán a la radiación, al menos como una parte del tratamiento para el cáncer.

La radiación es una energía que se propaga por ondas o por haces de partículas. La radioterapia actúa dañando los genes (ADN) de las células, que regulan el crecimiento y la división celular. Cuando la radiación daña los genes de una célula cancerosa, el tumor pierde la capacidad de crecer y de seguir dividiéndose. Con el tiempo, las células mueren. Esto quiere decir que la radiación puede usarse para matar células cancerosas y reducir el tamaño de los tumores.

En los últimos 10 años y gracias al avance de las técnicas de radioterapia, se está produciendo un cambio en el uso y aplicación de este tipo de terapias. Por un lado, la introducción de la radioterapia dirigida por imagen (IGRT) y la radioterapia volumétrica (VMAT), como avance de la radioterapia de intensidad modulada (IMRT) han aumentado las posibilidades de tratamiento y han hecho posible el abordaje terapéutico de tumores que hasta ahora se consideraban inoperables, como ciertos tipos de cáncer de pulmón, metástasis óseas, etc.

Por otro lado, las mejoras en las técnicas de imagen y el que los nuevos aceleradores lineales hayan incorporado sistemas de imagen cada vez más complejos, han reducido los márgenes de error y eliminado muchos efectos secundarios, elevando el prestigio y las posibilidades de estas terapias ya que ofrecen una mejor calidad de vida a los pacientes y suponen un coste menor al reducir estancias hospitalarias.

Sin embargo, y a pesar de esto, desde la SEOR (Sociedad Española de Oncología Radioterápica, www.seor.es) denuncian que 3 de cada 10 pacientes con indicación para este tipo de tratamientos no lo reciben debido a la falta de equipos y de profesionales especializados. También denuncian que los equipos con los que se cuenta en los hospitales, tanto públicos como privados, están obsoletos. Un tercio de ellos tiene más de 10 años y, se calcula, que para el 2020, el 70% de ellos tendrá más de 10 años (vida media de estos aparatos).

Según la OMS (www.who.int) y la SEOR, un país de primera categoría debería tener una dotación por encima de los 5 ALEs (aceleradores lineales) por millón de habitantes. Este número debería ser más alto si hablamos de poblaciones envejecidas.

Con la tendencia actual de envejecimiento de la población española, es evidente que el número de ALEs disponibles, tanto en la sanidad privada como en la sanidad pública no es suficiente y que el problema se agravará en un futuro próximo. Además, dado el desarrollo que estas tecnologías están alcanzando, cada vez se trata con radioterapia y radiocirugía un mayor porcentaje de tumores. En cuanto a la incidencia de esta enfermedad, los casos mundiales de cáncer se duplicaron en los últimos treinta años del siglo veinte y se estima que podrían triplicarse para el año 2030.

Esto es debido a dos factores principales: por un lado la implantación de programas de detección precoz del cáncer y, por otro, al envejecimiento de la población y al aumento de la esperanza de vida.

Combinando los factores envejecimiento poblacional y mayor posibilidad de tratamiento, queda claro que la dotación de aceleradores disponibles es, hoy por hoy insuficiente y existe una urgencia cada vez mayor para cubrir esta necesidad.

eHealth y telemedicina:

El uso de las nuevas tecnologías en el sector sanitario ha registrado un importante incremento en Europa y España ha sido pionera en su implantación. Las Administraciones Públicas se han implicado en la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la sanidad, al objeto de ofrecer un servicio eficaz y eficiente. España es precursor en la implantación de soluciones tecnológicas como la receta electrónica y la historia médica digital.

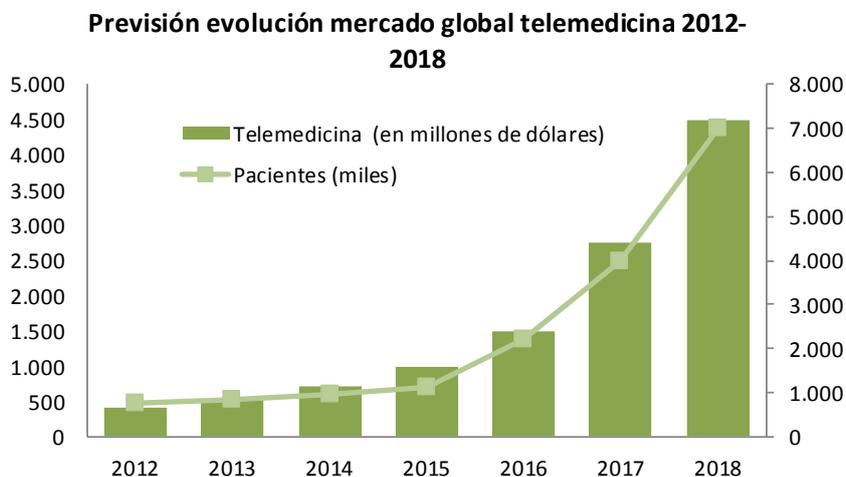
El Informe 2013 sobre la Sociedad de la Información en España (SIE), de la Fundación Telefónica (www.fundaciontelefonica.com), destaca que la tasa de utilización de servicios de e-Health en España es de las más altas de Europa. Un 54% de pacientes españoles solicitan ya sus citas médicas a través de Internet, mientras que cerca del 90% de los médicos acceden a información médica a través de un ordenador, tableta o *Smartphone*.

Desde hace varios años, los modelos sanitarios de los países desarrollados se encuentran en continua revisión en un intento de dar respuesta a las exigencias de satisfacer una mayor demanda de servicios de salud, con mejor calidad, haciéndolo compatible con las limitaciones existentes de recursos.

En España, el modelo actual de asistencia, basado en repetidas visitas a la consulta médica, mayoritariamente presenciales, y en muchos casos con la necesidad además de pasar por varios especialistas y dispositivos asistenciales, es insostenible, aparte de incómodo y poco efectivo.

Primero, porque es un sistema excesivamente caro, que exige una alta dedicación de tiempo por parte de los profesionales y un elevado consumo de recursos y, segundo, porque no permite dar una respuesta adecuada a las patologías crónicas, que son las predominantes, y cuyos pacientes requieren un seguimiento permanente y de larga duración.

En este contexto se plantea la telemedicina, definida por la Organización Mundial de la Salud (www.who.int) como “la prestación de servicios de salud (en los que la distancia es un factor determinante) por parte de profesionales sanitarios a través de la utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para el intercambio de información válida para el diagnóstico, el tratamiento, la prevención de enfermedades, la investigación y la evaluación y para la formación continuada de profesionales sanitarios, todo ello con el objetivo final de mejorar la salud de la población y de las comunidades”.



Fuente: IHS technology, 2014. www.technology.ihs.com

El progreso en las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas a la salud ha sido fundamental, todo ello junto con el uso generalizado de internet en los hogares y el incremento de las capacidades de los teléfonos móviles y otros dispositivos, que han propiciado el desarrollo de la actual telemedicina

La telemedicina se presenta por tanto como instrumento clave para hacer una sanidad más sostenible y mejorar la salud de las personas: supone un ahorro de costes y mayor eficiencia a

nivel asistencial, además de suponer una importante mejora de la prestación sanitaria en regiones consideradas inaccesibles o de difícil acceso a la asistencia sanitaria, como por ejemplo, en los países en vías de desarrollo. La telemedicina ofrece las siguientes soluciones:

- La telemedicina evita desplazamientos innecesarios y el colapso de los centros sanitarios, proporcionando comodidad para el paciente y ahorro para el sistema.
- Disponibilidad de especialistas en áreas rurales, servicios de urgencia y turnos de guardia.
- El paciente prioriza cada vez más la calidad de su diagnóstico y el tiempo de respuesta.
- Optimización asistencial: mejores tiempos de respuesta, reducción de listas de espera y mejor asistencia al paciente.
- Optimización y reducción de costes y mejora de la productividad en el uso de los recursos. Posibilidad de cubrir necesidades puntuales a un menor coste.
- Sigue existiendo una consulta con el médico presencial, no obstante se ofrece una variedad de especialistas temporales o espaciales que se pueden consultar mediante internet.
- Posible solución a varios de los principales retos de la salud actual: envejecimiento, enfermedades crónicas, demanda creciente de usuarios de corresponsabilidad y déficit de especialistas en determinadas áreas geográficas.

Sector Salud. Retos de futuro:

Los cambios demográficos registrados en las últimas décadas, el constante incremento en la esperanza media de vida y la aspiración legítima a disfrutar una mayor calidad de vida y nivel de salud son factores que condicionan, entre otros, el futuro desarrollo y bienestar de la sociedad.

Entre los retos a los que se enfrenta el sector de la Salud, a juicio de la Sociedad, destacan los siguientes:

I+D+i: La investigación en Salud y el Sistema Nacional de Salud como marco de desarrollo fundamental, constituyen un vector estratégico para las políticas de fomento y coordinación de la I+D+i en nuestro país, que han de contemplar, como aspectos fundamentales:

- la investigación de las enfermedades de mayor prevalencia;
- la investigación clínica de las enfermedades humanas;
- la salud pública y los servicios de salud;
- la rehabilitación y el desarrollo de entornos asistidos y orientados al abordaje de la cronicidad;
- las enfermedades raras;
- las bases biológicas de la enfermedad; y
- el desarrollo de la nanomedicina y de la medicina personalizada en la que el reto se sitúa en tratar al individuo y no la enfermedad.

Este enfoque innovador se hace tanto más necesario en cuanto los servicios de salud deben maximizar el uso de los recursos para, en una estrategia de sostenibilidad financiera del sistema, ser capaces de implementar actividades encaminadas a la prevención y detección precoz de los procesos patológicos que, a largo plazo, permitan una extensión de la cultura de la salud y, por ende, una disminución de la carga de la enfermedad sobre el conjunto de la sociedad.

Tecnología: La tecnología sanitaria, entendida como toda técnica, procedimiento, sistema diagnóstico, terapéutico u organizativo, ha experimentado una evolución extraordinaria en las últimas décadas, y ha contribuido de un modo determinante a la mejora de la salud de la población. Cada vez son más las instituciones dedicadas al cuidado de la salud que adoptan nuevas tecnologías para mejorar sus servicios, hacer más eficientes sus procesos y aumentar la productividad de su personal. Y eso se traduce en mejores servicios de salud para las personas. La telemedicina en específico, tiene un gran recorrido y un gran cometido para poder facilitar el acceso a la sanidad básica de aquellos países en vías de desarrollo.

Sostenibilidad del sistema: Los cambios demográficos de la población, junto al gran incremento de las tasas de dependencia demográfica de los países desarrollados, y los generados en el contexto sociocultural, plantean retos a nuevos problemas y requerimientos en el entorno socioeconómico, cultural y sanitario, de una sociedad en perspectivas de crecimiento del grupo de personas mayores. España está sufriendo un envejecimiento demográfico más rápido que el resto de países de la comunidad europea. Las previsiones futuras señalan que en el 2050 habrá 16 millones de personas mayores, que corresponden a un 30% de la población total. Las consecuencias del incremento de personas mayores a nivel sanitario, y de qué servicios sociales se ven afectados, son un aumento en los gastos de sanidad y servicios sociales, un hecho que plantea problemas de organización entre ambos y que requerirá de planes de actuación y respuestas en el futuro. La sanidad pública se enfrenta a terapias cada vez más largas, caras y exigentes, aumentando el gasto, en particular en el alto consumo de medicamentos o de las hospitalizaciones que requerirán de alternativas de financiación adicional.

Equidad: El reto del sector de la salud pasa por facilitar el acceso al mercado de los nuevos tratamientos oncológicos de una forma equitativa, basado en el consenso profesional y en la evidencia científica.

Salud y desarrollo: Reconociendo que las inversiones en la salud deben incorporarse a una planificación más general del desarrollo social y económico, que incluya reformas del sector público y planificación macroeconómica y fiscal, la salud ya no debe considerarse una simple consumidora de recursos, sino una productora de beneficios. Este aspecto es vital para luchar contra la pobreza y promover el desarrollo socioeconómico.

Lucha contra el cáncer: Las tasas de prevalencia del cáncer están en ascenso debido al envejecimiento de la población y a los cambios en el estilo de vida, así como a la mejora de la eficacia diagnóstica y al aumento de las tasas de supervivencia en esta familia de patologías. El mercado oncológico seguirá registrando, según IMS (www.imshealth.com), crecimientos

anuales de entre el 6 y el 8%. Entre los hitos previstos que impactarán en el mercado, destacan los nuevos fármacos dirigidos a dianas moleculares específicas, con las terapias dirigidas cobrando cada vez mayor importancia por su selectividad de acción (mama, ovario, pulmón, melanoma...); los fármacos dirigidos a dianas inmunológicas, que han demostrado resultados exitosos en tumores nicho (melanoma) y que empezarán a extender en otros tumores más prevalentes (pulmón, renal); y finalmente la entrada de los biosimilares, cuya entrada por las pérdidas de patentes cercanas tendrá un impacto clave en la facturación de los fármacos biológicos de marca.

1.6.6 Internacionalización

ATRYs ha demostrado desde sus comienzos tener vocación internacional estando abierta a colaboraciones con instituciones públicas y empresas privadas para ampliar su portfolio y para llevar a cabo proyectos de I+D+i a nivel nacional e internacional. A continuación se enuncian los principales hitos que muestran la trayectoria internacional del Grupo.

En el año **2009** comienza su andadura internacional, como proveedor de servicios de I+D para la compañía PathoCon, Inc (www.pathocon.com), Boston, Estados Unidos), consultoría de patología dirigida por el doctor Michael J. Donovan, en aquel entonces director de I+D de ATRYS.

El año **2012** es el ejercicio en el que se afianzan las operaciones en el extranjero, alcanzándose un acuerdo para la prestación de servicios de anatomía patológica y patología molecular para la Fundación Champalimaud (www.fchampalimaud.org, Lisboa, Portugal).

En el año **2013** se reanudan las actividades comerciales con Estados Unidos mediante la prestación de servicios de I+D para Mount Sinai Medical School (www.mountsinai.org, Nueva York). En dicho año, ATRYS inicia la participación en ensayos clínicos patrocinados por multinacionales del sector farmacéutico como Celgene (www.celgene.com, Suiza) y Novartis (www.novartis.com, Suiza), a través de sus filiales en España. Por último en dicho año, es reseñable la relación surgida con Best Doctors (www.bestdoctors.com, Boston, Estados Unidos), compañía dedicada a segunda opinión sobre diagnósticos o tratamientos a través de su red de expertos, a la que se unieron algunos de los consultores de patología por subespecialidades de ATRYS.

En **2014** destaca la relación establecida con Myriad Genetics (www.myriad.com, Alemania), empresa de diagnóstico molecular dedicada al descubrimiento y a la comercialización de tests para predecir el riesgo de desarrollar ciertas enfermedades, guiar las decisiones sobre su tratamiento y evaluar su riesgo de recurrencia y progresión. El acuerdo alcanzado entre ambas compañías facilita la inclusión en la cartera de servicios de ATRYS de los tests de Myriad para el despistaje de cáncer hereditario, y la de los tests predictivos de recurrencia de cáncer de mama y de próstata. Por otro lado, en dicho año también se firma un acuerdo con la multinacional farmacéutica Astrazeneca (www.astrazeneca.com, Reino Unido) para la participación en la caracterización de tumores en pacientes candidatos a ensayo clínico. Igualmente se llega a un acuerdo con la compañía Labceutics (www.diaceutics.com/labceutics,

Irlanda) para asesorar en la comprensión del mercado de diagnóstico proporcionando datos e ideas en tiempo real con la finalidad de implementar estrategias a nivel mundial.

En **2015** se formalizan los acuerdos con las compañías Precision for Medicine, Inc (www.precisionformedicine.com, Estados Unidos) y Exosome, Inc (www.exosomedx.com, Estados Unidos). En ambos casos, el objeto es la prestación de servicios de investigación clínica bajo contrato actuando de interlocutor y gestor con los centros hospitalarios involucrados en los proyectos de investigación, y dando soporte técnico en algunas fases de los mismos. También en dicho año se inicia la actividad de consultoría diagnóstica para Unilabs (www.unilabs.com, Dinamarca), analizando principalmente muestras procedentes de los Emiratos Árabes Unidos.

Por último, a finales de 2015, ATRYS adquiere el 100% de eDiagnostic, compañía proveedora de soluciones en telemedicina en España. Con esta adquisición, ATRYS amplía su cartera de especialidades médicas y dota al Grupo de la plataforma tecnológica adecuada para acercar el diagnóstico de alta calidad a cualquier parte del mundo de una forma eficiente y rápida reduciendo así drásticamente la fricción que existe actualmente por motivos de la distancia entre paciente, grupos sanitarios y especialistas médicos. También a finales de 2015, ATRYS, a través de su filial eDiagnostic, constituye una *joint venture* en Colombia denominada eDiagnostics, S.A.S, de la que ostenta el 50% del capital social con el objetivo de desarrollar, junto con socios locales, el negocio de la telemedicina en dicho país.

En la actualidad, ATRYS trabaja en América y Europa, con clientes en 7 países, prestando servicios de diagnóstico e I+D en muestras de pacientes de todo el mundo:

- Sur de Europa: España y Portugal.
- Norte de Europa: Suiza, Reino Unido, Alemania y Dinamarca.
- Estados Unidos.

En cuanto a la evolución de las ventas consolidadas por destino geográfico, ATRYS ha pasado de facturar íntegramente en territorio nacional en 2013 y 2014 a facturar en 2015 un 9% de las ventas combinadas totales en el extranjero.

1.6.7 Competencia

ATRYS segmenta su competencia por áreas de actividad:

Servicios diagnósticos de anatomía patológica y molecular:

El sector diagnóstico en España se caracteriza por una gran penetración de los grandes laboratorios europeos, entre los que destacan el Grupo Labco (www.labco.es, 650 millones de euros de facturación en 2014), y el Grupo Unilabs (www.unilabs.com, 673 millones de euros de facturación en 2015), y de los laboratorios nacionales que cuentan con una gran presencia geográfica en toda España, como Echevarne (www.echevarne.com, 56 millones de euros de facturación en 2014), CERBA (www.cerba.com, 14 millones de euros de facturación en 2014) y Megalab (www.laboratoriosmegalab.com, 35 millones de euros de facturación en 2014), entre

otros. Estos laboratorios centran la mayor parte de su actividad en los análisis clínicos (fuente: SABI y fuentes públicas).

La anatomía patológica y patología molecular, aunque cada vez despierta mayor interés para dichos grupos, es una actividad que muchas veces se lleva a cabo por los laboratorios pertenecientes a los profesionales del sector, esto es, médicos patólogos que cuentan con sus propios laboratorios, que suelen estar ubicados o próximos a centros sanitarios con los que colaboran.

En este entorno, aunque no es fácil identificar los posibles competidores de ATRYS, alguna de las empresas que cabe mencionar y que tienen algunos puntos en común con la Sociedad son (facturación según fuente: SABI):

- Sysmex España (www.sysmex.es): 6,2 millones de euros de facturación en 2014. Especializada en el diagnóstico oncológico, centra sus esfuerzos en el diagnóstico del cáncer introduciendo su equipo de detección de metástasis en ganglio centinela, OSNA. Su actividad principal se centra en el desarrollo de soluciones automatizadas para el tratamiento de los pacientes.
- Genómica (www.genomica.es): 5,4 millones de euros de facturación en 2014. Propiedad de la compañía farmacéutica PharmaMar (www.pharmamar.com), la empresa se especializa en diagnóstico basado en ADN. Su actividad comercial se puede resumir como la venta de pruebas diagnósticas a terceros (como el test de VPH). ATRYS trabaja con Genómica como proveedor de test.
- Pangaea Biotech (www.pangaeabiotech.com): 1,8 millones de euros de facturación en 2014. El laboratorio está especializado en el tratamiento del cáncer. Uno de sus puntos fuertes es su relación con el grupo Quirón Salud.
- Gényca (www.genyca.es): 0,3 millones de euros de facturación en 2014. Ofrece pruebas diagnósticas basadas en análisis de ADN.

Radioterapia:

Desde el punto de vista de mercado, al ser un campo tan específico, la competencia en radioterapia se centra en grupos privados dedicados al sector salud. De los 895 hospitales listados en el Catálogo Nacional de Hospitales de 2015 (CNH2015, ver www.msssi.gob.es), únicamente 103 disponen de aceleradores lineales (ALEs) para tratamiento radioterapéutico. De ellos, sólo 33 centros son entidades privadas.

El grupo Quirón Salud, el grupo IMO y el grupo Vithas concentran la mayoría de la radioterapia privada en España con un total de 14 centros dotados de aceleradores, siendo las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia las que cuentan con una mayor concentración de ellos.



- Grupo IMOncoology (www.inmoncology): El grupo, en vías de reestructuración actualmente, cuenta con 10 hospitales en territorio nacional con unos 10 aceleradores disponibles. Su negocio se concentra en Madrid, Castilla La Mancha, Alicante, Murcia y Sevilla.
- El grupo Quirón Salud (www.quironsalud.es) cuenta con más de 40 hospitales, 10 de los cuales disponen de instalaciones y aceleradores lineares. En los últimos años, el grupo ha aumentado su número de centros de salud mediante fusiones y adquisiciones.
- El Grupo Vithas (www.vithas.es) con representación en 10 provincias, controla 12 hospitales y 13 centros especializados, de los cuales 3 hospitales disponen de aceleradores lineales para tratamientos oncológicos con radioterapia. En la actualidad, el Grupo ultima la compra de Nisa (www.hospitales.nisa.es), compañía valenciana que posee siete centros hospitalarios repartidos entre Valencia, Madrid y Andalucía.

El resto de los hospitales privados se encuentran en manos de pequeños grupos regionales. Se tratan de centros independientes cuyo mercado de acción se focaliza en comunidades autónomas específicas. En este segundo grupo de competidores regionales se encuentran centros tales como IMOMA del Centro Médico de Asturias (www.imoma.es), Clínica IMQ Zorrotzaurre en el País Vasco (www.clinicaimgzorrotzaurre.es), Hospital Privado IMED de Elche (www.imedelche.com), la Clínica Corachan en Barcelona (www.corachan.com) y el Hospital POVISA de Vigo (www.povisa.es).

En relación con la actividad de radioterapia, de entre los **principales agentes hospitalarios** (al margen de los comentados anteriormente), tres de ellos cuentan con aceleradores propios de última generación: El centro CIOCC de HM Hospitales, el MD Anderson del grupo Hospiten y la CUN.

- El grupo ASISA (www.asisa.isalud.com) Cuenta con una dotación de 14 hospitales y clínicas propios aunque ninguno de ellos cuenta con aceleradores. Para dar respuesta

a este tipo de servicios, el grupo asegurador establece convenios con otros hospitales privados.

- HM Hospitales (www.hmhospitales.com): Cuenta con 9 hospitales propios pero únicamente el centro integral oncológico CIOCC situado en el Hospital de Sanchinarro de Madrid, cuenta con una dotación de 3 aceleradores lineares.
- Grupo Hospiten (www.hospiten.com): El grupo canario cuenta con 10 hospitales propios. Una de sus últimas incorporaciones ha sido el hospital MD Anderson de Madrid que es el único centro del grupo que cuenta con aceleradores lineares.
- Clínica Universitaria de Navarra (CUN, www.cun.es): Además de su centro en Navarra, la clínica planea abrir un centro en Madrid de nueva construcción en el primer trimestre de 2017, que posiblemente contará con este tipo de tecnología.
- Grupo Nisa (www.hospitales.nisa.es): El Grupo consta de 9 hospitales propios y uno en construcción. Únicamente el hospital Virgen del Consuelo de Valencia cuenta con aceleradores propios.
- Sanitas (www.sanitas.es): El grupo asegurador cuenta con 4 hospitales propios, tres en Madrid y uno en Barcelona. Ninguno de ellos con dotación para oncología radioterápica.

Telemedicina:

ATRYS diferencia a sus competidores en función de su procedencia, entre internacionales y nacionales:

NACIONALES	INTERNACIONALES
 Comitas	 vRad [®] a MEDNAX Company
 IberoRad	 Radisphere [™] A Sheridan Company
 gemmed [®]	 ITMS
 idesalud	 SHL Telemedicine
	 TMC

Nacionales:

- Comitas (www.rt2s.net): Compañía centrada en comunicaciones que ha desarrollado la Red TM64, para llevar asistencia sanitaria especializada a todos los rincones del planeta. Sus orígenes se centran en el entorno militar, si bien su aplicación se ha extendido a día de hoy a centros civiles y proyectos humanitarios.
- Iberorad (www.iberorad.com): Compañía con sede en Barcelona que presta servicio de teleradiología.

- Gem-Med (www.gem-med.com): Compañía con sede en Barcelona que presta servicio de telecardiología y desarrolla sus propios equipos ecocardiógrafos.
- Health Diagnostic (IDC Salud, www.quironsalud.es): Empresa creada por el grupo sanitario IDC Salud especializado en teleradiología y que nace para dar servicio al anillo radiológico de la red de hospitales del grupo.

Internacionales:

- VRAD (www.vrad.com): VRAD fue una de las empresas pioneras en el ámbito de la telemedicina, enfocándose en la radiología. La compañía opera sólo en Estados Unidos pero es una referencia en el sector de la telemedicina. La compañía fue adquirida por MedNax, empresa especializada en el ofrecimiento de servicios de soporte a grupos hospitalarios.
- Radisphere (www.radisphereradiology.com): Empresa estadounidense fundada por doctores radiólogos enfocada a ofrecer servicios de teleradiología a hospitales. La empresa ha evolucionado para ofrecer un software de gestión de los departamentos de radiología, quitando enfoque al proceso de proveedor de servicios de telemedicina radiológica.
- Telemedicine Clínic (www.telemedicineclinic.com): Compañía con sede en Barcelona especializada exclusivamente en el servicio de teleradiología, se centra en prestar servicios a centros sanitarios de países escandinavos, Reino Unido y Alemania.
- SHL Telemedicine (www.shl-telemedicine.com): Compañía cotizada en el SIX Swiss Exchange, centra su actividad en telecardiología y en el mercado alemán y norteamericano.
- ITMS (www.itms.com): Compañía suiza que ofrece servicios de telemedicina en varias especialidades médicas y que opera principalmente en Chile, Brasil y Colombia.

En España además se pueden distinguir diferentes tipos de competidores por la naturaleza de su actividad:

- **Grandes grupos sanitarios:** Buscan optimizar sus recursos médicos creando redes internas de telemedicina mediante las cuales conectar sus centros sanitarios y redistribuir la carga de trabajo médica. En este grupo encontramos a grupos sanitarios privados como IDC Salud que ha creado una empresa denominada Health Diagnostic para redistribuir, mediante la telemedicina, la carga de trabajo que soportan sus diferentes centros médicos entre sus especialistas médicos en radiología.

Algunos servicios públicos de salud también están creando anillos internos de telemedicina en diferentes especialidades. Como ejemplos de sistemas públicos sanitarios que utilizan la telemedicina para optimizar sus recursos se encuentra el servicio de salud de la Comunidad de La Rioja, que ha creado un anillo interno de telemedicina para las especialidades de cardiología y dermatología o el anillo radiológico de la Comunidad de Madrid.

- **Players puros:** En España también encontramos compañías de telemedicina “independientes” que prestan los servicios a diferentes actores del sector sanitario español. Generalmente son compañías centradas en prestar servicios de telemedicina en una sola especialidad médica. Entre este tipo de competidores están Gem-Med, compañía especializada en tele cardiología o IberoRad, compañía especializada en tele radiología.

1.7 Estrategia y ventaja competitiva del Emisor

1.7.1 Estrategia competitiva

Uno de los objetivos de la Sociedad es facilitar a los pacientes el acceso a la sanidad, lo que implica la democratización del acceso a diagnósticos y tratamientos médicos de excelencia hasta hoy geográficamente circunscritos en los centros médicos internacionales de excelencia académica.

Para alcanzar los objetivos para los cuales se creó, ATRYS basa su estrategia competitiva en la especialización, concentrándose en un mercado específico de clientes y segmentos. Los ejes principales de su estrategia de crecimiento futuro son:

- Especialización;
- Innovación tecnológica e I+D orientados al mercado; y
- Expansión geográfica, de producto (servicio) y cliente, a través de una estrategia mixta de crecimiento:
 - Crecimiento orgánico; y
 - Crecimiento inorgánico.

Especialización:

En el campo de los **servicios de diagnóstico y radioterapia**, ATRYS basa su estrategia competitiva en la especialización.

En el campo de **servicios de diagnóstico**, ATRYS se centra en el diagnóstico y pronóstico de tumores sólidos y hematológicos, prestando servicios de anatomía patológica, hematología, genética y biopatología molecular. Además, proporciona consultoría diagnóstica, actividad que se sirve del conocimiento del equipo de profesionales expertos para ofrecer asesoramiento o resolución de casos de consulta diagnóstica compleja y de segunda opinión. La Sociedad cuenta con una red de patólogos, profesionales con gran experiencia en patología específicas, adquiridas en centros sanitarios de referencia.

El Grupo aplica nuevas estrategias y tecnologías diagnósticas de precisión en la atención sanitaria de rutina enmarcadas en una medicina predictiva y personalizada: i) elaborando paneles de marcadores para cada tumor y fase de la historia natural de la enfermedad; ii) proporcionando opiniones basadas en integrar información proveniente de diversos tests y técnicas realizadas de forma centralizada; iii) utilizando el material diagnóstico con eficiencia, sintetiza e informa de forma rápida y coherente y facilita el diálogo con el cliente.

En el campo de la **radioterapia**, hace hincapié en un nuevo tipo de terapias basadas en el hipofraccionamiento de la dosis de radiación y conocidas con el nombre de radioterapia estereotáctica.

Dentro de este nicho, ATRYS apuesta por la radioterapia de Dosis Única o SD-SBRT (*Single-Dose Stereotactic Radiation Therapy*). Este tipo de radioterapia de última generación es posible gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías al campo de los aceleradores, lo que ha permitido que estos equipos sean cada vez más precisos a la hora de suministrar el tratamiento y sea posible recibir, con mayor seguridad que con los tratamientos convencionales, una dosis alta de radiación con intención ablativa. Esta radiación consigue en general unas tasas de respuesta (control local del tumor) muy superiores a las de la radioterapia clásica.

ATRYS considera que España representa un mercado adecuado para introducir el modelo clínico del Grupo para el tratamiento del cáncer debido a la relativa escasez de equipos de última generación de radioterapia en los servicios oncológicos y a la profunda relación que ATRYS ha establecido durante los últimos años con centros médicos internacionales de alta calidad académica que le ha permitido establecer una extensa relación con la comunidad médica en España.

España además cuenta con un excelente nivel internacional en cuanto a servicios de cirugía del cáncer y servicios de quimioterapia pero un acceso limitado a la radioterapia tradicional y casi inexistente a la radioterapia de Dosis Única, lo que constituye una interesante oportunidad de mercado que más adelante se puede extender y replicar en otros países, una vez que la Sociedad haya implementado con éxito en España la masa crítica para constituir una red de centros de radioterapia avanzada.

En este sentido, ATRYS busca también expandir su modelo de negocio a otras especialidades médicas combinando servicios de diagnóstico clínico de alta calidad, junto con inversiones en I+D y tratamientos punteros. ATRYS busca sinergias clínicas entre las diferentes especialidades médicas como pueden ser las existentes entre la radiología y los tratamientos de radioterapia de Dosis Única, que requieren de un correcto diagnóstico radiológico para poder precisar con exactitud la ubicación de la masa tumoral y así disparar la radiación de alta intensidad con la máxima precisión.

Por su parte, en el campo de la **telemedicina**, ATRYS se enfoca en ofrecer servicios de telemedicina en varias especialidades médicas, hecho que le permite adaptarse con rapidez a las necesidades que puedan tener sus clientes, en especial grupos sanitarios y sistemas públicos de salud con un servicio de telemedicina que pueda cubrir todas sus necesidades asistenciales.

El contar con una plataforma propia multi-especialidad le permite incorporar con rapidez nuevas especialidades y es un factor competitivo que puede ser diferencial en países en vías de desarrollo en donde muchos proyectos requieren que se provea de una solución tecnológica

con un enfoque de multi-especialidad médica para poder cubrir las múltiples necesidades asistenciales de las diversas áreas geográficas.

Innovación tecnológica e I+D orientados al mercado:

La inversión en I+D es uno de los pilares de la estrategia de la Sociedad. ATRYS se dedica al desarrollo y prestación de servicios sanitarios innovadores a partir del uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico de su equipo profesional, personal investigador y técnico altamente cualificado. Desde su constitución ha realizado una fuerte inversión en I+D de, aproximadamente, 13 millones de euros, que ha impulsado su modelo de negocio. Ver un detalle de las fases en las que se encuentran los principales proyectos en el apartado 1.6.4.

En el área de **servicios de diagnóstico** de anatomía patológica, molecular y genética ATRYS ha apostado desde sus inicios por realizar una fuerte inversión en I+D, teniendo en su cartera actual varios proyectos de I+D abiertos. Ver apartado 1.6.4 para más detalle.

En el área de **radioterapia**, la innovación aplicada al desarrollo de nuevos tratamientos es clave para la diferenciación. Esto es posible gracias a las colaboraciones de la Sociedad con médicos de alto nivel que trabajan en centros de prestigio internacional como el Hospital Mount Sinai de Nueva York (www.mountsinai.org) y la Fundación Champalimaud (www.fchampalimaud.org) de Portugal. En este área además, ATRYS se esfuerza en conseguir colaboradores que se integren en su modelo de negocio y que apuesten por la medicina personalizada. Por ejemplo, en el campo de los aceleradores lineales, ATRYS ha apostado por la tecnología desarrollada por Varian Medical Systems (www.varian.com), compañía norteamericana, con una alta presencia en el mercado internacional.

En el área de **telemedicina**, eDiagnostic proporciona informes clínicos y diagnósticos de diferentes especialidades a través de su plataforma tecnológica, desarrollando soluciones *software* para el sector sanitario y ofreciendo servicios para garantizar la interoperabilidad total de los múltiples sistemas de información que habitualmente coexisten en cualquier entorno clínico. La plataforma como elemento tecnológico es crítica para la Sociedad ya que:

- Permite aportar soluciones para la captura, integración y almacenaje en PACS (sistemas de almacenamiento y distribución de imagen) tanto de imágenes, secuencias de vídeo, señales eléctricas, informes, etc.
- Permite realizar integraciones personalizadas según las necesidades del cliente, ya sea un hospital, un centro médico, una mutua, una óptica, etc.
- Es multi-especialidad: adaptable a todos los entornos de trabajo y especialidades, estando ya operativa para las especialidades de oftalmología, dermatología, radiología, cardiología y medicina nuclear.
- Es multi-país: el idioma, la zona horaria y la firma de colegiación es individualizada.

En el ámbito de la **Investigación traslacional**, ATRYS mantiene una clara vocación de colaboración con los especialistas y clínicos más relevantes en el área de la oncología y la anatomía patológica, para lo cual ha desarrollado proyectos de colaboración a través de distintas convocatorias públicas con los principales hospitales del Sistema Nacional de Salud,

tanto liderando las propuestas como en calidad de socio. Ello ha contribuido al establecimiento de un capital relacional de incalculable valor que se mantiene en el tiempo y que permite el abordaje de nuevos proyectos.

Por otra parte, se han establecido igualmente colaboraciones con Centros Públicos de Investigación pertenecientes a Universidades Públicas, Centros Tecnológicos o Agencias de Investigación.

En virtud del convenio suscrito entre el Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO www.genyo.es) y ATRYS por un periodo de inicial de 5 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 3 años, ATRYS mantiene un laboratorio de I+D en las instalaciones de GENYO prestando servicios de I+D al Centro y disfrutando del acceso a las plataformas de genómica, bioinformática y resto de facilidades. Fruto de esta larga colaboración es el establecimiento de un equipo estable que permite el diseño conjunto de nuevos proyectos que vienen a satisfacer necesidades tecnológicas de GENYO y de ATRYS o aquellas generadas por terceros.

Por último, debido a la creciente necesidad de abordajes multidisciplinares en el planteamiento de nuevos desarrollos, ATRYS ha contado y seguirá enfocándose en contar con colaboraciones de otras empresas de la industria farmacéutica, de los sectores de la biotecnología y de las tecnologías de la información y la comunicación en proyectos de I+D.

Expansión geográfica, de servicio y cliente a través de una estrategia mixta de crecimiento:

Uno de los objetivos prioritarios de ATRYS pasa por la consolidación de su presencia y negocio actual en España, la entrada a medio plazo en países en vías de desarrollo (Latinoamérica y África) y la extensión de su cartera de productos a nuevas especialidades médicas bien vía desarrollo interno o bien con una política activa y selectiva de adquisiciones en el mercado con un triple objetivo:

- Complementar la cartera de servicios y productos;
- Diversificación geográfica e internacionalización; y
- Diversificación y retención de la cartera de clientes ofreciendo una cartera de servicios de diagnóstico más amplia y complementaria.

En el campo de la **radioterapia** ATRYS se ha centrado, y su estrategia de futuro va a enfocarse, en aquellos grupos hospitalarios que apuesten por técnicas de radioterapia de última generación. Este es el caso de la colaboración que ATRYS ha establecido con el Grupo Recoletas en el ámbito de radioterapia. Sus principales clientes o colaboradores potenciales son hospitales que ya han realizado inversiones relevantes en este tipo de tecnologías en el pasado, y que en el futuro quieren seguir apoyándose en nuevas tecnologías para la implantación de nuevos tratamientos.

ATRYS se focaliza en aquellas regiones que tienen un menor número de aceleradores por millón de habitantes y segmenta las comunidades autónomas de España en función del número de aceleradores por millón de habitantes (de acuerdo a recomendaciones de la OMS

(www.who.int), el número mínimo recomendado de aceleradores por millón de habitantes sería de 5):

Menos de 5 (ALEs/millón Hab)	5 (ALEs/millón Hab)	Más de 5 (ALEs/millón Hab)
Galicia	Castilla y León	Asturias
Aragón	Canarias	Cantabria
Cataluña	Valencia	País Vasco
Baleares		Navarra
Castilla-La Mancha		La Rioja
Extremadura		Madrid
Murcia		
Andalucía		

ATRYS ha comenzado la implantación de nuevas tecnologías en el primer centro de radioterapia en colaboración con el Grupo Recoletas (www.gruporecoletas.com), en Castilla y León. También, se encuentra en la actualidad en negociaciones avanzadas en otras áreas geográficas, todas ellas con dotaciones de aceleradores por debajo de lo recomendado. A medio plazo, el plan de la Sociedad contempla la implementación de una red propia de siete centros de radioterapia avanzada en España en centros sanitarios hospitalarios de referencia.

En lo que respecta a las aplicaciones en **telemedicina**, éstas seguirán aumentando durante los próximos años debido a la alta prevalencia de enfermedades crónicas, el envejecimiento de la población y las mejoras tecnológicas en dispositivos médicos y dispositivos móviles que han pasado a ser una práctica diaria en el sector de la salud. ATRYS tiene establecida la base tecnológica y asistencial para integrar en su modelo de negocio las nuevas tecnologías que vayan apareciendo y así capitalizar el fuerte crecimiento que experimentará el sector en los próximos años.

Específicamente, se plantean oportunidades de relevancia en los países en vías de desarrollo, Latinoamérica y África, con sistemas de salud deficientes que dejan a gran parte de la población sin cobertura sanitaria. La telemedicina es vista por los respectivos gobiernos de los países como una opción asequible para mejorar y extender las prestaciones sanitarias a sus ciudadanos. En Colombia, Brasil y México por ejemplo, se están realizando concursos públicos de envergadura donde se requiere multi-especialidad e implementación de las soluciones tecnológicas. Con la constitución en 2015 de la *joint venture* en Colombia con socios locales, se pretende acceder a dichos mercados en el medio plazo.

Por último, la vocación de internacionalización del área de **Investigación traslacional** se traduce en la participación en proyectos europeos y en el establecimiento de alianzas con centros de primera línea en la investigación en cáncer. En este sentido, son de destacar tanto la colaboración establecida con el Hospital Mount Sinai de Nueva York (www.mountsinai.org), para el desarrollo de investigaciones relacionadas con anticuerpos monoclonales sujetos a propiedad industrial de ATRYS, como la colaboración con la Fundación Champalimaud (www.fchampalimaud.org) para el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con las implicaciones de la biología del tumor en radioterapia hipofraccionada.

Adicionalmente conviene mencionar la permanente búsqueda del crecimiento vía operaciones corporativas existente en ATRYS, tal y como se puede observar tras la última operación de adquisición de la empresa eDiagnostic instrumentada en mayo de 2016.

ATRYS mantiene conversaciones, en distinto grado de avance, con diferentes compañías englobadas en alguno de los distintos sectores de actividad cubiertos por ATRYS.

Estas operaciones siempre se realizarían de forma selectiva y las mismas deberían aportar un elemento diferenciador a los recursos actualmente existentes dentro del Grupo.

1.7.2 Ventajas competitivas

A juicio de la Sociedad, los valores diferenciales de ATRYS se describen a continuación:

Equipo médico-científico de primera línea: El principal activo de ATRYS reside en su equipo profesional, integrado por gestores, médicos y científicos, bioinformáticos y técnicos expertos en biomedicina, que velan por la alta calidad en todas las líneas de actividad de la Compañía. La extensa experiencia, el rápido acceso a la información y últimos avances en el ámbito oncológico permiten tener una visión global, muy importante a la hora de incorporar con agilidad los avances científicos y tecnológicos a la cartera de servicios de ATRYS. En el área de la radioterapia, el gran valor añadido reside en la apuesta por un equipo humano altamente cualificado para implantar tratamientos radioterapéuticos de última generación. ATRYS tiene como objetivo seguir desarrollando una extensa red de profesionales médicos, investigadores y especialistas que presten sus conocimientos y servicios desde cualquier parte del mundo a cualquier parte del mundo dotando a la Compañía con capacidad para proveer un servicio de diagnóstico y tratamiento a sus clientes. Es importante destacar el elevado nivel de compromiso del personal clave de la compañía, el cual, a través de la sociedad Clear Image Corporate, S.L. agrupa una relevante participación en el capital social de ATRYS.

Apuesta por equipos técnicos de alta tecnología e inversiones en I+D: El Grupo ha invertido desde su constitución aproximadamente 13 millones de euros en proyectos de I+D+i que han permitido desarrollar un modelo terapéutico en abordaje del cáncer y la generación de un portafolio amplio de propiedad intelectual basado en la investigación traslacional. Ver apartados 1.6.2 y 1.6.4 para un mayor detalle de la vocación investigadora de la Compañía y apartado 1.8 para entender las patentes desarrolladas por ATRYS en el ámbito de diagnóstico molecular y patología de precisión. Además, la adquisición de eDiagnostic por la Sociedad en 2015 permitió el acceso al área de telemedicina, proporcionando informes clínicos y diagnósticos de diferentes especialidades a través de la plataforma tecnológica creada para tal propósito. Esta operación resulta altamente sinérgica con las actividades desarrolladas por ATRYS (Diagnóstico y Tratamiento), especialmente en cuanto a su complementariedad geográfica y comercial, con grandes expectativas de crecimiento en los clientes de ambas Compañías al poder ofrecer servicios complementarios y adicionales a los ofrecidos hasta la fecha.

Flexibilidad: ATRYS es una compañía relativamente reciente con capacidad de adaptación ante una demanda cambiante propia del sector salud en el que opera. La Sociedad introduce

constantemente cambios en sus operaciones y métodos de trabajo para satisfacer las necesidades de sus clientes. La Sociedad tiene una organización flexible y con capacidad de adaptarse al cambio, y por ello puede incorporar líneas de actividad de manera rápida y ágil.

Multi-especialidad médica: ATRYS se enfoca en ofrecer servicios de telemedicina en varias especialidades médicas lo que le permite adaptarse con a las necesidades que puedan tener sus clientes. Esto se convierte en un factor diferencial en la prestación de servicios de telemedicina en países en vías de desarrollo.

Tiempo corto de respuesta: El tiempo es un factor crítico para el paciente oncológico. En ATRYS optimizan el tiempo de elaboración del diagnóstico, para que el clínico disponga lo antes posible de la información adecuada para tomar sus decisiones terapéuticas. Así, a partir de la recepción de la muestra, los plazos de entrega de los resultados diagnósticos pueden variar entre 4 y 8 días laborables, según la prueba de que se trate.

Acceso directo al profesional: Para garantizar la calidad del servicio que ATRYS ofrece, se favorece la estrecha comunicación entre los facultativos, los clientes y colaboradores. El laboratorio cuenta con un equipo médico, técnico y de administración disponible para cualquier consulta que se genere.

Intercambio científico: ATRYS está comprometida con el intercambio científico con otros grupos. Para ello promueve y participa en proyectos conjuntos, tanto con el entorno público como con el privado, orientados a generar conocimiento a través de programas de I+D, de formación continuada, educación y divulgación.

Garantía y control de calidad: ATRYS garantiza la calidad en todas las pruebas de diagnóstico y pronóstico, observando las normas y guías internacionales aplicables a la actividad. La Sociedad trabaja según los requisitos para la calidad y competencia de los laboratorios clínicos recogidos en la norma UNE-EN-ISO 15189:2007. ATRYS demuestra su firme compromiso con la mejora continua de sus métodos y actividades para dar respuesta a las necesidades cambiantes de médicos y pacientes. Las ventajas de tener implantado el sistema de gestión de la calidad son múltiples, destacando a) la posibilidad de reducir los costes asociados al déficit de calidad; b) la participación de todo el personal del laboratorio, lo que favorece la comunicación y la mejora de la organización; c) la garantía de calidad del servicio junto con el prestigio de exhibir la marca del organismo certificador.

1.8 Dependencia con respecto a patentes, licencias o similares

A continuación se detallan las patentes desarrolladas por ATRYS en el ámbito del diagnóstico molecular y patología de precisión.

Estas patentes aún no están siendo objeto de comercialización, aunque se incorporarán a la cartera comercial de ATRYS una vez completados los proyectos en curso que se describen a continuación:

- **Methods for prognosis of diffuse large b-cell lymphoma PCT/EP2012/067815**

Esta patente reivindica el uso de determinados biomarcadores para la estratificación de pacientes frente al uso de terapias convencionales en pacientes afectados de linfoma difuso de células B grandes. Concretamente, el método predice la respuesta clínica de pacientes sometidos a régimen R-CHOP (quimioterapia combinada que contiene los medicamentos rituximab, ciclofosfamida, clorhidrato de doxorubicina (hidroxidaunorubicina), sulfato de vincristina (oncovin y prednisona).

La patente es de cotitularidad entre ATRYS y la Fundació per a la Recerca Biomèdica (FCRB). El ámbito de aplicación es Europa, Estados Unidos y Canadá.

- **EGFR and PTEN gene alterations predicts survival in patients with brain tumors PCT/EP2010/069058**

Esta patente reivindica el uso de biomarcadores genéticos y su combinación para el pronóstico de pacientes con tumor. Concretamente el método reivindica el uso de la detección de amplificaciones o polisomías del gen EGFR y de la pérdida de heterocigosidad del gen PTEN para la estratificación de pacientes de glioblastoma de bajo grado y su respuesta clínica frente a radioterapia seguida de tratamiento de quimioterapia con erlotinib o temozolamida.

La titularidad de la patente es en exclusiva de ATRYS. El ámbito de aplicación es Europa, Estados Unidos y Canadá.

- **Monoclonal antibodies for the diagnosis, treatment and/or prevention of brain tumors and brain lesions EP14382545.3**

Esta patente reivindica el uso del anticuerpo NILO1 para el diagnóstico temprano de tumores y lesiones cerebrales, así como para el uso como medicamento para uso humano o veterinario para el tratamiento o prevención de tumores cerebrales o lesiones cerebrales.

La titularidad de esta patente es compartida entre ATRYS y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se encuentra en fase de solicitud europea.

- **Monoclonal antibodies that recognize progenitor cells EP13189594 – EP13189598**

Esta patente, originalmente única y divisional en la actualidad, reivindica el uso genérico de los anticuerpos NILO1 y NILO2 como marcadores de células progenitoras.

ATRYS tiene acuerdo de licencia en exclusiva de los derechos de explotación de esta patente cuya titularidad corresponde al CSIC.

Estas patentes aún no están siendo objeto de comercialización, aunque se incorporarán a la cartera comercial de ATRYS una vez completados los proyectos en curso descritos anteriormente. Por otro lado, conviene resaltar que el Grupo es titular de las siguientes marcas:

Modalidad	Asunto	Nº solicitud	Fecha solicitud	Publicación	Estado actual	Próximo Vencimiento
Marca en España	ALTHIA ADVANCED LABORATORIES OF TRANSLATIONAL HEALTH	2794371 ES	15/10/2007	2794371	Concedido	15/10/2017
	ALTHIA 	2794455 ES	15/10/2007	2794455	Concedido	15/10/2017
Marca de la Unión Europea	ALTHIA ADVANCED LABORATORIES OF TRANSLATIONAL HEALTH	6366546 EM	15/10/2007	6366546	Concedido	15/10/2017
	ALTHIA 	6366751 EM	15/10/2007	6366751	Concedido	15/10/2017

Tras el reciente cambio de denominación social, pasando ésta de ser ALTHIA HEALTH S.L. a ATRYS HEALTH S.A. (ver Punto 1.4.1), el Grupo se encuentra en proceso de registro de la nueva marca ATRYS.

Asimismo, las marcas aportadas por eDiagnostic son las siguientes:

Modalidad	Asunto	Nº marca	Publicación	Estado actual	Próximo Vencimiento
Marca en España	CIE TELEMEDICINA 	2.222.785 (7)	08/06/2009	Concedido	24/05/2019
	ED DIAGNOSTIC 	2.902.330	01/03/2010	Concedido	24/11/2019
	ED OFTALMOLOGÍA 	2.975.898	12/07/2011	Concedido	23/03/2021
	ED DERMATOLOGÍA	2.975.103	08/07/2011	Concedido	18/03/2021

1.9 Nivel de diversificación

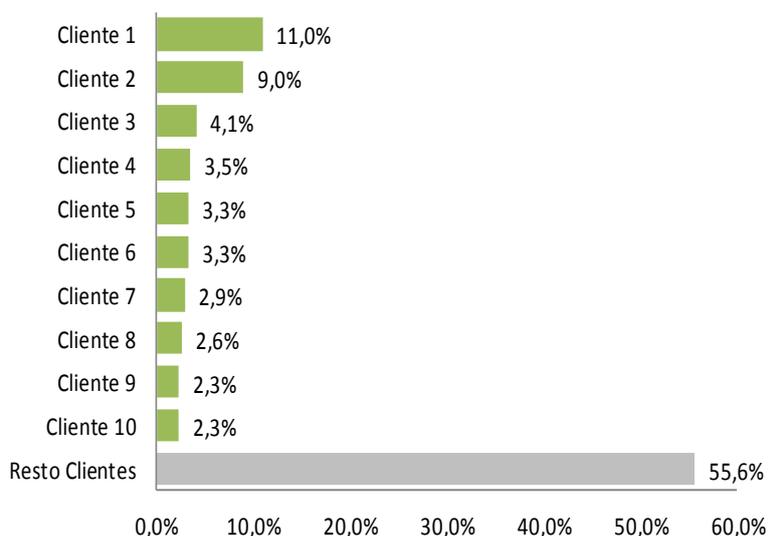
1.9.1 Clientes

El Grupo ATRYS cuenta con clientes globales líderes en sus respectivos mercados, entre los que destacan cuatro tipos de clientes:

- Grupos sanitarios privados: tales como Asisa, IDC Salud (Grupo Quirón) o Grupo Caser.
- Empresas globales del sector sanitario y farmacéutico: tales como Astrazeneca o Unilabs.
- Servicios sanitarios públicos: tales como el Servicio de Sanidad de la Junta de Castilla y León, el Servei Català de Salut de la Generalitat de Catalunya o el Servicio de Salud de Castilla la Mancha.
- Empresas privadas: tales como Endesa, Repsol, Gas Natural, Deloitte, Banco Sabadell, etc.

Grado de concentración de la cartera clientes de ATRYS:

La Compañía cuenta con una cartera de más de 300 clientes. Tal y como refleja la tabla siguiente, el peso en la facturación de los 10 principales clientes representaron aproximadamente el 44,4% del total de la cifra de ingresos del Grupo a cierre del ejercicio 2015. Concretamente, los dos primeros clientes concentraron un 20,0% de la cifra de negocios.



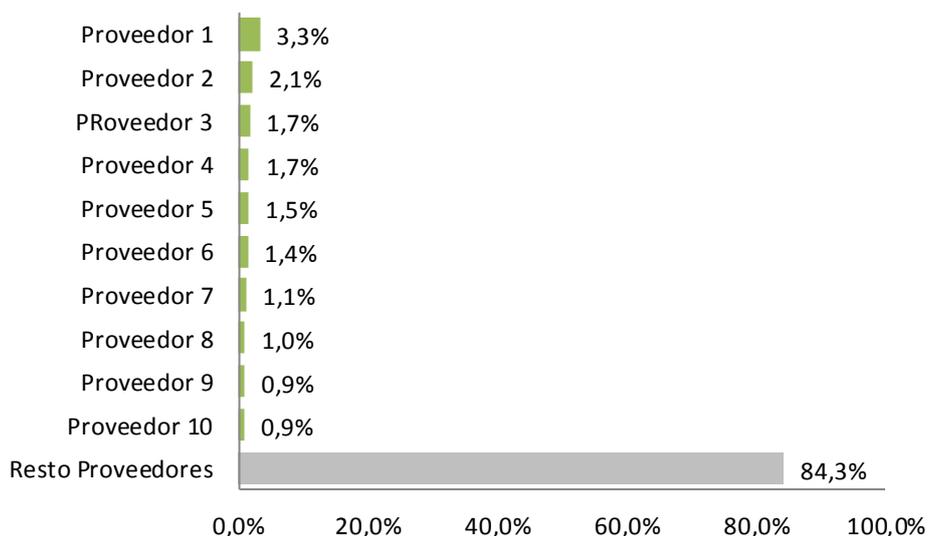
Entre los principales clientes de la compañía se encuentran, en orden aleatorio, el Servicio de Salud de Castilla y León (SACYL), Centro de Diagnóstico Granada, Consorci del Laboratori Intercomercial de l'Alt Penedès, L'Anoia i el Garraf, Grupo Caser, Povisa o Fundação Champalimaud.

1.9.2 Proveedores

ATRYS diferencia a sus proveedores en base a las áreas de actividad que desarrolla:

- En la actividad de servicios diagnósticos (anatomía patológica y molecular, hematología y análisis clínicos), los principales proveedores son compañías que facilitan equipamientos y los materiales necesarios para el funcionamiento del laboratorio (reactivos, centrifugadoras, microscopios, etc.). Los principales proveedores del Grupo son: Myriad Genetic (www.myriad.com), Izasa (www.izasacientific.com) o Roche Diagnostic (www.roche.es).
- En el área de negocio de diagnóstico, ATRYS cuenta con una extensa red de más de 75 especialistas médicos que colaboran con la Compañía y prestan los servicios de diagnóstico médico en áreas como radiología, anatomía patológica, oftalmología, anatomía molecular, cardiología o dermatología.
- Para el funcionamiento y continuo desarrollo de su plataforma tecnológica, ATRYS actúa en muchos casos como integrador de tecnologías y equipos de diagnóstico existentes y depende de los servicios de telecomunicaciones que proporcionan terceros. En esta categoría se encuentran proveedores tales como Telefónica (www.telefonica.es), fabricantes de retinógrafos como Briot (www.briot.com), fabricantes de servidores como HP (www.hp.com) y proveedores de servicios de Cloud como Acens (www.acens.com).
- Por último, en la actividad de radioterapia, ATRYS tiene una relación preferencial con Varian Medical Systems (www.varian.com), que es el fabricante de los aceleradores lineales utilizados por ATRYS para aplicar sus tratamientos de radioterapia avanzada.

Los 10 primeros proveedores de Grupo ATRYS – exceptuando cuando se produce una adquisición puntual de un acelerador lineal de Varian- representan el 15,7% del volumen de compras anual realizados por ATRYS en el ejercicio 2015.



Partner en radioterapia:

Varian Medical Systems (www.varian.com) es la empresa norteamericana que desarrolla el equipo de última generación por el que apuesta ATRYS. El equipo en cuestión se trata del acelerador lineal TrueBeam STx.

El equipo se ha elegido por su enorme versatilidad y su alto rendimiento. Este equipo cuenta con dos sistemas de imagen integrados que ayudan a la correcta posición del paciente antes de recibir el tratamiento, y que monitorizan en tiempo real los movimientos internos de los órganos. Otra de las características que hace a este equipo más seguro es que dispone de un sistema de conformación automática de multiláminas (MLC-120) que puede modelar perfectamente la forma de cada tumor, minimizando el daño a los tejidos sanos que rodean al tumor. De esta forma se consigue una distribución precisa y mejorada de la dosis de tratamiento.

Además del acelerador lineal, Varian Medical Systems incorpora una mesa de tratamiento con seis grados de libertad que permite el movimiento en los tres ejes del espacio para una correcta posición del paciente y una mayor comodidad a la hora de recibir el tratamiento.

Por último, este equipo dispone de dos energías de alta tasa con filtro aplanador que facilitan la aplicación de altas dosis de radiación con máxima seguridad y que resultan aptas para el tratamiento de tumores superficiales con la máxima garantía.

Los equipos de similares características disponibles actualmente en el mercado se comparan en la siguiente tabla donde queda patente la versatilidad en las funciones del equipo elegido.

Características	Accuray CyberKnife M6	Brainlab Vero	Elekta Versa HD	Varian TrueBeam
Energías de Fotonos (MV)	6	6	6 a 18	4 a 25
Ratio de dosis Max, MU/min	1,000	500	2,200	2,400
Hojas MLC	41	60	160	120
Tamaño Max de Campo, cm	10x 12	15x15	40x40	40x40 ó 22x40
Tamaño de hojas, mm	2,5	5	5	2,5-5 ó 5-10
Equipo de Imagen Cone Beam	No	Si	Si	Si
Gating Respiratorio	Synchrony	ExacTrac Gating	ABC	RPM
Mesa de Tratamiento 6D	RoboCouch	No	HexaPod	PerfectPitch

Terapia de Arco Volumétrico	No aplica	Dynamic Wave Arc	VMAT	RapidArc
SBRT	Si	Si	Si	Si

Fuente: ECRI Institute

Otros contratos comerciales de relevancia:

Siendo fiel a su política de implantar una medicina personalizada, en julio de 2015, ATRYS cerró un acuerdo con la empresa norteamericana Myriad Genetics (www.myriad.com) para la implantación de test genéticos de diagnóstico de cáncer hereditario y test pronósticos y predictivos para distintos tipos de cáncer, entre los que se encuentra el test Prolaris para cáncer de próstata y el test para cáncer de mama, Endopredict.

Para asegurar el desarrollo de sus objetivos comerciales, ATRYS ha establecido acuerdos con diferentes proveedores, clientes y colaboradores.

A continuación se muestra un detalle con las principales características de los contratos vigentes más significativos suscritos por el Grupo con proveedores, clientes y/o colaboradores:

Myriad Genetics:

Objeto del acuerdo:

- 1) Cesión de maquinaria.
- 2) Distribución de test genéticos para cáncer hereditario y para test pronóstico y predictivos. Myriad Genetics suministrará los kits y reactivos necesarios para la realización del test Endopredict a ATRYS.
- 3) Prestación de servicios de laboratorio por parte de ATRYS a Myriad.

Duración del acuerdo: tres años desde la fecha de formalización, prorrogables hasta un máximo de 5 años más.

Fecha de formalización: 15 de julio de 2015.

Naturaleza del acuerdo: comercial.

Grupo Hospitalario Recoletas y Hospital Recoletas de Castilla y León:

Objeto del acuerdo: regulación de la colaboración entre las partes.

- 1) Términos y condiciones de la adquisición y puesta a disposición de un equipo TrueBeam en las instalaciones del Grupo Recoletas en el Hospital Campo Grande de Valladolid.
- 2) Descripción del equipo humano puesto a disposición del proyecto por ambas partes.
- 3) Impulso y dinamización de proyectos de I+D y colaboración en este ámbito.
- 4) Realización de pruebas de anatomía patológica, patología molecular y oncohematología por parte de ATRYS.
- 5) Regulación de derechos y obligaciones complementarios a los anteriores.

Duración del acuerdo: diez años desde la fecha de formalización, prorrogables por periodos sucesivos de un año.

Fecha de formalización: 18 de diciembre de 2014.

Naturaleza del acuerdo: colaboración mercantil.

1.10 Principales inversiones del emisor en cada una de los tres últimos ejercicios y ejercicio en curso, cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 1.13 y 1.19) y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

1.10.1 Principales inversiones del Emisor durante el periodo 2013-2015

ATRYS ha realizado un importante esfuerzo inversor durante los tres últimos ejercicios y el ejercicio 2016 para apostar tanto por su crecimiento orgánico como inorgánico, lo que ha derivado tanto en la adquisición de otras compañías, como en una importante inversión en el ámbito de I+D que culminó en 2015 con la adquisición de un acelerador lineal TrueBeam de Varian Medical Systems para aplicar tratamientos de radioterapia avanzada SD IGRT.

En abril de 2016 se materializó la adquisición pactada en diciembre de 2015 de eDiagnostic, una inversión considerada estratégica para potenciar el área de negocio de telemedicina y la expansión internacional de la Compañía (si bien esta operación no tiene efectos contables hasta el ejercicio 2016).

El 29 de abril de 2016, ATRYS adquirió el 100% de eDiagnostic, tras la suscripción, el 30 de diciembre de 2015, de un contrato marco cuyo objeto era la adquisición de las participaciones sociales de eDiagnostic y por el cual la Sociedad adquiriría el 100% de las participaciones de eDiagnostic valoradas en 2.244.831 euros. La adquisición se instrumentó a través de una ampliación de capital no dineraria en la Sociedad por importe equivalente al 21,05% del capital social de ATRYS, que fue suscrita íntegramente con la aportación de las participaciones de eDiagnostic realizada por los socios de esta última sociedad.

En 2015 se produjo la adquisición de un equipo TrueBeam de Varian Medical Systems para aplicar tratamientos de radioterapia avanzada SD IGRT que permite un abordaje personalizado en cáncer, basado en el diagnóstico predictivo y la radioterapia o radiocirugía hipo-fraccionada de Dosis Única guiada por imagen. El equipo empieza a realizar con éxito tratamientos en febrero de 2016 en el Hospital Recoletas Campo Grande de Valladolid.

A continuación se muestra un detalle anualizado de las inversiones brutas acometidas por el Grupo en el periodo 2013 a 2015. La información presentada en el presente apartado se encuentra auditada:

Inversión Inmovilizado (En euros)	2013	2014	2015	Σ
Inmovilizado Intangible	2.211.927	1.348.502	1.631.780	5.192.209
Desarrollo I+D	2.160.325	1.314.488	1.340.367	4.815.180
Propiedad Industrial	51.602	34.014	16.118	101.734
Aplicaciones Informáticas	0	0	275.295	275.295
Inmovilizado Material	0	0	2.507.845	2.507.845
Maquinaria	0	0	2.490.031	2.490.031
Equipos Proceso Información	0	0	17.814	17.814
Inversiones en Empresas del Grupo	0	0	0	0
Inversión Total	2.211.927	1.348.502	4.139.625	7.700.054

ATRYS ha acometido y desembolsado unas inversiones totales en Inmovilizado Material e Intangible durante el periodo 2013 a 2015 por importe total de, aproximadamente, 7,7 millones de euros, de los cuales el 67% se han invertido en Inmovilizado Intangible. Concretamente, el desarrollo de proyectos de I+D ha aglutinado el grueso de las inversiones realizadas.

Durante el periodo 2013 a 2015, ATRYS ha realizado inversiones en Inmovilizado Material por importe aproximado de 2,5 millones de euros (33% sobre las inversiones totales realizadas). La práctica totalidad de la inversión realizada en el Inmovilizado Material corresponde a la adquisición, en 2015, de la máquina de radioterapia TrueBeam de Varian Medical Systems.

El desglose de la partida de Inmovilizado Intangible a 31 de diciembre de 2015 resulta ser la siguiente:

Inmovilizado Intangible (En euros)	Saldo Inicial	Altas	Amortización	Valor Neto Contable
Desarrollo	10.775.554	1.340.367	0	12.115.921
Propiedad industrial	118.386	16.188	-17.334	117.239
Aplicaciones informáticas	198.927	275.295	-68.042	406.180
Fondo de Comercio	1.937.782	0	0	1.937.782
Total Inmovilizado Intangible Neto	13.030.647	1.631.850	-85.376	14.577.121

A continuación se muestra el detalle de los proyectos que componen el saldo de la partida "Desarrollo" por Grupo ATRYS a 31 de diciembre de 2015:

Desarrollo (En euros)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final	Sociedad
Proyecto glioblastomas	1.959.562	73.681	0	2.033.243	ATRYS
Proyecto en cáncer de mama	2.103.279	122.621	0	2.225.900	ATRYS
Programa linfomas	1.917.852	68.139	0	1.985.991	ATRYS
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	2.128.529	604.357	0	2.732.886	ATRYS
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	2.666.332	471.569	0	3.137.901	ATRYS
Total	10.775.554	1.340.367	0	12.115.921	

ATRYS ha venido desarrollando diversas líneas de actividad que se traducen en las líneas de proyectos de I+D que se indican a continuación, identificando los gastos que son imputables a las citadas actividades de I+D. Los mencionados proyectos que ha venido desarrollando ATRYS son los siguientes:

- **Proyecto en glioblastomas:** La finalidad del proyecto es desarrollar herramientas diagnósticas o nuevos tratamientos en el campo de los tumores cerebrales.
- **Proyecto en cáncer de mama:** La finalidad del proyecto es desarrollar herramientas diagnósticas o nuevos tratamientos para diferentes subtipos de cáncer de mama. Este proyecto se dirige a la identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en cáncer de mama mediante la aplicación de la patología molecular y de sistemas, en el subtipo de cáncer de mama infiltrante sin afectación ganglionar que pueda asociarse con una peor evolución de la enfermedad y, por tanto, con un peor pronóstico.

Este proyecto busca determinar un perfil de biomarcadores que permitan predecir el impacto de determinadas terapias en el subgrupo de pacientes de mal pronóstico. ATRYS ha colaborado con el Hospital Universitario del Mar en Barcelona.

- **Proyecto en linfomas:** La finalidad del proyecto es la identificación de un modelo predictivo de opción terapéutica en linfomas B difuso de célula grande (DLBCL) a partir de la explotación de datos cuantitativos provenientes de diversas modalidades de análisis mediante inteligencia artificial, mediante la que elabora un modelo que revela perfiles de información diagnóstica, pronóstico y de interés para establecer indicaciones terapéuticas.

El proyecto consiste en obtener datos mediante análisis de imágenes y reconocimiento de patrones a partir de tejido estudiado por técnicas de inmunofluorescencia cuantitativa de múltiples biomarcadores (IF Mplex). La definición de perfiles en estos linfomas podrá tener aplicación en el control de la evolución del paciente, así como en la selección de la mejor opción terapéutica.

- **Modelos avanzados de diagnóstico personalizado:** El objetivo general de este proyecto es el desarrollo de (i) sistemas de pronóstico de cáncer en diversos tipos de tumores y su relación con los tratamientos oncológicos; y (ii) nuevos algoritmos de diagnóstico/pronóstico relacionados con diferentes tipos tumorales o tratamientos oncológicos.
- **Prototipo sistema experto de tratamiento y diagnóstico:** El objetivo de este proyecto es desarrollar un sistema experto para el diagnóstico y tratamiento personalizado de los enfermos de cáncer. Dicho sistema permitiría modelar la enfermedad, seleccionar, planificar y aplicar un tratamiento personalizado para cada paciente, facilitando así la evaluación dinámica de la terapia, la optimización de resultados y una gran mejora en calidad asistencial y utilización de recursos del sistema de salud.

El “Fondo de comercio” es el resultado de la diferencia entre el valor patrimonial y el coste de adquisición en la fecha en que se produce la operación de integración. Con carácter anual se realizan los test de deterioro pertinentes para evaluar si el valor de las participaciones son susceptibles de deterioro y, en base a los resultados obtenidos, se ajusta la valoración del Fondo de Comercio.

Fondos de Comercio (En euros)	2015
Fondo de Comercio Fusión CIE	1.102.616
Fondo de Comercio Fusión DRIM	835.166
Total	1.937.782

El Fondo de Comercio Fusión CIE se generó como consecuencia de la compra de sendas carteras de clientes que la sociedad CIE Telemedicina realizó en el año 2007 a las sociedades Electrocardiografía Transtelefónica y Conecta Telemedicina.

La sociedad CIE Telemedicina, así como todos sus activos y pasivos, incluyendo este fondo de comercio, fue posteriormente absorbida por eDiagnostic en el ejercicio 2012. Los Administradores efectúan al cierre de cada ejercicio un análisis de la rentabilidad obtenida de la facturación a los clientes originarios que componían esas carteras de clientes.

En base a los resultados obtenidos, se ajusta la valoración del Fondo de Comercio. Durante el ejercicio 2014, se deterioraron, aplicando dicho criterio, 79.611 euros, mientras que en 2015 se consideró que el valor neto contable ya refleja la valoración real de los flujos de caja que generarán dichos clientes.

En cuanto al Fondo de Comercio Fusión DRIM, éste se generó como consecuencia de la fusión por absorción en diciembre de 2014 (con efectos contables a partir del 1 de enero de 2015) de la sociedad Drim Medical, S.L., que estaba participada al 100% por eDiagnostic. Del análisis de los flujos de efectivo esperados por la línea de negocio procedente de la sociedad absorbida, no se ha derivado ningún tipo de ajuste valorativo durante el ejercicio 2015.

El desglose de la partida auditada de “Inmovilizado Material” del Grupo a 31 de diciembre de 2015 resulta ser el siguiente:

Inmovilizado Material (En euros)	Saldo Inicial	Altas	Amortización	Valor Neto Contable
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.018	0	-1.937	3.081
Construcciones	22.912	0	-7.070	15.842
Maquinaria	671.428	2.490.031	-167.612	2.993.847
Otras instalaciones, utillaje o mobiliario	82.321	0	-3.736	78.585
Equipos proceso de información	32.964	17.815	-12.360	38.419
Otro inmovilizado material	54.692	0	-43.999	10.693
Inmovilizado Material en curso	29.044	0	0	29.044
Total Inmovilizado Material Neto	898.378	2.507.845	-236.713	3.169.511

Las altas en el epígrafe “Maquinaria” corresponden a la adquisición de un equipo de radioterapia de última tecnología para el tratamiento oncológico TrueBeam de Varian Medical Systems para aplicar tratamientos de radioterapia avanzada SD IGRT.

El desglose por epígrafes de los activos más significativos que, a 31 de diciembre de 2015, estaban totalmente amortizados y en uso por el Grupo, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste en euros:

Activos totalmente amortizados (En euros)	2015
Equipos proceso de información	138.102
Otro inmovilizado material	900.465
Total	1.038.567

1.10.2 Principales inversiones del ejercicio en curso

Durante el ejercicio en curso (Enero-Mayo 2016), ATRYS ha acometido inversiones en materia de Desarrollo por importe de 388 miles de euros y Aplicaciones Informáticas por importe de 59 miles de euros.

De igual manera, la integración de eDiagnostic se ha contabilizado, sin implicar salida de caja, mediante la ampliación de capital no dineraria descrita en el punto 1.4.2 de este Documento de Incorporación, por importe de 2.245 miles de euros en el balance individual de ATRYS.

1.10.3 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

No existen inversiones futuras significativas comprometidas a la fecha del presente Documento Informativo. Dentro de la estrategia de ATRYS, la Dirección de la Compañía tiene previsto destinar el dinero captado en la Oferta de Suscripción (tal y como este término se define en el apartado 2.1.), una vez cubiertos los costes asociados a dicha Oferta Pública de Suscripción, a las siguientes inversiones:

Operación	Descripción	% Fondos Captados	Rango de valor (En miles de euros)
TrueBeam	Adquisición de dos equipos TrueBeam de VARIAN MEDICAL SYSTEMS para expandir la actividad de radioterapia avanzada	65%	3.000 - 3.300
M&A expansión Servicios Diagnósticos	Compra Laboratorio de Análisis Clínico en España (información confidencial)	10%	450 - 550
Nuevas especialidades médicas e internacional	Incorporación de nuevas especialidades médicas en la cartera de diagnóstico y financiación de la expansión de la actividad internacional	25%	900 - 1.100

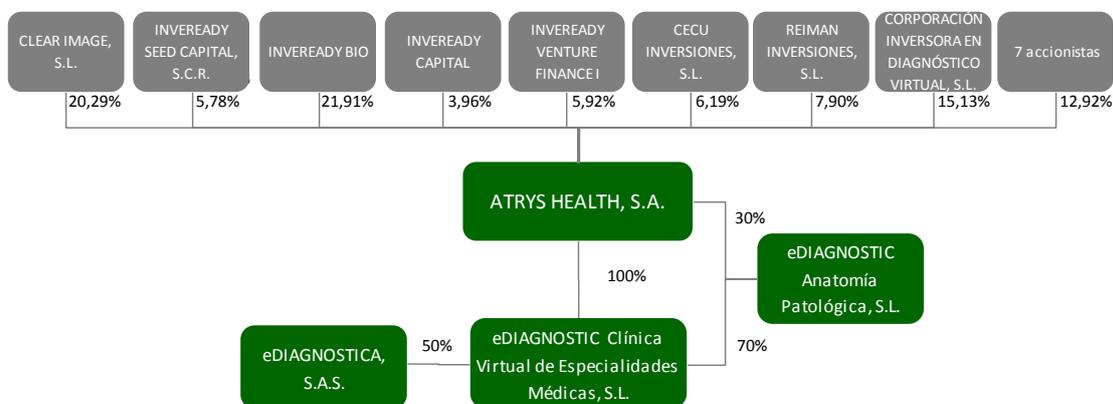
- **Adquisición de dos TrueBeam:** Con el objetivo de desarrollar su actividad de radioterapia avanzada, ATRYS se encuentra en estos momentos en negociaciones con

diferentes centros sanitarios españoles para cerrar acuerdos de explotación conjunta de dicha actividad con acuerdos similares al firmado con el Grupo Recoletas para explotar conjuntamente la actividad de radioterapia en su Hospital de Campo Grande en Valladolid (HRCG). ATRYS considera que la adquisición futura de los equipos podrá realizarse en un 50-60% con financiación bancaria y un 40%-50% con recursos propios de la Compañía.

- **Operación corporativa para la expansión del área de servicios diagnósticos:** ATRYS está en proceso de análisis de una operación corporativa que aporta sinergias complementarias en España y permitiría incrementar la presencia en el país, incorporar una base de clientes con alto potencial de *cross-selling* y productos y capacidades que complementen el portfolio y oferta integrada de valor en el área de servicios diagnósticos.
- **Nuevas especialidades médicas e internacional:** la Sociedad prevé destinar el resto de fondos captados a la incorporación de nuevas especialidades médicas en la cartera de diagnóstico de ATRYS, así como para financiar la expansión internacional de la Compañía.

1.11 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor

El siguiente gráfico refleja la composición del Grupo y accionariado de la Sociedad a la fecha del Documento Informativo:



ATRYS HEALTH S.A. controla el 100% de eDiagnostico Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L. y de eDiagnostico Anatomía Patológica, S.L.

ATRYS HEALTH, S.A. (España): Su objeto social comprende la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

EDIAGNOSTIC CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L. (España): La actividad principal de eDiagnostico es la prestación de servicios diagnósticos médicos a distancia

mediante la telemedicina. La Sociedad proporciona informes clínicos y diagnósticos de diferentes especialidades a través de su plataforma tecnológica, desarrolla soluciones software para el sector sanitario y ofrece servicios para garantizar la interoperatividad total de los múltiples sistemas de información que habitualmente coexisten en cualquier entorno clínico.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, ATRYS alcanzó un acuerdo para la adquisición del 100% de las participaciones de eDiagnostic. Dicha operación se materializó en abril de 2016 mediante la entrega del 21% del capital social de la Sociedad, tras la correspondiente ampliación de capital.

EDIAGNOSTICA S.A.S (Colombia): Es una sociedad participada al 50% por eDiagnostic para desarrollar la actividad de telemedicina en Colombia y que tiene como socio del restante 50% a ESPECTRA S.A.S, una sociedad que desarrolla su actividad en Colombia en el ámbito del diagnóstico radiológico. La *joint venture* se creó en 2015 sin que, a la fecha del Documento Informativo, haya comenzado a desarrollar su actividad.

EDIAGNOSTIC ANATOMÍA PATOLÓGICA, S.L. (España): Es la compañía del Grupo constituida para desarrollar el negocio de telemedicina aplicado a la especialidad médica de anatomía patológica. Actualmente, la sociedad se encuentra inactiva.

1.12 Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor

La Sociedad realiza inversiones en el inmovilizado para el mantenimiento en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad y/o la protección y mejora del medio ambiente.

El desarrollo de las actividades de diagnóstico e I+D genera una serie de residuos que, por la heterogeneidad de sus propiedades fisicoquímicas o biológicas, pueden presentar un cierto grado de peligrosidad.

Aunque la cantidad de residuos generada es relativamente pequeña, y variable con el tiempo, es necesario realizar una adecuada gestión de los mismos para evitar daños a la salud de las personas y al medio ambiente. Cabe hacer notar que un residuo de laboratorio es una sustancia o un preparado que casi siempre presenta características de toxicidad y peligrosidad, y cuya identificación o almacenamiento inadecuados constituyen un riesgo añadido a los propios de la actividad del laboratorio.

Por razones de seguridad, pero también de índole económica, los laboratorios deben minimizar sus residuos, procurando reutilizar o reciclar productos cuando sea posible, y optimizando la gestión de *stocks* para no generar residuos por la vía de productos no utilizables o caducados. La gestión de los residuos de laboratorio no es sólo una exigencia medioambiental o de salud en el trabajo, sino que está perfectamente reglamentada en el ámbito de la Unión Europea mediante la Directiva 2008/98/CE, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas directivas.

En el caso del laboratorio de ATRYS en Barcelona, la normativa aplicable sobre la gestión de residuos es la Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de la Generalitat de Catalunya, sobre prevención y control medioambiental de las actividades.

ATRYS, de acuerdo con el decreto 197/2016, de 23 de febrero, sobre la comunicación previa en materia de residuos y sobre los registros generales de personas productoras y gestores de residuos de Catalunya, se halla inscrita en el registro de productores de residuos sanitarios con el código de productor S-30538.1.

La gestión de residuos en el laboratorio representa un primer paso hacia la integración de un Sistema de Gestión Medioambiental en toda la Sociedad, siguiendo estándares de calidad de prevención de riesgos laborales y medioambientales, según el modelo marcado por la UNE-EN ISO 14001. ATRYS está en proceso de implantación de dicho sistema, y rige su actividad asistencial e investigadora por una serie de Procedimientos Normalizados diseñados para alcanzar la sostenibilidad del laboratorio en la prestación de servicios y en el desarrollo de proyectos.

ATRYS dispone de un proceso sistemático para la identificación de aquellos aspectos ambientales que tienen o pueden llegar a tener un impacto significativo. Como parte del Sistema de Gestión de Calidad acreditado bajo la norma UN-EN ISO 15189, ATRYS ha implantado un procedimiento dinámico, documentado y contrastado para la evaluación de dichos aspectos (PDG-016 – Identificación y Evaluación de Aspectos Medioambientales).

En dicho procedimiento se describe la sistemática a seguir y la frecuencia para llevar a cabo la identificación de dichos aspectos. Como resultado, se originan unos registros (RQ-016-01 – Evaluación ambiental y RQ-016-02 – Ficha de Aspecto Medioambiental), en los cuales se incluyen los criterios de evaluación de los aspectos medioambientales y su consideración de significativos o no, y las acciones para su minimización en caso de ser necesarias.

Del mismo modo, se procede a la revisión de la legislación vigente en materia de medio ambiente. Dicha legislación queda recogida en el Procedimiento de Gestión Ambiental (PDG-017 – Identificación y Acceso a los Requisitos Legales y Normativos. Evaluación del Cumplimiento) y se revisa, al menos, de forma anual.

Actualmente, la Sociedad genera residuos de tipo biológico, citotóxico y químico. Estos residuos son almacenados temporalmente en una zona específica del laboratorio, en contenedores apropiados para tal fin, de acuerdo a cada tipo de residuo generado. Para la gestión de los residuos, la Sociedad tiene contratada a la empresa Cespa GR, S.A. (www.cespa.es), gestor externo autorizado por la Generalitat de Catalunya (Código de gestor E-63.94) para la valorización y eliminación de los residuos de acuerdo con la normativa vigente.

La Sociedad está fuertemente comprometida con la sostenibilidad y la buena gestión ambiental, y para ello tiene implantadas buenas prácticas de gestión ambiental, que abarcan desde la limpieza y retirada de envases, a la gestión de residuos y a las medidas de prevención encaminadas a asegurar que no se produzca impacto medioambiental alguno.

Las instalaciones donde se realizan los análisis —incluidas las fuentes de energía, el agua, los residuos, la iluminación, la ventilación y las condiciones ambientales— se ajustan a lo dispuesto en la Ley 20/2009, del 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades, en la que se establecen los sistemas de control medioambiental de las emisiones al agua, al aire y al suelo para evitar que se produzca una transferencia de contaminación de un medio a otro.

El acceso al laboratorio está controlado para evitar la entrada a personal no autorizado.

Las diferentes secciones del laboratorio están separadas adecuadamente y señalizadas para prevenir la contaminación cruzada cuando las actividades que se realizan son incompatibles. La instalación dispone de espacios específicos para almacenar con seguridad los diferentes tipos de muestras, documentación y registros, reactivos y otros suministros, y residuos.

El laboratorio asegura que las condiciones ambientales no interfieran en los resultados ni influyan negativamente en la calidad exigida. Con esta finalidad, se controlan la temperatura ambiente, el suministro eléctrico, el polvo, y la iluminación, según sea apropiado para las actividades técnicas correspondientes. En el procedimiento de Control de las Instalaciones y las Condiciones Ambientales (PDG-014 – Gestión de los Riesgos) se indica cómo realizar este control y cómo efectuar los registros correspondientes. Quedan excluidos de este procedimiento los niveles de sonido y vibración, las interferencias electromagnéticas, las radiaciones y la esterilidad, y la humedad por no afectar estas condiciones ambientales en la calidad de los análisis.

Por lo que respecta a las actividades que no se llevan a cabo en los laboratorios de ATRYS, la Sociedad no ha realizado inversiones en instalaciones relacionadas con el medio ambiente ni ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental, ya que la actividad y el negocio de aquélla no afectan a los aspectos medioambientales. No existen riesgos, gastos por provisiones relativos a gastos medioambientales, ni contingencias de tipo alguno relacionadas con este tema, y la Sociedad no origina ningún tipo de desecho fuera de sus laboratorios.

1.13 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo

A continuación se presenta la cuenta de resultados combinada (resultado de agregar las cuentas individuales de ATRYS y de eDiagnostic) y no auditada del Grupo a cierre del primer trimestre de 2016 frente al mismo periodo del ejercicio anterior. Ambas cuentas son comparables por englobar el mismo perímetro de las empresas que la forman.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (En euros)	mar-15*	mar-16*	Diferencia	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	617.377	816.507	199.130	32,3%
Servicios Diagnósticos (LAB)	260.252	385.851	125.599	48,3%
Radioterapia	0	58.884	58.884	-
Telemedicina	357.125	371.772	14.647	4,1%
Radiología	197.900	241.420	43.520	22,0%
Cardiología	145.175	123.490	-21.685	-14,9%
Otros	14.050	6.863	-7.188	-51,2%
Trabajos realizados por la empresa para su activo	325.410	446.669	121.259	37,3%
Aprovisionamientos	-236.953	-353.892	-116.939	49,4%
Servicios Diagnósticos (LAB)	-57.150	-117.073	-59.923	104,9%
Telemedicina	-179.803	-236.819	-57.016	31,7%
Subvenciones	38.671	27.937	-10.734	-27,8%
Gastos de Personal	-356.472	-393.948	-37.476	10,5%
Servicios Diagnósticos (LAB)	-238.327	-266.889	-28.562	12,0%
Telemedicina	-118.145	-127.059	-8.914	7,5%
Otros Gastos de Explotación	-290.960	-357.887	-66.927	23,0%
Servicios Asistenciales (LAB)	-76.548	-99.601	-23.053	30,1%
Telemedicina	-214.412	-258.286	-43.874	20,5%
Otros Resultados	-14.000	0	14.000	-100,0%
EBITDA	83.073	185.386	102.313	123,2%
EBITDA %	13,5%	22,7%	9,2%	68,7%

* Datos combinados de las sociedades ATRYS y eDiagnostico

Durante el primer trimestre del 2016 el Grupo aumentó su cifra de negocios en un 32,3% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Esta significativa mejora en el volumen de negocio viene impulsada principalmente por el buen desempeño del área de negocio de servicios de diagnóstico en anatomía patológica y molecular, que creció un 48,3%, continuando la tendencia iniciada en el segundo semestre de 2015.

Destaca también la contribución que tiene al crecimiento de los ingresos del Grupo en el primer trimestre, el área de radioterapia que inició su actividad a mediados de febrero de 2016.

En el área de telemedicina, los ingresos del Grupo crecieron en el primer trimestre de 2016 en un 4,1% con respecto al mismo periodo del ejercicio 2015, con una mejora destacada en los ingresos de teleradiología.

Los ingresos por trabajos realizados por la empresa para su activo aumentaron un 37,3% debido a un aumento en la intensidad en los proyectos de I+D desarrollados por la Compañía en especial en los referente a los proyectos ligados al desarrollo de la plataforma tecnológica de telemedicina y a los proyectos en marcha en el área de diagnóstico oncológico.

En cuanto a la partida de aprovisionamientos, el aumento de ésta del 49,4% está ligada con el incremento en la actividad de servicios diagnósticos, así como de los trabajos realizados por la empresa para su activo en el desarrollo de proyectos de I+D cuya mayor actividad repercute en un mayor gasto de aprovisionamientos.

Los ingresos por subvenciones se reducen un 27,8% en el primer trimestre de 2016 al reducirse de tres a dos las líneas de subvenciones recibidas ligadas al desarrollo de proyecto de I+D de la compañía.

En cuanto a los “gastos de personal”, el aumento experimentado del 10,5% se debió básicamente al incremento de personal necesario para iniciar en febrero de 2016 la actividad de radioterapia.

El resto de gastos de explotación se incrementaron un 23,0% principalmente por gastos derivados del proceso de integración de eDiagnostic en ATRYS tras el acuerdo marco de adquisición firmado en diciembre de 2015.

Como consecuencia de todos los factores comentados anteriormente, el EBITDA del primer trimestre del 2016 aumenta en más del 123% respecto al mismo período del año anterior.

A efectos indicativos se detalla la evolución de los ingresos de las principales líneas de negocio de la compañía únicamente durante los meses de abril y mayo de 2016 y su comparativo con el mismo periodo (dos meses) del ejercicio anterior.

Ingresos	abr/may-15*	abr/may-16*	Diferencia	Var. %
Importe neto de la cifra de negocios	413.488	638.465	224.977	54,4%
Servicios Diagnósticos (LAB)	189.511	272.946	83.435	44,0%
Radioterapia	0	71.814	71.814	-
Telemedicina	223.977	293.705	69.728	31,1%
Radiología	108.677	198.142	89.465	82,3%
Cardiología	104.600	87.248	-17.352	-16,6%
Otros	10.700	8.315	-2.385	-22,3%

* Datos combinados de las sociedades ATRYS y eDiagnostic

El aumento de ingresos durante los meses de abril y mayo de 2016 respecto al mismo periodo del año anterior es debido a:

- Continúa el crecimiento en los servicios diagnóstico en línea con lo comentado para el primer trimestre de 2016.
- Mayor contribución en el mix de ingresos de la línea de radioterapia que inició las operaciones en el Hospital Recoletas de Valladolid el 15 de febrero de 2016.
- Sensible mejora en el crecimiento de ingresos de la actividad de telemedicina, destacando un aumento de los ingresos del 82% en la actividad de tele radiología.

1.14 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros

El presente Documento Informativo no incluye previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

1.14.1 Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica

No procede.

1.14.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones

No procede.

1.14.3 Declaración de los administradores de la entidad emisora de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable

No procede.

1.15 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor

1.15.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores)

A fecha del presente Documento Informativo, el Consejo de Administración está integrado por siete (7) miembros y un Secretario No-Consejero nombrados por la Junta General de 24 de mayo de 2016 por el plazo de seis (6) años, y designados los cargos por el Consejo de Administración celebrado en la misma fecha.

En la actualidad la composición del Consejo de Administración de ATRYS es la siguiente:

Consejero	Cargo	Carácter del cargo	Fecha aceptación
D. Santiago de Torres Sanahuja	Presidente	Ejecutivo	13 junio 2007
D ^a . Isabel Lozano Fernández	Vocal	Ejecutivo	13 junio 2007
INVEREADY ASSET MANAGEMENT SGEGR, S.A. representada por D. Josep M ^a Echarri Torres	Vocal	Dominical	3 enero 2013
D. Jaime Cano Fernández	Vocal	Independiente	24 mayo 2016
D. Jaime del Barrio Seoane	Vocal	Independiente	24 mayo 2016
INVEREADY SEED CAPITAL, S.G.R., representada por D. Roger Piqué Pijuan	Vocal	Dominical	7 junio 2016
CECU Inversiones, S.L., representada por D. Santiago Azcoitia León	Vocal	Dominical	30 abril 2015
D ^a . Inmaculada Castelló Bernabéu	Secretario	No- consejero	25 octubre 2012

A raíz de la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima (anteriormente, sociedad de responsabilidad limitada), el artículo de los Estatutos Sociales relativo al órgano de administración fue modificado como sigue, en virtud de los acuerdos de la Junta General de Accionistas del día 24 de mayo de 2016:

“11.- Del Consejo de Administración

1. Composición y duración del cargo

La Sociedad será regida y administrada por un Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de 5 y un máximo de 12 miembros. Los Consejeros se integrarán en la categoría de Consejeros ejecutivos o Consejeros no ejecutivos. En esta última categoría, podrán tener la condición de Consejeros dominicales, independientes u otros externos.

Estos términos tendrán el significado que les atribuya la legislación vigente y que concrete, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros ejercerán su cargo por un periodo de 6 años, pudiendo ser reelegidos para el cargo, una o varias veces, por periodos de igual duración. Para ser nombrado Consejero no se requiere la cualidad de accionista.

2. Cargos

El Consejo de Administración elegirá de su seno un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, y elegirá un Secretario y, en su caso, un Vicesecretario; estos últimos podrán no ser Consejeros.

3. Convocatoria

La convocatoria del Consejo de Administración corresponde a su Presidente, o a quien haga sus veces, quien ejercerá dicha facultad siempre que lo considere conveniente. Los administradores que constituyan al menos un tercio de los miembros del Consejo podrán convocarlo, indicando el orden del día, para su celebración en la localidad donde radique el domicilio social, si, previa petición al Presidente, éste sin causa justificada no hubiera hecho la convocatoria en el plazo de 1 mes desde que recibió la solicitud.

Las convocatorias del Consejo de Administración serán hechas por escrito dirigido a cada uno de sus miembros, por correo ordinario o electrónico, siempre que quede acreditada su recepción, y estará autorizada con la firma del Presidente o, en su caso, la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente.

La convocatoria se cursará con una antelación mínima de 5 días respecto a la fecha prevista para su celebración.

4. Representación

Todo Consejero podrá hacerse representar por otro Consejero. La representación se conferirá por escrito, mediante carta dirigida al Presidente.

5. Constitución

El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, más de la mitad de sus componentes.

Igualmente el Consejo de Administración quedará válidamente constituido, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que estén presentes la totalidad de sus miembros y todos ellos acepten por unanimidad la celebración de la reunión.

6. *Votación y adopción de acuerdos*

Todos los Consejeros tendrán derecho a manifestarse sobre cada uno de los asuntos a tratar, sin perjuicio de que corresponde al Presidente el otorgamiento de la palabra y la determinación de la duración de las intervenciones.

Cada miembro del Consejo de Administración puede emitir un voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los votos de los concurrentes a la sesión, salvo disposición legal específica en otro sentido.

Podrán celebrarse reuniones del Consejo mediante multiconferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro sistema análogo, de forma que uno o varios de los Consejeros asistan a dicha reunión mediante dicho sistema. A tal efecto, la convocatoria de la reunión, además de señalar la ubicación donde tendrá lugar la sesión física, deberá mencionar que a la misma se podrá asistir mediante conferencia telefónica, videoconferencia o sistema equivalente, debiendo indicarse y disponerse de los medios técnicos precisos a este fin, que en todo caso deberán posibilitar la comunicación directa y simultánea entre todos los asistentes.

La votación por escrito y sin sesión será válida si ningún Consejero se opone a ello.

Las discusiones y acuerdos del Consejo de Administración se llevarán a un Libro de Actas que serán firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo.

7. *Delegación de facultades*

El Consejo de Administración podrá designar de su seno una Comisión Ejecutiva o uno o varios Consejeros Delegados, determinando en todo caso, bien la enumeración particularizada de las facultades que se delegan, bien la expresión de que se delegan todas las facultades legal y estatutariamente delegables, salvo aquellas que por disposición legal resulten indelegables.

La delegación permanente de alguna facultad del Consejo de Administración en la Comisión Ejecutiva o en el Consejero Delegado y la designación de los administradores que hayan de ocupar tales cargos requerirán para su validez el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo, y no producirán efecto alguno hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

8. *Comisiones del Consejo*

El Consejo de Administración podrá constituir otros comités o comisiones además de la Comisión Ejecutiva con las atribuciones, composición y régimen de funcionamiento que el propio Consejo de Administración determine en cada caso.

No obstante, el Consejo de Administración deberá crear y mantener en su seno con carácter permanente e interno una Comisión de Auditoría que estará integrada por, al menos, 3 Consejeros nombrados por el Consejo de Administración. Todos los miembros

de la Comisión serán Consejeros no ejecutivos, debiendo ser la mayoría, al menos, Consejeros independientes. En su conjunto, los miembros de la Comisión de Auditoría tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

El Presidente de la Comisión de Auditoría será designado de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de 1 año desde su cese.

La Comisión de Auditoría tendrá como mínimo las siguientes funciones:

- a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.*
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.*
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.*
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.*
- e) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas*

o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

- f) *Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.*
- g) *Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en particular, sobre:*
- 1.º La información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente,*
 - 2.º la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y*
 - 3.º las operaciones con partes vinculadas.*

La Comisión de Auditoría se reunirá siempre que lo soliciten, al menos, 2 de sus miembros o lo acuerde el Presidente, a quien corresponde convocarlo, para el cumplimiento de sus funciones. La convocatoria será válida siempre que se realice por cualquier medio que deje constancia de su recepción.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurran, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros presentes o representados.

De las reuniones de la Comisión se levantarán las correspondientes actas que estarán a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

9. Retribución del cargo de consejero

El cargo de Administrador será retribuido. Los Consejeros, en su condición de tales, es decir, como miembros del Consejo de Administración, tendrán derecho a percibir de la Sociedad (a) una asignación fija anual, (b) dietas de asistencia, así como (c) un seguro de responsabilidad civil. En ningún caso el importe de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales podrá exceder de la cantidad máxima anual que a tal efecto fije la Junta General.

Corresponde al Consejo de Administración la distribución, para cada ejercicio, de la cantidad exacta a abonar a cada uno de los Consejeros dentro del límite máximo fijado

por la Junta General, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero.

Los Consejeros serán remunerados adicionalmente, siempre y cuando medie acuerdo de la Junta General a dichos efectos de conformidad con la Ley, con la entrega de acciones de la Sociedad, opciones sobre acciones, o de otros valores que den derecho a la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones.

Los miembros del Consejo de Administración que cumplan funciones ejecutivas tendrán adicionalmente derecho a percibir, por el desempeño de dichas funciones, las remuneraciones previstas en los contratos aprobados conforme a lo dispuesto en la Ley.”

1.15.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos

El Consejo de Administración de ATRYS está formado por:

- **de Torres Sanahuja, Santiago (Presidente – Ejecutivo)**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Barcelona, Especialista en Farmacología Clínica y Profesor de la U.A.B.

Ha sido Jefe Clínico del Hospital del Mar de Barcelona y posteriormente ha desarrollado su carrera profesional en importantes posiciones del sector público: Director General del Plan Nacional sobre Drogas en el Ministerio de Sanidad, Subsecretario del Ministerio de Cultura, Subsecretario del Ministerio de Asuntos Sociales y Experto Destacado en la Secretaria General de la Comisión Europea.

Asimismo fue Delegado en Madrid del Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

Su experiencia en el sector privado se ha focalizado en los sectores de las TIC, la Salud y las Energías Renovables. Ha sido Vicepresidente de Terra Lycos, Presidente de Eolia Tarraco, miembro del Consejo Asesor de Indra, promotor de la sociedad de Telemedicina eDiagnostic, miembro del Consejo de Administración de Mémora. En la actualidad forma parte de consejos asesores de compañías innovadoras en los ámbitos citados. Es Vicepresidente de la Fundación Internacional de Alzheimer Pasqual Maragall.

Se incorpora a ATRYS en 2007, siendo nombrado Presidente de la Compañía en enero de 2013.

- **Lozano Fernández, Isabel (CEO, Consejera Delegada y Vocal-Ejecutivo)**

Licenciada en Derecho y Máster en Dirección de Marketing, tiene una amplia experiencia en la gestión de empresas de biotecnología y de oncología a nivel nacional e internacional. Previamente estuvo ocho años como directora general de PharmaMar (empresa de I+D+i biofarmacéutica) y 5 años como Directora Financiera del Grupo Zeltia. Inició su carrera en

puestos de dirección en varias sociedades de capital riesgo y en la división de Auditoría de Arthur Andersen.

Se incorpora a ATRYS en 2007, siendo nombrada Consejera Delegada ese mismo año.

- **Echarri Torres, Josep M^a (Vocal – Externo Dominical en representación de INVEREADY ASSET MANAGEMENT SGEGR, S.A.)**

Josep María es Licenciado en Economía y Ciencias Actuariales y Financieras, ambas por la Universidad de Barcelona, y Master en Dirección Financiera por ESADE. Así mismo, Josep María cuenta con el Diploma en Buen gobierno corporativo para consejeros profesionales del Instituto de Consejeros-Administradores (ICA). Josep María ejerció como Director Financiero de Oryzon Genomics, S.A. de 2003 a 2007, previamente fue el responsable del primer programa integral de creación de empresas tecnológicas desarrollado por una administración española.

Actualmente es Consejero Delegado de Inveready Asset Management, S.G.E.C.R., S.A. y Presidente del Grupo Financiero Inveready, compañías de las que ha sido socio fundador, siendo actualmente su máximo accionista. Participa como miembro del Consejo de Administración de más de 30 compañías de base tecnológica como Masmóvil Ibercom, S.A. (compañía cotizada en el Mercado Alternativo Bursátil de la que es vocal Vice-Presidente de su Consejo de Administración y Presidente de su Comité de Auditoría y Control) y, Agile Contents, S.A. (ambas compañías cotizadas en el Mercado Alternativo Bursátil), Oryzon Genomics, S.A. (compañía cotizada en el mercado continuo español y de la que es co-fundador y accionista relevante), Interiorvista, S.L., Palo Biofarma, S.L. o Grupo Natac, S.L. Desde su posición en Inveready, ha participado activamente en decenas de operaciones corporativas entre las que podemos destacar la venta de Passwordbank Technologies, S.L. al grupo norteamericano Symantec, la compra de Pepephone por parte de Masmóvil o la venta de Indisys, S.L. al también norteamericano Intel.

- **Cano Fernández, Jaime (Vocal – Independiente –Preside Comité Auditoria)**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Cantábrica, completó su formación académica con diversos cursos en IESE y New York Institute of Finance. Tiene amplia experiencia en actividades de control interno y auditoría. Desempeñó el cargo de director de auditoría interna del grupo Banco Santander en Estados Unidos. En dicho grupo bancario tuvo otros puestos de responsabilidad siendo el gerente del Banco Santander en Bolivia, director con inversores, analistas e inversores en Nueva York y vicepresidente ejecutivo del Grupo Santander en Colombia hasta el año 2005.

Es miembro desde septiembre de 2015 del consejo asesor para LatAm de Howden, asesor de BNP Cardif México, y consejero asesor del Corte Inglés entre otros.

En 2006 funda Negozia S.A. firma dedicada a actividades de M&A y banca de inversión.

- **del Barrio Seoane, Jaime (Vocal- Independiente)**

Licenciado en Medicina en la Universidad de Cantabria, especialista en Medicina Interna, ha sido médico adjunto del hospital Universitario Marques de Valdecilla.

En 1995, y durante dos legislaturas completas, fue responsable de poner en marcha el Plan Regional sobre Drogas de Cantabria y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria.

Durante 11 años ha dirigido Instituto Roche y en 2015 se incorpora como Senior Advisor en EY (antes Ernst & Young).

- **Piqué Pijuan, Roger (Vocal en representación de INVEREADY SEED CAPITAL, S.G.R)**

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Postgrado en Gestión de Patrimonios por la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona).

Entre 1999 y 2002 trabajó para Bank of America como Analista de Empresas y Responsable de Gestión de la Mesa de Cambio. Posteriormente, y hasta 2007 trabajó en el CIDEM (Centre d'Innovació i Desenvolupament Empresarial de la Generalitat de Catalunya) ocupando diversas posiciones de responsabilidad: Programa de Redes de Inversión CIDEM, Foros de Inversión CIDEM, así como del Área de Creación de nuevas empresas.

En 2007 se incorpora al Grupo INVEREADY, donde en la actualidad ocupa la posición de *General Partner*.

Roger es Consejero en más de 15 compañías de base tecnológica.

- **Azcoitia León, Santiago (Vocal en representación de CECU Inversiones, S.L)**

Licenciado en Derecho y graduado en Ciencias Empresariales por ICADE, ha desempeñado puestos de responsabilidad en diferentes empresas, como Director General en el Grupo Dumaya, S.L. (empresa de Distribución alimentaria) y actualmente es Consejero Delegado en Cecu Inversiones, S.L.

Santiago ha ejercido como Consejero, entre otras, en las siguientes sociedades: Suministros Marítimos del Estrecho, S.A., Corchera Española, S. A., Sociedad Gestora de Centros Comerciales de Ceuta, S.A., Inveready Seed Capital, SCR. e Inveready Innvierte Biotech II, SCR. Igualmente, ha tenido cargos de representación empresarial en las siguientes organizaciones: Federación Provincial de Empresarios de Alimentación de Málaga (Presidente entre 1993 y 1999) y Confederación Andaluza de Empresas de Distribución (Vicepresidente entre 1994 y 1996).

- **Castelló Bernabéu, Inmaculada (Secretaría no consejera)**

Licenciada en Derecho. Universidad de Alicante, se incorporó a la firma Ramón y Cajal Abogados en 2011. Dispone de amplia experiencia en fusiones y adquisiciones, operaciones

corporativas de inversión y desinversión, y reestructuraciones societarias, así como en asesoramiento societario general. Es secretaria de diversas compañías. Su actividad ha tenido un importante componente internacional, habiendo asesorado en un buen número de

operaciones de ámbito transnacional. Ha intervenido en asuntos relativos a un amplio abanico de sectores económicos, entre los que destacan los sectores inmobiliario, financiero (donde ha intervenido en diversos procesos de reestructuración de cajas de ahorro) y hotelero. Con anterioridad a su incorporación a Ramón y Cajal, desarrolló su carrera en Cuatrecasas, Gonçalves Pereira. Nombrada Secretaria en el Consejo de Administración de la sociedad celebrado del 25 de octubre de 2012.

Asimismo, ATRYS tiene un equipo directivo formado por:

- **Cordón-Cardó, Carlos (Fundador de ATRYS y Vicepresidente Científico)**

Médico e investigador de renombre internacional, pionero en el desarrollo de plataformas de diagnóstico que han contribuido a la evolución de las nuevas terapias contra el cáncer. Actualmente es Profesor en el Departamento de Genética y Ciencias Genómicas en el Mount Sinai School of Medicine, y Profesor y Director del Departamento de Patología, en el Hospital Mount Sinai de Nueva York. Fue profesor de Patología y Urología de la Universidad de Columbia en Nueva York, Director Asociado del Centro Integral del Cáncer Herbert Irving y Vice-Presidente del Departamento de Patología de Columbia University School of Medicine. Anteriormente, pasó 24 años en el Memorial Sloan-Kettering Cancer Center en Nueva York, donde creó y fue el primer director de la División de Patología Molecular. El Dr. Cordón-Cardó también ha tenido un papel importante como fundador y promotor de nuevas empresas de tecnología biomédica, incluyendo ImPath Laboratorios (en la actualidad una filial de Genzyme).

Dr. Cordón-Cardó ha recibido numerosos premios nacionales e internacionales por sus logros científicos y su liderazgo en oncología. Es co-inventor de la plataforma de diagnóstico de ATRYS, y co-descubridor del mecanismo biológico por el cual el tratamiento de radioterapia a altas dosis de radiación en una única sesión es curativo en tumores malignos, mecanismo que sirve como la base biológica de la SD-IGRT.

- **Greco, Carlo - MD (Vicepresidente de Desarrollo Clínico)**

Es un experimentado oncólogo radioterapeuta que cuenta con una amplia experiencia en la radioterapia single-dose image-guided intensity-modulated Radiotherapy (SD IGRT). Ha sido Presidente del Departamento de Radioterapia y Director de Radio-oncología de la Universidad de Pisa, Italia. En la actualidad es el Director de Investigación Clínica y Director de Radioterapia del Centro Champalimaud y un líder mundial en SD-IGRT. Se incorpora a ATRYS en 2010.

- **Huch Ginesta, Jose Maria (Chief Financial Officer)**

Licenciado en Administración de Empresa, MBA Cum Laude por el Instituto de Empresa (IE). Ha trabajado como auditor en PriceWaterHouse Coopers, ha sido responsable del departamento de análisis de GVC Gaesco, Director de inversiones en Catalana d'Iniciatives SCR,

vicepresidente en BBVA Ventures y vicepresidente en Civeta Investments. Se incorpora a ATRYS en agosto de 2015.

- **González Rumayor, Víctor (Director Proyectos de I+D)**

Licenciado en Biología y Doctor en Genética por la Universidad Complutense de Madrid. Fue fundador y Director Técnico de Super Seed Biotech, una de las primeras spin-off biotecnológicas del país. Ha sido profesor titular de Fisiología y Biotecnología de la Universidad de Segovia y Director del Círculo de Innovación en Biotecnología de la Comunidad de Madrid. En el ámbito de las Administraciones Públicas ha sido Asesor de la Subdirección General de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III, y Director de Programas de la Dirección General de Terapias Avanzadas y Trasplantes y Consejero del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Sanidad, ambos del Ministerio de Sanidad. Se incorpora a ATRYS en calidad de Director de I+D en 2014.

- **Colomer Valero, Anna (Directora de Diagnóstico)**

Es Doctor en Biología y Biotecnología MBA en Instituto de Empresa (IE, Madrid). Cuenta con amplia experiencia en la gestión de laboratorios. Además de en ATRYS, ha sido responsable de un laboratorio privado de patología molecular y ha hecho investigación oncológica en el Hospital de la Santa Creu y Sant Pau de Barcelona. Se incorpora a ATRYS en sus inicios, en 2007.

- **Mundt Dussel, Eduardo (Director Servicio Teleradiología)**

Licenciado en Medicina homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y colegiado en el Colegio de Médicos de Barcelona. Especialista en Radiología por el Ministerio de Salud y Acción Social de la República Argentina.

Tiene experiencia como médico radiólogo desde hace 14 años. Actualmente trabaja como médico del Servicio de Radiología del Hospital General de Catalunya, desde 2007, y como Director Asistencial de servicios de Teleradiología en eDiagnostic desde 2014.

- **Guzmán Martínez, Gabriela (Directora Servicio Telecardiología)**

Licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Autónoma de Madrid con formación clínica en el Hospital Universitario de La Princesa. Formación como Médico Interno Residente en Cardiología en el Hospital Ramón y Cajal. Grado de Doctora en Medicina por la Universidad de Alcalá. Máster en “Diseño y Estadística en Ciencias de la Salud”, y Certificación europea (The European Association of Cardiovascular Imaging) en Ecocardiografía transesofágica de adultos desde abril 2014.

Desde agosto de 2002 hasta la fecha tiene contrato como Facultativo Especialista de Área (F.E.A.) del servicio de Cardiología del Hospital Universitario La Paz formando parte de la

Unidad de Imagen. También es coordinadora de Calidad del Servicio de Cardiología y Presidenta de la Comisión de Calidad Percibida y Humanización del Hospital.

Dedica el 30% del tiempo asistencial participando en proyectos de investigación PESA, investigación animal e investigación en humanos formando parte del convenio entre el CNIC y Hospital La Paz (beca Cardio-Imagen). En 2015 se incorpora a eDiagnostic a tiempo parcial como Directora del Servicio de Tele Cardiología.

- **Baselga Torres, Eulália (Directora Servicio Tele Dermatología)**

Licenciada en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona (Unidad Docente del Valle de Hebrón) y Médico Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología. Médico Especialista en Dermatología Pediátrica. *Board* elegible por la Academia Americana de Dermatología. Doctor en Medicina con la calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad.

Profesora Asociada Departamento de Medicina / área de Dermatología. Ha trabajado como Médico Residente en Dermatología en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau en Barcelona. Adjunto Interino en el Servicio de Dermatología del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau a cargo del dispensario de SIDA y sarcoma de Kaposi. Ha sido también Jefe Clínico en la Unitat de Dermatología Pediátrica del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau. *Fellow* de Dermatología Pediátrica con la Dra. Nancy B. Esterly en el Departamento de Dermatología del Medical College of Wisconsin, Milwaukee, Wisconsin, Estados Unidos.

Actualmente es Dermatólogo Pediátrico en la Clínica Dexeus. Coordinadora de la unidad de angiomas y lesiones vasculares (Hospital de la Santa Creu i Sant Pau). En 2013 se incorpora a eDiagnostic a tiempo parcial como responsable del Servicio de Teledermatología.

- **de la Fuente Salinero, Miguel Ángel (Director servicio Tele Oftalmología)**

Doctor en Ciencias de la Visión Universidad de Valladolid. Especialista en Oftalmología General Medical Council. Licenciado en Medicina y Cirugía Universidad de Salamanca. Es facultativo Especialista en Oftalmología Sección de Retina y Vítreo en el Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Ha trabajado como Jefe de Sección de Retina y Vítreo en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz Ciudad Universitaria de Madrid. Oftalmólogo Especialista en Retina y Vítreo en el Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada (IOBA).

En 2016 se incorpora a tiempo parcial como Director del área de Teleoftalmología de eDiagnostic.

- **Bevia Pastor, Francisco (Director Departamento IT).**

Técnico de Grado Superior en Informática de Gestión: Lenguaje máquina y procesos ERP. Experto en: Soporte basado sobre ITIL V3; S.O. Windows; Sistemas de Integración vía HL7, XML; BBDD MySQL Server, Oracle; Lenguajes de programación: Delphi, C#, VB, PHP, WSH,

Batch; Cursos de PMP para gestión de proyectos; Conocimientos profundos sobre el estándar DICOM, S.I. Sanitarios y Soluciones TI en Sanidad; Conocimientos profundos sobre LOPD; Conocimientos altos sobre redes: VPN, LAN, WAN, MAN, WIFI, LINUX, etc.

Ha trabajado durante cinco años como responsable de Tecnologías de Sanidad de Baleares en la Gerencia de Sanidad. Desde 2014 es el Director de Informática de eDiagnostic.

- **Tamayo Prada, María Paloma (Directora Operaciones)**

Licenciada en Ciencias Químicas, química inorgánica en la Universidad Autónoma de Madrid. Desde 2009 es Directora de Operaciones de ATRYS, así como Directora de Área de Consultoría de KIPPEC desde 1994. Ha realizado varias ponencias y publicaciones durante su trayectoria sobre “Reducir la siniestralidad laboral es posible”, “Seguridad y salud laboral en el sector del metal”, “XXVI International Conference on Coordination Chemistry” y “Amine-benzimidazole Complexes”.

1.15.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

1.15.3.1 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos

El artículo 11, apartado 9 de los Estatutos Sociales de ATRYS contiene los apartados relativos a la retribución de los administradores cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

9. *Retribución del cargo de consejero*

El cargo de Administrador será retribuido. Los Consejeros, en su condición de tales, es decir, como miembros del Consejo de Administración, tendrán derecho a percibir de la Sociedad (a) una asignación fija anual, (b) dietas de asistencia, así como (c) un seguro de responsabilidad civil. En ningún caso el importe de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales podrá exceder de la cantidad máxima anual que a tal efecto fije la Junta General.

Corresponde al Consejo de Administración la distribución, para cada ejercicio, de la cantidad exacta a abonar a cada uno de los Consejeros dentro del límite máximo fijado por la Junta General, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada Consejero.

Los Consejeros serán remunerados adicionalmente, siempre y cuando medie acuerdo de la Junta General a dichos efectos de conformidad con la Ley, con la entrega de acciones de la Sociedad, opciones sobre acciones, o de otros valores que den derecho a la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones.

Los miembros del Consejo de Administración que cumplan funciones ejecutivas tendrán adicionalmente derecho a percibir, por el desempeño de dichas funciones, las remuneraciones previstas en los contratos aprobados conforme a lo dispuesto en la Ley.

La Junta General de la Sociedad de fecha 24 de mayo de 2016 acordó fijar la remuneración al Consejo de Administración de la Sociedad con la cantidad máxima anual conjunta de 100.000 euros.

La remuneración a los miembros del Consejo de Administración que cumplen funciones ejecutivas, esto es D^a Isabel Lozano y D. Santiago de Torres, tendrán una remuneración máxima anual conjunta de 215.000 euros, según acuerdo de la Junta General, adoptado el 24 de mayo de 2016.

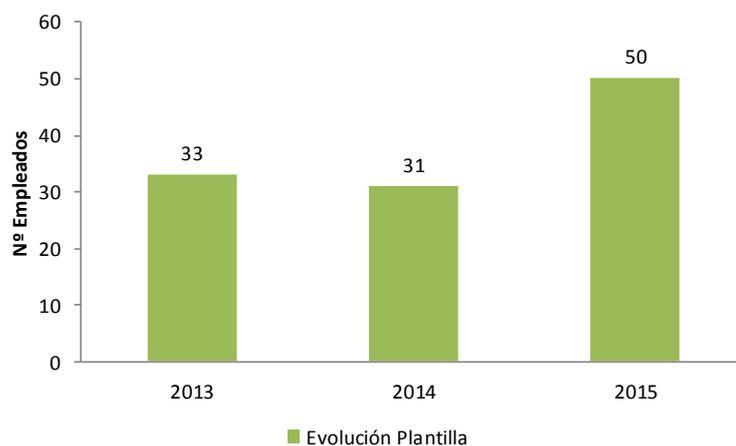
1.15.3.2 Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control

A la fecha del presente Documento Informativo, ningún administrador o alto directivo de la Sociedad tiene contemplado en sus contratos cláusulas de garantía o blindajes para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

1.16 Empleados. Número total, categorías y distribución geográfica

El personal en plantilla de Grupo ATRYS ascendió a 50 personas al término del ejercicio 2015, cifra que se mantiene en la actualidad.

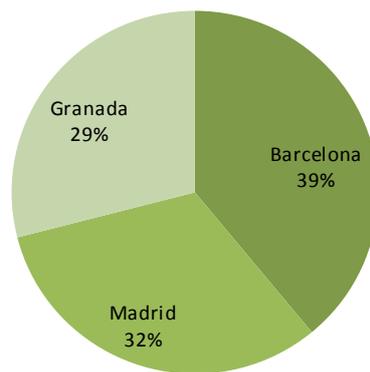
La evolución del personal del Grupo ha manifestado un salto cuantitativo significativo en 2015 como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



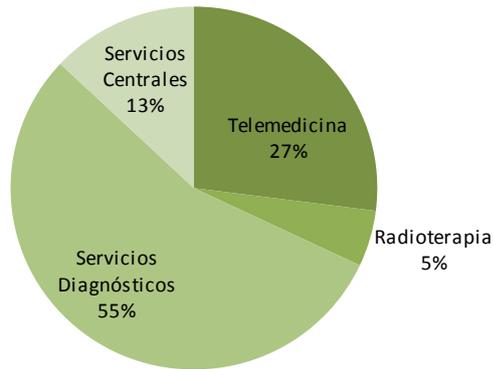
De los 50 empleados que conforman la plantilla actual de Grupo ATRYS, 37 son personas con dedicación equivalente a tiempo completo (este dato se obtiene dividiendo las horas de trabajo de varios trabajadores o empleados a tiempo parcial por la cantidad de horas de un período laboral completo):



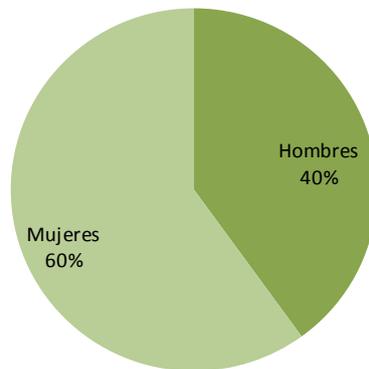
Todos los empleados del Grupo se concentran a 31 de diciembre de 2015 en España. El 39% de los empleados estaban en Barcelona, el 32% en Madrid donde se agrupan los servicios centrales administrativos del Grupo y el 29% en el laboratorio que la Compañía tiene en Granada.



Por área de negocio, el 55% de la plantilla trabajaba en el área de servicios diagnósticos de anatomía patológica y molecular, un 27% estaba dedicado al área de telemedicina, un 5% a radioterapia y el 13% restante a servicios centrales, Administrativos y Dirección General.



Con una mayoría del personal compuesto por mujeres:



La composición de la plantilla según su desempeño muestra una evidente heterogeneidad de perfiles:



1.17 Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación igual o superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital

A fecha del presente Documento Informativo, los accionistas de ATRYS con participación igual o superior al 5,0% del capital suscrito son:

- El 37,6% (304.726 acciones) pertenece a diversos vehículos de inversión de INVEREADY (www.inveready.com), grupo de inversión de capital riesgo enfocado en fases iniciales en España.
- El 15,3% (124.123 acciones) pertenece a D. Santiago de Torres, Presidente del Consejo de Administración de ATRYS.
- El 7,9% (64.061 acciones) pertenece Reiman Inversiones, S.L., *family office* privado.
- El 6,6% (53.844 acciones) pertenece a D^a Isabel Lozano, CEO de ATRYS.
- El 6,2% (50.256 acciones) pertenece a CECU Inversiones, S.L., *family office* privado.
- El 5,5% (44.281 acciones) pertenece a D. Carlos Córdón, socio fundador de ATRYS.

El desglose accionarial de la Compañía a la fecha del presente Documento Informativo, detallando también la participación de los administradores de la misma que cuenten con una participación superior al 1% en el capital social de ATRYS, se detalla a continuación:

Accionista	Participación		
	Directa	Indirecta	Total
Total Fondos Inveready	37,6%		37,6%
Inveready Biotech II, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	21,9%		21,9%
Inveready Venture Finance	5,9%		5,9%
Inveready Seed Capital, S.C.R. de Régimen Común, S.A.	5,8%		5,8%
Inveready Capital Company	4,0%		4,0%
Santiago de Torres*	3,1%	12,2%	15,3%
Reiman Inversiones, S.L.	7,9%		7,9%
Isabel Lozano**	3,1%	3,5%	6,6%
CECU Inversiones, S.L.	6,2%		6,2%
Don Carlos Córdón-Cardó***	2,0%	3,5%	5,5%
Corporación Inversora en Diagnóstico Virtual S.L.	15,1%	-8,74%	6,4%
Clear Image Corporate S.L.	20%	-10,5%	9,6%
Otros accionistas (6)	5,0%		5,0%
Total	100,0%	0,0%	100,0%

* A través de Clear Image Corporate S.L. y Corporación Inversora en Diagnóstico Virtual S.L.

** A través de Clear Image Corporate S.L.

*** A través de Clear Image Corporate S.L.

1.18 Información relativa a operaciones vinculadas

1.18.1 Información sobre las operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y durante los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo

Se consideran operaciones vinculadas las que tengan tal consideración conforme a la definición establecida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre.

De acuerdo con la Orden EHA/3050/2004, se considera operación vinculada toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. La Orden se refiere en concreto a compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; prestación o recepción de servicios; contratos de colaboración; contratos de arrendamiento financiero; transferencias de investigación y desarrollo; acuerdos sobre licencias; acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; dividendos y otros beneficios distribuidos; garantías y avales; contratos de gestión; remuneraciones e indemnizaciones; aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.), y compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Sociedad y la parte vinculada.

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad:

En euros	2013	2014	2015
Ingresos	1.018.904	1.089.616	1.436.945
Fondos propios	3.234.868	3.555.066	4.821.546
1% Ingresos	10.189	10.896	14.369
1% Fondos propios	32.349	35.551	48.215

Nota: datos 2013, 2014 y 2015 auditados de ATRYS a nivel individual

La información respecto a las operaciones significativas realizadas por ATRYS con partes vinculadas durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015 se presenta a continuación:

a) Operaciones realizadas con accionistas significativos:

El Grupo tiene contabilizados préstamos otorgados por accionistas relevantes a lo largo de 2014 y 2015, que se muestran en la siguiente tabla, junto con los gastos e ingresos asociados a dichos flujos:

En euros	2013	2014	2015
-Financiación equipo radioterapia	0	0	799.695
-Préstamo Inveready	0	0	650.000
-Préstamo participativo accionistas a largo plazo	1.997.070	1.997.070	0
-Préstamos participativos por proyectos I+D	0	48.494	155.063
Préstamos participativos accionistas	1.997.070	2.045.564	1.604.758
Gastos devengados	0	0	49.249
Ingresos devengados	0	0	1.347.271

Financiación equipo radioterapia: Para completar la financiación del equipo de radioterapia, ATRYS ha recibido diversos préstamos participativos de socios por importe de 799.695 euros (Proyecto RX) a pagar en cinco años, siendo los dos primeros ejercicios de carencia. El vencimiento de dichos préstamos es en diciembre de 2020. El desglose del préstamo participativo por accionista es: 659.999 euros Inveready Biotech II, SCR, 139.696 euros CECU Inversiones, S.L.

Préstamo Inveready: Concedido por Inveready Venture Finance I en diciembre de 2015 Su vencimiento es en diciembre de 2018 y tiene un año de carencia. Con respecto a este préstamo, durante el ejercicio 2015, Inveready cobró un total de 31.330 euros en concepto de comisión de apertura y estructuración del préstamo participativo.

Préstamo participativo accionistas largo plazo: Como consecuencia de una operación de adquisición de autocartera y posterior amortización efectuada en 2012, se aplazó una parte del precio de la misma (1.997.070 euros) formalizándose dos contratos de préstamo participativo con los socios por importe de 998.535 euros cada uno, con vencimiento 2014 y 2015. A finales de 2014 se inició un periodo de negociación con los socios acreedores, el cual finalizó en 2015 con un acuerdo que permitió condonar deuda por un importe total de 1.347.271 euros, la cual ha sido registrada como un ingreso financiero por quita en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2015 (ver punto 1.19.3).

Préstamos participativos por proyectos de I+D: Préstamos otorgados a lo largo de 2014 y 2015 a devolver en diciembre de 2020 en un único vencimiento, para financiar los proyectos de Oncoexpert y Adelis. Los accionistas que han proporcionado los sucesivos préstamos son:

En euros	2013	2014	2015
Inveready Biotech II S.C.R.	0	6.013	45.941
Clear Image Corporate S.L.	0	0	40.008
Carlos Cordón	0	23.666	23.666
Isabel Lozano	0	3.769	12.786
Santiago de Torres	0	2.837	11.854
CECU Inversiones, S.L.	0	0	8.599
Zvi Fuchs	0	8.450	8.450
Inveready Seed Capital S.C.R.	0	3.758	3.758
Préstamos participativos por proyectos I+D	0	48.494	155.063

Los préstamos otorgados por socios devengaron en 2015 unos gastos financieros por importe de 17.920 euros (0 euros en 2014 y 0 euros en 2013) y gastos por comisiones de apertura por 31.330 euros. Con respecto a los ingresos, la condonación de parte del préstamo participativo, permitió la contabilización de un ingreso extraordinario en 2015 de 1.347.271 euros.

b) Operaciones realizadas con administradores y directivos

En euros	2013	2014	2015
Alta Dirección	223.643	142.827	142.500
Consejo Administración	29.627	6.000	8.000

Remuneración Alta Dirección: Se entiende por personal de Alta Dirección a aquellos Directivos que a su vez pertenecen al Órgano de Administración de la Sociedad, esto es el caso de D^a Isabel Lozano y de D. Santiago de Torres. Las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección en 2015 han ascendido a 142.500 euros en concepto de sueldos y salarios (223.643 euros en 2013 y 142.827 euros en 2014).

Remuneración miembros Consejo de Administración: Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2015 por los administradores de ATRYS han ascendido a 8.000 euros en concepto de dietas (29.627 euros en 2013 y 6.000 euros en 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores y Alta Dirección ni tampoco la Sociedad había contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los mismos.

c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

No aplica.

1.19 Información financiera

1.19.1 Introducción

Tal y como se indica en el apartado 1.2 del Documento Informativo, BDO Auditores, S.L.P. ha auditado las cuentas anuales combinadas de ATRYS (resultado de agregar las cuentas individuales de ATRYS y de eDiagnostic) correspondientes al ejercicio 2015, cerrado a 31 de diciembre.

Por otro lado, las cuentas individuales de ATRYS correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 fueron auditadas por JCS & Asociados Auditores y Consultores, S.A.P., mientras que las cuentas individuales de eDiagnostic correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 fueron auditadas por BDO Auditores, S.L.P.

La información financiera contenida en este Documento Informativo ha sido elaborada partiendo de los registros contables de ambas sociedades, de las cuentas auditadas y de los diversos sistemas de información de las sociedades, en coordinación con su equipo directivo. Las cuentas anuales auditadas se adjuntan como documento soporte en los Anexos. Con

efectos aclaratorios, se presentan los estados financieros individuales auditados de ATRYS en el periodo 2013 y 2014, y los estados financieros combinados auditados de ATRYS y eDiagnostic para el ejercicio 2015.

1.19.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Individuales y Combinada 2013-2015

A continuación se incluyen las cuentas de pérdidas y ganancias individuales auditadas de ATRYS correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y la combinada (ATRYS y eDiagnostic) del ejercicio 2015 auditada, junto con otra información financiera:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (En euros)	Atrys 2013	Atrys 2014	Atrys 2015	Atrys Comb.* 2015
Importe neto de la cifra de negocios	1.018.904	1.089.616	1.436.945	2.865.886
Trabajos realizados por la empresa para su activo	2.160.325	1.314.488	1.340.368	1.584.222
Aprovisionamientos	-214.362	-312.329	-332.343	-824.819
Otros ingresos de explotación	249.600	428.379	161.006	0
Gastos de Personal	-1.400.847	-1.073.373	-1.081.371	-1.582.877
Otros Gastos de Explotación	-1.616.033	-786.220	-820.296	-1.668.278
Dotación Amortización del Inmovilizado	-309.208	-209.915	-206.612	-322.090
Imputación de subvenciones	0	0	0	161.006
Deterioro y resultado por enajen. del inmovilizado	-10.644	0	0	0
Otros resultados	-10.877	497	1.357.913	538
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-133.143	451.144	1.855.610	213.590
Ingresos Financieros	9.517	507	13.592	1.360.885
Gastos Financieros	-352.617	-358.633	-509.047	-561.325
Diferencias de cambio	-247	-222	-269	-269
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	-12.288
Variación valor razonable instrumentos financieros	0	4.566	0	0
RESULTADO FINANCIERO	-343.347	-353.782	-495.725	787.003
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-476.490	97.361	1.359.885	1.000.592
Impuesto de Sociedades	813.023	222.836	-110.508	294.199
RESULTADO DEL EJERCICIO	336.533	320.198	1.249.377	1.294.791
EBITDA	176.065	661.059	2.062.222	535.679
EBTDA	-167.282	307.276	1.566.497	1.322.682

EBITDA= Resultado de Explotación - Dotación Amortización del Inmovilizado

EBTDA= EBITDA +Resultado Financiero

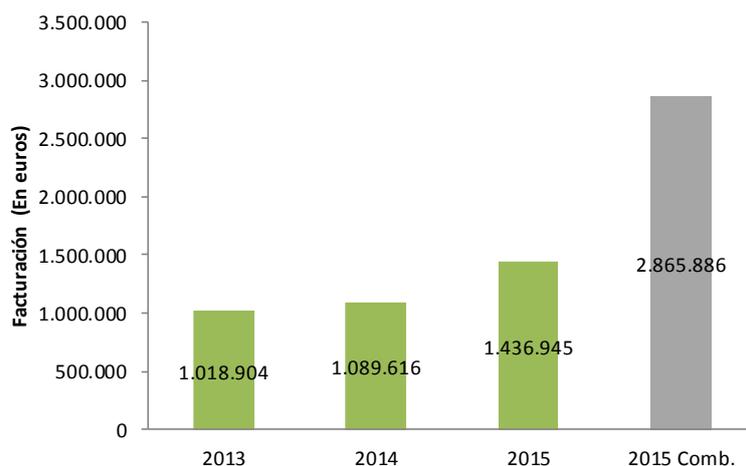
* Datos combinados de las sociedades ATRYS y eDiagnostic

Nota: la auditoría combinada realizada por BDO Auditores S.L.P. para las cuentas de 2015 presenta una serie de reclasificaciones en determinadas partidas con respecto a la auditoría individual de ATRYS (auditoría realizada por JCS y Asociados Auditores Consultores S.A.P.):

- “Otros ingresos de explotación” han sido reclasificados a la partida “Imputación de subvenciones”.
- “Otros resultados” han sido reclasificados a la partida “Ingresos financieros”.

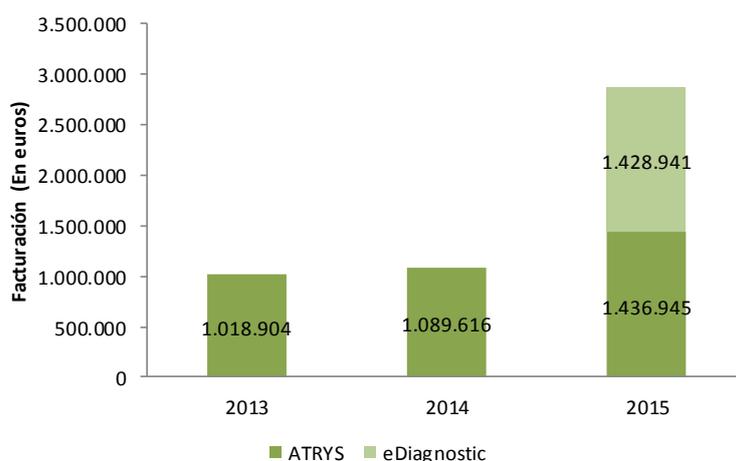
1.19.2.1 Detalle de los ingresos

Durante el periodo comprendido entre 2013 y 2015, los ingresos de ATRYS se incrementaron de forma considerable, lo cual resulta un indicativo del crecimiento inorgánico y del desarrollo comercial del Grupo.

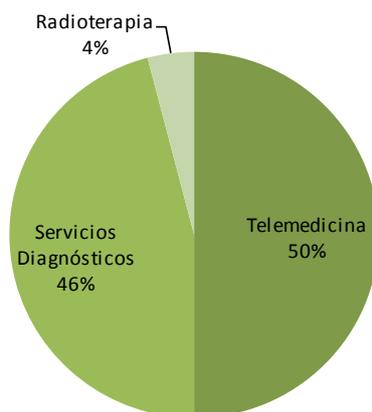


La operación de integración por parte de ATRYS con eDiagnostic contribuyó a duplicar el volumen de ventas, si bien el incremento individual de ATRYS en 2015 respecto a 2014 resultó muy significativo (+31,9%).

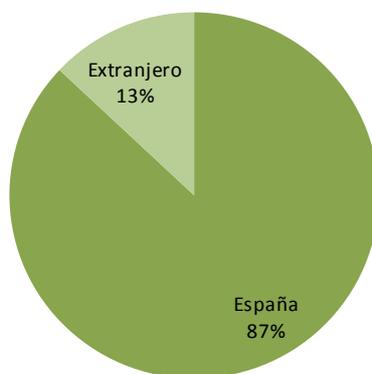
ATRYS representó el 50,1% de las ventas combinadas del Grupo en el ejercicio 2015, mientras que eDiagnostic contribuyó en un 49,9%.



Tal y como se refleja en el gráfico siguiente, la distribución de los ingresos por línea de negocio en el ejercicio 2015 mostró una dualidad en la tipología de servicios, por un lado la telemedicina (50% de las ventas totales), y por otro lado, los servicios diagnósticos (46% de las ventas totales). En el ejercicio 2015 la radioterapia representó un 4% de las ventas totales.



A nivel geográfico, el ejercicio 2015 presentó la siguiente distribución de ingresos:



ATRYs activó, durante el periodo 2013-2015, 5.059 miles de euros que correspondieron sustancialmente a costes internos activados como “Desarrollo” en el Inmovilizado Intangible. Es por ello que dicha activación en Balance tuvo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida “Trabajos realizados por la empresa para su activo”. Adicionalmente, en 2015 se activaron los costes internos asociados a la Plataforma eDiagnostic asociada a la partida Aplicaciones informáticas.

Dichas activaciones obedecen concretamente a los gastos (gastos de personal, reactivos, fungibles y consumibles, amortización de inmovilizado, gastos de consultoría externa y arrendamientos) relativos a la línea de negocio de Investigación y Desarrollo (I+D) que la Compañía activa anualmente y a horas de personal propio imputadas al desarrollo del software y hardware de la plataforma de servicio de telemedicina y del desarrollo de la ecografía online.

Hasta el ejercicio 2015, ninguno de los proyectos activados comenzó a amortizarse. Las inversiones en los últimos años se centraron en los siguientes proyectos: proyecto glioblastomas, proyecto en cáncer de mama, programa linfomas, modelos avanzados de diagnóstico personal, prototipo sistema experto de tratamiento y la plataforma de *software*

eDiagnostic. Ver apartado 1.10.1 para más detalle de los proyectos activados en el Inmovilizado Intangible.



La Imputación de subvenciones en 2015 ascendió a 161 miles euros. ATRYS tiene concedidas algunas subvenciones para años próximos y se contempla seguir presentando proyectos, a nivel nacional y europeo.

La partida “Ingresos Financieros” contempla en el ejercicio 2015 unos ingresos por importe de 1.361 miles de euros como consecuencia de los ingresos por quitas tras la renegociación de dos préstamos participativos con socios (1.347 miles de euros) y otros ingresos financieros (14 miles de euros).

Ver apartado 1.4.2 acerca de los préstamos participativos y las quitas negociadas.

ATRYS acordó la renegociación de dicha deuda en el último trimestre de 2014 y formalizó la operación en Enero de 2015 alcanzando una quita del 50% de la deuda pendiente de pago con los socios anteriores.

1.19.2.2 Detalle de las principales partidas de gasto

La siguiente tabla muestra las principales partidas de gasto registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias de ATRYS a nivel individual durante el periodo 2013-2015 y las correspondientes a los datos combinados del ejercicio 2015:

Principales partidas de gasto 2013-2015 (En euros)	Atrys 2013	Atrys 2014	Atrys 2015	TACM (2013-2015)	Atrys Comb.* 2015
Aprovisionamientos	-214.362	-312.329	-332.343	24,5%	-824.819
Gastos de Personal	-1.400.847	-1.073.373	-1.081.371	-12,1%	-1.582.877
Otros Gastos de Explotación	-1.616.033	-786.220	-820.296	-28,8%	-1.668.278
Dotación Amortización del Inmovilizado	-309.208	-209.915	-206.612	-18,3%	-322.090
Gastos Financieros	-352.617	-358.633	-509.047	20,2%	-561.325
Diferencias de cambio	-247	-222	-269	4,4%	-269
Total Gastos	-3.893.314	-2.740.692	-2.949.939	-13,0%	-4.959.658

* Datos combinados de las sociedades ATRYS y eDiagnostic

Los gastos en términos absolutos se vieron incrementados debido a la operación de integración realizada y que tuvo su efecto en el ejercicio 2015. No obstante, en términos relativos y a nivel individual por compañía (ATRYS y eDiagnostic) el ejercicio 2015 supuso una consolidación de los gastos de Aprovisionamiento, Otros Gastos de Explotación y Gastos de Personal frente al incremento de los ingresos en ambas sociedades.

Los Aprovisionamientos de ATRYS sufrieron un incremento considerable debido a la integración de eDiagnostic, si bien cabe añadir que se produjo una mejora en el Margen Bruto de ATRYS, a nivel individual, de 5,5 puntos porcentuales respecto a 2014.

El peso relativo de Gastos de Personal con respecto a las ventas, a pesar de haberse incrementado en términos absolutos, resultó ser menor tras la integración de ATRYS y eDiagnostic. La caída en términos absolutos de los gastos de personal en 2014 con respecto a 2013 se produjo como consecuencia de la aprobación de un proceso de reestructuración por el cual se redujo el salario al personal en un 25%.

La partida de “Otros Gastos de Explotación” presentó una evolución similar a los Gastos de Personal, derivado de la política de ajuste y contención en el gasto aplicada en 2014.

Las amortizaciones experimentaron un incremento en 2015 como consecuencia de la integración de las amortizaciones de eDiagnostic.

Los gastos financieros se incrementaron como consecuencia de la captación de deuda a largo de 2015, entre otras deudas, parte de la financiación de la adquisición del acelerador lineal se ha producido con financiación bancaria (1.200 miles de euros).

1.19.2.3 Evolución del Resultado 2013-2015

La evolución del Resultado de Explotación, EBITDA y del Resultado del Ejercicio, durante el periodo 2013-2015, ha sido positiva debido a los factores mencionados en los puntos 1.19.2.1 y 1.19.2.2. La integración de eDiagnostic en 2015 y el desarrollo comercial experimentado junto a una contención del gasto fruto de la consolidación de la estructura, han sentado las bases del crecimiento de la Compañía y la obtención de rendimientos a corto plazo.

1.19.2.4 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada o Combinada 2013-2015

A efectos meramente informativos, a continuación se indican las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada o combinada de ATRYS y eDiagnostic correspondiente a los ejercicios cerrados 2013 a 2015 (2013 y 2014 no auditadas). Se hace constar que las cuentas individuales de todos los ejercicios citados se encuentran auditados, así como el ejercicio 2015 a nivel individual y agregado o combinado.

Principales Magnitudes Cuenta de Pérdidas y Ganancias (En euros)	2013	2014	2015
Importe neto de la cifra de negocios	1.644.210	1.888.849	2.865.886
EBITDA	-99.115	591.409	535.679
EBTDA	-503.774	-571.019	1.322.682
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-837.346	-827.016	1.000.592

EBITDA= Resultado de Explotación - Dotación Amortización del Inmovilizado

EBTDA= EBITDA + Resultado Financiero

1.19.2.5 Estado de Flujos de Efectivo Individuales 2013-2015 y Combinados 2015

A efectos meramente informativos, a continuación se indican los Estados de Flujos de Efectivo de ATRYS en los ejercicios 2014 y 2015, así como los combinados del ejercicio 2015.

Estado de Flujos de Efectivo (En euros)	Atrys 2013	Atrys 2014	Atrys 2015	Atrys Comb.* 2015
Resultado del ejercicio	336.533	320.198	1.249.377	1.294.791
Dotación Amortización del Inmovilizado	309.208	209.915	206.612	322.090
Partidas PyG que no son flujo de caja	-2.168.126	-1.542.307	-2.305.909	-2.933.392
FONDOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES	-1.522.385	-1.012.194	-849.920	-1.316.511
Variación Necesidades Operativas de Fondos	-1.061.720	168.807	1.259.815	1.025.191
CASH FLOW OPERATIVO	-2.584.105	-843.387	409.895	-291.320
Inversiones en activo fijo	141.103	-53.413	-2.524.128	-2.524.128
CASH FLOW DISPONIBLE	-2.443.002	-896.800	-2.114.233	-2.815.448
Ampliaciones de Capital	0	0	0	0
Saldo neto financiación	191.773	409.448	2.561.276	3.309.221
CASH FLOW TOTAL	-2.251.229	-487.352	447.043	493.773
CAJA INICIAL	3.250.287	999.058	511.706	519.937
CAJA FINAL	999.058	511.706	958.749	1.013.710

La gestión del circulante ha venido a compensar la caja derivada de las actividades de explotación en 2015. Adicionalmente, a nivel individual y combinado, ATRYS ha contado con el apoyo de las entidades financieras e instituciones públicas para poder acometer las inversiones realizadas en 2015 (2.524 miles de euros) y aflorar una caja suficiente para los compromisos a corto plazo. Ver apartado 1.20 para mayor detalle sobre las previsiones del capital circulante de los próximos 12 meses.

De forma general se puede indicar que en el periodo 2013-2015 el cash flow generado por la Compañía permitió financiar parcialmente las fuertes inversiones realizadas en diversos proyectos de I+D, cuyo detalle se ha aportado en distintos puntos de este Documento Informativo (ver puntos 1.6.4, 1.8 y 1.10.2). En 2013 las necesidades de tesorería de la Compañía fueron cerca de 2,2 millones de euros, entre las inversiones realizadas en proyectos de I+D e inversiones en circulante, minorando la posición de tesorería inicial en este importe.

En 2014 ATRYS continuó invirtiendo en I+D, inversión financiada en parte con el cash flow generado en el ejercicio. Una desinversión en posiciones de circulante, así como la entrada de financiación de terceros permitió a la Compañía finalizar el ejercicio con una posición de tesorería de 512 mil euros.

En 2015 una mejora sensible en la cifra de negocios y en la gestión del circulante, acortando los periodos de cobro y mejorando las condiciones de pago a sus proveedores, han permitido a ATRYS financiar de esta forma la inversión acometida en proyectos de I+D. En este ejercicio se produce una inversión relevante en activos fijos (una máquina TrueBeam) que es financiada por fondos propios en un tercio aproximadamente, y dos tercios por financiación de terceros (bancaria y otros), y que empieza a generar ingresos recurrentes en el propio ejercicio 2015, finalizando el ejercicio con una tesorería total de 959 mil euros.

El saldo negativo en los fondos generado por las operaciones hasta el ejercicio 2015 ha sido generado en su mayor parte por los costes de estructura de la sociedad dedicados al desarrollo de la actividad de I+D. La Compañía ha financiado el déficit en la generación de fondos derivado de las operaciones por los gastos asociados a la actividad de I+D con un saldo neto de financiación positivo alcanzado con la obtención de financiación pública destinada a financiar esta tipología de proyectos.

En un futuro ATRYS espera seguir financiando sus costes asociados al desarrollo de la actividad de I+D, bien con saldos netos de financiación positivos y/o bien con la contribución positiva a los flujos de fondos generados por las operaciones que pueden tener los proyectos de I+D desarrollados por la Compañía a medida que vayan entrando en fase de comercialización, tal y cómo está siendo el caso en 2016 de la puesta en funcionamiento de la actividades de radioterapia de dosis única.

1.19.3 Balances de Situación Individuales y Combinados 2013-2015

A continuación se muestra el balance de situación auditado, correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 de ATRYS a nivel individual y el correspondiente a ATRYS a 31 de diciembre de 2015 fruto de la combinación de los balances de situación de ATRYS y eDiagnostic:

Balance de Situación (En euros)	Atrys 31/12/2013	Atrys 31/12/2014	Atrys 31/12/2015	Atrys Comb.* 31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE	15.183.705	16.552.116	19.689.688	22.614.438
Inmovilizado Intangible	9.564.713	10.897.501	12.235.959	14.577.121
Inmovilizado Material	929.530	739.028	3.040.544	3.169.511
Inversiones en Empresas del Grupo	3.824	3.824	3.824	32.847
Inversiones Financieras L.P.	413.165	416.454	581.637	602.527
Activos por Impuesto Diferido	4.272.473	4.495.309	3.827.724	4.232.431
ACTIVO CORRIENTE	3.687.671	2.977.566	2.748.425	3.480.714
Existencias	180.077	176.618	174.471	174.471
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	2.508.536	2.289.242	1.615.205	2.284.464
Inversiones en Empresas del Grupo	0	0	0	0
Inversiones Financieras C.P.	308.481	63.697	92.090	98.310
Periodificaciones	0	0	0	8.070
Tesorería	690.577	448.009	866.659	915.400
TOTAL ACTIVO	18.871.376	19.529.682	22.438.113	26.095.152
PATRIMONIO NETO	6.618.179	6.920.982	8.042.418	10.287.250
Fondos Propios	3.234.868	3.555.066	4.821.546	7.066.378
Capital	4.132	4.132	4.132	65.666
Prima de emisión	2.629.749	2.629.749	2.646.852	2.646.852
Reservas	264.454	600.987	921.185	3.059.068
Resultado	336.533	320.198	1.249.377	1.294.791
Ajustes por cambios de valor	0	0	0	0
Subvenciones, Donaciones y Legados	3.383.311	3.365.916	3.220.872	3.220.872
PASIVO NO CORRIENTE	11.365.503	12.006.825	11.691.249	12.639.053
Deudas a largo plazo	11.365.503	12.006.825	11.691.249	12.639.053
Deudas con Entidades de Crédito	0	0	1.200.000	1.303.131
Otras deudas a largo plazo	10.519.663	11.159.379	9.417.498	10.262.171
Pasivos por Impuesto Diferido	845.840	847.446	1.073.751	1.073.751
PASIVO CORRIENTE	887.694	601.875	2.704.446	3.168.849
Provisiones a corto plazo	0	0	0	10.104
Deudas a corto plazo	342.372	110.498	1.629.437	1.832.351
Deudas con Empresas del grupo	0	0	0	0
Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	545.322	491.377	1.075.008	1.326.394
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	18.871.376	19.529.682	22.438.113	26.095.152

* Datos combinados de las sociedades ATRYS y eDiagnostic

Las principales partidas de Balance se reflejan a continuación:

- **Inmovilizado Intangible** de Valor Bruto 14.899 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 compuesto fundamentalmente por Desarrollo de proyectos de I+D y el Fondo de Comercio derivado de la compra de carteras de clientes y por la fusión por absorción de la sociedad Drim Medical, S.L.

Dentro de esta partida se encuentran los siguientes conceptos:

Inmovilizado Intangible (En euros)	Saldo Inicial	Altas	Amortización	Valor Neto Contable
Desarrollo	10.775.554	1.340.367	0	12.115.921
Propiedad industrial	118.386	16.188	-17.334	117.239
Aplicaciones informáticas	198.927	275.295	-68.042	406.180
Fondo de Comercio	1.937.782	0	0	1.937.782
Total Inmovilizado Intangible Neto	13.030.647	1.631.850	-85.376	14.577.121

A continuación se detalla el origen de las dos principales partidas que componen el Inmovilizado Intangible:

- Detalle del **Desarrollo** por sociedad del Grupo:

Desarrollo (En euros)	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final	Sociedad
Proyecto glioblastomas	1.959.562	73.681	0	2.033.243	ATRYs
Proyecto en cáncer de mama	2.103.279	122.621	0	2.225.900	ATRYs
Programa linfomas	1.917.852	68.139	0	1.985.991	ATRYs
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	2.128.529	604.357	0	2.732.886	ATRYs
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	2.666.332	471.569	0	3.137.901	ATRYs
Total	10.775.554	1.340.367	0	12.115.921	

ATRYs ha venido activando los gastos de investigación y desarrollo incurridos asociados a los proyectos en curso hasta 31 de diciembre de 2015, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación acometidos en el ejercicio. No obstante, ATRYs activa estos gastos como inmovilizado intangible, considerando que se cumplen las siguientes condiciones:

- Proyectos específicamente individualizados, con el coste claramente establecido para ser distribuido en el tiempo.
- Existencia de motivos fundados de éxito técnico y rentabilidad económico-comercial.

La mayoría de estos proyectos se encuentran cofinanciados por ayudas recibidas de entes públicos, quienes los revisan desde el punto de vista técnico para la concesión de ayudas, lo que supone una garantía adicional de la viabilidad de los mismos.

Ver apartados 1.6.2, 1.6.4. y 1.10.1 para un mayor detalle de los proyectos activados en el Inmovilizado Intangible.

- Detalle del **Fondo de comercio**:

Fondos de Comercio (En euros)	2015
Fondo de Comercio Fusión CIE	1.102.616
Fondo de Comercio Fusión DRIM	835.166
Total	1.937.782

- El Fondo de Comercio Fusión CIE se generó como consecuencia de la compra de sendas carteras de clientes que la sociedad CIE Telemedicina realizó en el año 2007 a las sociedades Electrocardiografía Transtelefónica y Conecta Telemedicina. La sociedad CIE Telemedicina, así como todos sus activos y pasivos,

incluyendo este fondo de comercio, fue posteriormente absorbida por eDiagnostic en el ejercicio 2012.

- En cuanto al Fondo de Comercio Fusión DRIM, se generó como consecuencia de la fusión por absorción en diciembre de 2014 (fecha de efectos contables a 1 de enero de 2015) de la sociedad Drim Medical, S.L., que estaba participada al 100% por eDiagnostic.
- **Inmovilizado Material** de Valor Bruto 6.520 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 compuesto fundamentalmente por instalaciones técnicas, maquinaria, equipos para procesos de información y otro inmovilizado material.

Dentro de esta partida se encuentran los siguientes conceptos:

Inmovilizado Material (En euros)	Saldo Inicial	Altas	Amortización	Valor Neto Contable
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.018	0	-1.937	3.081
Construcciones	22.912	0	-7.070	15.842
Maquinaria	671.428	2.490.031	-167.612	2.993.847
Otras instalaciones, utillaje o mobiliario	82.321	0	-3.736	78.585
Equipos proceso de información	32.964	17.815	-12.360	38.419
Otro inmovilizado material	54.692	0	-43.999	10.693
Inmovilizado Material en curso	29.044	0	0	29.044
Total Inmovilizado Material Neto	898.378	2.507.845	-236.713	3.169.511

Las altas en el epígrafe de Maquinaria correspondieron a la adquisición de un equipo de radioterapia de última tecnología para el tratamiento oncológico (TrueBeam de Varian Medical Systems).

- **Inversiones en Empresas del Grupo** por importe de 33. miles de euros a 31 de diciembre de 2015 el grueso de dicha inversión correspondió a las participaciones adquiridas por eDiagnostic de la sociedad colombiana Radiología S.A.S.
- **Inversiones Financieras a Largo Plazo** por importe de 603 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 recogía fianzas y depósitos por importe de 583 miles de euros, imposiciones por importe de 7 miles de euros y activos mantenidos para negociar por importe de 13 miles de euros.
- Partida **Activos por Impuestos Diferidos** por importe 4.232 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 recogía las deducciones y los créditos fiscales pendientes de aplicar.

Activos Impuesto Diferido (En euros)	Saldo Inicial	Generados	Aplicados	Regular. Tipos Impositivos	31/12/2015
Deducciones Fiscales por gasto ampliación Capital	68.411	0	0	17.103	85.514
Por Inversión en I+D+i	3.643.713	396.593	-717.725	0	3.322.581
Créditos Fiscales ATRYS	783.185	0	-370.038	6.482	419.629
Créditos Fiscales eDiagnostic	0	404.708	0	0	404.708
Total Activos Impuesto Diferido	4.495.309	801.301	-1.087.763	23.585	4.232.431

Las deducciones pendientes de aplicar relativas a los gastos de I+D presentan el siguiente detalle:

Detalle de Deducciones pendientes de aplicaren concepto de Gastos de I+D (En euros)	Año Origen	31/12/2015
ATRYS	2007	359.476
ATRYS	2008	503.791
ATRYS	2009	239.607
ATRYS	2010	230.621
ATRYS	2011	487.141
ATRYS	2012	863.043
ATRYS	2014	242.309
ATRYS	2015	396.593
Total		3.322.581

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente se muestran por el año de origen y saldo:

Detalle de las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar fiscalmente (En euros)	Año Origen	31/12/2015
ATRYS	2010	177.200
ATRYS	2011	66.671
ATRYS	2012	56.635
ATRYS	2013	119.122
eDiagnostic	2014 y ant.	314.884
eDiagnostic	2015	89.823
Total		824.336

Ver apartados 1.19.4 y 1.23.1 para una mejor comprensión del alcance y situación de los créditos fiscales y las deducciones por I+D+i.

- **Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar** por importe de 2.284 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 correspondía principalmente a cuentas de clientes pendientes de cobro, activos por impuesto corriente y otros créditos con las Administraciones Públicas. De dicho importe, 1.086 miles de euros correspondía a

deudas de clientes pendientes de cobro, 604 miles de euros correspondieron a activos por impuesto corriente, 591 miles de euros a otros créditos con las Administraciones Públicas, y 2 miles de euros a Personal.

- El resto del **activo circulante a excepción de la caja** a 31 de diciembre de 2015 estaba compuesto por las siguientes partidas: Inversiones financieras a corto plazo por importe de 98 miles de euros y periodificaciones a corto plazo por importe de 8 miles de euros.
- La **Tesorería** se encontraba a la vista y totalmente disponible.
- El **Patrimonio Neto** combinado a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 10.287 miles de euros, representando el 39% del Total de los Activos, y se desglosaba de la siguiente manera:

Desglose del Patrimonio Neto (En euros)	31/12/2015
Fondos Propios	7.066.377
Capital	65.666
Prima de emisión	2.646.852
Reservas	3.059.068
Resultado	1.294.791
Ajustes por cambios de valor	0
Subvenciones, Donaciones y Legados	3.220.872
Total Patrimonio Neto	10.287.250

Las reservas de ATRYS en 2015, fruto de la combinación de las cuentas de ATRYS y eDiagnostic, se han incrementado en cerca de dos millones de euros, de 601 miles de euros en 2014 a 2.647 miles de euros en 2015 a consecuencia de la incorporación de las reservas de eDiagnostic en las cuentas combinadas.

La partida Subvenciones, Donaciones y Legados ascendió a 3.221 miles de euros cuyo detalle se muestra a continuación:

Detalle de Subvenciones de Capital a 31 de Diciembre de 2015 (En euros)	Fecha de Concesión	Importe Concedido	Imputado a Impuesto Diferido 31/12/15	Traspaso a resultados en el Ejercicio	Saldo a 31/12/15
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	58.000	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	80.000	0	0	0
CIDEM Generalitat de Catalunya	2008	299.647	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0
CDTI	2009	74.109	0	0	0
Generalitat de Catalunya	2009	18.602	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0
Generalitat de Catalunya	2010	16.556	0	0	0
Generalitat de Catalunya	2010	784	0	0	0
Generalitat de Catalunya	2010	50.000	0	0	0
CDTI	2010	572.314	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	120.629	0	0	0
CDTI - Programa Innterconecta	2013	377.776	0	0	0
CDTI - Programa Innterconecta	2013	87.415	0	0	0
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	64.435	-15.716	0	0
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	1.774	0	0	0
The Innovative Medicine Initiative	2014	243.366	-12.169	81.122	60.842
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (OEPM)	2014	8.848	0	0	0
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	69.338	-10.403	52.017	0
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	64.638	-2.203	21.546	29.672
CDTI - Ayuda BIOLATAM	2015	1.330	0	1.330	0
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (OEPM)	2015	4.991	0	4.991	0
Total		2.372.142	-40.491	161.006	90.514

Detalle de Subvenciones de Capital (tipo de interés) a 31 de Diciembre de 2015 (En euros)	Fecha de Concesión	Importe Cobrado	Valor actual	Interés Implícito
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.915.131	1.117.069
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.799.508	754.208
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.796.975	754.208
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	80.757	32.155
CDTI	2009	351.643	216.866	57.003
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.112.648	913.603	168.341
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	513.750	387.947	127.178
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	743.299	94.003
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	153.498	10.161
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	88.754	69.233	16.032
Total		12.202.726	9.076.817	3.130.358

- La Partida de **Pasivos por Impuesto Diferido** por importe de 1.074 miles de euros correspondió al efecto impositivo de las subvenciones, calculado en el 25%, y que se reconoce como menor importe de la subvención. Se encuentran desglosados en Subvenciones de tipos de interés (1.043 miles de euros) y Subvenciones de Capital (30 miles de euros).

Pasivos Impuesto Diferido (En euros)	Saldo Inicial	Generados	Aplicados	Regular. Tipos Impositivos	31/12/2015
Subvenciones de tipo de interés	776.656	266.796	0	0	1.043.452
Subvenciones de Capital	70.790	0	-40.491	0	30.299
Total Pasivos Impuesto Diferido	847.446	266.796	-40.491	0	1.073.751

- La partida de **Deuda con Entidades de Crédito** de ATRYS a 31 de diciembre de 2015 ascendía a 2.037 miles de euros, de los que el 72% (1.466 miles de euros) correspondía a préstamos con Entidades de Crédito, mientras que el resto correspondió a Pólizas de crédito (495 miles de euros) y Anticipos de facturas (77 miles de euros).

Tipo Deuda con Entidades Financieras (En euros)	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	162.770	1.303.131	1.465.901
Pólizas de crédito	494.820	0	494.820
Anticipos de facturas	76.627	0	76.627
Total	734.217	1.303.131	2.037.348

A 31 de diciembre de 2015, el calendario de vencimientos de los préstamos a largo plazo con entidades financieras era el siguiente:

Vencimientos Préstamos con Entidades Financieras (En euros)	31/12/2015
2017	295.343
2018	224.648
2019	231.239
2020	215.785
2021 y siguientes	336.116
Total	1.303.131

El desglose de los Préstamos con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2015 (tanto a largo como a corto) se muestra a continuación (importes en euros):

Empresa	Entidad Financiera	Fecha Vencimiento	Tipo Interés	Deuda Corto Plazo	Deuda Largo Plazo
ATRYS	BBVA	31/07/2022	2,75%	0	1.200.000
ATRYS	Liberbank	10/12/2019	4,35%	20.000	0
ATRYS	Banco Sabadell	20/11/2016	Euribor +2,3%	50.000	0
TOTAL Préstamos ATRYS				70.000	1.200.000
eDiagnostic	Bankinter	24/07/2016	4,10%	35.561	0
eDiagnostic	Bankinter	20/04/2020	3,81%	28.477	103.131
eDiagnostic	BBVA	30/09/2016	6,59%	22.066	0
eDiagnostic	BBVA	31/01/2016	6,59%	6.667	0
TOTAL Préstamos eDiagnostic				92.770	103.131
Total Préstamos				162.770	1.303.131

En este epígrafe se incluía el préstamo concedido por BBVA para la adquisición de un equipo de radioterapia de última tecnología. Dicho préstamo tiene un periodo de carencia de 1 año y vence en julio de 2022.

El desglose de las Pólizas de Crédito a 31 de diciembre de 2015 (tanto a largo como a corto) se muestra a continuación (importes en euros):

Empresa	Entidad Financiera	Fecha Vencimiento	Tipo Interés	Límite	Dispuesto
ATRYS	Banco Sabadell	12/11/2016	3,75%	150.000	107.893
ATRYS	Bankinter	09/07/2016	Euribor +2,75%	150.000	150.000
ATRYS	Bankinter	10/09/2016	Euribor +2,75%	21.000	20.994
ATRYS	Bankinter (Multilinea)	18/05/2016	Euribor +5%	99.000	98.592
ATRYS	Banco Pichincha	25/05/2016	8,00%	15.000	0
ATRYS	Liberbank	26/05/2016	3,50%	30.000	13.406
ATRYS	Banco Popular	04/12/2016	5,00%	100.000	41.997
TOTAL Pólizas ATRYS				565.000	432.882
eDiagnostic	Deutsche Bank	26/07/2016	Euribor + 4,50%	62.000	61.938
TOTAL Pólizas eDiagnostic				62.000	61.938
Total Pólizas				627.000	494.820

A 31 de diciembre de 2015, ATRYS tenía pólizas de crédito concedidas con un límite total de 627 miles de euros, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha fecha ascendía a 495 miles de euros.

El desglose de las líneas de anticipos de facturas a 31 de diciembre de 2015 se muestra a continuación (importes en euros):

Empresa	Entidad Financiera	Fecha Vencimiento	Tipo Interés	Límite	Dispuesto
ATRY5	Banco Pichincha	25/05/2016	6,00%	70.000	56.841
ATRY5	Bankinter	18/05/2016	Euribor +5%	50.000	19.786
TOTAL Anticipos ATRYS				120.000	76.627
eDiagnostic				0	0
Total Anticipos eDiagnostic				0	0
Total Anticipos				120.000	76.627

A 31 de diciembre de 2015, ATRYS tenía líneas de anticipos de facturas concedidas con un límite total que ascendió a 120 miles de euros, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha fecha ascendió a 77 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2015, ATRYS tenía líneas de avales concedidas con un límite total que ascendía a 500.000 euros, totalmente dispuestas al cierre. Concretamente se trata de un aval concedido por la entidad Iberaval, como garantía parcial del préstamo bancario de 1.200 miles de euros, destinado a la financiación del equipo de radioterapia TrueBeam.

- La partida de **Otros Pasivos Financieros** a 31 de diciembre de 2015 correspondía a una serie de préstamos a tipos de interés favorables de financiación pública, así como préstamos con socios:

Detalle de Otros Pasivos Financieros a 31 de Diciembre de 2015 (En euros)	Tipo Interés	Deuda c/p	Deuda l/p	Total
Ministerio de Industria, Turismo y negocio	0,00%	0	80.757	80.757
CDTI	0,00%	0	216.866	216.866
Ministerio de Sanidad	0,00%	0	5.481.614	5.481.614
Ministerio de Ciencia e Innovación	0,00%	0	387.948	387.948
Ministerio de Economía y Competitividad	1,00%	0	743.299	743.299
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	0,00%	0	153.498	153.498
Ministerio de Economía y Competitividad	1,00%	0	69.233	69.233
CDTI Proyecto Integrado	0,00%	0	913.603	913.603
Ministerio de Sanidad	0,00%	1.030.000	0	1.030.000
Préstamo Participativo por proyecto I+D	10,00%	0	155.063	155.063
Préstamo Participativo otros l/p	5,00%	0	339.389	339.389
Préstamo Participativo accionistas proyecto radioterapia	10,00%	0	799.695	799.695
Préstamo Inveready	9,75%	48.750	601.250	650.000
Préstamo Catalana Initiatives	0,00%	0	192.100	192.100
Total Otros Pasivos Financieros		1.078.750	10.134.316	11.213.065

La práctica totalidad de los préstamos concedidos estaban destinados a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por ATRYS en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

En relación a los préstamos con socios, para completar la financiación del equipo de radioterapia, ATRYS recibió diversos préstamos participativos de socios por importe de 800 miles de euros a pagar en cinco años, siendo los dos primeros con carencia y con vencimiento hasta diciembre de 2020.

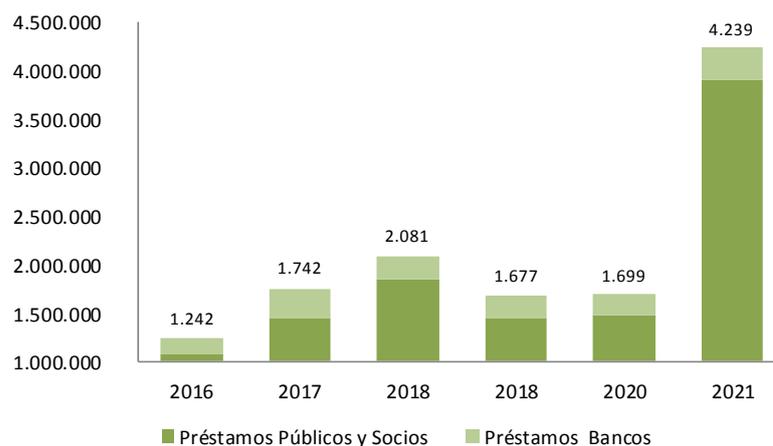
Por otra parte, como consecuencia de una operación de adquisición de autocartera y posterior amortización efectuada en 2012, se aplazó una parte del precio de la misma (1.997 miles de euros), formalizándose dos contratos de préstamo participativo con los antiguos socios por importe de 999 miles de euros cada uno, con vencimiento en 2014 y 2015. A finales de 2014 se inició un periodo de negociación con los dichos acreedores, el cual finalizó en 2015 con un acuerdo que permitió condonar el 50% de la deuda pendiente. De dichos préstamos está pendiente de pago la cantidad de 339.389 euros. Como consecuencia de esta operación, se generó un resultado positivo para la Sociedad por un importe total de 1.347 miles de euros, el cual se registró como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias combinada del ejercicio 2015.

El detalle de los vencimientos correspondientes a Otras Deudas a Largo Plazo al cierre del ejercicio 2015 fue el siguiente:

Vencimientos Otras Deudas (En euros)	31/12/2015
2017	1.446.220
2018	1.856.141
2019	1.445.800
2020	1.482.889
2021 y siguientes	3.903.266
Total	10.134.316

Adicionalmente, la mayoría de estas ayudas públicas llevan asociada una subvención como se ha detallado en la partida Subvenciones, Donaciones y Legados.

A efectos informativos se presenta a continuación un detalle de la naturaleza y calendario de amortización de la deuda combinada de ATRYS y eDiagnostic (cifras en miles de euros):

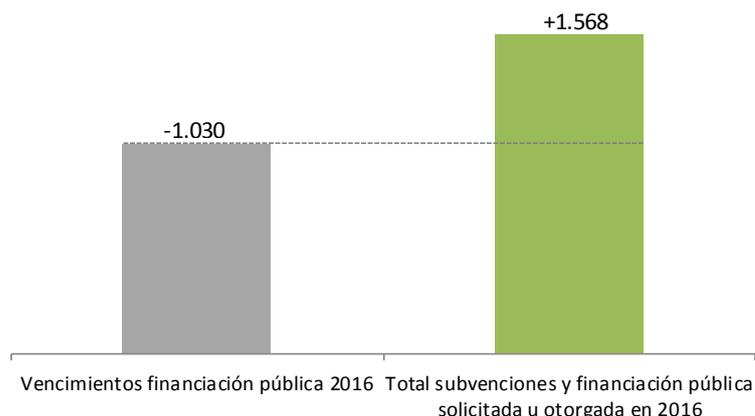


Del total de los préstamos que tiene la Compañía, que ascienden a un total de 12.679 miles de euros a 31 de diciembre de 2015, sólo un 11,56% corresponde a préstamos con entidades financieras y, de este porcentaje, un 81% corresponde a la adquisición en 2015 de un acelerador de radioterapia TrueBeam que ha empezado a generar ingresos en febrero de 2016.

El 71,5% de los préstamos contraídos por la Compañía corresponde a endeudamiento con entidades públicas para financiar la actividad de I+D a tipo de interés cero o subvencionado y que tiene una naturaleza “renovable” ya que la Compañía continúa manteniendo su actividad de I+D y permite la financiación “blanda” de los costes de estructura de la Compañía dedicados a dicha actividad.

Durante el ejercicio 2016, ATRYS afronta vencimientos de financiación pública por un importe que asciende a 1.030 miles de euros.

Para este mismo ejercicio 2016 el importe total de subvenciones y financiación pública solicitada por la Compañía asciende a 1.568 miles de euros, de los cuales 662 miles de euros corresponden a programas de financiación ya concedidos en otros ejercicios y cuya financiación será percibida por la sociedad en 2016. De esta cifra total de financiación solicitada y concedida para 2016 cerca de 412 mil euros corresponde a subvenciones y el resto a préstamos blandos.



La dinámica de los vencimientos de este tipo de deuda más las concesiones con las que ya cuenta la sociedad y la financiación solicitada para proyectos de I+D permiten a ATRYS cubrir los vencimientos de este tipo de deuda y financiar parte de los gastos asociados a la actividad de I+D en su cuenta de explotación.

Cabe destacar que el pasado 8 de junio de 2016 a ATRYS le fue concedido un proyecto europeo EUROSTARS. El proyecto denominado "A tailored and rational approach for treating cancer patients with a YAP-TEAD inhibitor" tiene un presupuesto total de 3.500 miles de euros de los cuales a ATRYS le corresponderán 1.000 miles de siendo un 70% del importe subvencionable. Se prevé la entrada de estos fondos en la Compañía entre los años 2017 y 2018, si bien una parte menor de este importe podría anticiparse a 2016.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2015 la Compañía tenía una posición de tesorería de 915 miles de euros.

ATRYS estima que la financiación de la actividad de I+D que desarrolla se encuentra adecuadamente financiada teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Que la inversión en I+D y los gastos derivados de dicha inversión en la cuenta de resultados de ATRYS se mantengan en el rango de 1.000 a 1.500 miles de euros anuales.
- Que la Compañía siga desarrollando la actividad de I+D en los niveles indicados en el punto anterior lo que permitirá la "renovación" de la financiación pública concedida y la financiación de parte de los gastos asociados a la futura inversión a realizar.
- La entrada en fase comercial de los desarrollos generados por ATRYS en el marco de dicha actividad, como es el caso en 2016 del inicio de la actividad de radioterapia de dosis, que permitirán la generación de flujos de caja positivos adicionales.

En un futuro ATRYS espera seguir financiando sus costes asociados al desarrollo de la actividad de I+D, bien con saldos netos de financiación positivos y/o bien con la contribución positiva a los flujos de fondos generados por las operaciones que pueden tener los proyectos de I+D desarrollados por la Compañía a medida que vayan entrando en fase de comercialización, tal y cómo está siendo el caso en 2016 de la puesta en funcionamiento de la actividad de radioterapia de dosis única.

- **Deudas con Acreedores y Proveedores** a 31 de diciembre de 2015 comprendía principalmente deudas contraídas con proveedores por importe de 924 miles de euros, acreedores varios por importe de 191 miles de euros y remuneraciones pendientes de pago y deudas con administraciones públicas por importe de 211 miles de euros.

1.19.4 En caso de existir opiniones adversas, negaciones de opinión salvedades o limitaciones de alcance por parte de los auditores de la Sociedad, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

No existe ninguna opinión adversa, ni negación de opinión, ni salvedad o limitación de alcance en la auditoría de las cuentas individuales de ATRYS correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, ni en las cuentas combinadas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

En el informe de auditoría de cuentas anuales combinadas correspondiente al ejercicio 2015 se hace constar el siguiente párrafo de énfasis:

Tal como se indica en la nota 4 de la memoria combinada adjunta, el activo combinado muestra a 31 de diciembre de 2015, un inmovilizado intangible valorado en 14.577.121,06 euros, que corresponde principalmente a proyectos de investigación y desarrollo y a aplicaciones informáticas, que han sido desarrollados internamente por las sociedades, así como a fondos de comercio derivados de fusiones con otras sociedades y de carteras de clientes adquiridas a terceros. Los Administradores han analizado la viabilidad económico-financiera de todos los proyectos y han considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo del balance combinado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la Dirección evidencia la capacidad futura de las sociedades para hacer frente a sus inversiones, continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento presupuestado para ejercicios venideros.

Por otra parte, los Administradores han estimado los flujos de efectivos esperados de las unidades generadoras de efectivo asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos es superior al valor recogido en el activo combinado. Por esta razón, se ha considerado adecuado no efectuar ningún tipo de ajuste valorativo a este respecto.

A su vez, tal como se indica en la nota 14, las sociedades mantienen activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales y a deducciones pendientes de aplicación por falta de

cuota, por un importe total de 4.232.431,59 euros. A la vista de las proyecciones elaboradas por la Dirección del Grupo, se ha considerado adecuado mantener dichos derechos en el activo, al considerar que los beneficios proyectados para futuros ejercicios, permitirán la compensación de los mismos.

Por todo lo indicado y a pesar de la incertidumbre inherente a algunos de los citados aspectos, los Administradores consideran que no existen indicios de un posible incumplimiento del principio de empresa en funcionamiento.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión de auditoría.

En el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de ATRYS correspondiente al ejercicio 2015 se hace constar el siguiente párrafo de énfasis:

Según se detalla en la nota 14 del memoria abreviada adjunta, la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 1.359,8 miles de euros, por lo que el crédito fiscal por activación de pérdidas anteriores disminuye en 339,9 miles de euros, además de una disminución de 23,5 miles de euros por el cambio del tipo impositivo en el Impuesto sobre Sociedades, quedando un crédito de 419,6 miles de euros. Por otra parte se ha activado una deducción por gastos de desarrollo por valor de 396,5 miles de euros, existiendo al cierre del ejercicio unas deducciones pendientes de aplicar por este concepto de 3.322,6 miles de euros. Según el presupuesto elaborado por la Dirección de la Sociedad, existe un adecuado nivel de tesorería procedente principalmente de organismos oficiales que permitirá financiar las necesidades de tesorería del próximo ejercicio social. El plan de negocio elaborado por la Dirección de la Sociedad muestra que una vez que sus ingresos lleguen al nivel presupuestado, alcanzará un nivel de rentabilidad suficiente para poder recuperar el crédito fiscal mencionado que asciende a 419,6 miles de euros, y las deducciones por inversión en desarrollo por 3.322,6 miles de euros. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

La sociedad tenía unos préstamos participativos procedentes de la operación de reducción de capital realizada el 18 de octubre de 2012 incluidos en el epígrafe de Deudas a largo plazo en las cuentas anuales del ejercicio 2014, por importe de 1.997 miles de euros la mitad de los cuales vencían en octubre de 2014 y la otra mitad en octubre de 2015. Estos préstamos tenían como garantía determinadas participaciones sociales aportadas por uno de sus socios. Dichos préstamos han sido en su gran mayoría (por importe de aproximadamente 1.647 miles de euros) cancelados en enero de 2015 mediante la compra a los prestamistas (antiguos socios) de sus derechos sobre las participaciones sociales por varios de los socios actuales de la compañía los cuales no exigirían a la Sociedad el derecho de prenda ni crédito alguno frente a la misma. Esto ha supuesto a la sociedad en el ejercicio 2015, un resultado extraordinario positivo de aproximadamente 1.347 miles de euros y una reducción de sus deudas de aproximadamente 1.647 miles de euros. Ver notas 11 y 15 de las cuentas anuales. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

En el informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de eDiagnostic correspondiente al ejercicio 2015 se hace constar el siguiente párrafo de énfasis:

Tal como se indica en la nota 4 de la memoria adjunta, el activo muestra a 31 de diciembre de 2015, un inmovilizado intangible valorado en 2.341.162 euros, que corresponde principalmente a fondos de comercio derivados de fusiones con otras sociedades y de carteras de clientes adquiridas a terceros, así como a aplicaciones informáticas, que han sido desarrolladas internamente por la Sociedad. El Administrador Único ha estimado los flujos de efectivo esperados de las unidades generadoras de efectivo asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos es superior al valor recogido en el activo. Por esta razón, se ha considerado adecuado no efectuar ningún tipo de ajuste valorativo a este respecto. Asimismo, el Administrador Único ha analizado la viabilidad económico-financiera de las aplicaciones informáticas desarrolladas y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlas activadas por el importe en el que aparecen en el activo del balance, no existiendo indicios de deterioro de las mismas.

A su vez, tal como se indica en la nota 14 de la memoria adjunta, la Sociedad ha reconocido durante el ejercicio 2015 un crédito fiscal por importe de 404.707,59 euros, derivado de las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2015 y anteriores por importe de 1.618.829 euros. El Administrador Único de la Sociedad considera que, una vez se ha efectuado la reestructuración del grupo al que pertenecía la Sociedad y se han consolidado las distintas fusiones por absorción llevadas a cabo durante los dos últimos años, la Sociedad se encuentra en disposición de generar beneficios de forma suficiente para compensar las bases imponibles negativas acumuladas. La recuperación de dichos créditos fiscales quedará, por tanto, supeditada, a la capacidad de la Sociedad de cumplir con su plan de negocio en los años venideros.

Por todo lo indicado y a pesar de la incertidumbre inherente a algunos de los citados aspectos, el Administrador Único considera que no existen indicios de un posible incumplimiento del principio de empresa en funcionamiento.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión de auditoría.

1.19.5 Descripción de la política de dividendos

ATRYS no ha repartido dividendos en el pasado y no prevé tampoco repartir dividendos durante los próximos años, ya que tiene previsto reinvertir el beneficio que obtenga en el desarrollo de su estrategia de crecimiento.

1.19.6 Información sobre litigios que puedan tener efecto significativo sobre el Emisor

A la fecha del presente Documento Informativo, no existen litigios que puedan tener un efecto adverso significativo sobre la Sociedad, salvo por el relativo a la reclamación económico-administrativa interpuesta por ATRYS ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), por la minoración del saldo de las deducciones del capítulo IV del título VI de la Ley 43/1995 y de la Ley del Impuesto de Sociedades (I+D), pendientes de aplicación en periodos futuros en un importe de 2.683.678 euros. El procedimiento se encuentra pendiente de resolución por parte del citado Tribunal Económico-Administrativo Central.

ALTHIA HEALTH revisó en el ejercicio 2012 los gastos incurridos por la Sociedad en la realización de diversos proyectos de I+D y susceptibles de acogerse a la deducción fiscal por I+D en el período 2007 a 2011 y en el propio ejercicio 2012, que ascendieron respectivamente a 3.299.006 euros y 2.283.692 euros. Así, se determinó la deducción aplicable a cada ejercicio conforme a la legislación en vigor para cada año, resultando que las deducciones acreditables en los ejercicios 2007 a 2012 ascendieron a un total de 2.683.678 euros. Como consecuencia, las bases imponibles negativas pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2011 se vieron modificadas, y la Sociedad consignó en la Declaración del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio 2012 los importes correctos tanto de bases imponibles negativas como de las deducciones de I+D de los ejercicios 2007 a 2012, pendientes de aplicación al inicio del ejercicio 2012.

En enero de 2014 la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de Madrid de la AEAT solicitó la aportación de justificación de las citadas deducciones por I+D de los ejercicios 2007 a 2012, consignadas en la Declaración del IS del 2012. La entidad presentó sendos escritos de alegaciones y de reposición que fueron desestimados. La AEAT en la resolución del expediente no estableció ningún mecanismo de sanción y ofrecía a la sociedad la posibilidad de recurrir ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. En junio de 2014 ATRYS interpuso reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC). El procedimiento se encuentra pendiente de resolución por parte del citado Tribunal Económico-Administrativo Central.

En el ejercicio 2013 la Sociedad incurrió en gastos susceptibles de acogerse a la deducción por I+D por importe de 2.160.325 euros, en proyectos de I+D idénticos o continuidad de los comenzados por ATRYS en años anteriores, procediéndose a su activación y resultando unas deducciones por I+D acreditables en el ejercicio 2013 por importe de 717.725 euros, que la Sociedad consignó en la Declaración del impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013.

En enero de 2015 la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de Madrid de la AEAT solicitó la aportación de justificación de las citadas deducciones por I+D del ejercicio 2013. Una vez revisada la documentación correspondiente, en mayo de 2015 la Unidad de Gestión admitió la documentación aportada y reconoció en consecuencia el saldo de las deducciones por I+D correspondientes al ejercicio 2013 por su importe íntegro.

La entidad, en su formulación de alegaciones ante el TEAC en Mayo de 2015, relativas a su reclamación por las deducciones de I+D de los ejercicios 2007 a 2012, consideró relevante informar al TEAC de la aceptación por parte de la Unidad de Gestión de las deducciones por I+D del ejercicio 2013, debido a que los proyectos de I+D desarrollados en 2013 se habían iniciado en ejercicios anteriores.

En el supuesto de que el TEAC no admitiera las alegaciones formuladas por la empresa, no correspondería sanción, tal y como la AEAT estableció previamente en sus resoluciones. El crédito fiscal derivado de estas deducciones se encuentra activado a 31.12.15 por lo que en caso de una sentencia desestimatoria por parte del TEAC podría suponer la cancelación del

activo, en el caso de que la Compañía no continuara la reclamación en el ámbito contencioso administrativo.

1.20 Informe del Consejo sobre la suficiencia del capital circulante

El Consejo de Administración de ATRYS, en su reunión de fecha 10 de junio de 2016, emitió un informe sobre la existencia de capital circulante suficiente (Activo Circulante – Pasivo Circulante) para llevar a cabo su actividad, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha de la solicitud de su incorporación al MAB.

Para la emisión de este informe el Consejo de Administración se ha basado, entre otros factores, en el trabajo desarrollado a este efecto por la firma BDO Auditores, S.L.P. dentro del marco del ejercicio de la due diligence financiera a la que se ha sometido la Compañía.

En la realización de este ejercicio no se han considerado los fondos previstos de obtener mediante la incorporación de ATRYS al MAB, ni la aplicación de estos fondos en diversas inversiones, tal y como se detalla en los puntos 1.10.2 y 2.1 de este Documento.

1.21 Informe del Consejo sobre la estructura organizativa de la Compañía

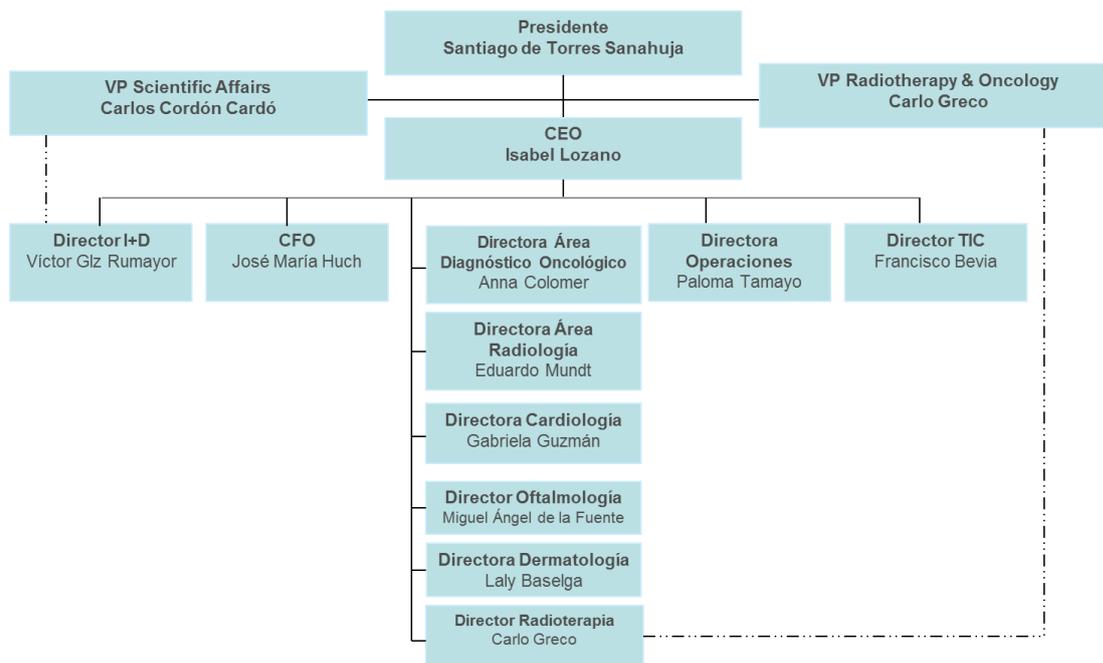
La Sociedad cuenta con una estructura organizativa eficaz y operativa, capaz de cumplir con las obligaciones informativas del MAB y con un adecuado sistema de control interno de la información financiera, tanto de la información periódica como de la relativa a hechos relevantes puntuales.

Recursos Profesionales:

El equipo directivo del grupo cuenta con la experiencia y formación necesarias para asegurar el cumplimiento de dichas obligaciones por parte del Grupo. Varios de los miembros del equipo directivo han trabajado previamente en empresas cotizadas en el Mercado de Valores, por lo que están familiarizados con las obligaciones informativas del MAB, sus requisitos y la gestión de los recursos necesarios para cumplir con las mismas en tiempo y forma.

- **Isabel Lozano Fernández, CEO del Grupo**, cuenta con tres años de experiencia en la firma de auditoría Arthur Andersen y es miembro del ROAC. Trabajó como Directora Financiera del grupo Zeltia, cotizada en el Mercado de Valores, y como Directora General de PharmaMar.
- **José M^a Huch Ginesta, CFO del Grupo**, trabajó como auditor en PriceWaterHouse Coopers, ha sido responsable del departamento de análisis de GVC Gaesco, Director de inversiones en Catalana d'Iniciatives SCR, vicepresidente en BBVA Ventures y vicepresidente en Civeta Investments.

El organigrama de la Sociedad es el siguiente:



1.22 Reglamento Interno de Conducta

El Consejo de Administración de ATRYS HEALTH en su reunión celebrada el 24 de mayo de 2016, en atención a lo dispuesto en la Circular 6/2016, así como de conformidad con el artículo 225.2 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores* (la **“Ley del Mercado de Valores”**), aprobó un Reglamento Interno de Conducta (el **“RIC”**) que establece la normativa interna de conducta en relación al tratamiento de la información privilegiada, la información relevante, así como los deberes y forma de proceder de las personas sujetas a dicho reglamento cuando realicen operaciones por cuenta propia sobre valores o instrumentos financieros de la propia ATRYS.

El RIC tiene por objeto contribuir a la protección de los inversores y demás sujetos integrantes del sistema financiero, reforzando la transparencia y calidad de la información que la Sociedad debe transmitir al mercado y, de esta manera, lograr que cuantos participan en el mismo puedan formarse juicios fundados y razonables para sus decisiones de inversión o de desinversión.

Para ello, el RIC establece las pautas de comportamiento y actuación de las personas a las que aplica el presente RIC, de conformidad con el artículo 3 del mismo.

“Artículo 3.- Ámbito de aplicación subjetivo

1. *El presente RIC, salvo que expresamente se indique lo contrario, será de aplicación a las siguientes personas (las “Personas Sujetas”):*

- (i) *Los Administradores.*
- (ii) *Los Directivos y Empleados.*

- (iii) *Los Asesores Externos que deban quedar incluidos en el ámbito de aplicación del presente RIC, de forma temporal o permanente, a juicio del Órgano de Control de la Sociedad.*
- (iv) *Cualquier otra persona que deba quedar incluida en el ámbito de aplicación del presente RIC, de forma temporal o permanente, a juicio del Órgano de Control de la Sociedad.*

En este sentido, el presente RIC será de aplicación a los administradores, directivos y empleados del Grupo ATRYS que el Órgano de Control considere adecuado.

Cuando alguna de las Personas Sujetas tenga la condición de persona jurídica, las obligaciones contenidas en la Sección III del presente RIC serán igualmente de aplicación a las personas físicas que participen en actividades con Información Privilegiada.

2. *El Órgano de Control mantendrá en todo momento una relación actualizada de las Personas Sujetas, que estará a disposición de las autoridades administrativas correspondientes.*

Artículo 4.- Ámbito de aplicación objetivo

El presente RIC se aplicará a las operaciones que sobre Valores e Instrumentos Financieros se realicen por las Personas Sujetas.”

La Sección III del RIC regula específicamente el tratamiento de la *“Información privilegiada e información relevante”*.

La Sección IV establece la normativa interna en lo referente a las *“Transacciones de las personas sujetas”*.

La Sección V versa sobre la *“Libre formación de los precios y autocartera”*, mientras que la Sección VI regula la normativa en relación a los *“Conflictos de interés”*.

La Sección VII del RIC desarrolla la figura del *“Órgano interno en materia de normas de conducta”*.

La Sección VIII, última del RIC, establece la *“Vigencia, conocimiento e incumplimiento del Reglamento Interno de Conducta”*.

1.23 Factores de riesgo

Antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de ATRYS, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación, los cuales podrían afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS y de su Grupo. Estos riesgos no son los únicos a los que ATRYS podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en este apartado.

Además podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS y de su Grupo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que todos estos riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de la acciones de ATRYS, lo que podría llevar a una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

1.23.1 Factores de riesgo que afectan al negocio

Potencial ausencia de financiación en condiciones favorables: El Grupo se financia con una combinación de fondos propios, préstamos con entidades financieras, programas públicos de financiación de la investigación, etc. Tal y como se indica en el apartado 1.19 del presente Documento Informativo:

- A 31 de diciembre de 2015, el nivel de endeudamiento bruto de ATRYS con entidades financieras ascendía a 2.037.348 euros, de los cuales 1.303.131 euros son deudas a amortizar a largo plazo.
- A 31 de diciembre de 2015, el nivel de endeudamiento bruto de ATRYS con instituciones públicas ascendía a 9.268.918 euros, de los cuales 8.238.918 euros son deudas a amortizar a largo plazo.

Por otra parte, en el futuro, el Grupo podría necesitar captar nuevos fondos propios o de terceros para atender a sus necesidades de financiación a corto, medio o largo plazo, o para continuar la expansión de su negocio. ATRYS no puede asegurar la disponibilidad de recursos financieros de terceros o que éstos estén disponibles en condiciones aceptables. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultara más costosa que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgo de amortización anticipada de préstamos de origen público: Los calendarios de amortización de préstamos de origen público dependen del grado de justificación de los proyectos presentados a nivel técnico. Existe un riesgo de que el no cumplimiento de alguno de los criterios de justificación modificara el calendario de vencimientos, lo que podría tener un impacto negativo en la situación financiera del Grupo.

Activos intangibles y riesgo vinculado al éxito de los proyectos de I+D: Los gastos de investigación y desarrollo del Grupo son claves para el éxito de su actividad empresarial. La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y ii) se deben tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten. El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que la Sociedad tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto negativo que esto podría acarrear en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

En el caso de la actividad de I+D, el desarrollo de productos, aunque tienen un riesgo financiero acotado al máximo de inversión prevista, existe la incertidumbre sobre la posibilidad de que los desarrollos -actuales y futuros- acaben siendo productos comercialmente viables. En tal escenario, todavía cabría considerar potenciales riesgos de protección de la propiedad intelectual a la hora de registrar las patentes oportunas.

Deducciones fiscales a la I+D y riesgo vinculado a la reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central: La Sociedad ha interpuesto una reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central como consecuencia de la minoración por la Administración tributaria del saldo de las deducciones pendientes de aplicación en un importe de 2.683.678 euros, deducciones que fueron declaradas por la Sociedad como consecuencia de inversiones en Investigación y Desarrollo realizadas por la misma en el área del cáncer, dirigidas principalmente a la identificación de patrones moleculares que permitan distinguir a los pacientes susceptibles de beneficiarse de un determinado tratamiento terapéutico. En este sentido, la Unidad de Gestión de Grandes Empresas de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid considera que las actividades desarrolladas por el obligado tributario no fueron debidamente justificadas, en el sentido que dispone el artículo 35 texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En caso de que se desestime la reclamación presentada, no correspondería sanción según las resoluciones previas de la AEAT. En el caso de que la sociedad no continuara la reclamación en el ámbito contencioso administrativo, no podría compensar las citadas deducciones en la declaración del Impuesto sobre Sociedades en periodos futuros, y procedería la cancelación del activo lo que podría tener impacto en las reservas de la Sociedad.

Riesgo de concentración de país: Históricamente la facturación de ATRYS procedía del territorio nacional. Ha sido en 2015 cuando el Grupo ha pasado a facturar un 13% de sus ventas en el extranjero. Este hecho implica que el Grupo está expuesto al riesgo país por lo que la evolución de la economía y las perspectivas en España pueden afectar en un futuro al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS.

Propiedad intelectual e innovación: La innovación y la propiedad intelectual son claves para el éxito de su actividad empresarial. El Grupo no puede asegurar que las gestiones que ha llevado a cabo para el registro y protección de sus intangibles vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros, lo que podría tener un efecto negativo en su situación financiera y resultados operativos. Si cualquiera de los riesgos antes comentados se materializase, el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial del Grupo podrían verse adversamente afectados.

Tipo de cambio: A medida que ATRYS desarrolle su actividad económica en el extranjero y fuera del mercado europeo, puede experimentar un impacto significativo en su cuenta de resultados y en el balance consolidado como consecuencia de variaciones en el valor de las divisas en los países que opere con respecto al euro.

Potencial aumento de los tipos de interés: Gran parte de la financiación del Grupo con las entidades bancarias se encuentra referenciada a tipos de interés variables. Este hecho implica que el Grupo está expuesto a las fluctuaciones de tipos de interés. Un incremento de los mismos podría resultar en un incremento de los costes de financiación relativos al endeudamiento existente, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

La expansión del negocio de ATRYS depende de su capacidad de gestionar sus acuerdos de “partenariado” y de una acertada política de adquisiciones: En el desarrollo del negocio de radioterapia avanzada ATRYS tiene firmado y contempla firmar acuerdos estratégicos con grupos sanitarios para implementar y explotar de forma conjunta dicho servicio en sus instalaciones hospitalarias. La variación de las condiciones pactadas en el contrato o contratos con dichos grupos sanitarios o su eventual rescisión puede tener un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

ATRYS cuenta además con un acuerdo con ESPECTRA S.A.S, sociedad colombiana con la que comparte el 50% del accionariado de EDIAGNOSTICA S.A.S para explotar el negocio de telemedicina en Colombia. La eventual pérdida o modificación de los pactos accionariales podrían generar un impacto relevante en el desarrollo potencial de ATRYS en dicho país.

Adicionalmente, parte de la estrategia de crecimiento depende del desarrollo inorgánico, lo que implica seleccionar a los targets adecuados, vía adquisición de acciones. La adecuada selección de socios para crear *joint ventures* y de las adquisiciones es crucial para la consecución de una buena imagen de marca, y una correcta penetración del Grupo en los mercados que son su objetivo a medio plazo.

Expansión internacional: La potencial expansión internacional conlleva una exposición a riesgos de tipo económico, regulatorio, culturales, fiscales, etc. La estrategia de ATRYS se apoya en la expansión internacional de su actividad en múltiples países, bien mediante operaciones de compra-venta o mediante la suscripción de contratos de colaboración mercantil con socios estratégicos locales en los nuevos países a los que se dirija. En este proceso de expansión internacional puede que la Sociedad no sea capaz de desarrollar con éxito su actividad o que lo lleve a cabo de un modo más lento del inicialmente previsto.

Asimismo, la situación política, financiera y económica de los países extranjeros en los que opera y pueda operar la Sociedad puede ser inestable, lo que puede afectar de un modo adverso al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de ATRYS. Por tanto, el potencial crecimiento del negocio internacional de ATRYS puede verse limitado por factores económicos, políticos y legales existentes en los países en los que pretenda operar.

Cambios en las tendencias sociodemográficas, innovaciones en el campo de la salud y cambios en diagnósticos y tratamiento: El éxito de negocio de ATRYS depende en buena medida de la capacidad de detectar y responder de forma oportuna y rápida a los cambios en las tendencias sociodemográficas, aparición de innovaciones en el sector salud y cambios en

diagnósticos y tratamientos. En consecuencia, existe un riesgo de que las tendencias sociodemográficas, o la introducción de innovaciones provoquen que el Grupo no pueda adaptarse o reaccionar adecuadamente a dicho cambio de circunstancias, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Riesgo de adaptación tecnológica: ATRYS proporciona informes clínicos y diagnósticos de diferentes especialidades a través de su plataforma tecnológica, desarrollando soluciones software para el sector sanitario y ofreciendo servicios para garantizar la interoperabilidad total de los múltiples sistemas de información. La plataforma como elemento tecnológico es crítica para la Sociedad por lo que existiría un riesgo de obsolescencia de la plataforma si la Sociedad no fuese capaz de adaptarse a las novedades tecnológicas, que impactarían negativamente al negocio, resultados, perspectivas o situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

Riesgo en materia medioambiental: ATRYS genera una serie de residuos en el desarrollo de su actividad que, por la heterogeneidad de sus propiedades fisicoquímicas o biológicas, pueden presentar un cierto grado de peligrosidad. La Sociedad está fuertemente comprometida con la sostenibilidad y la buena gestión ambiental y, para ello tiene implantadas buenas prácticas de gestión ambiental, que abarcan desde la limpieza y retirada de envases a la gestión de residuos y a las medidas de prevención encaminadas a asegurar que no se produzca impacto medioambiental alguno. A pesar del compromiso de la Sociedad, la variación en la normativa de la gestión ambiental o posibles riesgos en la gestión ambiental, podrían impactar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial del Grupo.

Cambios en la normativa del sector: El sector salud es un sector que está sometido a una elevada exigencia para garantizar a la sociedad calidad, seguridad, eficacia e información transparente sobre los medicamentos, productos sanitarios, terapias, y cualquier actividad relacionada con la sanidad. Las empresas que operan en el sector son supervisadas y controladas para verificar que los servicios o productos con los que operan se ajustan en todo momento al marco regulatorio. Para que un medicamento sea autorizado, tiene que pasar por varias etapas de investigación, que tienen como objetivo demostrar la eficacia, calidad y seguridad del medicamento. Las fases de investigación del medicamento abarcan la investigación básica, los ensayos preclínicos y los ensayos clínicos en humanos y animales, debiendo cualquier ensayo clínico estar autorizado por las autoridades competentes antes de su realización. ATRYS vela, en la realización de sus actividades por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios no previstos en la normativa del sector podrían impactar negativamente en la capacidad de la Sociedad de llevar a cabo los estudios necesarios para dar salida a sus productos/servicios al mercado, con el consiguiente impacto negativo en la situación financiera y económica del Grupo.

Evolución general de la economía y sector de actividad: A pesar de que ATRYS opera en un sector que está en crecimiento (sector salud), la evolución de la economía general puede afectar significativamente a los presupuestos disponibles en el sector de la sanidad por los

potenciales clientes de ATRYS (grupos sanitarios privados, sector sanitario público y empresas) y los clientes indirectos (los pacientes pueden ver disminuida su renta disponible en épocas de crisis y dar lugar a una reducción del número de personas que puedan acceder al sistema de salud privado).

Déficit y tensiones de financiación en el sector público: El actual y persistente déficit público del Estado español y de muchas comunidades autónomas puede forzar a aplicar ajustes en los servicios de salud públicos que pueden impactar negativamente en los ingresos que el Grupo obtiene de prestar sus servicios a diferentes clientes de servicios públicos de salud, tanto directamente como indirectamente vía grupos sanitarios privados provocando un impacto negativo en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

En este mismo sentido, la necesidad de reducir el déficit público puede significar que en un futuro el Estado español cambie su política de apoyo al I+D o recorte los importes concedidos tanto en subvenciones como en financiación “blanda” lo que puede impactar de forma negativa en la capacidad que tendrá ATRYS para poder financiar este tipos de proyectos que resultan claves para su desarrollo futuro.

Además de poder endurecerse el acceso a la financiación concedida por el Estado y otros entes públicos del país, el déficit público podría provocar una dilatación en los periodos de pago del sistema público de salud a sus proveedores de servicios entre los que se encuentra ATRYS, lo que tensionaría el fondo de maniobra de la Sociedad y podría potencialmente poner en peligro su capacidad para atender de forma puntual a sus obligaciones si la Sociedad no encuentra financiación alternativa.

Competencia del mercado: El sector de la salud en el que opera ATRYS se caracteriza por ser un mercado en el que conviven actores de diferentes tamaños, capacidades y nacionalidades.

Durante los últimos años en España se está produciendo un importante movimiento de concentración empresarial vía adquisiciones llevadas a cabo por grandes grupos tanto nacionales como internacionales, concentración que se está produciendo de forma especial a nivel hospitalario.

De continuar con la actual tendencia, la concentración puede llevar a reducir el número de clientes de ATRYS o a dotar a estos grupos de un mayor poder de negociación frente a terceros (entre los que podría estar ATRYS) con el impacto negativo que esto podría acarrear en los ingresos, márgenes, resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo.

Salida no deseada de personal clave: ATRYS dispone de personal directivo que acumula experiencia, conocimiento y talento adquirido a lo largo de los años en el Grupo y en otras empresas del sector. Estas personas, descritas en las páginas anteriores, resultan claves para el presente y, sobre todo, para el futuro de ATRYS. Cualquier salida no deseada de alguna de estas personas, siempre que no sean sustituidas adecuadamente, podría tener un impacto

sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

1.23.2 Factores de riesgo respecto a las acciones del Emisor

1.23.2.1 Mercado para las acciones

Las acciones de ATRYS no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen y/o frecuencia de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez.

1.23.2.2 Evolución de la cotización

Los mercados de valores presentan en el momento de la elaboración del presente Documento Informativo una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados de valores vienen atravesando en los últimos ejercicios.

El precio de mercado de las acciones del Emisor puede ser volátil. Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados de ATRYS; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre ATRYS y en la situación de los mercados financieros españoles e internacionales; (iii) operaciones de venta que los accionistas principales del Emisor puedan realizar de sus acciones; (iv) así como operaciones de compra-venta de otras compañías (M&A) por parte de ATRYS, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones del Emisor.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en el Grupo puede aumentar o disminuir y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de ATRYS.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

2.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones

A fecha del presente Documento Informativo, el capital social de ATRYS HEALTH asciende a 81.126,10 euros, dividido en 8.112.610 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 1 a la 8.112.610, ambos inclusive. Todas las acciones se hallan suscritas y totalmente desembolsadas. Dichas acciones son de una única clase y serie, y atribuyen a sus titulares plenos derechos políticos y económicos.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 2016 acordó realizar una oferta de suscripción de acciones (la **“Oferta de Suscripción”**), dirigida a inversores, principalmente a **“inversores cualificados”** (según dicho término se define en Real Decreto 1333/2005, de 4 de noviembre), sin que, en ningún caso, la

Oferta de Suscripción tenga la condición de oferta “pública” de suscripción de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

En particular, dicha Junta General acordó aumentar el capital social de la Sociedad a través de la emisión y puesta en circulación de 3.687.550 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con previsión de suscripción incompleta. Al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) del *Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* (la “**Ley de Sociedades de Capital**”), la citada Junta General delegó en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, a su vez, en cada uno de los miembros del Consejo de Administración, así como en la Secretaria no Consejera, la facultad para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el mencionado acuerdo de la Junta General.

En dicha Junta, a fin de posibilitar la Oferta de Suscripción, la totalidad de los accionistas de la Sociedad renunciaron al ejercicio de su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones objeto de la Oferta de Suscripción, comprometiéndose asimismo a reiterar dicha renuncia en la medida en que resulta necesario para la ejecución del correspondiente aumento de capital.

Asimismo, La Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 2016 acordó solicitar la incorporación de las acciones representativas de su capital social, esto es, las acciones de la Sociedad actualmente en circulación y las nuevas acciones que, en su caso, se emitan en la Oferta de Suscripción, al MAB-EE, y llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o convenientes para tal fin.

Está previsto que la totalidad de las acciones de la Sociedad, incluidas las nuevas acciones que, en su caso, se emitan en la Oferta de Suscripción, sean incorporadas a negociación en el MAB-EE.

En este sentido, la Sociedad conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia del MAB-EE y, especialmente, sobre incorporación, permanencia y exclusión en el Mercado.

2.2 Grado de difusión de los valores. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

2.2.1 Importe de la oferta

Tal y como se ha indicado en el apartado 2.1 anterior, la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 2016 acordó aumentar el capital social de la Sociedad a través de la emisión y puesta en circulación de 3.687.550 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una, con previsión de suscripción incompleta. El importe efectivo total máximo no será en ningún caso superior a cinco millones de euros (5.000.000€), incluyendo el aumento de capital y la prima de emisión.

Al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, dicha Junta General delegó en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, a su vez, en cada uno de los miembros del Consejo de Administración, así como en la Secretaria no Consejera, la facultad para fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto en el mencionado acuerdo de la Junta General.

El destino de los fondos captados en la ampliación de capital tendrían el destino siguiente, tal y como se detalla en el punto 1.10.2 de este Documento:

Operación	Descripción	% Fondos Captados	Rango de valor (En miles de euros)
TrueBeam	Adquisición de dos equipos TrueBeam de VARIAN MEDICAL SYSTEMS para expandir la actividad de radioterapia avanzada	65%	3.000 - 3.300
M&A expansión Servicios Diagnósticos	Compra Laboratorio de Análisis Clínico en España (información confidencial)	10%	450 - 550
Nuevas especialidades médicas e internacional	Incorporación de nuevas especialidades médicas en la cartera de diagnóstico y financiación de la expansión de la actividad internacional	25%	900 - 1.100

Andbank España, S.A.U. e Intermoney Valores, S.V., S.A. actúan como Entidades Colocadoras. BANCO SABADELL, S.A. actúa como Entidad Agente y Proveedor de Liquidez.

2.2.2 Destinatarios de la oferta

Tal y como se indica en el apartado 2.1 anterior, la Oferta de Suscripción se dirige a inversores, principalmente a “inversores cualificados” (según dicho término se define en Real Decreto 1333/2005, de 4 de noviembre) sin que, en ningún caso, la Oferta de Suscripción tenga la condición de oferta “pública” de suscripción de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores. Dado que la Oferta de Suscripción no es una oferta “pública” de suscripción, no será objeto de inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el correspondiente folleto informativo, ni en ningún otro país distinto de España.

En particular, se hace constar que las acciones de la Oferta de Suscripción no han sido registradas bajo la “United States Securities Act” de 1933, ni aprobadas por la Securities and Exchange Commission (SEC) ni por ninguna autoridad o agencia de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, la Oferta de Suscripción no se dirige a inversores o personas residentes en los Estados Unidos de América.

Por otro lado, la distribución actual de las acciones de la Sociedad se refleja en el apartado 1.17 del presente Documento Informativo.

2.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia. Voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

El régimen legal aplicable a las acciones que se ofrecen es el previsto en la ley española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley del Mercado de Valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de la Sociedad están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), con domicilio en Plaza de la Lealtad núm. 1, 28014 Madrid, y de sus entidades participantes autorizadas).

Actualmente, las acciones de la Sociedad están denominadas en euros, representadas mediante anotaciones en cuenta, de una única clase, con un nominal de 0,01 euros.

Todas las acciones son ordinarias y confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de ATRYS, tales como, en su caso, derechos de dividendos, derechos de voto, derechos de suscripción preferente y asignación gratuita en la oferta de suscripción de valores de la misma clase, derechos de participación en los beneficios del Emisor, derechos de participación en cualquier excedente en caso de liquidación y derechos de información.

Las acciones que se emitirán y que serán objeto de la Oferta de Suscripción pertenecerán a la clase ya existente y tendrán los mismos derechos económicos y políticos que las acciones actualmente en circulación.

2.4 En caso de existir, descripción de cualquier condición estatutaria a la libre transmisibilidad de las acciones compatible con la negociación en el MAB-EE

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2.5 y 2.6 siguientes, las acciones de ATRYS no están sujetas a ninguna restricción a su transmisión como se desprende del artículo 8 de sus Estatutos Sociales, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

“8.- Transmisión de las acciones

- 1. Las acciones y los derechos económicos que se deriven de ellas, inclusive el derecho de suscripción preferente, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho.*
- 2. No obstante, la persona que, siendo o no accionista de la Sociedad, quiera adquirir un número de acciones que, sumadas a aquellas que en su caso ya ostente, determinen una participación en la Sociedad superior al 50% del capital social deberá realizar, a su vez, una oferta de compra en las mismas condiciones a la totalidad de los accionistas.*

3. *Asimismo, el accionista que reciba, de otro accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en la Sociedad en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital de la Sociedad, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.”*

La referencia a la transmisión en caso de cambio de control se aprobó en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el 24 de mayo de 2016, en la cual se acordó la transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima, adaptando asimismo de esta forma los Estatutos Sociales de la Sociedad a las exigencias requeridas por la regulación del MAB-EE relativas a los cambios de control, entre otras materias.

2.5 Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

A fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad cuenta con un pacto de accionistas (el “**Pacto**”) que regula las relaciones de accionistas titulares actualmente del 98,1% del capital social de la Sociedad y que está previsto que, tras la Oferta de Suscripción, en el caso de suscripción completa de ésta, tengan el 69,25% y cuyas características principales se resumen a continuación:

Materia	Regulación
Adopción de acuerdos en Junta General para materias reservadas	Voto favorable del 60% del capital social
Composición Consejo de Administración	Mínimo de 7 y máximo de 12
Adopción de acuerdos en Consejo de Administración para materias reservadas	Voto favorable de los dos consejeros nombrados a instancia de Inveready y del consejero nombrado a instancia de Reiman
Transmisiones entre socios y/o a sociedades patrimoniales	Libre
Derecho de adquisición preferente	Entre accionistas
Restricción a la libre transmisión	Para Grupo Promotores hasta 1 año después de que la participación de Grupo Socios (Inveready Seed, Inveready Innvierte Biotech, Inveready Venture, Cecu, Hijos de Sabino Santos, Reiman) sea inferior al 20% o hasta que Grupo Socios transmita la totalidad de su participación en la empresa, si esto último se

	<p>produjera antes</p> <p>Asimismo, compromiso de lock-up (12 meses)</p>
Derecho de acompañamiento	A favor de Grupo Socios y los Sres. Hernández Pasín y Hermoso Armada en el caso de venta de acciones de Grupo Promotores
Derecho de arrastre	Grupo Socios puede obligar al resto de socios a vender un 100%
Permanencia, competencia y exclusividad	Grupo Promotores

Nota: “**Grupo Promotores**” compuesto por Santiago de Torres, Isabel Lozano, Carlos Cordón Cardó, Zvi Fuchs y Carlo Greco con participaciones directas o indirectas vía Clear Image y CIDIV. “**Grupo Socios**” financieros compuesto por Inveready Seed, Inveready Biotech, Inveready Finance Venture, Cecu, Hijos de Sabino Santos y Reiman.

Las cláusulas de transmisibilidad de las acciones de la Compañía recogidas en este Pacto vinculan exclusivamente a sus firmantes.

2.6 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el MAB-EE

La totalidad de los accionistas de ATRYS y la propia Sociedad, a la fecha de este Documento Informativo se han comprometido frente a la Entidad Colocadora, conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato de colocación suscrito con la Entidad Colocadora, a no transmitir acciones de la Sociedad y/u otros valores que den derecho a la adquisición de acciones hasta una vez transcurrido un (1) año, a contar desde la fecha de incorporación a negociación de las acciones en el MAB-EE.

Como excepción a dicho compromiso, podrán:

- Poner acciones a disposición del Proveedor de Liquidez con la finalidad de permitir a este último hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez celebrado entre ATRYS y dicho Proveedor de Liquidez.
- Entregar opciones u otros derechos vinculados al valor de las acciones en el marco de planes de incentivos a sus directivos y empleados.
- Emitir u ofrecer acciones en el marco de operaciones estratégicas de la Sociedad (incluyendo las operaciones de fusión que impliquen canje de valores) siempre que el adquirente asuma el compromiso de *lock up*.
- Transmitir o emitir acciones por accionistas como consecuencia de: a) transmisiones de acciones entre entidades pertenecientes a un mismo grupo (en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio), o b) transmisiones a favor de familiares directos hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, cónyuge o persona con la que se mantiene análoga relación de afectividad, siempre que la entidad adquirente o dichos familiares directos, cónyuge o persona con la que se mantiene análoga relación

de afectividad, asuman idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente.

Transmitir acciones en el contexto de eventuales ofertas públicas de adquisición sobre la Sociedad y la venta en el mercado de bloques, y por ello sin afectación a la cotización, previa autorización del Consejo de Administración, el cual no negará dicha autorización salvo causa justa basada en un eventual perjuicio para la Sociedad, sin que ello implique que el nuevo inversor deba subrogarse a este compromiso de lock-up, aspecto que en todo momento se comunicaría al mercado mediante la publicación del hecho relevante correspondiente.

2.7 Previsiones estatutarias requeridas por la regulación del MAB relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas y los pactos parasociales y los requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el MAB y a los cambios de control de la Sociedad

Los Estatutos Sociales de la Sociedad recogen expresamente lo siguiente en relación a las participaciones significativas y los pactos parasociales:

“8.- Transmisión de las acciones

- 1. Las acciones y los derechos económicos que se deriven de ellas, inclusive el derecho de suscripción preferente, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho.*
- 2. No obstante, la persona que, siendo o no accionista de la Sociedad, quiera adquirir un número de acciones que, sumadas a aquellas que en su caso ya ostente, determinen una participación en la Sociedad superior al 50% del capital social deberá realizar, a su vez, una oferta de compra en las mismas condiciones a la totalidad de los accionistas.*
- 3. Asimismo, el accionista que reciba, de otro accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en la Sociedad en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital de la Sociedad, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.”*

“8.bis.- Comunicación de participaciones significativas

- 1. Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad toda adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, ya sea directa o indirectamente, que determine que su participación en la Sociedad alcanza, supera o desciende del 10% del capital social y sucesivos múltiplos.*

En caso de que el accionista sea administrador o directivo de la Sociedad, la obligación de comunicación anterior se referirá al porcentaje del 1% del capital social y sucesivos múltiplos.

2. *Las comunicaciones previstas en este artículo deberán efectuarse dentro del plazo máximo de los 4 días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación. No obstante, las comunicaciones que tengan que realizar, en su caso, los administradores o directivos de la Sociedad, deberán realizarse en un plazo no superior a 3 días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación.*
3. *La Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de acuerdo con lo previsto en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.”*

“18.- Publicidad de los pactos parasociales

Los accionistas de la Sociedad deberán comunicar a ésta la suscripción, prórroga o extinción de pactos parasociales en virtud de los cuales se restrinja la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o que afecten al derecho de voto.

Las comunicaciones deberán efectuarse dentro del plazo máximo de los 4 días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación.

La Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de acuerdo con lo previsto en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.”

Asimismo, el artículo 19 de los Estatutos Sociales recoge la exclusión de negociación como sigue:

“19.- Exclusión de negociación

En el supuesto de que la Junta General adoptase un acuerdo de exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil que no estuviera respaldado por la totalidad de los accionistas, la Sociedad estará obligada a ofrecer a los accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones a un precio justificado de acuerdo con los criterios previstos en la regulación aplicable a las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a negociación de sus acciones en un mercado secundario oficial español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del Mercado Alternativo Bursátil.”

2.8 Descripción del funcionamiento de la Junta General

La Junta General de Accionistas se rige por lo dispuesto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta General, que completan y desarrollan la regulación legal y estatutaria en las materias relativas a su convocatoria, organización, constitución, celebración y desarrollo, así como al ejercicio de los derechos de información, asistencia, representación y voto de los accionistas.

Los accionistas, constituidos en Junta General decidirán por mayoría de votos en los asuntos que sean competencia de ésta. Todos los socios, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedarán sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de los derechos y acciones que la Ley les reconoce.

Las Juntas Generales de Accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Es ordinaria la que previa convocatoria, debe reunirse necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas de ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Todas las demás Juntas tendrán el carácter de extraordinarias. No obstante, la Junta General, aunque haya sido convocada con el carácter de ordinaria, podrá también deliberar y decidir sobre cualquier asunto de su competencia que haya sido incluido en el orden del día de la convocatoria.

El Órgano de Administración deberá convocar la Junta General Ordinaria para su celebración dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Asimismo, el Órgano de Administración podrá convocar Junta General Extraordinaria siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales. Deberá asimismo convocarla cuando lo soliciten accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en ella. En este supuesto, el Órgano de Administración deberá convocar la Junta General de Accionistas dentro del plazo legalmente previsto a tal efecto y, asimismo, confeccionará el orden del día incluyendo los asuntos que hubieran sido objeto de solicitud.

La convocatoria tanto para las Juntas ordinarias como para las extraordinarias, se realizará mediante anuncio publicado en la página web corporativa con, al menos, un mes de antelación al día de su celebración.

El anuncio expresará la fecha de la reunión en primera convocatoria, todos los asuntos que han de tratarse y, cuando así se lo exija la Ley, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y, en su caso, de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley. Podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria. Entre la primera y la segunda deberá mediar, por lo menos un plazo de 24 horas. En el supuesto de no figurar el lugar de celebración en la convocatoria, se entenderá que la Junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social.

La Junta General quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que esté presente todo el capital desembolsado y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la Junta y el orden del día.

La Junta Universal, a la que se refiere el párrafo anterior, podrá ser celebrada en un término municipal distinto de aquel en el que la sociedad tenga su domicilio social, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta y así lo acrediten mediante exhibición del correspondiente certificado de legitimación o, en su caso, tarjeta de asistencia. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta General los técnicos y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales. Los Administradores deberán asistir a las Juntas Generales.

Actuarán como Presidente y Secretario los que sean del Consejo de Administración, o en caso de ausencia de éstos, los que la propia Junta acuerde.

De las reuniones de la Junta General se extenderá acta en el libro llevado al efecto. El acta podrá ser aprobada por la propia Junta General o en su defecto, dentro del plazo de quince días por el Presidente y dos interventores, uno en representación de la mayoría y otro por la minoría.

Con fecha 24 de mayo de 2016, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de ATRYS aprobó el Reglamento de la Junta General de la Sociedad.

2.9 Proveedor de liquidez y breve descripción de su función

Con fecha 16 de junio de 2016, el Emisor ha formalizado un contrato de liquidez (el **“Contrato de Liquidez”**) con Banco Sabadell, S.A. (el **“Proveedor de Liquidez”**).

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de ATRYS en el Mercado Alternativo Bursátil de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 7/2010, de 4 de enero, sobre normas de contratación de acciones de empresas en expansión a través del Mercado Alternativo Bursátil (**“Circular MAB 7/2010”**) y su normativa de desarrollo.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el Mercado Alternativo Bursátil de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de sus horarios ordinarios de negociación, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez a través de las modalidades de contratación de bloques ni operaciones especiales, tal y como éstas se definen en la Circular MAB 7/2010, de 4 de enero, sobre normas de contratación de acciones de empresas en expansión a través de Mercado Alternativo Bursátil.

La Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de trescientos mil (300.000) euros en efectivo y la misma cantidad en acciones, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

La finalidad de los fondos y acciones entregados es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que el Emisor no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones del Emisor en el Mercado Alternativo Bursátil y pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comuniquen a la otra parte por escrito con una antelación mínima de sesenta (60) días. Asimismo se comunicará con suficiente antelación al MAB mediante Hecho Relevante.

El proveedor de Liquidez se compromete a no solicitar o recibir del Asesor Registrado ni de la Sociedad instrucción alguna sobre el momento, precio o demás condiciones de las órdenes que formule ni de las operaciones que ejecute su actividad de Proveedor de Liquidez en virtud del Contrato de Liquidez. Tampoco podrá solicitar ni recibir información relevante de la Sociedad que no sea pública.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

3.1 Información sobre Buen Gobierno Corporativo

Si bien las recomendaciones contenidas en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (en lo sucesivo también, “Código de Buen Gobierno”) son únicamente aplicables a las sociedades cuyas acciones estén admitidas a cotización en un mercado secundario oficial de valores, ATRYS, con la motivación de aumentar la transparencia y seguridad para los inversores, tiene previsto implantar varias recomendaciones establecidas al respecto por el Código de Buen Gobierno.

3.2 Tamaño del Consejo de Administración

Si bien a la fecha del presente Documento Informativo el número de consejeros de ATRYS es de siete (7), entre ellos dos (2) Consejeros Independientes, es voluntad de la Compañía seguir incorporando Consejeros Independientes, analizando de forma permanente perfiles profesionales que pudieran sumarse al proyecto ATRYS, aportando su valía, experiencia profesional e independencia en la toma de decisiones.

El actual número de Consejeros permite un funcionamiento eficaz y participativo, y se encuadra dentro del rango aconsejado por el Código de Buen Gobierno (entre 5 y 15 consejeros). En el artículo 11, apartado 1 de los Estatutos Sociales de ATRYS se establece un mínimo de 5 y un máximo de 12 consejeros.

3.3 Incorporación de Consejeros independientes

Tal y como se indica en el punto 3.2 anterior, el pasado 24 de mayo de 2016 se incorporaron al Consejo de Administración de ATRYS, dos (2) Consejeros Independientes (D. Jaime Cano Fernández y D. Jaime del Barrio Seoane), entendiéndose por tales, aquellos que, designados por sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad o su grupo, sus accionistas significativos o sus directivos, de conformidad con los criterios previstos en la Ley de Sociedades de Capital. ATRYS contará como mínimo con dos (2) consejeros independientes en el seno de su Consejo de Administración desde su salida a cotización al MAB-EE.

3.4 Duración de los mandatos

El artículo 11, apartado 1 de los Estatutos Sociales de ATRYS establece que los administradores ejercerán su cargo durante el plazo de 6 años, incluyendo a todos los consejeros, independientemente de su categoría, pudiendo ser reelegidos para el cargo una o más veces por periodos de igual duración.

3.5 Creación de Comisiones

El artículo 11, apartado 8 de los Estatutos Sociales de ATRYS establece la posibilidad de que el Consejo de Administración de la Compañía pueda constituir otros comités o comisiones además de la Comisión Ejecutiva con las atribuciones, composición y régimen de funcionamiento que el propio Consejo de Administración determine en cada caso.

Este artículo también establece la obligatoriedad de dicho Consejo de Administración de *“crear y mantener en su seno con carácter permanente e interno una Comisión de Auditoría que estará integrada por, al menos, 3 Consejeros nombrados por el Consejo de Administración. Todos los miembros de la Comisión serán Consejeros no ejecutivos, debiendo ser la mayoría, al menos, Consejeros independientes. En su conjunto, los miembros de la Comisión de Auditoría tendrán los conocimientos técnicos pertinentes en relación con el sector de actividad al que pertenece la Sociedad y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas”*.

El Presidente de la Comisión de Auditoría será designado de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella y deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de 1 año desde su cese.

La Comisión de Auditoría tendrá como mínimo las siguientes funciones:

- h) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.*
- i) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las*

debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

- j) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.*
- k) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.*
- l) Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.*
- m) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.*
- n) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en particular, sobre:*
 - 1.º La información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente,*
 - 2.º la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y*
 - 3.º las operaciones con partes vinculadas.*

La Comisión de Auditoría se reunirá siempre que lo soliciten, al menos, 2 de sus miembros o lo acuerde el Presidente, a quien corresponde convocarlo, para el cumplimiento de sus funciones. La convocatoria será válida siempre que se realice por cualquier medio que deje constancia de su recepción.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros presentes o representados.

De las reuniones de la Comisión se levantarán las correspondientes actas que estarán a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

A tal efecto, el Consejo de Administración de ATRYS, en su reunión celebrada el 10 de junio de 2016, aprobó la constitución de la Comisión de Auditoría, tal y como se indica en el artículo 11, apartado 8 de sus Estatutos Sociales.

La Comisión de Auditoría de la Compañía está inicialmente formada por los siguientes miembros del Consejo de Administración de la Compañía:

Composición de la Comisión de Auditoría	Cargo	Carácter del cargo
D. Jaime Cano Fernández	Presidente	Independiente
D. Jaime del Barrio Seoane	Vocal	Independiente
INVEREADY SEED CAPITAL, S.G.R., representada por D. Roger Piqué Pijuan	Vocal	Dominical

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

4.1 Información relativa al Asesor Registrado

ATRYS designó con fecha 14 de abril de 2016 a NORGESTION, S.A. como Asesor Registrado en este proceso de incorporación al MAB-EE, cumpliendo así con el requisito que establece la Circular 8/2016 del MAB. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al Mercado Alternativo Bursátil para empresas en expansión y en todo momento mientras la Sociedad esté presente en este mercado.

ATRYS Y NORGESTION, declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

NORGESTION, fue autorizada por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 21 de julio de 2011, según se establecía en la Circular 10/2010 y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

NORGESTION, se constituyó en San Sebastián el 29 de diciembre de 1972, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa al Tomo 1.114, Folio 191, Hoja SS-2506 inscripción 1ª, con C.I.F nº A-20038022, y domicilio social en Paseo Francia, 4. 20012 San Sebastián.

Su objeto incluye las actividades de prestación de servicios de asesoramiento estratégico y financiero a empresas e inversores financieros en todo lo relativo a su patrimonio financiero, empresarial e inmobiliario.

El equipo de profesionales de NORGESTION que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar de profesionales que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

NORGESTION actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

4.2 Declaración o Informe de tercero emitido en calidad de experto

No aplica.

4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación al MAB-EE

Además de NORGESTION como Asesor Registrado y Banco Sabadell, S.A. como Entidad Agente y Proveedor de Liquidez, han prestado sus servicios en relación con la Oferta de Suscripción objeto del presente Documento Informativo:

- i. RAMÓN Y CAJAL ABOGADOS, S.L.P. ha actuado como asesor mercantil de la Sociedad en su incorporación al MAB-EE.
- ii. ANDBANK ESPAÑA, S.A. e INTERMONEY VALORES, S.V, SA. han actuado como entidades colocadoras.

ANEXOS

I. Estados Financieros Combinados Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

II. Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015

III. Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014

IV. Estados Financieros Individuales Auditados correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

V. Referencias Bibliográficas



**ALTHIA HEALTH, S.L.
Y EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL
DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Combinados correspondientes al ejercicio
2015 junto con el Informe de Auditoría
Independiente de Cuentas Anuales
Combinadas



**ALTHIA HEALTH, S.L.
Y EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Combinados Correspondientes al ejercicio
2015 junto con el Informe de Auditoría
Independiente de Cuentas Anuales Combinadas**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES COMBINADAS

CUENTAS ANUALES COMBINADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015:

Balance Combinado a 31 de diciembre de 2015
Cuenta de Pérdida y Ganancia Combinada correspondiente al ejercicio 2015
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Combinado correspondiente al ejercicio 2015
Memoria Combinada del ejercicio 2015

INFORME DE GESTIÓN COMBINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015



ALTHIA HEALTH, S.L. Y EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES COMBINADAS

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales combinadas

A los Socios de ALTHIA HEALTH, S.L. y de EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.

Informe sobre las cuentas anuales combinadas

Hemos auditado las cuentas anuales combinadas adjuntas de las sociedades ALTHIA HEALTH, S.L. y EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L., que comprenden el balance combinado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias combinada, el estado de cambios en el patrimonio neto combinado y la memoria combinada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Socios de ambas sociedades nos han efectuado el encargo explícito de auditar unas cuentas anuales combinadas, resultado de agregar la integridad de las partidas de los balances, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de los estados de cambios en el patrimonio neto de ambas sociedades a 31 de diciembre de 2015, a pesar de que, a dicha fecha, no existe una relación de control efectivo entre ambas.

A este respecto, con fecha 31 de diciembre de 2015, ALTHIA HEALTH, S.L. alcanzó un acuerdo con los Socios de EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L., para adquirir el 100% de las participaciones de esta sociedad, mediante la entrega del 21% del capital social de ALTHIA HEALTH, S.L. tras la correspondiente ampliación de capital. La compraventa quedará formalizada en el momento en que se efectúe la citada ampliación de capital, existiendo un plazo de un año para formalizarla. A fecha de formulación de las cuentas anuales combinadas adjuntas, la ampliación todavía no se había llevado a cabo.

Asimismo, la cuenta de pérdidas y ganancias combinada adjunta, recoge, por petición expresa de los Socios de ambas sociedades, la integridad de las transacciones realizadas por ambas desde el 1 de enero de 2015.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales combinadas

Los Administradores de las sociedades son responsables de formular las cuentas anuales combinadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio combinado, de la situación financiera combinada y de los resultados combinados de ALTHIA HEALTH, S.L. Y EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera identificado en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales combinadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales combinadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales combinadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales combinadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales combinadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de las sociedades de las cuentas anuales combinadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de las entidades. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales combinadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales combinadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio combinado y de la situación financiera combinada de las sociedades ALTHIA HEALTH, S.L. Y EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados combinados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Tal como se indica en la nota 4 de la memoria combinada adjunta, el activo combinado muestra a 31 de diciembre de 2015, un inmovilizado intangible valorado en 14.577.121,06 euros, que corresponde principalmente a proyectos de investigación y desarrollo y a aplicaciones informáticas, que han sido desarrollados internamente por las sociedades, así como a fondos de comercio derivados de fusiones con otras sociedades y de carteras de clientes adquiridas a terceros. Los Administradores han analizado la viabilidad económico-financiera de todos los proyectos y han considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo del balance combinado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la Dirección evidencia la capacidad futura de las sociedades para hacer frente a sus inversiones, continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento presupuestado para ejercicios venideros.

Por otra parte, los Administradores han estimado los flujos de efectivo esperados de las unidades generadoras de efectivo asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos es superior al valor recogido en el activo combinado. Por esta razón, se ha considerado adecuado no efectuar ningún tipo de ajuste valorativo a este respecto.

A su vez, tal como se indica en la nota 14 de la memoria combinada adjunta, las sociedades mantienen activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales y a deducciones pendientes de aplicación por falta de cuota, por un importe total de 4.232.431,59 euros. A la vista de las proyecciones elaboradas por la Dirección del Grupo, se ha considerado adecuado mantener dichos derechos en el activo, al considerar que los beneficios proyectados para futuros ejercicios, permitirán la compensación de los mismos.

Por todo lo indicado y a pesar de la incertidumbre inherente a algunos de los citados aspectos, los Administradores consideran que no existen indicios de un posible incumplimiento del principio de empresa en funcionamiento.

Estas cuestiones no modifican nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de otras cuestiones

Tal como se indica en la nota 2.e de la memoria combinada adjunta, el ejercicio 2015 es el primero en que se formulan cuentas anuales combinadas, motivo por el cual no se presentan cifras comparativas con el ejercicio 2014.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión combinado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de las sociedades consideran oportunas sobre la situación de ALTHIA HEALTH, S.L. y de EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales combinadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales combinadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión combinado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades ALTHIA HEALTH, S.L. y EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.

BDO Auditores, S.L.P.


Agustín Checa Jiménez
Socio-Auditor de Cuentas

15 de abril de 2016

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

PER INCORPORAR AL PROTOCOL

BDO AUDITORES, S.L.P.

Any 2016 Núm. 20/16/07698
CÒPIA GRATUÏTA

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....

**ALTHIA HEALTH, S.L.Y EDIAGNOSTIC CLINICA VIRTUAL
DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.**

BALANCE COMBINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE		22.614.437,92
Inmovilizado intangible	Nota 4	14.577.121,06
Inmovilizado material	Nota 5	3.169.511,21
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 13	32.847,22
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	602.527,09
Activos por impuesto diferido	Nota 14	4.232.431,34
ACTIVO CORRIENTE		3.480.714,11
Existencias Comerciales		174.470,71 174.470,71
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.284.463,75
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	Nota 7.2	1.086.349,24
Deudores varios Personal	Nota 7.2 Nota 7.2	361,40 2.025,66
Activos por impuesto corriente	Nota 14	604.410,91
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	591.316,54
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7 y 7.2	98.310,20
Periodificaciones		8.069,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1.a	915.399,65
TOTAL ACTIVO		26.095.152,03

ALTHIA HEALTH, S.L. Y EDIAGNOSTIC CLINICA VIRTUAL
DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.

BALANCE COMBINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2015
PATRIMONIO NETO		10.287.250,00
Fondos propios	Nota 11	7.066.377,54
Capital	Nota 11.1	65.666,02
Prima de emisión	Nota 11.2	2.646.851,99
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Nota 11.3	3.059.068,11
Reservas legal		68.181,06
Reservas voluntarias		2.990.887,05
Resultado del ejercicio		1.294.791,42
Subvenciones, donaciones y legados	Nota 12	3.220.872,46
PASIVO NO CORRIENTE		12.639.053,19
Deudas a largo plazo	Nota 8.1	11.565.301,91
Deudas con entidades de crédito		1.303.131,07
Otros pasivos financieros		10.262.170,84
Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	1.073.751,28
PASIVO CORRIENTE		3.168.848,84
Provisiones a corto plazo		10.104,27
Deudas a corto plazo	Nota 8.1	1.832.350,70
Deudas con entidades de crédito		734.217,33
Otros pasivos financieros		1.098.133,37
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.326.393,87
Proveedores	Nota 8.1	924.395,83
Acreeedores varios	Nota 8.1	190.598,03
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 8.1	16.429,85
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	194.970,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		26.095.152,03

**ALTHIA HEALTH, S.L. Y EDIAGNOSTIC CLINICA VIRTUAL
DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMBINADAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS	Notas a la Memoria	2015
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocio		2.865.886,44
Ventas netas		1.460.149,94
Prestaciones de servicios		1.405.736,50
Trabajos realizados por el grupo para su activo		1.584.222,48
Aprovisionamientos	Nota 15.a	(824.819,02)
Consumo de mercaderías		(332.343,00)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(14.334,33)
Trabajos realizados por otras empresas		(478.141,69)
Gastos de personal		(1.582.876,64)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.284.165,80)
Cargas sociales	Nota 15.b	(298.710,84)
Otros gastos de explotación		(1.668.278,27)
Servicios exteriores		(1.475.416,45)
Tributos		(179.348,77)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 7.2	(13.302,00)
Otros gastos de gestión corriente		(211,05)
Amortización del inmovilizado	Notas 4 y 5	(322.089,73)
Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero	Nota 12	161.006,34
Otros resultados		537,99
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		213.589,59
Ingresos financieros	Nota 15.c	1.360.885,23
Gastos financieros	Nota 15.c	(561.325,26)
Diferencias de cambio		(269,33)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(12.288,00)
RESULTADO FINANCIERO		787.002,64
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.000.592,23
Impuesto sobre beneficios	Nota 14	294.199,19
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.294.791,42
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.294.791,42

ALTHIA HEALTH, S.L. Y EDIAGNOSTIC CLINICA VIRTUAL
DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMBINADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	2015
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		1.294.791,42
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Subvenciones de tipo de interés		21.284,00
Efecto impositivo		(5.321,00)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (II)	Nota 12	15.963,00
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Subvenciones de capital		214.674,67
Efecto impositivo		(53.668,67)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias combinada (III)	Nota 12	(161.006,34)
Total ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.149.748,08

ALTHIA HEALTH, S.L.Y EDIAGNOSTIC CLINICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMBINADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIOS 2015**

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de Asunción	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Aportación inicial al perímetro (1 de enero de 2015)	4.649.948,85	2.629.748,99	(1.533.764,55)	-	3.365.915,80	9.111.849,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.294.791,42	(145.043,34)	1.149.748,08
Operaciones con socios o propietarios	(4.584.282,23)	-	4.592.832,66	-	-	8.549,83
Aumentos de Capital	15.076,00	-	(6.526,17)	-	-	8.549,83
Reducción de Capital	(4.599.358,83)	-	4.599.358,83	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	17.103,00	-	-	-	17.103,00
Otras variaciones	-	17.103,00	-	-	-	17.103,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2015	65.666,02	2.646.851,99	3.059.068,11	1.294.791,42	3.220.872,46	10.287.250,00

**ALTHIA HEALTH, S.L.Y EDIAGNOSTIC CLINICA
VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.**

MEMORIA COMBINADA DEL EJERCICIO 2015

NOTA 1. SOCIEDADES COMBINADAS

1.1 Sociedades incluidas en el perímetro de combinación

a) Constitución y Domicilio

Althia Health, S.L. fue constituida en Madrid, el 4 de enero de 2007; tiene establecido su domicilio social en Madrid en Calle Velázquez, número 24, cuarto derecha.

Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L. fue constituida el 8 de octubre de 2008, tiene establecido su domicilio actual en Barcelona, calle Balmes, 150 2º 1ª.

b) Actividad de las Sociedades

La actividad principal de **Althia Health, S.L.** es el diagnóstico, pronóstico e investigación del cáncer y de las lesiones precancerosas. Su objeto social consiste en la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

La actividad principal de **Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** es proporcionar una oferta integrada de servicios en diferentes especialidades médicas, a través de la telemedicina, incluyendo la asistencia médico-sanitaria dentro de las especialidades de cardiología, radiodiagnóstico, dermatología, oftalmología y anatomía patológica, así como cualquier especialidad que pueda desarrollarse a distancia con nuevas tecnologías.

c) Régimen Legal de las Sociedades

Las sociedades se rigen por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

El ejercicio económico de ambas sociedades comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

1.2 Antecedentes y vinculación entre las sociedades

Con fecha 31 de diciembre de 2015, **Althia Health, S.L.** alcanzó un acuerdo con los socios de **Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** para adquirir el 100% de las participaciones de esta sociedad mediante la entrega del 21% del capital social de **Althia Health, S.L.** tras la correspondiente ampliación de capital. La compraventa se formalizará en el momento en que se efectúe la citada ampliación de capital, existiendo un plazo de un año para formalizarla. A fecha de formulación de estas cuentas anuales combinadas la ampliación todavía no se ha formalizado.

Dado que la operación no se encontraba perfeccionada al cierre del ejercicio 2015, las cuentas anuales individuales de **Althia Health, S.L.** no reflejan ningún tipo de inversión financiera en **Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.**

A los efectos de la formulación de estas cuentas anuales combinadas, los Administradores de ambas sociedades, con el objetivo de conseguir un mejor reflejo de la imagen fiel, han tomado las siguientes asunciones:

- Se reconoce la existencia de un control efectivo, al 31 de diciembre de 2015, de **Althia Health, S.L.** sobre **Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.**, a pesar de no existir ninguna inversión registrada en la misma.
- Se considera que las operaciones de **Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** se han realizado por cuenta de **Althia Health, S.L.** desde el 1 de enero de 2015, integrando por tanto, los 12 meses de operaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias combinada.

Los Administradores de ambas sociedades son conscientes de que lo indicado anteriormente, supone no aplicar determinados principios contables vigentes, en aras de un mejor reflejo de la imagen fiel conjunta.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE COMBINACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales Combinadas adjuntas del ejercicio 2015 se han preparado a partir de los registros contables de las dos sociedades, cuyas respectivas cuentas anuales son preparadas de acuerdo con la legislación mercantil vigente, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio combinado, de la situación financiera combinada y de los resultados combinados.

Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales de cada una de las sociedades han sido objeto de la correspondiente homogeneización valorativa, adaptando los criterios aplicados a los utilizados en la combinación.

b) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales Combinadas se presentan expresadas en euros.

c) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales combinadas es responsabilidad de los Administradores de ambas sociedades. En las presentes cuentas anuales combinadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La estimación de vidas útiles de activos intangibles y materiales.
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas.
- La evaluación de los gastos de desarrollo activados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales combinadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

El activo combinado muestra a 31 de diciembre de 2015, un inmovilizado intangible valorado en 14.577.121,06 euros, que corresponde principalmente a proyectos de investigación y desarrollo y a aplicaciones informáticas, que han sido desarrollados internamente por ambas sociedades, así como a fondos de comercio derivados de fusiones con otras sociedades y de carteras de clientes adquiridas a terceros. Los Administradores han analizado la viabilidad económico-financiera de todos los proyectos y han considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo combinado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la Dirección evidencia la capacidad futura de las sociedades para hacer frente a sus inversiones, continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento presupuestado para ejercicios venideros.

Por otra parte, los Administradores han estimado los flujos de efectivos esperados de las unidades generadoras de efectivo asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos es superior al valor recogido en el activo combinado. Por esta razón, se ha considerado adecuado no efectuar ningún tipo de ajuste valorativo a este respecto.

A su vez, tal como se indica en la nota 14, las sociedades mantienen activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales de años anteriores y a deducciones pendientes de aplicación por falta de cuota, por un importe total de 4.232.431,59 euros. A la vista de las proyecciones elaboradas por la Dirección, se ha considerado adecuado mantener dichos derechos en el activo, al considerar que los beneficios proyectados para futuros ejercicios, permitirán la compensación de los mismos.

Por todo lo indicado y a pesar de la incertidumbre inherente a algunos de los citados aspectos, los Administradores consideran que no existen indicios de un posible incumplimiento del principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la Información

Como consecuencia de ser éste el primer ejercicio se formulan cuentas anuales combinadas, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Combinado del ejercicio, no presentan cifras comparativas con el ejercicio anterior.

Adicionalmente, por esta misma razón, estas cuentas anuales combinadas no incluyen el Estado de Flujos de Efectivo Combinado.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Combinadas para el ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Principios aplicados en la combinación

La combinación de las cuentas anuales individuales de **ALTHIA HEALTH, S.L.** con la de **EDIGNOSTIC-CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.** se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los criterios utilizados en la elaboración de los Balances y de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias individuales de cada una de las sociedades combinadas son, en general y en sus aspectos básicos, homogéneos. Dentro del proceso de combinación, se han efectuado ajustes para garantizar la homogeneidad valorativa en ambas sociedades.
- Tal como se indica en la nota 1.2 anterior, a fecha de cierre del ejercicio no existe participación financiera entre ambas sociedades, motivo por el cual, el proceso de combinación no recoge la eliminación de la misma, ni del patrimonio de la Sociedad, que podría considerarse como dependiente, es decir, **EDIGNOSTIC-CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.**
- Por tanto, el proceso de combinación ha consistido en la agregación de las partidas de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias de ambas sociedades.

- Adicionalmente, durante el ejercicio 2015, no se han producido transacciones entre las sociedades del perímetro, motivo por el cual, el resultado combinado es la suma aritmética de los resultados individuales de las sociedades.
- A los efectos de estas cuentas anuales combinadas, se considera que la toma de control y por tanto, la creación del perímetro combinado, se produce el 1 de enero de 2015, fecha de primera combinación, recogiendo la integridad de las operaciones de ambas sociedades en la cuenta de pérdidas y ganancias combinada del ejercicio 2015.

b) Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en el que se incurren.

Los gastos de desarrollo activados están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de desarrollo se amortizarán de acuerdo con un plan sistemático específico para cada proyecto. Este comenzará a partir del ejercicio en que se termine cada proyecto y se extenderá durante el período en el cual genere ingresos, sin superar el plazo de cinco años.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Propiedad Industrial

Corresponde a los gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 10 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, todas ellas destinadas a uso propio y no a la venta de terceros, o programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Las aplicaciones informáticas antes referidas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas mencionadas incurridas durante el ejercicio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada.

c) Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que se espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Maquinaria	10	10
Instalaciones Técnicas	20	5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10	10
Equipos para el proceso de la información	25	4
Otro inmovilizado material	14,29	7

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenido por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada del ejercicio en que ésta se produce.

Al cierre del ejercicio, se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

d) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar

Las sociedades clasifican un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio del mismo, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance combinado como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

e) Instrumentos Financieros

Únicamente se reconocen instrumentos financieros en su balance cuando se convierten en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

Las sociedades determinan la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance combinado.

Los instrumentos financieros utilizados por las sociedades, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y Partidas a Cobrar y Débitos y Partidas a Pagar

Préstamos y Partidas a Cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y Partidas a Pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. En esta categoría se incluyen los préstamos a tipo de interés inferior al del mercado o tipo de interés cero. En estos casos, a partir del ejercicio 2010, la Sociedad valora el pasivo financiero por su valor razonable ajustado por los costes de transacción, y registrará dichos pasivos a coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo. Asimismo, con carácter anual, registrará en el resultado de la Sociedad el importe equivalente a los gastos financieros que se hubieran producido de considerarse aplicable el tipo de interés de mercado incrementando el pasivo por idéntico importe

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Inversiones Mantenido hasta el Vencimiento

Corresponden a valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, que comportan cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, y para los que las sociedades tienen la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

En valoraciones posteriores, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor del activo, se ha deteriorado. La pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor de mercado del instrumento.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas No Combinadas

Las inversiones financieras en empresas corresponden a participaciones en sociedades que no han sido objeto de combinación en estas cuentas anuales, debido a que son sociedades cuya importancia relativa no es relevante en la situación patrimonial combinada. Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada del ejercicio en que tiene lugar.

Fianzas Entregadas y Recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios se valoran por el importe desembolsado o recibido.

f) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del Precio Medio Ponderado.

g) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio de contado vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio medio de contado, existente en dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se generan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada del ejercicio en el que surgen.

h) Impuesto sobre Beneficios

Las Sociedades no consolidan fiscalmente. En consecuencia, el gasto por Impuesto sobre Beneficios se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades combinadas, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias Combinada o directamente en el Patrimonio Neto Combinada, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las sociedades como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada o directamente en el Patrimonio Neto Combinado, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que las empresas dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que se puedan conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las sociedades, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance combinado como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al Patrimonio Neto Combinada y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable, se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación, se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo. Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. Se valoran igualmente por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido.

I) Subvenciones tipo de interés

Las sociedades tienen concedidos préstamos de entidades u organismos públicos, a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado. Como consecuencia de ello y en aplicación de la normativa contable vigente, las Sociedades han procedido a actualizar el valor de los mismos, tomando como referencia su coste medio de financiación. El efecto de la actualización inicial se registra en el Patrimonio Neto como una subvención de tipo de interés. La transferencia de estas subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, y se transferirán al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de desarrollo.

NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y movimiento de inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2015, es el siguiente, en euros:

	01/01/2015	Altas	Bajas	31/12/2015
Coste:				
Desarrollo	10.775.553,63	1.340.367,00	-	12.115.920,63
Propiedad industrial	156.463,00	16.188,00	-	172.651,00
Aplicaciones informáticas	397.485,79	275.295,20	-	672.780,99
Fondo de Comercio	1.937.781,50	-	-	1.937.781,50
	13.267.283,92	1.631.850,20	-	14.899.134,12
Amortización Acumulada:				
Propiedad industrial	(38.077,36)	(17.334,29)	-	(55.411,65)
Aplicaciones informáticas	(198.559,21)	(68.042,20)	-	(266.601,41)
	(236.636,57)	(85.376,49)	-	(322.013,06)
Inmovilizado Intangible, Neto	13.030.647,35	1.546.473,71	-	14.577.121,06

El detalle por proyecto de los costes internos activados como “Desarrollo” en Althia Health, S.L., durante el ejercicio 2015 así como los acumulados hasta el 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

	01/01/2015	Altas	Bajas	31/12/2015
Proyecto glioblastomas	1.959.561,63	73.681,00	-	2.033.242,63
Proyecto en cáncer de mama	2.103.279,00	122.621,00	-	2.225.900,00
Programa linfomas	1.917.852,00	68.139,00	-	1.985.991,00
Modelos avanzados de diagnóstico personal	2.128.529,00	604.357,00	-	2.732.886,00
Prototipo sistema experto de tratamiento	2.666.332,00	471.569,00	-	3.137.901,00
Total	10.775.553,63	1.340.367,00	-	12.115.920,63

A su vez, en el caso de Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas S.L., el detalle por proyecto de los costes internos activados como “Aplicaciones informáticas” durante el ejercicio 2015, así como los acumulados hasta la fecha, son los siguientes:

	01/01/2015	Altas	Bajas	31/12/2015
Plataforma Ediagnostic	206.895,91	243.854,86	-	450.750,77

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2015, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2015
Aplicaciones informáticas	251.326,60

Fondos de Comercio

El detalle de los fondos de comercio recogidos en el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	31/12/2015
Fondo de comercio fusión CIE	1.102.615,63
Fondo de comercio fusión DRIM	835.165,87
	1.937.781,50

El fondo de comercio de fusión CIE, se generó como consecuencia de la compra de sendas carteras de clientes que la sociedad CIE Telemedicina realizó en el año 2007 a las sociedades Electrocardiografía Transtelefónica y Conecta Telemedicina. La sociedad CIE Telemedicina, así como todos sus activos y pasivos, incluyendo este fondo de comercio, fue posteriormente absorbida por Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas S.L. en el ejercicio 2012.

Los Administradores efectúan al cierre de cada ejercicio un análisis de la rentabilidad obtenida de la facturación a los clientes originarios que componían esas carteras de clientes. En base a los resultados obtenidos, se ajusta la valoración del fondo de comercio. Durante el ejercicio 2014, se deterioraron, aplicando dicho criterio, 79.611 euros, mientras que en 2015 se ha considerado que valor neto contable restante ya refleja la valoración real de los flujos de caja que generarán dichos clientes.

En cuanto al fondo de comercio de fusión DRIM, se generó como consecuencia de la fusión por absorción en diciembre de 2014 (fecha de efectos contables a 1 de enero de 2015) de la sociedad Drim Medical, S.L., que estaba participada al 100% por Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas S.L. Del análisis de los flujos de efectivo esperados por la línea de negocio procedente de la sociedad absorbida, no se ha derivado ningún tipo de ajuste valorativo durante el ejercicio 2015.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2015 es el siguiente:

	01/01/2015	Altas	Bajas	31/12/2015
Coste:				
Instalaciones técnicas	861.343,54	-	-	861.343,54
Construcciones	35.352,74	-	-	35.352,74
Maquinaria	1.809.471,00	2.490.031,00	-	4.299.502,00
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	94.059,53	-	-	94.059,53
Equipos proceso de información	187.999,29	17.815,24	-	205.814,53
Otro inmovilizado material	995.148,96	-	-	995.148,96
Inmovilizado Material en curso	29.044,00	-	-	29.044,00
	4.012.419,06	2.507.846,24	-	6.520.265,30
Amortización Acumulada:				
Instalaciones técnicas	(856.326,00)	(1.937,00)	-	(858.263,00)
Construcciones	(12.440,68)	(7.070,30)	-	(19.511,98)
Maquinaria	(1.138.042,80)	(167.611,97)	-	(1.305.654,77)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(11.738,37)	(3.735,76)	-	(15.473,13)
Equipos proceso de información	(155.035,49)	(12.359,56)	-	(167.395,05)
Otro inmovilizado material	(940.457,42)	(43.998,74)	-	(984.456,16)
	(3.114.040,76)	(236.713,33)	-	(3.350.754,09)
Inmovilizado Material, Neto	898.378,30	2.271.132,91	-	3.169.511,21

Las altas en el epígrafe de “Maquinaria” corresponden a la adquisición de un equipo de radioterapia de última tecnología para el tratamiento oncológico. Dicho equipo se ha financiado parcialmente con un préstamo bancario de 1,2 millones de euros (ver nota 8.1.1) , a devolver en 7 años, y por sendos préstamos participativos concedidos por socios de **Althia Health, S.L.**, por un importe total de 799.695 euros, amortizables en 5 años (ver nota 8.1.2).

Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2015, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste, en euros:

	31/12/2015
Equipos proceso de información	138.101,71
Otro inmovilizado material	900.464,92
	1.038.566,63

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

6.1) Arrendamientos Operativos (las sociedades como Arrendatarias)

El cargo a los resultados del ejercicio 2015 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 210.597,88 euros.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación, en euros:

	31/12/2015
Hasta 1 año	153.485,00
Entre 1 y 5 años	325.730,00
	479.215,00

Las Sociedades están utilizando en régimen de alquiler los locales en los que en la actualidad se hallan establecidas sus instalaciones.

Las Sociedades vienen amortizando los elementos de su inmovilizado material afectos a dichos inmuebles en función de su vida útil estimada, que coincide con el periodo de alquiler establecido, por lo que a la finalización del citado período de alquiler el valor neto contable de los elementos afectos será prácticamente nulo.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo, es el siguiente:

	Créditos y Otros 31/12/2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	12.570,00
Activos mantenidos para negociar	12.570,00
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	589.957,09
	602.527,09

El detalle de activos financieros a corto plazo, es el siguiente, en euros:

	Créditos y otros 31/12/2015
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	969.222,69
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 7.1.a)	915.399,65
Activos mantenidos para negociar	53.823,04
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.2)	1.133.223,06
Total	2.102.445,75

7.1) Activos a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias

7.1.a) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2015 es como sigue, en euros:

	31/12/2015
Cuentas corrientes	913.413,76
Caja	1.985,89
Total	915.399,65

7.2) Préstamos y Partidas a Cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2015	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales		
Clientes terceros	-	1.086.349,24
Otros deudores	-	361,00
Total créditos por operaciones comerciales	-	1.086.710,24
Créditos por operaciones no comerciales		
Personal	-	2.025,66
Imposiciones	6.915,15	6.220,48
Fianzas y depósitos	583.041,94	38.266,68
Total créditos por operaciones no comerciales	589.957,09	46.512,82
Total	589.957,09	1.133.223,06

Al 31 de diciembre de 2015, las fianzas y depósitos a largo plazo corresponden, principalmente, a importes entregados como garantía por la adjudicación de determinados servicios públicos y la concesión de financiación de proyectos de I+D.

Correcciones por Deterioro del Valor Originadas por el Riesgo de Crédito

La evolución de los deterioros de créditos y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio 2015 ha sido la siguiente:

Deterioros	Saldo al 31/12/2014	Dotación	Saldo al 31/12/2015
Créditos por operaciones comerciales			
Clientes	146.236,50	13.302,00	159.538,50

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito		Otros	Total
	31/12/2015	31/12/2015		
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	1.303.131,07	10.262.170,84		11.565.301,91

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente, en euros:

	Deudas con Entidades de Crédito	Otros	Total
	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015
Débitos y partidas a pagar (Nota 8.1)	734.217,33	2.229.557,08	2.963.774,41

8.1) Débitos y Partidas a Pagar

Su detalle a 31 de diciembre de 2015 se indica a continuación, en euros:

	31/12/2015	
	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:		
Proveedores	-	924.395,83
Acreedores	-	187.098,03
Acreedores con partes vinculadas	-	3.500,00
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.114.993,86
Por operaciones no comerciales:		
Deudas con entidades de crédito (Nota 8.1.1)	1.303.131,07	734.217,33
Deuda financiera con terceros (Nota 8.1.2)	10.134.315,62	1.078.750,00
Otras deudas	-	19.383,37
Préstamos y otras deudas	11.437.446,69	1.832.350,70
Fianzas	127.855,22	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	16.429,85
Total saldos por operaciones no comerciales	11.565.301,91	1.848.780,55
Total débitos y partidas a pagar	11.565.301,91	2.963.774,41

8.1.1) Deudas con Entidades de Crédito

El resumen de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2015 se indica a continuación, en euros:

	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	162.770,31	1.303.131,07	1.465.901,38
Pólizas de crédito	494.820,00	-	494.820,00
Anticipos de facturas	76.627,02	-	76.627,02
	734.217,33	1.303.131,07	2.037.348,40

Préstamos

En este epígrafe se incluye el préstamo concedido por BBVA a **Althia Health, S.L.** para la adquisición de un equipo de radioterapia de última tecnología (ver nota 5). Dicho préstamo tiene un periodo de carencia de 7 años y vence en julio de 2022.

Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2015, las sociedades tienen pólizas de crédito concedidas, con un límite total de 565.000 euros, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 494.820 euros.

Líneas de anticipos de facturas

Al 31 de diciembre de 2015, las sociedades tienen líneas de anticipos de facturas concedidas con un límite total que asciende a 120.000 euros, cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha a fecha asciende a 76.627,02 euros.

Líneas de Avales

Al 31 de diciembre de 2015, las sociedades tienen líneas de avales concedidas con un límite total que asciende a 500.000 euros, totalmente dispuesto al cierre. Concretamente se trata de un aval concedido por la entidad Iberaval, como garantía parcial del préstamo bancario de 1,2 millones de euros, destinado a la financiación del equipo de radioterapia indicado en la nota 5.

Los Administradores de las sociedades consideran que de los avales concedidos no se desprenderán pasivos contingentes.

Vencimiento de los Préstamos a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2015
2017	295.343,24
2018	224.648,09
2019	231.238,74
2020	215.784,88
2021 y siguientes	336.116,12
Total	1.303.131,07

8.1.2) Otras Deudas

El detalle de otras deudas a 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

	31/12/2015	
	No Corriente	Corriente
Ministerio de Industria, turismo y negocio	80.757	-
CDTI	216.866	-
Ministerio de Sanidad	5.481.614	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	387.948	-
Ministerio de Economía y competitividad	743.299	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	153.498	-
Ministerio de Economía y Competitividad	69.233	-
CDTI proyecto Integrado	913.603	-
Ministerio de Sanidad	-	1.030.000
Préstamo participativo por proyecto I+D	155.063	-
Préstamo participativo accionistas a largo plazo	339.389	-
Préstamo participativo accionistas	-	-
proyecto radioterapia (ver nota 5)	799.695	-
Préstamo Inveready	601.250	48.750
Préstamo Catalana Iniciatives	192.100	-
Total	10.134.315	1.078.750

La práctica totalidad de los préstamos concedidos están destinados a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por **Althia Health, S.L.** en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Préstamo Ministerio de Sanidad

Althia Health, S.L. ha refinanciado durante el ejercicio 2015, las cuotas anuales correspondientes al préstamo del Ministerio de Sanidad que vencían en el ejercicio, cuyos importes ascendían a un total de 599.998 euros. Sobre las cuotas refinanciadas, se aplica un tipo de interés del 3,5% y se aplazan los vencimientos hasta febrero de 2018.

Prestamos con Socios

Para completar la financiación del equipo de radioterapia (nota 5) **Althia Health, S.L.** ha recibido diversos préstamos participativos de socios por importe de 799.695 euros, a pagar en cinco años, siendo los dos primeros de carencia y con vencimiento hasta diciembre de 2020.

Por otra parte, como consecuencia de una operación de adquisición de autocartera y posterior amortización efectuada en 2012, se aplazó una parte del precio de la misma (1.997.070 euros), formalizándose dos contratos de préstamo participativo con los socios por importe de 998.535 euros cada uno, con vencimiento en 2014 y 2015.

A finales de 2014 se inició un periodo de negociación con los socios acreedores, el cual finalizó en 2015 con un acuerdo que permitió condonar deuda por un importe total de 1.347.271 euros (ver nota 14.g), la cual ha sido registrada como un ingreso financiero por quita en la cuenta de pérdidas y ganancias combinada del ejercicio 2015.

Vencimiento de los Préstamos a Largo Plazo

El detalle de los vencimientos correspondientes a los otras deudas a largo plazo al cierre del ejercicio 2015 es el siguiente, en euros:

Vencimiento	31/12/2015
2017	1.446.220,29
2018	1.856.141,07
2019	1.445.799,62
2020	1.482.888,85
2021 y siguientes	3.903.265,79
Total	10.134.315,62

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada a su vez por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

El periodo medio de pago a proveedores de **Althia Health, S.L** para el ejercicio 2015, es el siguiente:

	Ejercicio 2015 Días
Periodo medio de pago a proveedores	151

El periodo medio de pago a proveedores de **Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** para el ejercicio 2015, es el siguiente:

	Ejercicio 2015 Días
Periodo medio de pago a proveedores	32,34

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades de las sociedades están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio y tipo de interés).

10.1) Riesgo de Crédito

Los principales activos financieros de las sociedades son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan su exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En el caso de los clientes, los saldos a cobrar se encuentran muy atomizados. Los importes se reflejan en el balance, neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. En cuanto a las inversiones, todas son líquidas en el corto plazo, no existiendo ninguna restricción a su libre disposición.

10.2) Riesgo de Liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, las sociedades disponen de la tesorería que muestra en su balance, así como las líneas crediticias y de financiación suficiente como se detalla en la nota 8 anterior. A este respecto, las sociedades han ampliado de forma significativa sus líneas de crédito durante el ejercicio 2015, las cuales permiten afrontar holgadamente sus compromisos de pago a corto plazo e incluso los derivados de los incrementos de actividad esperados para ejercicios futuros.

Las sociedades mantienen un periodo medio de cobro elevado debido a las ventas realizadas a clientes del Sector Público, a pesar de que ha mejorado notablemente durante el ejercicio 2015, gracias a la progresiva reducción de la dependencia de este tipo de clientes.

Asimismo, se sigue manteniendo contacto directo con distintos organismos públicos, que se encuentran totalmente predispuestos a seguir respaldando a las sociedades en la financiación de sus proyectos de investigación.

10.3) Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Parte del endeudamiento de las sociedades, está sujeto a la evolución de los tipos de interés. Por ello se presta una atención constante a la evolución de tipos durante el ejercicio.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

11.1) Capital Social Combinado

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de **Althia Health S.L.**, asciende a 4.131,85 euros, y está representado por 413.185 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Asimismo, el capital social de **Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** asciende a 61.534,17 euros y está representado por 6.153.417 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Durante el ejercicio 2015, esta última ha llevado a cabo las siguientes operaciones corporativas:

- Reducción de capital por importe de 4.599.358,83 euros, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones a 0,01 euros, para absorber pérdidas acumuladas de la Sociedad.
- Ampliación de capital por un nominal de 15.076 euros, mediante la emisión de 1.507.600 participaciones de 0,01 euros de nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por INVEREADY VENTURE FIANCE I, S.C.R, S.A.

Al 31 de diciembre de 2015, los socios con participación superior o igual al 10% del capital social de **Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** son los siguientes:

Accionista	Participación	Número de Acciones
Inveready Venture Fiance I SCR, S.A	24,5%	1.507.600
Corporación Inversora en Diagnostico Virtual S.L.	75,5%	4.645.817
	100%	6.153.417

Al 31 de diciembre de 2015, los socios con participación superior o igual al 10% del capital social de **Althia Health, S.L.** son los siguientes:

Accionista	Participación	Número de Acciones
Clear Image Corporate S.L.	39,20%	161.968
Reiman Inversiones	15,50%	64.044
Inveready Biotech II S.C.R.	19,30%	79.745
	74,00%	305.757

11.2) Prima de Emisión

La prima de emisión en **Althia Health, S.L.**, se generó como consecuencia de ampliaciones de capital realizadas en ejercicios anteriores y ascendiendo la misma a 2.646.851,99 euros. No existen restricciones a su libre disponibilidad.

11.3) Reservas de las Sociedades

El detalle de las reservas de ambas sociedades es el siguiente, en euros:

	31/12/2015
Reserva legal	68.181,06
Reservas voluntarias y de fusión	2.990.887,05
Total	3.059.068,11

Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2015, las Reservas Legales no estaban dotadas en su totalidad.

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El detalle de las subvenciones atribuibles a las sociedades es el siguiente, en euros:

	31/12/2015
Subvenciones de capital	90.514,46
Subvenciones por préstamos tipo de interés cero	3.130.358,00
Total	3.220.872,46

Subvenciones de Capital

El detalle de las subvenciones de capital recibidas (importe brutos) por las sociedades, imputadas y pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

Entidad Concesionaria	Fecha de Concesión	Importe Concedido	Imputado a Impuesto Diferido a 31/12/2015	Traspaso a Resultados en el Ejercicio	Saldo a 31/12/2015
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	58.000	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	-	-	-
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	80.000	-	-	-
CIDEM, Generalitat de Catalunya	2008	299.647	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	-	-	-
CDTI	2009	74.109	-	-	-
Generalitat de Catalunya	2009	18.602	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	-	-	-
Generalitat de Catalunya	2010	16.556	-	-	-
Generalitat de Catalunya	2010	784	-	-	-
Generalitat de Catalunya	2010	50.000	-	-	-
CDTI	2010	572.314	-	-	-
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	120.629	-	-	-
CDTI – Programa Innterconecta	2013	377.776	-	-	-
CDTI – Programa Innterconecta	2013	87.415	-	-	-
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	64.435	(15.716)	-	-
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	1.774	-	-	-
The Innovative Medicine Initiative	2014	243.366	(12.169)	81.122	60.842
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (OEPM)	2014	8.848	-	-	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	69.338	(10.403)	52.017	-
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	64.638	(2.203)	21.546	29.672
CDTI – Ayuda BIOLATAM	2015	1.330	-	1.330	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (OEPM)	2015	4.991,34	-	4.991,34	-
		2.372.142,34	(40.491)	161.006,34	90.514

Al cierre del ejercicio 2015, existen subvenciones de capital devengadas y pendientes de cobro por importe de 189.871 euros (ver nota 14). El total imputado al resultado del ejercicio 2015 en concepto de otros ingresos de explotación por subvenciones, donaciones y legados recibidos asciende a 161.006 euros.

Subvenciones de tipo de interés

La Sociedad **Althia Health, S.L.** ha percibido por parte de diversos organismos públicos, préstamos a tipo de interés subvencionado o cero, los cuales, de acuerdo con la normativa contable vigente, deben registrarse a coste amortizando, reconociendo un tipo de interés implícito a cada operación. Se ha utilizado un tipo de interés de mercado del 5% para el cálculo del coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2015 los préstamos concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedades a dicha fecha se resumen en el siguiente detalle:

Entidad Concesionaria	Fecha de concesión	Importe Cobrado	Valor actual	Interés implícito
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.915.131	1.117.069
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.799.508	754.208
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.796.975	754.208
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	80.757	32.155
CDTI	2009	351.643	216.866	57.003
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.112.648	913.603	168.341
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	513.750	387.947	127.178
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	743.299	94.003
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	153.498	10.161
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	88.754	69.233	16.032
		12.202.726	9.076.817	3.130.358

En el ejercicio 2015, según el detalle anterior, se ha traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias combinada, el importe de los intereses devengados por estos préstamos, que ha ascendido a 417.785 euros.

	Fecha de Concesión	Importe Cobrado	Subvención Tipo Interés	Efecto	
				Impositivo Subvención	Subvenciones a 31/12/2015
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	1.117.069	372.356	1.489.425
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	754.208	251.403	1.005.611
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	754.208	251.403	1.005.611
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	32.155	10.718	42.873
CDTI	2009	351.643	57.003	19.001	76.004
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.112.648	168.341	56.113	224.454
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	513.750	127.178	42.393	169.571
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	94.003	31.334	125.337
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	10.161	3.387	13.548
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	88.754	16.033	5.344	21.377
Total		12.202.726	3.130.359	1.043.452	4.173.811

NOTA 13. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS GRUPO NO COMBINADAS

Dentro de este epígrafe, se recogen las participaciones adquiridas por **Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.** de la sociedad Colombiana Radiología S.A.S., durante el ejercicio 2015.

Concretamente, se ha suscrito el 50% de las acciones de dicha sociedad, por un nominal de 46.410,40 euros, los cuales se van a desembolsar en dos años, entregando como contraprestación los derechos de uso de la plataforma propiedad de Ediagnostic durante dicho periodo. Al cierre del ejercicio, queda la mitad de la inversión pendiente de desembolsar, siendo el saldo neto por este importe en el balance combinado de 23.205 euros.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas, es el siguiente, en euros:

	31/12/2015	
	A Cobrar	A Pagar
No corriente:		
Activo por impuestos diferidos	4.232.431,34	-
Pasivos por impuestos diferidos	-	1.073.751,28
	4.232.431,34	1.073.751,28
Corriente:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	401.446,46	-
Devolución de Impuestos	30.146,47	-
Organismos deudores por subvenciones (Nota 12)	189.871,00	-
Retenciones por IRPF	-	162.650,66
Deducciones pendientes de cobro	574.262,52	-
Organismos de la Seguridad Social	-	32.319,50
	1.195.727,45	194.970,16

Situación Fiscal

Para los impuestos a los que las Sociedades se hallan sujetas, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, los últimos cuatro ejercicios.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por las Sociedades. No obstante, los Administradores de las mismas consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Impuesto sobre Beneficios

Las sociedades no consolidan fiscalmente. En consecuencia, el gasto combinado por Impuesto sobre Beneficios se ha obtenido por la adición de los gastos por dicho concepto de cada una de las sociedades combinadas, y los mismos se han calculado sobre los beneficios económicos individuales, corregidos con los criterios fiscales, y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

El detalle por sociedades, del importe registrado en concepto de gasto/ingreso por Impuesto sobre Beneficios, es como sigue:

	Gasto/Ingreso en Concepto de Impuesto sobre Sociedades (2015)
Althia Health, S.L.	110.508,40
Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.	(404.707,59)
	(294.199,19)

El detalle de la composición del gasto/ingreso por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2015 por sociedades es el siguiente, en euros:

	Althia	Ediagnostic
Cuota sobre la Base Imponible	339.971	-
Ajustes tipo de cambio impositivo	23.585	-
Regularización 20% deducciones monetizadas	143.545	-
Activación deducciones no aplicadas	(396.593)	-
Activación crédito fiscal ejercicio actual	-	(89.823)
Activación crédito fiscal ejercicios anteriores	-	(314.885)
Cuota líquida	110.508	(404.708)

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el ejercicio 2015, se detalla a continuación, en euros:

	01/01/2015	Generados	Aplicados	Regularización de Tipos Impositivos	31/12/2015
Activos por Impuestos diferidos					
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	68.411,00	-	-	17.103,00	85.514,00
Por inversión en I+D+i	3.643.713,00	396.593,00	(717.725,00)	-	3.322.581,00
Créditos fiscales Althia	783.185,00	-	(370.038)	6.482,00	419.629,00
Crédito fiscales Ediagnostic	-	404.707,59	-	-	404.707,59
	4.495.309,00	801.300,59	(1.087.763,00)	23.585,00	4.232.431,59
Pasivos por Impuestos diferidos					
Subvenciones de tipo de interés	776.656,00	266.796,00	-	-	1.043.452,00
Subvenciones de capital	70.790,00	-	(40.491,00)	-	30.299,00
	847.446,00	266.796,00	(40.491,00)	-	1.073.751,00

Bases Imponibles Negativas Pendientes de Compensar Fiscalmente

Los Administradores entienden que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en vigor, al considerar que se van a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación en un plazo no superior a 10 años, de acuerdo con lo previsto en la legislación mercantil vigente. En el caso de Ediagnostic, después de consolidar un prolongado proceso de reestructuración, los Administradores consideran que se han conseguido optimizar los costes fijos y alcanzar un volumen de operaciones óptimo para empezar a obtener beneficios de forma recurrente a partir del 2016.

El detalle de las bases imponibles negativas activadas por año de generación y por sociedad es el siguiente:

Año de Origen	Sociedad	Total Base	Total Cuota
2010	Althia Health, S.L.	708.800	177.200
2011	Althia Health, S.L.	266.686	66.671
2012	Althia Health, S.L.	226.540	56.635
2013	Althia Health, S.L.	476.490	119.122
2014 y anteriores	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	1.259.537	314.884
2015	Ediagnostic-Clinica Virtual de Especialidades Médicas	359.293	89.823
		3.297.346,00	824.335

Deducciones Pendientes de Aplicar en Concepto de Gastos de Investigación y Desarrollo

El detalle de dichas deducciones pendientes de aplicar activadas, por año de generación es el siguiente:

Año de Origen	Sociedad	31/12/2015
2007	Althia Health, S.L.	359.476
2008	Althia Health, S.L.	503.791
2009	Althia Health, S.L.	239.607
2010	Althia Health, S.L.	230.621
2011	Althia Health, S.L.	487.141
2012	Althia Health, S.L.	863.043
2014	Althia Health, S.L.	242.309
2015	Althia Health, S.L.	396.593
		3.322.581

En la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, presentada en julio de 2015, Althia Health, S.L. ha solicitado la monetización de las deducciones por I+D+i generadas en 2013, por insuficiencia de cuota. Ello ha supuesto de acuerdo con la normativa fiscal vigente, la cancelación del 20% de dichas deducciones en concepto de pronto pago. El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias combinada por este concepto ha ascendido a 143.545 euros. El importe monetizado se ha cobrado en enero de 2016.

NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS

15.a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada adjunta es la siguiente, en euros:

	2015
Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	346.677,33
Nacionales	337.418,33
Adquisiciones intracomunitarias	9.259,00
Trabajos realizados por otras empresas	478.141,69
Total Aprovisionamientos	824.819,02

15.b) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada adjunta es la siguiente, en euros:

	2015
Seguridad Social a cargo de la empresa	297.919,84
Otros gastos sociales	791,00
Cargas sociales	298.710,84

15.c) Resultados Financieros

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Combinada adjunta es la siguiente:

	2015
Gastos financieros deuda dispuesta.	68.577,60
Gastos financieros operaciones de leasing	13,00
Gastos financieros avales y otros.	40.655,31
Gastos financieros préstamos interés cero	417.785,00
Otros gastos financieros	34.294,35
Total gastos financieros	561.325,26
Ingresos por quitas	1.347.271,00
Otros ingresos	13.614,23
Total ingresos financieros	1.360.885,23

Los ingresos por quitas, proceden de la renegociación de dos préstamos participativos con socios, tal como se detalla en la nota 8.1.2.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las sociedades no tienen activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las Cuentas Anuales Combinadas a dicha fecha.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

18.1) Saldos y Transacciones con los Órganos de Administración y la Alta Dirección

Remuneraciones a los miembros de los Consejos de Administración

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2015 por los Administradores de las Sociedades han ascendido a 8.000 euros, en concepto de dietas.

Remuneración a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2015 por la Alta Dirección de las Sociedades, han ascendido a 142.500 euros, en concepto de sueldos y salarios.

18.2) Otra Información Referente al Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2015, no existían compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor de los Órganos de Administración de las sociedades..

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

La distribución del personal de las sociedades al término del ejercicio 2015, por categorías y sexos, es la siguiente:

	Hombres	2015 Mujeres	Total
Consejeros	5	1	6
Directivos	2	3	5
Facultativos	5	6	11
Técnicos de Laboratorio	2	8	10
Administrativos	5	11	16
Titulados superiores	1	1	2
Total	20	30	50

**ALTHIA HEALTH, S.L. Y EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE
ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.**

**INFORME DE GESTIÓN COMBINADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

**ALTHIA HEALTH, S.L. Y EDIAGNOSTIC-CLINICA VIRTUAL DE
ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.L.**

**INFORME DE GESTIÓN COMBINADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

Informe gestión Althia Health S.L.

La cifra de negocios de la compañía se incrementó en un 31,9% en el año 2015 respecto al año anterior debido al buen comportamiento en la actividad de prestación de servicios médicos impulsada gracias a una intensa labor comercial.

Este aumento de la actividad ha venido acompañada de una contención en los gastos de aprovisionamientos, personal y otros gastos de explotación que han crecido un 2,86% gracias a la escalabilidad del modelo de negocio de la compañía.

Esta mejora sensible en la cifra de negocios de la compañía, acompañada de una contención en los gastos junto con un resultado excepcional generado por la operación de cancelación de préstamos participativos ha permitido que el beneficio del ejercicio 2015 se incremente en un 290,2% respecto al ejercicio anterior hasta alcanzar la cifra de 1.249.377 euros.

Durante el ejercicio 2015 la sociedad ha reducido un 0,38% su deuda con entidades financieras, deudas Organismos Oficiales ligadas a la financiación de proyectos de I+D y préstamos participativos con socios a pesar de la inversión realizada en la adquisición de un equipo de radioterapia para el tratamiento oncológico que ha empezado, una nueva línea de negocio, que ha iniciado su actividad durante el mes de febrero de 2016.

La compañía ha cerrado el ejercicio 2015 con una posición de tesorería de 886.659 euros que ligada con la esperada buena evolución de su actividad le permitirán afrontar sus necesidades de financiación.

Para el ejercicio 2016 la dirección de la compañía espera que continúe la tendencia del ejercicio 2015 con crecimiento significativos de los ingresos derivados de la actividad de prestación de servicios médicos y la puesta en marcha de la nueva línea de negocio de tratamiento de radioterapia oncológica.

En cuanto a las actividades de investigación y desarrollo la compañía ha continuado su apuesta, realizando fuertes inversiones en esta área que considera estratégica, destinando en 2015 la cifra de 1.340.367 euros al desarrollo de sus cinco líneas de investigación que actualmente tiene abiertas.

La compañía no ha realizado ninguna operación con acciones propias en el año 2015.

Con fecha 30 de diciembre Althia Health S.L. ha llegado a un acuerdo para adquirir el 100% de eDiagnostico Clínica Virtual de Especialidades Médicas S.L. compañía dedicada a la Telemedicina. La operación de adquisición está previsto que se cierre durante el primer semestre del 2016 mediante una ampliación de capital no dineraria en Althia Health S.L.

Informe de gestión eDiagnostico Clínica Virtual de Especialidades Médicas S.L.

La cifra de negocios de la compañía se redujo en un 18% en el año 2015 respecto al año anterior básicamente por la caída en la cifra de negocios del área de tele radiología derivada de un endurecimiento del entorno competitivo en España con la entrada de nuevos competidores y que impactó negativamente en la evolución de dicho negocio durante los primeros nueve meses del año.

Para hacer frente a este entorno competitivo la dirección de la empresa tomó durante el ejercicio 2015 una serie de decisiones estratégicas para reforzar la posición de la compañía en el mercado. Esta nueva estrategia ha empezado a dar resultados positivos en el último trimestre del 2015 con una recuperación significativa en la cifra de negocios de la actividad de tele radiología.

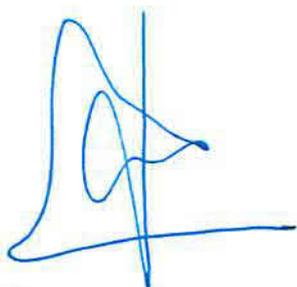
La compañía no ha realizado ninguna operación con acciones propias en el año 2015.

* * * * *

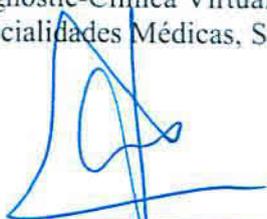
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES COMBINADAS
E INFORME DE GESTIÓN COMBINADO

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de **ALTHIA HEALTH, S.L** y de **EDIAGNOSTIC-CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.L.** formulan las Cuentas Anuales Combinadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 39.

Madrid, 31 de marzo de 2016
Los Administradores



D. Santiago de Torres Sanahuja
Administrador Único de
Ediagnostic-Clínica Virtual de
Especialidades Médicas, S.L.



D. Santiago de Torres Sanahuja
Consejero de
Althia Health, S.L.



Dña. Isabel Lozano Fernández
Consejera de
Althia Health, S.L.

D. Carlos Cerdón – Cardó
Consejero de
Althia Health, S.L.



D. Yechiel Fuchs Zvi
Consejero de
Althia Health, S.L.

Inveready Asset Management
SGECR, S.A. representada por
D. Josep María Echarri Torres
Consejero de
Althia Health, S.L.

Cecu Inversiones, S.L.
Representada por
D. Santiago Azcoitia León
Consejero de
Althia Health, S.L.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES COMBINADAS
E INFORME DE GESTIÓN COMBINADO

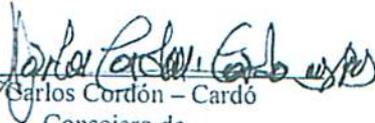
En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de ALTHIA HEALTH, S.L y de EDIAGNOSTIC-CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.L. formulan las Cuentas Anuales Combinadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 39.

Madrid, 31 de marzo de 2016
Los Administradores

D. Santiago de Torres Sanahuja
Administrador Único de
Ediagnostic-Clinica Virtual de
Especialidades Médicas, S.L.

Dña. Isabel Lozano Fernández
Consejera de
Althia Health, S.L.

D. Santiago de Torres Sanahuja
Consejero de
Althia Health, S.L.


D. Carlos Cordón - Cardó
Consejero de
Althia Health, S.L.

D. Yechiel Fuchs Zvi
Consejero de
Althia Health, S.L.

Inveready Asset Management
SGECR, S.A. representada por
D. Josep María Echarri Torres
Consejero de
Althia Health, S.L.

Cecu Inversiones, S.L.
Representada por
D. Santiago Azcoitia León
Consejero de
Althia Health, S.L.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES COMBINADAS
E INFORME DE GESTIÓN COMBINADO

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los Administradores de **ALTHIA HEALTH, S.L** y de **EDIAGNOSTIC-CLÍNICA VIRTUAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.L.** formulan las Cuentas Anuales Combinadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 39.

Madrid, 31 de marzo de 2016
Los Administradores

D. Santiago de Torres Sanahuja
Administrador Único de
Ediagnostic-Clinica Virtual de
Especialidades Médicas, S.L.

Dña. Isabel Lozano Fernández
Consejera de
Althia Health, S.L.

D. Santiago de Torres Sanahuja
Consejero de
Althia Health, S.L.

D. Carlos Cerdón – Cardó
Consejero de
Althia Health, S.L.

D. Yechiel Fuchs Zvi
Consejero de
Althia Health, S.L.

Inveready Asset Management
SGECR, S.A. representada por
D. Josep María Echarri Torres
Consejero de
Althia Health, S.L.



Cecu Inversiones, S.L.
Representada por
D. Santiago Azcoitia León
Consejero de
Althia Health, S.L.



BDO Auditores S.L., una sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.



JCS



ASOCIADOS
Auditores
Consultores

ALTHIA HEALTH, S.L.

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015,
e Informe de Auditoría**

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas

A los accionistas de Althia Health, S.L.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Althia Health, S.L., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Althia Health, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Althia Health, S.L. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Según se detalla en la nota 14 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 1.359,8 miles de euros, por lo que el crédito fiscal por activación de pérdidas anteriores disminuye en 339,9 miles de euros, además de una disminución de 23,5 miles de

euros por el cambio del tipo impositivo en el Impuesto sobre Sociedades, quedando un crédito de 419,6 miles de euros. Por otra parte se ha activado una deducción por gastos de desarrollo por valor de 396,5 miles de euros, existiendo al cierre del ejercicio unas deducciones pendientes de aplicar por este concepto de 3.322,6 miles de euros. Según el presupuesto elaborado por la Dirección de la Sociedad, existe un adecuado nivel de tesorería procedente principalmente de organismos oficiales que permitirá financiar las necesidades de tesorería del próximo ejercicio social. El plan de negocio elaborado por la Dirección de la Sociedad muestra que una vez que sus ingresos lleguen al nivel presupuestado, alcanzará un nivel de rentabilidad suficiente para poder recuperar el crédito fiscal mencionado que asciende a 419,6 miles de euros, y las deducciones por inversión en desarrollo por 3.322,6 miles de euros. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

La sociedad tenía unos préstamos participativos procedentes de la operación de reducción de capital realizada el 18 de octubre de 2012 incluidos en el epígrafe de Deudas a largo plazo en las cuentas anuales del ejercicio 2014, por importe de 1.997 miles de euros la mitad de los cuales vencían en octubre de 2014 y la otra mitad en octubre de 2015. Estos préstamos tenían como garantía determinadas participaciones sociales aportada por uno de sus socios. Dichos préstamos han sido en su gran mayoría (por importe de aproximadamente 1.647 miles de euros) cancelados en enero de 2015 mediante la compra a los prestamistas (antiguos socios) de sus derechos sobre las participaciones sociales por varios de los socios actuales de la compañía los cuales no exigirían a la sociedad el derecho de prenda ni crédito alguno frente a la misma. Esto ha supuesto a la sociedad en el ejercicio 2015, un resultado extraordinario positivo de aproximadamente 1,347 miles de euros y una reducción de sus deudas de aproximadamente 1.647 miles de euros. Ver notas 11 y 15 de las cuentas anuales. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

JCS Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES SAP

Miembro S0662 del ROAC



Juan Carlos Sáiz Yelmo

Madrid, 1 de abril de 2016

Althia Health, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015

ALTHIA HEALTH, S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

BALANCES DE SITUACION ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Euros

Activo	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
ACTIVO NO CORRIENTE		19.689.688	16.552.116	PATRIMONIO NETO		8.042.418	6.920.982
Inmovilizado intangible	Nota 5	12.235.959	10.897.501	Fondos propios		4.821.546	3.555.066
Inmovilizado material	Nota 6	3.040.544	739.028	Capital escriturado	Nota 11	4.132	4.132
Inversiones empresas del grupo y asociadas a LP		3.824	3.824	Prima de asunción	Nota 11	2.646.852	2.629.749
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	581.637	416.454	Reserva legal	Nota 11	68.181	68.181
Activos por Impuesto diferido	Nota 14	3.827.724	4.495.309	Reservas voluntarias	Nota 11	853.004	532.806
				Resultados de ejercicios anteriores	Nota 11	0	0
ACTIVO CORRIENTE		2.748.425	2.977.567	Resultado del ejercicio	Nota 3	1.249.377	320.198
Existencias	Nota 9	174.471	176.818	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	3.220.872	3.365.916
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	1.615.205	2.289.243	PASIVO NO CORRIENTE		11.691.249	12.006.825
Anticipo a proveedores		0	823.500	Deudas a largo plazo	Nota 12	10.617.498	11.159.379
Clientes ventas y prestación de servicios		450.474	375.672	Pasivos por impuesto diferido	Nota 12	1.073.751	847.446
Otros deudores		1.164.731	1.090.070	PASIVO CORRIENTE		2.704.445	601.876
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	92.090	63.697	Deudas a corto plazo	Nota 13	1.629.437	110.498
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	866.659	448.009	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13	1.075.008	491.377
TOTAL ACTIVO		22.438.113	19.529.683	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		22.438.113	19.529.683

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 Y 2014

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
 EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**

Euros

Cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe neto de la cifra de negocios	1.436.945	1.089.616
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.340.368	1.314.488
Aprovisionamientos	-332.343	-312.329
Otros ingresos de explotación	161.006	428.379
Gastos de personal	-1.081.371	-1.073.373
Otros gastos de explotación	-820.296	-786.220
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	0	0
Otros resultados	1.357.913	497
Amortización de inmovilizado	-206.612	-209.915
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.855.610	451.144
Ingresos financieros	13.592	507
Gastos financieros	-509.047	-358.633
Variación valor razonable de instrumentos financieros	0	4.566
Diferencias de Cambio	-269	-222
RESULTADO FINANCIERO	-495.725	-353.782
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.359.885	97.361
Impuestos sobre beneficios	-110.508	222.836
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.249.377	320.198

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2015 y 2014

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Euros

	Capital		Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Prima de asunción	Reserva legal	Reservas voluntarias	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido							
SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	4.132	0	0	336.533	2.629.749	68.181	196.273	3.383.311	6.618.179
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	320.198	0	0	0	-17.395	302.803
II. Operaciones con socios o propietarios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Gastos de ampliación de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Reducción de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Aplicación del Resultado 2013	0	0	0	-336.533	0	0	336.533	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	4.132	0	0	320.198	2.629.749	68.181	532.806	3.365.916	6.920.982
SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	4.132	0	0	320.198	2.629.749	68.181	532.806	3.365.916	6.920.982
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	1.249.377	0	0	0	-145.044	1.104.333
II. Operaciones con socios o propietarios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Gastos de ampliación de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Reducción de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Aplicación del Resultado 2014	0	0	0	-320.198	0	0	320.198	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	17.103	0	0	0	17.103
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	4.132	0	0	1.249.377	2.646.852	68.181	853.004	3.220.872	8.042.418

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Euros

	Notas en Memoria	2015	2014
A) Resultado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 3	1.249.377	320.198
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 11	15.963	410.984
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Total Ingresos y Gastos Reconocidos	Nota 11	-161.006	410.984
		-161.006	-428.379
		1.104.333	-428.379
			302.803

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014

Althia Health, S.L.

Memoria abreviada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015

1. Breve reseña histórica y actividad de la Sociedad

Althia Health, S.L. (en lo sucesivo, "la Sociedad") fue constituida en Madrid, el 4 de enero de 2007; tiene establecido su domicilio social en Madrid en Calle Velázquez, número 24, cuarto derecha.

La actividad principal de la Sociedad es el diagnóstico, pronóstico e investigación del cáncer y de las lesiones precancerosas. Su objeto social consiste en la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y con las modificaciones a éste incluidas en el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y de los estados de cambios en el patrimonio neto.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas con fecha 30 de abril de 2015 por la Junta General Ordinaria de Socios y presentadas en el Registro Mercantil de Madrid el 30 de Julio de 2015.

b) Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas.

c) Responsabilidad de la información

La información incluida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

d) Comparación de la información

La información referida al ejercicio 2014 contenida en esta memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2015, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria abreviada.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4, b)).
- La estimación de vidas útiles de activos intangibles y materiales (véase Nota 4, a) y b)).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido por bases imponibles negativas (véase Nota 4, g)).
- La evaluación del Desarrollo activado.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha finalizado el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2015 con beneficios después de impuestos por importe de 1.249.377 euros. La compañía durante el ejercicio 2015 ha conseguido incrementar el importe neto de la cifra de negocios en un 32% respecto al ejercicio anterior. La cifra de negocio y el resultado del ejercicio están en consonancia con el plan de negocios de la Sociedad a cinco años, y la mejora en los resultados hace prever que se ha superado los años de ajuste de la situación económica general.

La Sociedad ha obtenido los recursos necesarios para financiar sus actividades, a través de las de los ingresos derivados de su actividad comercial, de las subvenciones y financiación recibidas de organismos públicos (ver Nota 11) y de socios (ver Nota 12).

Durante los ejercicios anteriores, diversos organismos oficiales concedieron subvenciones y financiación a largo plazo a la Sociedad, (ver Nota 11), cuyo cobro se ha percibido en parte en el 2015. Asimismo, en el ejercicio 2015 se han obtenido nuevas líneas de financiación y subvenciones de otros organismos oficiales (ver Nota 11).

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 es de 1.436.945 euros.

En el último trimestre del año 2014 la Sociedad acordó la renegociación de prácticamente la totalidad de dos préstamos participativos por un importe total de 1.997.070 euros, (Nota 11), cuyos vencimientos eran octubre de 2014 y octubre 2015. Dicha operación de cancelación de préstamos participativos se ha formalizado en enero de 2015 y sus términos han supuesto en el año 2015 unos ingresos excepcionales de 1,3 millones de euros (Nota 15) y la reducción del pasivo de la sociedad en 1,7 millones de euros (Nota 12). En el ejercicio 2015 la Sociedad ha conseguido un resultado de explotación por importe de 1.855.610 euros y un resultado antes de impuestos cuyo importe alcanza los 1.359.885 euros.

Esta mejora de los resultados y tesorería permiten a la Sociedad desarrollar su actividad y cumplir con su objeto social.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2015 que los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas, para su aprobación, es la siguiente:

Euros

Base de Reparto	2015
Pérdidas y ganancias	1.249.377

Aplicación	2015
A reservas voluntarias	1.249.377

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2015 y 2014, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La Sociedad sigue los siguientes criterios para el registro de sus inmovilizaciones intangibles:

i. Gastos de desarrollo:

Desarrollos internos

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio. Estos se contabilizan en el activo del balance de situación cuando se incurren, por su precio de adquisición o coste de producción, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto

Los gastos de desarrollo se amortizarán de acuerdo con un plan sistemático específico para cada proyecto. Este comenzará a partir del ejercicio en que se termine cada proyecto y se extenderá durante el período en el cual genere ingresos, sin superar el plazo de cinco años. No obstante, cuando existen dudas razonables acerca del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los gastos capitalizados por el mismo se imputan directamente a los resultados del ejercicio en el que esta situación se pone de manifiesto. Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no ha terminado el desarrollo de ningún proyecto.

Los gastos de desarrollo capitalizados al cierre del ejercicio están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, los Administradores de la Sociedad confían en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial de los correspondientes proyectos.

Los gastos de desarrollo que se han incurrido con medios propios, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y, simultáneamente, el importe de los gastos correspondientes a aquellos proyectos para los que existen expectativas de éxito se carga a la cuenta "Desarrollo" que forma parte del epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance abreviado adjunto con abono a la partida "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los gastos de desarrollo incurridos con medios propios y capitalizados en el ejercicio 2015 y 2014 ascienden respectivamente a 1.340.367 euros y a 1.314.488 euros. Al 31 de diciembre de 2015 el importe de los gastos de desarrollo en inmovilizado intangible asciende a 12.115.920 euros (Nota 5). No existen adquisiciones a terceros de proyectos de investigación o desarrollo en curso.

ii. Las aplicaciones informáticas se registran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un período de cuatro años, a partir de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

iii. Propiedad Industrial:

Las patentes adquiridas a terceros y los costes derivados del registro de patentes y marcas se registran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan de forma lineal a lo largo de los períodos de uso estimados de los productos a que se refieren. Los citados períodos no suelen exceder los 10 años.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tiene constancia de este hecho.

Bajo "Nombre comercial" se registran los importes satisfechos con motivo del registro de la marca "Althia", bajo la que opera la Sociedad.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los valores de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Maquinaria	10
Instalaciones técnicas	5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	7

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como "arrendamientos financieros" siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "arrendamientos operativos".

i.- Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presentan en el balance de situación el coste de los activos arrendados (según la naturaleza de los bienes objeto del contrato) y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable de los bienes arrendados y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre

su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios en que se devenga, aplicando el "método del tipo de interés efectivo". Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza al no existir dudas en cuanto al ejercicio de la opción de compra.

ii.- Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Existencias

El material de laboratorio, propio de la actividad realizada por la Sociedad, se valora a su precio de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, o al valor de mercado, si este último fuese inferior.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor estimado de realización.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance abreviado.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar y créditos por operaciones no comerciales.
- Débitos y partidas a pagar.
- Imposiciones a plazo fijo.

En la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

En la categoría de Débitos y partidas a pagar se clasifican:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. En esta categoría se incluyen los préstamos a tipo de interés inferior al del mercado o tipo de interés cero. En estos casos, a partir del ejercicio 2010, la Sociedad valora el pasivo financiero por su valor razonable ajustado por los costes de transacción, y registrará dichos pasivos a coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo. Asimismo, con carácter anual, registrará en el resultado de la Sociedad el importe equivalente a los gastos financieros que se hubieran producido de considerarse aplicable el tipo de interés de mercado incrementando el pasivo por idéntico importe.

En la categoría de Imposiciones a plazo fijo se clasifican:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

En la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar se registran aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

Las inversiones mantenidas para negociar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Inicialmente los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

La corrección valorativa en su caso por deterioro de deudores a 31 de diciembre se estimará en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable o según sea el caso por el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas se registran las participaciones en aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valora por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos

los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Instrumentos de patrimonio propio

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios y registradores, impresión de memorias, boletines y títulos: publicidad, comisiones y otros gastos de colocación, se registra directamente contra el Patrimonio Neto como menores reservas o en su ausencia menos prima de asunción.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos se valoran por el importe desembolsado al ser la diferencia entre este importe y su coste amortizado no significativa.

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance de situación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que los Administradores deciden efectuarlos. En las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Provisiones

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

k) Elementos de naturaleza medioambiental

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios que se indican a continuación:

* Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de los socios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

* Subvenciones de carácter reintegrable. Mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.

* Subvenciones de explotación. Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

* Subvenciones de tipos de interés. Cuando la Sociedad recibe préstamos a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado, pondrá de manifiesto una subvención de tipo de interés, por diferencia del importe recibido y el valor razonable de la deuda determinado como el valor actual de los pagos a realizar descontados al tipo de interés de mercado. La transferencia de estas subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, y se transferirán al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de desarrollo.

Los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales estiman que la Sociedad ha cumplido y/o prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas para que se hagan efectivas las subvenciones recibidas, de forma definitiva.

m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance de situación abreviado se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance de situación abreviado. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance de situación, este pasivo se clasifica como corriente.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado Intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Ejercicio 2015

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-				
Desarrollo	10.775.553	1.340.367	0	12.115.920
Aplicaciones informáticas	120.896		0	120.896
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	154.582	16.188	0	170.770
	11.051.031	1.356.555	0	12.407.586
Amortización acumulada-				
Desarrollo	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas	116.786	923	0	117.709
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	36.744	17.175	0	53.918
	153.530	18.097	0	171.627
Neto	10.897.501	1.338.458	0	12.235.959

Ejercicio 2014

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-				
Desarrollo	9.461.065	1.314.488	0	10.775.553
Aplicaciones informáticas	120.896		0	120.896
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	120.569	34.014	0	154.582
	9.702.530	1.348.501	0	11.051.031
Amortización acumulada-				
Desarrollo	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas	114.850	1.936	0	116.786
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	22.966	13.778	0	36.744
	137.816	15.714	0	153.530
Neto	9.564.713	1.332.787	0	10.897.501

Adiciones

Las incorporaciones más significativas al Inmovilizado intangible de los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

- Desarrollo: las adiciones del ejercicio 2015 ascienden a 1.340.367 euros y corresponden a los gastos incurridos en actividades de desarrollo en dicho año, distribuidos en varios proyectos en marcha al cierre del ejercicio. Las adiciones de 2014 correspondieron con la activación de gastos incurridos en actividades de desarrollo realizados por la Sociedad en 2014, por importe de 1.314.488 euros, (Nota 15). El detalle de los movimientos por proyectos en el ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Ejercicio 2015

Descripción del Proyecto	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Proyecto glioblastomas	1.959.561	73.681	0	2.033.242
Proyecto en cáncer de mama	2.103.279	122.621	0	2.225.900
Programa linfomas	1.917.852	68.139	0	1.985.991
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	2.128.529	604.357	0	2.732.886
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	2.666.332	471.569	0	3.137.900
TOTAL	10.775.553	1.340.367	0	12.115.920

Ejercicio 2014

Descripción del Proyecto	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Proyecto glioblastomas	1.856.669	102.892	0	1.959.561
Proyecto en cáncer de mama	1.950.618	152.661	0	2.103.279
Programa linfomas	1.861.366	56.487	0	1.917.852
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	1.718.583	409.945	0	2.128.529
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	2.073.829	592.503	0	2.666.332
TOTAL	9.461.065	1.314.488	0	10.775.553

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de Desarrollo por la naturaleza de los gastos imputados a dichos proyectos es el siguiente:

Ejercicio 2015

Descripción del Proyecto	Gastos de Consultoría Externa	Gastos de Personal	Reactivos, fungibles y consumibles	Arrendamiento	Amortización inmovilizado	TOTAL
Proyecto glioblastomas	379.089	1.003.342	219.541	101.293	329.978	2.033.242
Proyecto en cáncer de mama	523.635	1.023.430	234.847	104.733	339.255	2.225.900
Programa linfomas	514.302	861.297	197.319	91.767	321.306	1.985.991
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	716.056	1.274.010	300.209	91.861	350.749	2.732.886
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	1.076.739	1.287.381	334.170	123.315	316.296	3.137.900
TOTAL	3.209.820	5.449.460	1.286.086	512.969	1.657.584	12.115.920

Ejercicio 2014

Descripción del Proyecto	Gastos de Consultoría Externa	Gastos de Personal	Reactivos, fungibles y consumibles	Arrendamiento	Amortización inmovilizado	TOTAL
Proyecto glioblastomas	378.589	956.797	205.160	97.252	321.763	1.959.561
Proyecto en cáncer de mama	504.935	957.335	214.426	98.995	327.589	2.103.279
Programa linfomas	513.302	818.596	184.126	88.060	313.768	1.917.852
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	657.271	927.020	193.000	61.735	289.503	2.128.529
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	1.063.488	988.696	241.887	108.686	263.575	2.666.332
TOTAL	3.117.584	4.648.444	1.038.599	454.727	1.516.198	10.775.553

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

- Propiedad Industrial y Nombre Comercial: las entradas se deben a la inversión para la solicitud de patentes como resultado de los proyectos de Desarrollo llevados a cabo por la Sociedad y para la solicitud de patentes licenciadas de terceros.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Traspasos	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-					
Instalaciones técnicas	861.344	0	0	0	861.344
Maquinaria	1.806.671	2.490.031	0	0	4.296.702
Otro Inmovilizado material	63.620	0	0	0	63.620
Inmovilizado material en curso	29.044	0	0	0	29.044
	2.760.679	2.490.031	0	0	5.250.710
Amortización acumulada-					
Instalaciones técnicas	856.326	1.937	0	0	858.263
Maquinaria	1.137.222	166.912	0	0	1.304.134
Otro Inmovilizado material	28.104	19.665	0	0	47.769
	2.021.651	188.515	0	0	2.210.166
Neto	739.028	2.301.516	0	0	3.040.544

Ejercicio 2014

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Traspasos	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-					
Instalaciones técnicas	861.344	0	0	0	861.344
Maquinaria	1.803.671	3.000	0	0	1.806.671
Otro Inmovilizado material	62.922	699	0	0	63.620
Inmovilizado material en curso	29.044	0	0	0	29.044
	2.756.981	3.699	0	0	2.760.679
Amortización acumulada-					
Instalaciones técnicas	852.605	3.721	0	0	856.326
Maquinaria	957.251	179.971	0	0	1.137.222
Otro Inmovilizado material	17.594	10.510	0	0	28.104
	1.827.450	194.201	0	0	2.021.651
Neto	929.530	-190.502	0	0	739.028

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

La entrada habida en el ejercicio 2015 en Maquinaria corresponde a la adquisición del equipo de radioterapia para el tratamiento oncológico recibido a finales del ejercicio. El pago del citado equipo se ha realizado, además de con la aplicación de los 823.500 euros de anticipo al proveedor (Nota 10), con la financiación de un préstamo de 1.200.000 euros concedido por el BBVA a un plazo de siete años (Nota 12), y con unos préstamos participativos de socios por un importe de 799.695 euros a un plazo de cinco años (Nota 12).

7. Arrendamientos

i.- Arrendamientos financieros

En 2015 y 2014, la Sociedad ha utilizado el régimen de arrendamiento financiero (leasing) para financiar la adquisición de maquinaria de laboratorio, a través de diversos contratos, según se detalla a continuación:

Ejercicio 2015

Euros											
Nº de Contrato de arrendamiento financiero	Coste en origen del bien	Pagos 2009	Pagos 2010	Pagos 2011	Pagos 2012	Pagos 2013	Pagos 2014	Pagos 2015	Pagos hasta 31-12-2015	Cuotas pendientes	Opción compra
17400001-21300005	56.125		8.281	11.041	11.041	11.041	11.041	3.680	56.125	0	
17400002-21300006	55.530		8.193	10.924	10.924	10.924	10.924	3.641	55.530	0	
17400003-21300007	458.412	7.515	90.179	90.179	90.179	90.179	90.179	0	458.412	0	
17400004-21300008	530.122	8.691	104.286	104.286	104.286	104.286	104.286	0	530.122	0	
17400005-21300009	20.675		2.034	4.067	4.067	4.067	4.067	2.373	20.675	0	
	1.120.864	16.205	212.973	220.498	220.498	220.498	220.498	9.694	1.120.864	0	

Ejercicio 2014

Euros											
Nº de Contrato de arrendamiento financiero	Coste en origen del bien	Pagos 2009	Pagos 2010	Pagos 2011	Pagos 2012	Pagos 2013	Pagos 2014	Pagos hasta 31-12-2014	Cuotas pendientes	Opción compra	
17400001-21300005	56.125		8.281	11.041	11.041	11.041	11.041	52.445	3.680	920	
17400002-21300006	55.530		8.193	10.924	10.924	10.924	10.924	51.889	3.641	910	
17400003-21300007	458.412	7.515	90.179	90.179	90.179	90.179	90.179	458.412	0		
17400004-21300008	530.122	8.691	104.286	104.286	104.286	104.286	104.286	530.122	0		
17400005-21300009	20.675		2.034	4.067	4.067	4.067	4.067	18.302	2.373	339	
	1.120.864	16.205	212.973	220.498	220.498	220.498	220.498	1.111.170	9.694	2.170	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en todas las operaciones de arrendamiento financiero se había comenzado el período de amortización de principal. La diferencia entre el saldo de las cuotas pendientes entre ejercicios recoge la amortización producida en el año 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 han vencido todos los contratos de arrendamiento financiero y la Sociedad ha ejercido la opción de compra de todos ellos.

ii.- Arrendamientos operativos

La Sociedad está utilizando en régimen de alquiler los locales en los que en la actualidad se hallan establecidas sus instalaciones.

La Sociedad viene amortizando los elementos de su inmovilizado material afectos a dichos inmuebles en función de su vida útil estimada, que coincide con el periodo de alquiler establecido, por lo que a la finalización del citado periodo de alquiler el valor neto contable de los elementos afectos será prácticamente nulo.

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del último ejercicio y los compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Ejercicio 2015

<i>Euros</i>	
Reconocidos en el resultado del ejercicio (Nota 15)	172.043
Pagos comprometidos en un año	153.485
Entre dos y cinco años	325.730
Amás de cinco años	0

Ejercicio 2014

<i>Euros</i>	
Reconocidos en el resultado del ejercicio (Nota 15)	178.645
Pagos comprometidos en un año	162.004
Entre dos y cinco años	351.286
Amás de cinco años	0

iii.- Política de seguros

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir adecuadamente los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

8. Inversiones financieras a largo e Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad mantenía las siguientes inversiones financieras a largo plazo:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Ejercicio 2015

Tipo de Inversión	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Fianza arrendamientos Barcelona	29.334	0	0	29.334
Garantías por adjudicación de servicios públicos	25.677	20.625	0	46.302
Garantías por financiación pública de proyectos de I+D	361.443	131.988	0	493.431
Garantía por financiación privada de equipamiento médico	0	12.570	0	12.570
Total	416.454	165.183	0	581.637

Ejercicio 2014

Tipo de Inversión	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Fianza arrendamientos Barcelona	29.334	0	0	29.334
Garantías por adjudicación de servicios públicos	22.388	3.289	0	25.677
Garantías por financiación pública de proyectos de I+D	361.443	0	0	361.443
Total	413.165	3.289	0	416.454

El concepto de dichas inversiones se corresponde con las fianzas prestadas en los contratos de arrendamiento de la Sociedad (ver Nota 12) así como garantías para la financiación pública de proyectos de I+D.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las siguientes inversiones financieras a corto plazo:

Ejercicio 2015

Tipo de Inversión	Euros	
	Saldo al 31-12-15	Valor Liquidativo al 31-12-15
Fondos de inversión	50.211	50.211
Fianzas y depósitos constituidos a c/p	41.879	41.879
Total	92.090	92.090

Ejercicio 2014

Tipo de Inversión	Euros	
	Saldo al 31-12-14	Valor Liquidativo al 31-12-14
Fondos de inversión	50.211	50.211
Fianza constituida a c/p	13.486	13.486
Total	63.697	63.697

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Todas las inversiones indicadas tienen su vencimiento establecido a lo largo del ejercicio 2015 y 2014 respectivamente.

Tesorería

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Concepto	Euros
Caja	1.005
Bancos (importe depositado en cuentas corrientes de libre disposición y denominadas en euros)	865.654
Total	866.659

Ejercicio 2014

Concepto	Euros
Caja	913
Bancos (importe depositado en cuentas corrientes de libre disposición y denominadas en euros)	447.097
Total	448.009

9. Existencias

El saldo de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre del 2015 y de 2014 ascendía respectivamente a:

Euros

Concepto	31-12-2015	31-12-2014
Material de laboratorio	174.471	176.618
Total	174.471	176.618

El movimiento de las existencias durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Ejercicio 2015

Concepto	Euros
Saldo Final, ejercicio 2014 (Nota 15)	176.618
Variación de existencias, ejercicio 2015 (Nota 15)	-2.147
Total	174.471

Ejercicio 2014

Concepto	Euros
Saldo Final, ejercicio 2013 (Nota 15)	180.077
Variación de existencias, ejercicio 2014 (Nota 15)	-3.459
Total	176.618

Provisiones

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se ha considerado necesario dotar provisión alguna en concepto de depreciación de existencias.

Política de seguros

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas sus existencias. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los miembros del Consejo de Administración consideran que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir adecuadamente los riesgos propios de la actividad que realiza la Sociedad.

10. Deudores

El detalle del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjunto es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-15	31-12-14
Anticipo a proveedores (Nota 6)	0	823.500
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	450.474	375.672
Administraciones Públicas (Nota 14)	1.164.370	1.089.320
Otros deudores	361	750
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	1.615.205	2.289.243

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

El importe a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la cifra de clientes por ventas y prestaciones de servicios es neto de la provisión para insolvencias. La evolución de la provisión por insolvencias es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-15	31-12-14
Saldo al inicio del ejercicio	30.765	30.765
Dotación del ejercicio a la provisión para insolvencias (Nota 15)	2.480	0
Saldo al final del ejercicio	33.245	30.765

11. Fondos propios

Capital suscrito

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 y de 2014 asciende a 4.131,85 euros, representado por 413.185 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal.

Las Sociedades que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 poseen una participación, directa o indirecta, superior al 10% del capital social, son las siguientes:

Accionista	Porcentaje de Participación	
	2015	2014
Clear Image Corporate S.L.	39,2	50,7
Reiman Inversiones	15,5	15,5
Inveready Biotech II S.C.R.	19,3	12,4
Varios accionistas con participaciones inferiores al 10%	26,0	21,4
Total	100,0	100,0

Prima de asunción

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción o emisión para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

En los ejercicios 2015 y 2014 el movimiento de la prima de asunción ha sido el siguiente:

<i>Euros</i>	
	Prima de asunción
Saldo al 31-12-2013	2.629.749
Movimientos del ejercicio 2014	0
Saldo al 31-12-2014	2.629.749
Movimientos del ejercicio 2015	17.103
Saldo al 31-12-2015	2.646.852

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

En el ejercicio 2012 la Sociedad realizó una ampliación de capital social, llevándose con cargo a la cuenta de la prima de emisión los gastos de la operación, que ascendieron a 342.057 euros; esta partida aparecía minorada por el reconocimiento de la deducibilidad fiscal del 20% de dichos gastos, que ascendía a 68.411 euros (Nota 14), siendo el importe neto que se recogió en la prima de emisión de 273.646 euros. En el ejercicio 2015, por la actualización del tipo impositivo desde el 20% hasta el 25%, la Sociedad ha incrementado la citada activación por deducciones fiscales en 17.103 euros (Nota 14), abonando a la prima de emisión.

Reserva legal

La Reserva legal se dota obligatoriamente, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, en los ejercicios económicos con beneficios, por 10% del beneficio del ejercicio y hasta que la reserva legal alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el importe de dicha reserva ascendía a 68.181 euros, no presentando movimientos durante los citados ejercicios 2015 y 2014.

Reservas voluntarias

En los ejercicios 2015 y 2014 las Reservas voluntarias se incrementan con la aplicación del resultado correspondiente a cada ejercicio según el siguiente detalle:

Euros

	Reservas voluntarias
Saldo al 31-12-2013	196.273
Aplicación del Resultado del ejercicio 2013	336.533
Saldo al 31-12-2014	532.806
Aplicación del Resultado del ejercicio 2014	320.198
Saldo al 31-12-2015	853.004

Participaciones propias

La compañía no ha realizado ninguna operación con participaciones propias en los ejercicios 2015 y 2014.

En el ejercicio 2012, la Sociedad procedió a adquirir acciones propias por importe de 4.993.460 euros, correspondientes a 3.790 participaciones, para su posterior amortización en el mismo ejercicio. Dicha compra de autocartera se llevó a cabo mediante un pago en efectivo de 2.996.390 euros y un aplazamiento de la cantidad restante de 1.997.070 euros. Dicho aplazamiento se instrumentó en dos préstamos participativos de 998.535 euros cada uno, con vencimientos en 2014 y 2015 respectivamente. Estos préstamos, que contaban con la garantía pignoratícia de acciones de la Sociedad, cuya propiedad correspondía a uno de sus accionistas, fueron renegociados a finales de 2014. La operación de

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

cancelación de estos préstamos se ha formalizado en 2015 y ha supuesto para la Sociedad un resultado extraordinario de 1,3 millones de euros, (Nota 15).

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros			
Descripción	2015	2014	
Subvenciones	90.514	259.291	
Subvenciones por intereses de préstamos tipos de interés cero	3.130.358	3.106.625	
Total	3.220.872	3.365.916	

Las subvenciones recibidas (importes brutos) por la Sociedad, imputadas y pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, son las siguientes:

Ejercicio 2015

Euros											
Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-14	Altas / Bajas 2015	Cobros 2015	Importe pendiente de cobro a 31-12-15	Importe a devolver a 31-12-2015	Imputado a Diferido a 31-12-15	Imputado al Resultado del Ejercicio 2015	Importe Pendiente de Imputar a Resultados al 31-12-15	
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	58.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIDEM, Generalidad de Cataluña	2008	299.647	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2009	74.109	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2009	18.802	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	16.556	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	784	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2010	572.314	548.000	0	548.020	-20	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	120.629	-7	0	0	-7	0	0	0	0	0
CDTI - Programa ININTERCONECTA	2013	377.776	52.881	0	52.881	0	0	0	0	0	0
CDTI - Programa ININTERCONECTA	2013	87.415	55.305	0	54.824	480	0	0	0	0	0
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	64.435	44.256	-44.256	0	0	10.327	-15.716	0	0	0
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	1.774	0	0	0	0	0	0	0	0	0
The Innovative Medicines Initiative (IMI, Unión Europea y EFPIA)	2014	243.366	188.839	0	42.513	146.326	0	-12.169	81.122	60.842	0
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (CEPM)	2014	8.848	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	69.338	17.335	0	17.335	0	0	-10.403	52.017	0	0
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	64.638	64.638	0	21.546	43.092	0	-2.203	21.546	29.672	0
CDTI - Ayuda BIOLATAM	2015	1.330	0	1.330	1.330	0	0	0	0	1.330	0
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (CEPM)	2015	4.991	0	4.991	4.991	0	0	0	0	4.991	0
Total Subvenciones		2.372.142	971.245	-37.935	743.440	189.871	10.327	-40.491	161.006	90.514	

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Ejercicio 2014

Euros										
Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-13	Altas / Bajas 2014	Cobros 2014	Importe pendiente de cobro a 31-12-14	Importe a devolver a 31-12-2014	Imputado a Impuesto Diferido a 31-12-14	Imputado al Resultado del Ejercicio 2014	Importe Pendiente de Imputar a Resultados al 31-12-14
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	58.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0
CIDEM, Generalidad de Cataluña	2008	299.647	25.477	-25.477	0	0	0	0	-28.126	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2009	74.109	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2009	18.602	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	16.556	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	784	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2010	572.314	548.000	0	0	548.000	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	120.629	-7	0	0	-7	0	0	0	0
CDTI - Programa INTERCONECTA	2013	377.776	287.079	0	234.198	52.881	0	-52.890	264.405	0,00
CDTI - Programa INTERCONECTA	2013	87.415	87.415	-1.529	32.110	55.305	0	-11.061	53.775	0
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	64.435	64.435	21.077	41.256	44.256	0	15.709	27.505	28.774
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	1.774	1.774	0	1.774	0	0	0	0	0
The Innovative Medicines Initiative (IMI, Unión Europea y EFPIA)	2014	243.366	0	243.366	54.527	188.839	0	32.449	81.122	129.706
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (CEPRM)	2014	8.848	0	8.848	8.848	8.848	0	0	0	8.848
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	69.338	0	69.338	52.004	17.335	0	10.403	17.321	41.614
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	64.638	0	64.638	0	64.638	0	0	3.529	61.109
Total Subvenciones		2.365.820	1.014.172	380.260	424.716	971.245	0	-5.390	428.379	259.291

Del total de subvenciones concedidas entre los ejercicios 2008 a 2015, que asciende a 2.372.142 euros, la Sociedad ha cobrado 743.440 euros en el ejercicio 2015 y 424.716 euros en el ejercicio 2014. Al cierre del ejercicio 2015 y 2014 las subvenciones devengadas y pendientes de cobro ascendían a 189.871 euros y 971.245 euros respectivamente (ver Nota 14). El total imputado al resultado del ejercicio 2015 y 2014 en concepto de Otros ingresos de explotación por Subvenciones, donaciones y legados recibidos, asciende a 161.006 euros y 428.379 euros respectivamente.

En el ejercicio 2015 se han reconocido altas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 6.321 euros correspondientes a la concesión de nuevas subvenciones y bajas por 44.256 euros, lo que ha supuesto una disminución neta de 37.935 euros respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2014 se reconocieron altas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 407.266 euros correspondientes a la concesión de nuevas subvenciones y bajas de 27.006 euros, lo que supuso un incremento neto de 380.260 euros respecto al ejercicio anterior.

Los importes subvencionados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluyen, además de las subvenciones que han sido dadas de altas en estos ejercicios, aquellas subvenciones correspondientes a ejercicios anteriores y que al cierre de los respectivos ejercicios aún no se habían cobrado:

Subvención por intereses de préstamos tipo de interés cero

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedad a dichas fechas se resumen en los siguientes detalles:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Ejercicio 2015

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe al 31-12-15
Ministerio de Industria, turismo y Comercio (Nota 12)	2008	80.757
CDTI (Nota 12)	2009	216.866
Ministerio de Sanidad (Nota 12)	2009	5.481.613
Ministerio de Ciencia e Innovación (Nota 12)	2010	387.947
Ministerio de Economía y Competitividad (Nota 12)	2012	743.299
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Nota 12)	2014	153.498
Ministerio de Economía y Competitividad (Nota 12)	2014	69.233
Subtotal		7.133.214
CDTI Proyecto Integrado (Nota 12)	2010	913.603
Total a largo plazo		8.046.817
Ministerio de Sanidad (Nota 13)	2009	1.030.000
Total a corto plazo (Nota 13)		1.030.000
Total		9.076.817

Ejercicio 2014

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe al 31-12-14
Ministerio de Industria, turismo y Comercio (Nota 12)	2008	76.352
CDTI (Nota 12)	2009	226.966
Ministerio de Sanidad (Nota 12)	2009	6.451.009
Ministerio de Ciencia e Innovación (Nota 12)	2010	414.312
Ministerio de Economía y Competitividad (Nota 12)	2012	533.050
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Nota 12)	2014	111.413
Subtotal		7.813.102
CDTI Proyecto Integrado (Nota 12)	2010	1.300.713
Total		9.113.815

La Sociedad ha refinanciado las cuotas anuales correspondientes a este ejercicio 2015 del préstamo del Ministerio de Sanidad y cuyos importes ascendieron a 266.666, 166.666 y 166.666 euros. El tipo de interés aplicado a estos importes es del 3,5% y los plazos alcanzan hasta febrero del 2018.

La Sociedad refinanció las cuotas anuales correspondientes al ejercicio 2014 del préstamo del Ministerio de Sanidad y cuyos importes ascendieron a 266.666 y 166.666 euros. El tipo de interés aplicado a estos importes es del 4% y los plazos alcanzan hasta julio del 2017 y octubre del 2016 respectivamente.

La Sociedad contabiliza los préstamos a interés cero a su coste amortizado, considerando el valor actual de los préstamos a interés de mercado, que en todos los casos se estima en el 5%, y considerando una

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

subvención de tipo de interés por diferencia entre el importe recibido y el valor actual de la deuda, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2015

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Saldo Inicial	Altas 2015	Bajas 2015	Intereses periodo	Valor actual	Intereses
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.902.435	0	-124.445	137.141	2.915.131	960.425
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.815.357	0	-105.567	89.718	1.799.508	594.926
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.733.218	0	-22.222	85.979	1.796.975	680.803
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	76.352	0	0	4.405	80.757	46.175
CDTI	2009	351.643	226.966	0	-19.259	9.160	216.866	65.283
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.112.648	0	888.194	-19.000	44.410	913.603	180.044
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	513.750	414.312	0	-43.028	16.663	387.947	82.775
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	533.050	192.181	-5.373	23.441	743.299	63.299
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	111.413	37.074	0	5.011	153.498	27.616
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	88.754	0	67.376	0	1.857	69.233	23.336
Total		12.202.726	7.813.102	1.184.825	-338.894	417.785	9.076.817	2.724.681

Ejercicio 2014

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Saldo Inicial	Altas 2014	Bajas 2014	Intereses periodo	Valor actual	Intereses
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.766.196	0	0	136.239	2.902.435	1.097.565
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.729.943	0	0	85.413	1.812.321	684.643
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.650.840	0	0	82.378	1.736.254	766.782
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	88.226	0	-16.873	4.999	76.352	50.580
CDTI	2009	351.643	266.084	0	-50.234	11.116	226.966	74.443
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	396.404	0	0	17.908	414.312	99.438
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	596.792	314.493	201.716	0	16.841	533.050	38.925
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	121.382	0	111.221	0	192	111.413	27.388
Total		10.727.372	7.212.166	312.937	-67.107	355.086	7.813.102	2.839.764

En el ejercicio 2015 y 2014, según los detalles anteriores, se llevan a pérdidas y ganancias del ejercicio los importes equivalentes a los intereses devengados por estos préstamos, que ascienden a 417.785 euros en 2015 y 355.086 euros en 2014 (Nota 15).

Pasivo por Impuesto Diferido

Asimismo, se reconoce como menor importe de la subvención de tipo de interés el efecto impositivo que en el caso de la Sociedad se calcula en el 25%; el importe del impuesto diferido por subvenciones al cierre del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Euros

	Saldo al 31-12-2014	Altas	Bajas	Saldo al 31-12-2015
Impuesto diferido préstamos interés cero	776.656	266.796	0	1.043.452
Impuesto diferido por Subvenciones de capital	70.790	0	40.491	30.299
Total	847.446	266.796	40.491	1.073.751

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

El detalle del impuesto diferido correspondiente a los préstamos de interés cero es el siguiente:

Ejercicio 2015

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Patrimonio por préstamos tipo de interés cero		
			Subvención de tipo de interés	Efecto impositivo subvenciones	Subvenciones a 31-12-2015
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	960.425	372.356	1.117.069
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	594.926	251.403	754.208
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	680.803	251.403	754.208
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	46.175	10.718	32.155
CDTI	2009	351.643	65.283	19.001	57.003
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.112.648	180.044	56.113	168.341
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	513.750	82.775	42.393	127.178
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	63.299	31.334	94.003
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	27.616	3.387	10.161
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	88.754	23.336	5.344	16.033
Total		12.202.726	2.724.681	1.043.452	3.130.358

Ejercicio 2014

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Patrimonio por préstamos tipo de interés cero		
			Subvención de tipo de interés	Efecto impositivo subvenciones	Subvenciones a 31-12-2014
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	1.097.565	297.885	1.191.540
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	684.643	201.122	804.488
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	766.782	201.122	804.488
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	50.580	8.575	34.299
CDTI	2009	351.643	74.443	15.201	60.803
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	99.438	33.914	135.656
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	596.792	38.925	16.805	67.221
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	121.382	27.388	2.032	8.129
Total		10.727.372	2.839.764	776.656	3.106.625

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los préstamos a largo plazo concedidos por organismos oficiales que al cierre del ejercicio están pendientes de cobro se resumen en los siguientes detalles:

Ejercicio 2015

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-15
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	177.408	88.654
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	1.519.770	1.519.770
Total		1.697.178	1.608.424

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Ejercicio 2014

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-14
CDTI	2010	1.161.970	1.161.970
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	258.308
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	50.622
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	177.408	177.408
Total		2.331.504	1.648.308

En el 2010, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a la Sociedad financiación para un proyecto integrado en cooperación por importe total de 1.734.284 euros, de los cuales 1.161.970 euros corresponden a anticipo reembolsable y el resto a subvención. El anticipo reembolsable se amortizará a siete años más tres años de carencia y tipo de interés cero. Asimismo, el CDTI anticipó el importe de 1.300.713 euros (Nota 12) para la realización del proyecto, mediante la aportación de aval del Instituto de Crédito Oficial (Nota 16).

Durante el ejercicio 2015 se ha producido el cobro de 548.020 euros correspondientes a la subvención y de 1.112.648 euros en concepto del préstamo reembolsable, y la Sociedad ha procedido a devolver el anticipo concedido por importe de 1.300.713 euros (Nota 12) y se ha levantado y cancelado el correspondiente aval del Instituto de Crédito Oficial (nota 16).

Los calendarios de devolución de dichos préstamos son los siguientes:

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Anualidad	Importe Concedido	Importe Cobrado al 31/12/2015	Periodo de Amortización
MITYC	2008	2009	200.000	143.805	30-12-2012 a 30-12-2024
CDTI	2009	2009	351.643	351.643	11-12-2012 a 11-12-2019
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2010	4.000.000	4.000.000	30-1-2013 a 30-1-2027
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2011	2.500.000	2.500.000	30-1-2014 a 30-1-2028
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2012	2.500.000	2.500.000	30-1-2015 a 30-1-2029
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	2011	513.750	513.750	31-10-2014 a 31-10-2025
CDTI	2010	2010	1.112.648	1.112.648	30-9-2015 a 30-9-2022
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	2012-2015	830.283	830.283	01-02-2015 a 01-02-2023
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	2014 y 2015	161.843	161.843	31-12-2015 a 31-12-2019
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	2014 y 2015	177.408	88.754	01-02-2018 a 01-02-2025
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	2015-2018	1.519.770	0	01-02-2019 a 01-02-2028
Total			13.867.345	12.202.726	

Una parte significativa de estas subvenciones y préstamos a largo plazo, están destinados a financiar gastos de explotación incurridos o, en su caso, pendientes de incurrir por la Sociedad en el desarrollo de sus actividades de investigación y desarrollo.

Los Administradores consideran que la Sociedad ha cumplido con las condiciones generales y particulares establecidas en las Resoluciones Individuales de Concesión de las subvenciones reconocidas en el patrimonio neto durante el ejercicio 2015.

12. Deudas a largo plazo

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjunto, es el siguiente:

Ejercicio 2015

Euros

Concepto	Saldo al	
	31-12-15	31-12-14
Deudas con entidades de crédito (Nota 6)	1.200.000	0
Acreedores por arrendamientos financieros	0	0
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	80.757	76.352
Deudas con entidades de crédito (nota 11)	216.866	226.966
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	913.603	1.300.713
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	6.835.591	7.509.784
Deudas a largo plazo con organismos oficiales (Nota 11)	8.046.817	9.113.815
Préstamo participativo por proyectos I+D	155.063	48.494
Préstamo participativo accionistas a largo plazo (Nota 11)	339.389	1.997.070
Préstamo participativo accionistas proyecto radioterapia (Nota 6)	799.695	0
Fianzas recibidas	76.533	0
Total Deudas a largo plazo	10.617.498	11.159.379
Pasivos por impuesto diferido (Nota 11)	1.073.751	847.446
Total Pasivo No Corriente	11.691.249	12.006.825

Deudas con entidades de crédito

A finales del ejercicio 2015 la Sociedad ha recibido un equipo de radioterapia para el tratamiento oncológico. El citado equipo se ha financiado con un préstamo de 1.200.000 euros concedido por el BBVA a un plazo de siete años, siendo el primero de carencia y con vencimientos hasta julio de 2022. Para este préstamo se ha aportado un aval de la Sociedad de Garantía Recíproca Iberaval por 500.000 euros (Nota 16).

Para completar la financiación del citado equipo de radioterapia, la Sociedad además ha recibido unos préstamos participativos de accionistas por un importe de 799.695 euros a un plazo de cinco años, siendo los dos primeros de carencia y con vencimientos hasta diciembre de 2020.

En el ejercicio 2012, la Sociedad procedió a adquirir acciones propias por importe de 4.993.460 euros, correspondientes a 3.790 participaciones, para su posterior amortización en el mismo ejercicio. Dicha compra de autocartera se llevó a cabo mediante un pago en efectivo de 2.996.390 euros y un aplazamiento de la cantidad restante de 1.997.070 euros. Dicho aplazamiento se instrumentó en dos préstamos participativos de 998.535 euros cada uno, con vencimientos en 2014 y 2015 respectivamente. Estos préstamos, que contaban con la garantía pignoratícia de acciones de la Sociedad, cuya propiedad correspondía a uno de sus accionistas, fueron renegociados a finales de 2014. La operación de cancelación de estos préstamos se ha formalizado en 2015 y ha supuesto para la Sociedad una reducción del pasivo por estos préstamos de 1.647.665 euros y un resultado extraordinario de 1.347.271 euros, (Nota 15).

13. Deudas a corto plazo: acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este capítulo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos es el siguiente:

Ejercicio 2015

Euros		
Concepto	Saldo al	
	31-12-15	31-12-14
Deudas con entidades de credito	599.437	100.804
Acreedores por arrendamiento financiero	0	9.694
Deudas a corto plazo con organismos oficiales (Nota 11)	1.030.000	0
Deudas a Corto Plazo	1.629.437	110.498
Proveedores a corto plazo	837.369	238.857
Otros Acreedores	237.640	252.521
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	1.075.008	491.377

En Deudas con entidades de crédito a corto plazo se recoge principalmente el importe de los saldos dispuestos de las pólizas de crédito por 432.881 euros y de las deudas por anticipos de facturas por 76.625 euros, así como un préstamo ICO, por importe de 50.000 euros y cuyo vencimiento corresponde a noviembre de 2016.

En cuanto a la cuenta de Otros Acreedores, el detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros		
Concepto	31-12-15	31-12-14
Acreedores por prestación de servicios	146.799	143.910
Remuneraciones pendientes de pago	16.430	25.137
Administraciones Públicas	74.411	83.473
Otros Acreedores	237.640	252.521

En Acreedores por prestación de servicios se incluyen las facturas por servicios de asesoría y colaboraciones de investigación prestados y pendientes de pago al cierre del ejercicio.

En remuneraciones pendientes de pago se incluye la provisión por pagas extras devengadas y no pagadas al cierre del ejercicio.

Con relación al deber de información sobre periodo medio de pago a proveedores, según Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el periodo medio de pago a proveedores a la fecha de cierre del balance es el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

	2015	2014
Periodo medio de pago a proveedores	Días 151	Días

No se presenta información comparativa del ejercicio 2014, de acuerdo con lo indicado en la Disposición adicional única de la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016.

14. Situación fiscal

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 los siguientes saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas:

Euros

Concepto	Saldo al	
	31-12-15	31-12-14
Hacienda Pública deudora -		
- Impuesto sobre el Valor Añadido	399.458	66.004
- Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	574.263	1.860
- Hacienda Pública, IVA soportado	779	50.212
Otros organismos públicos deudores por subvenciones concedidas (Nota 11)	189.871	971.245
Administraciones Públicas Deudoras (Nota 10)	1.164.370	1.089.320
Hacienda Pública acreedora -		
- Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	50.762	62.640
- Organismos de la Seguridad Social acreedores	23.649	20.833
- Otros organismos públicos acreedores por subvenciones a reembolsar (Nota 11)	0	0
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 13)	74.411	83.473

La sociedad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales formales. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen pasivos contingentes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

El detalle del Impuesto sobre beneficios es el siguiente:

Euros

Concepto	Saldo al	
	2015	2014
Impuesto Diferido	339.971	19.472
Ajustes en el impuesto diferido por cambio en el tipo impositivo	23.585	
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficio	143.545	
Ajustes positivos en la imposición sobre beneficio	-396.593	-242.309
Total Impuestos sobre Beneficios	110.508	-222.836

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2015 y 2014 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a dichos ejercicios, es como sigue:

Euros

Concepto	Saldo al	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	1.359.885	97.361
Gastos no deducibles	0	0
Base Imponible	1.359.885	97.361
Cuota	25%	20%
Impuesto Diferido	339.971	19.472

Tal como se menciona en la Nota 2, g) de la presente memoria, los Administradores de la Sociedad prevén la obtención de beneficios de actividades ordinarias en los próximos ejercicios. Por este motivo, los Administradores entienden que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en vigor, al considerar que se van a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación en un plazo no superior al previsto en la legislación fiscal para la compensación de bases imponibles negativas.

El detalle de las bases imponibles por año de generación es el siguiente:

Euros

	1-1-2015	aplicadas en 2015	pendientes a 31-12-2015	
Base Imponible Negativa ejercicio 2007	460.904	460.904	0	Vencimiento año 2025
Base Imponible Negativa ejercicio 2008	561.184	561.184	0	Vencimiento año 2026
Base Imponible Negativa ejercicio 2009	250.008	250.008	0	Vencimiento año 2027
Base Imponible Negativa ejercicio 2010	796.589	87.789	708.800	Vencimiento año 2028
Base Imponible Negativa ejercicio 2011	266.686		266.686	Vencimiento año 2029
Base Imponible Negativa ejercicio 2012	226.540		226.540	Vencimiento año 2030
Base Imponible Negativa ejercicio 2013	476.490		476.490	Vencimiento año 2031
	3.038.401	1.359.885	1.678.516	

Activos por impuesto diferido

La Sociedad al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 tiene reconocido en su activo las deducciones fiscales a la inversión en I+D+i, junto con la activación por impuestos diferidos por los siguientes importes:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Euros

	Saldo a 31-12-2015	Saldo a 31-12-2014
Activación por deducciones fiscales	3.408.095	3.712.124
Activos por impuesto diferido	419.629	783.185
Total Activos por impuesto diferido	3.827.724	4.495.309

El detalle de la Activación por deducciones fiscales es el siguiente:

Euros

	Saldo a 31-12-2015	Saldo a 31-12-2014
Activación deducciones fiscales por gastos de ampliación de capital.	85.514	68.411
Activación deducciones fiscales por inversión en I+D+i	3.322.581	3.643.713
Total Activación deducciones fiscales	3.408.095	3.712.124

En el ejercicio 2012 se reconoció la Activación por deducciones fiscales por importe de 68.411 euros correspondiente al impuesto diferido relativo a los gastos de la ampliación de capital realizada en dicho año, que ascendieron a 342.058 euros (Nota 11) y que se llevaron contra prima de emisión. En el ejercicio 2015, por la actualización del tipo impositivo desde el 20% hasta el 25%, la Sociedad ha incrementado la citada activación por deducciones fiscales en 17.103 euros (Nota 14), hasta los 85.514 euros, abonando a la prima de emisión.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 se reconoce la activación de deducciones fiscales correspondientes a la inversión en I+D+i realizada en esos ejercicios, que ascendió a 396.593 euros y 242.309 euros respectivamente.

Euros

	Saldo a 31-12-2015	Saldo a 31-12-2014
Activación deducciones fiscales 2007	359.476	359.476
Activación deducciones fiscales 2008	503.791	503.791
Activación deducciones fiscales 2009	239.607	239.607
Activación deducciones fiscales 2010	230.621	230.621
Activación deducciones fiscales 2011	487.141	487.141
Activación deducciones fiscales 2007-2011	1.820.636	1.820.636
Activación deducciones fiscales 2012	863.043	863.043
Activación deducciones fiscales 2013	0	717.725
Activación deducciones fiscales 2014	242.309	242.309
Activación deducciones fiscales 2015	396.593	0
Total Activación deducciones fiscales	3.322.581	3.643.713

En la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, presentada en julio de 2015, la Sociedad ha aplicado las deducciones de I+D+i generadas en 2013, solicitando el abono por insuficiencia de cuota del 80% por un importe de 574.180 euros, y cargando a resultados el 20% restante por un

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

importe de 143.545 euros. Esto supuso presentar una declaración a devolver por un importe final, después de retenciones, de 574.274 euros. En el mes de enero de 2016 se ha producido el cobro de la citada solicitud de devolución.

Los importes al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 por Activo por impuesto diferido derivado de las bases imponibles negativas anteriores, y ajustes por las menores pérdidas de ejercicios anteriores al haberse reconocido la activación de los gastos de desarrollo con carácter retroactivo son los siguientes:

Euros

	2015	2014
Activo por impuesto diferido 2007	0	139.567
Activo por impuesto diferido 2008	0	201.145
Activo por impuesto diferido 2009	0	107.675
Activo por impuesto diferido 2010	177.200	159.341
Activo por impuesto diferido 2011	66.671	54.323
Activo por impuesto diferido 2012	56.635	45.308
Activo por impuesto diferido 2013	119.122	95.298
Activo por impuesto diferido 2014	0	-19.472
Total activos por impuesto diferido	419.629	783.185

Deducciones

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales. Las deducciones generadas en un ejercicio, en exceso de los límites legales aplicables, pueden ser aplicadas a la minoración de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios siguientes, dentro de los límites y plazos marcados por la normativa fiscal al respecto.

Gastos financieros deducibles.

La totalidad de los gastos financieros netos son deducibles. En el caso de que hubiera gastos financieros netos no deducibles en el ejercicio, se deducirán en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

15. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución, por actividades, del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, generado íntegramente en territorio nacional, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Euros

Concepto	2015	2014
Prestación de servicios - Servicios médicos	1.436.945	1.089.616

Trabajos realizados por la empresa para su activo

El importe de esta partida se corresponde con la activación de gastos de desarrollo realizados por la Sociedad, distribuido en varios proyectos en marcha al cierre del ejercicio, y que ascienden a 1.340.367 y 1.314.488 euros (Nota 5) a 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros

	2015	2014
Compras de mercaderías	330.196	308.870
Variación de existencias (Nota 9)	2.147	3.459
Total	332.343	312.329

El detalle de compras de mercaderías por proveedores según su procedencia, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Euros

	2015			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras	320.937	9.259		330.196

Ejercicio 2014

Euros

	2014			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras	301.081	7.789		308.870

Otros ingresos de explotación

El saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 recoge la imputación a resultados de subvenciones recibidas por la Sociedad de organismos oficiales (Nota 11).

Euros

Concepto	2015	2014
Imputación a resultados de subvenciones, donaciones y legados (Nota 11)	161.006	428.379
Otros ingresos de explotación	161.006	428.379

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Euros

Concepto	2015	2014
Sueldos y salarios	842.665	882.896
Remuneración Consejo de Administración	0	6.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	207.053	205.699
Otros gastos sociales	791	753
Previsión de pagas extras	30.861	-21.976
Gastos de personal	1.081.371	1.073.373

Categoría Profesional y Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

Ejercicio 2015: Número medio de empleados

Categoría Profesional	2015	2014
Directores	6	6
Jefes técnicos	7	8
Técnicos	7	6
Otros	3	3
Total personal	24	22

Distribución funcional por género

La distribución funcional por género al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de la plantilla y de los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

Ejercicio 2015

Categoría Profesional	Plantilla al cierre ejercicio		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	6	5	1
Directivos	5	2	3
Facultativo	11	5	6
Técnico de laboratorio	10	2	8
Administrativos	4	0	4
TOTAL	36	14	22

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

Ejercicio 2014

Categoría Profesional	Plantilla al cierre ejercicio		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	6	5	1
Directivos	4	2	2
Facultativo	11	5	6
Técnico de laboratorio	7	1	6
Administrativos	4	0	4
TOTAL	32	13	19

Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 adjuntas es la siguiente:

Euros

Concepto	2015	2014
Arrendamientos y cánones	172.043	178.629
Reparaciones y conservación	44.746	27.988
Servicios de profesionales independientes	237.389	192.686
Gastos en Investigación y desarrollo	92.236	95.119
Primas de seguros	15.520	18.516
Servicios bancarios y similares	19.138	1.835
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.284	6.220
Suministros	46.762	45.180
Otros servicios, gastos de viaje y de oficina	34.943	39.676
Otros gastos	47.236	52.281
Ajustes negativos por IVA en activo corriente	82.006	117.616
Tributos	17.515	10.474
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales (Nota 10)	2.480	0
Otros gastos de explotación	820.296	786.220

Otros resultados

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Euros

Concepto	2015	2014
Ingresos excepcionales	1.357.913	497
Otros resultados	1.357.913	497

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2015

El saldo de ingresos excepcionales del ejercicio 2015 corresponde básicamente a una operación de cancelación de préstamos participativos. En el último trimestre del año 2014 la sociedad acordó la renegociación de prácticamente la totalidad de dos préstamos participativos por un importe de 1.997.070 euros, (Nota 11), cuyos vencimientos eran octubre de 2014 y octubre 2015. Dicha operación de cancelación de estos préstamos se ha formalizado en enero de 2015 y ha supuesto para la sociedad un resultado extraordinario de 1.347.271 euros y la reducción del pasivo de la Sociedad en 1.647.665 euros (Nota 12).

Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Euros

Concepto	2015	2014
Intereses financieros operaciones de leasing	13	1.146
Intereses de avales y otros gastos financieros	40.655	2.247
Intereses de deudas	50.594	154
Intereses préstamos interés cero	417.785	355.087
Gastos financieros	509.047	358.633

En 2015 y 2014 cabe destacar los importes de 417.785 y 355.087 euros (Nota 11) correspondientes a los intereses de los préstamos a tipo de interés cero concedidos por Organismos Públicos. El cálculo de este importe se realiza teniendo en cuenta el interés de mercado por el que la Sociedad habría obtenido una financiación similar. El tipo de interés considerado por la Sociedad es del 5%.

16. Avales y garantías

Los Avales y garantías concedidos por entidades bancarias para operaciones de arrendamiento y para préstamos concedidos por organismos oficiales ascienden a:

Euros

Entidad	31-12-15	31-12-14
La Caixa	0	44.021
La Caixa	0	14.000
Instituto de Crédito Oficial (Nota 11)	0	1.300.713
Iberaval S.G.R. (Nota 12)	500.000	0
Total	500.000	1.358.734

Los Administradores de la Sociedad consideran que de los avales concedidos no se desprenderán pasivos contingentes. El aval del Instituto de Crédito Oficial correspondía al anticipo concedido por el CDTI para la realización de un proyecto integrado (Nota 11). Este proyecto fue concluido y justificado con éxito en 2014, por lo que este aval se ha dado de baja en los primeros meses de 2015.

El aval de Iberaval corresponde al préstamo de 1.200.000 euros concedido por el BBVA para la adquisición de un equipo de radioterapia para el tratamiento oncológico (Nota 12).

17. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad

Determinados miembros del Consejo de Administración son, simultáneamente, empleados y miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

En los ejercicios 2015 y 2014 el detalle de retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2015

Euros

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Total
Consejo de Administración	0	8.000	0	8.000
Alta Dirección	142.500	0	0	142.500
Total	142.500	8.000	0	150.500

Ejercicio 2014

Euros

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Total
Consejo de Administración	0	6.000	0	6.000
Alta Dirección	142.827	0	0	142.827
Total	142.827	6.000	0	148.827

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores y Alta Dirección ni tampoco la Sociedad había contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los mismos.

Honorarios auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas de los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a 8.750 euros para cada uno de dichos ejercicios. Durante los ejercicios 2015 y 2014 los auditores de la Sociedad no han prestado a la misma otros servicios adicionales al propio de la auditoría de cuentas.

18. Otra información. Compromisos firmes de compra de activos financieros

Con fecha 30 de diciembre de 2015 la sociedad ha alcanzado un acuerdo para la adquisición del 100% de las participaciones de e-Diagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.. Dicha transacción será abonada mediante la entrega del 21% del capital social de la sociedad, tras la correspondiente ampliación de capital. La compraventa se perfeccionará en el momento en que la sociedad amplíe su capital social para abonar la citada compra, para lo cual se establece el plazo máximo de 31 de diciembre de 2016.

JCS



ASOCIADOS
Auditores
Consultores

ALTHIA HEALTH, S.L.

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014,
e Informe de Auditoría**

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas

A los accionistas de Althia Health, S.L.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Althia Health, S.L., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Althia Health, S.L., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Althia Health, S.L. al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

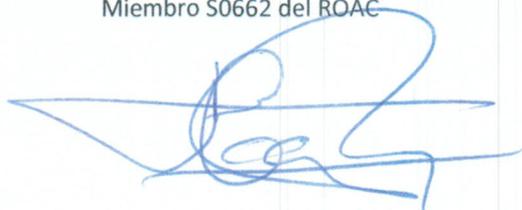
Según se detalla en la nota 14 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 97,3 miles de euros, por lo que el crédito fiscal por activación de pérdidas anteriores disminuye en

19,4 miles de euros quedando un crédito de 783,1 miles de euros. Por otra parte se ha activado una deducción por gastos de desarrollo de 242,3 miles de euros, existiendo al cierre del ejercicio unas deducciones pendientes de aplicar por este concepto de 3.643,7 miles de euros. Según el presupuesto elaborado por la Dirección de la Sociedad, existe un adecuado nivel de tesorería procedente principalmente de organismos oficiales que permitirá financiar las necesidades de tesorería del próximo ejercicio social. El plan de negocio elaborado por la Dirección de la Sociedad muestra que una vez que sus ingresos lleguen al nivel presupuestado, alcanzará un nivel de rentabilidad suficiente para poder recuperar el crédito fiscal mencionado que asciende a 783,1 miles de euros, y las deducciones por inversión en desarrollo por 3.643,7 miles de euros. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

La sociedad tiene unos préstamos participativos procedentes de la operación de reducción de capital realizada el 18 de octubre de 2012 incluidos en el epígrafe de Deudas a largo plazo del balance de situación adjunto, por importe de 1.997 miles de euros la mitad de los cuales vencían en octubre de 2014 y la otra mitad en octubre de 2015. Estos préstamos tenían como garantía determinadas participaciones sociales aportada por uno de sus socios. Dichos préstamos han sido en su gran mayoría (por importe de aproximadamente 1.637 miles de euros) cancelados en enero de 2015 mediante la compra a los prestamistas (antiguos socios) de sus derechos sobre las participaciones sociales por varios de los socios actuales de la compañía los cuales no exigirían a la sociedad el derecho de prenda ni crédito alguno frente a la misma. Esto supondría a la sociedad en el ejercicio 2015, un resultado extraordinario positivo de aproximadamente 1,4 miles de euros y una reducción de sus deudas de aproximadamente 1,6 miles de euros. Ver notas 11 y 18 de las cuentas anuales. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

JCS Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES SAP

Miembro S0662 del ROAC



Juan Carlos Sáiz Yelmo

Madrid, 1 de abril de 2015

Althia Health, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014

ALTHIA HEALTH, S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

BALANCES DE SITUACION ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Euros

Activo	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la Memoria	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
ACTIVO NO CORRIENTE		16.552.116	15.183.706	PATRIMONIO NETO		6.920.982	6.618.179
Inmovilizado intangible	Nota 5	10.897.501	9.564.713	Fondos propios		3.555.066	3.234.868
Inmovilizado material	Nota 6	739.028	929.530	Capital escrutado	Nota 11	4.132	4.132
Inversiones empresas del grupo y asociadas a LP				Prima de asunción	Nota 11	2.629.749	2.629.749
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	3.824	3.824	Reserva legal	Nota 11	68.181	68.181
Activos por impuesto diferido	Nota 14	4.495.309	4.272.473	Reservas voluntarias	Nota 11	532.806	196.273
				Resultado del ejercicio	Nota 3	320.198	336.533
ACTIVO CORRIENTE		2.977.567	3.667.671	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	3.365.916	3.383.311
Existencias	Nota 9	176.618	180.077				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	2.289.243	2.508.535	PASIVO NO CORRIENTE		12.006.825	11.365.503
Anticipo a proveedores		823.500	823.500	Deudas a largo plazo	Nota 12	11.159.379	10.519.663
Clientes ventas y prestación de servicios		375.672	561.805	Pasivos por impuesto diferido	Nota 12	847.446	845.840
Otros deudores		1.090.070	1.123.231				
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	63.697	308.481	PASIVO CORRIENTE		601.876	887.695
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	448.009	690.577	Deudas a corto plazo	Nota 13	110.498	342.372
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13	491.377	545.323
TOTAL ACTIVO		19.529.683	18.871.377	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		19.529.683	18.871.377

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013

ALTHIA HEALTH S.L.
 CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
 31-12-2014

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
 EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013**

Euros

Cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Importe neto de la cifra de negocios	1.089.616	1.018.904
Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.314.488	2.160.325
Aprovisionamientos	-312.329	-214.362
Otros ingresos de explotación	428.379	249.600
Gastos de personal	-1.073.373	-1.400.847
Otros gastos de explotación	-786.220	-1.616.033
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado	0	-10.644
Otros resultados	497	-10.877
Amortización de inmovilizado	-209.915	-309.208
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	451.144	-133.143
Ingresos financieros	507	9.517
Gastos financieros	-358.633	-352.617
Variación valor razonable de instrumentos financieros	4.566	0
Diferencias de Cambio	-222	-247
RESULTADO FINANCIERO	-353.782	-343.347
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	97.361	-476.490
Impuestos sobre beneficios	222.836	813.023
RESULTADO DEL EJERCICIO	320.198	336.533

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Euros

	Capital		Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Prima de asunción	Reserva legal	Reservas voluntarias	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido							
SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2013	4.132	0	-379.138	681.811	2.629.749	0	-38.219	3.159.209	6.057.544
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	336.533	0	0	0	224.103	560.636
II. Operaciones con socios o propietarios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Gastos de ampliación de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Reducción de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Aplicación del Resultado 2012	0	0	0	0	0	68.181	234.492	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	379.138	-681.811	0	0	0	0	0
SALDO, FIN DEL EJERCICIO 2013	4.132	0	0	336.533	2.629.749	68.181	196.273	3.383.311	6.618.179
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	320.198	0	0	0	-17.395	302.803
II. Operaciones con socios o propietarios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Gastos de ampliación de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Reducción de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Aplicación del Resultado 2013	0	0	0	-336.533	0	0	336.533	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	4.132	0	0	320.198	2.629.749	68.181	532.806	3.365.916	6.920.982

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

Euros

	Notas en Memoria	2014	2013
A) Resultado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 3	320.198 410.984	336.533 470.040
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 11	410.984 -428.379	470.040 -245.937
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Total Ingresos y Gastos Reconocidos	Nota 11	-428.379 302.803	-245.937 560.636

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Althia Health, S.L.

Memoria abreviada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014

1. Breve reseña histórica y actividad de la Sociedad

Althia Health, S.L. (en lo sucesivo, "la Sociedad") fue constituida en Madrid, el 4 de enero de 2007; tiene establecido su domicilio social en Madrid en Calle Velázquez, número 24, tercero derecha.

La actividad principal de la Sociedad es el diagnóstico, pronóstico e investigación del cáncer y de las lesiones precancerosas. Su objeto social consiste en la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y con las modificaciones a éste incluidas en el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y de los estados de cambios en el patrimonio neto.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas con fecha 30 de junio de 2013 por la Junta General Ordinaria de Socios y presentadas en el Registro Mercantil de Madrid el 14 de Julio de 2014.

b) Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas.

c) Responsabilidad de la información

La información incluida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

d) Comparación de la información

La información referida al ejercicio 2013 contenida en esta memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2014, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2014.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria abreviada.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4, b)).
- La estimación de vidas útiles de activos intangibles y materiales (véase Nota 4, a) y b)).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido por bases imponibles negativas (véase Nota 4, g)).
- La evaluación del Desarrollo activado.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2014, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha finalizado el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2014 con beneficios después de impuestos por importe de 320.197 euros. La Sociedad comenzó la actividad de prestación de servicios y la correspondiente actividad comercial en 2008 y ha ido incrementando las ventas a lo largo de los ejercicios siguientes. La compañía durante el ejercicio 2014, ha conseguido incrementar el importe neto de la cifra de negocios en un 7% respecto al ejercicio anterior. La cifra de negocio y el resultado del ejercicio están en consonancia con el plan de negocios de la Sociedad a cinco años, y la mejora en los resultados hace prever que se ha superado los años de ajuste de la situación económica general.

La Sociedad ha obtenido los recursos necesarios para financiar sus actividades, tanto a través de las ampliaciones de capital realizadas en ejercicios anteriores, como de los ingresos derivados de su actividad comercial, de las subvenciones y financiación recibidas de organismos públicos (ver Nota 11).

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Durante los ejercicios anteriores, diversos organismos oficiales concedieron subvenciones y financiación a largo plazo a la Sociedad, (ver Nota 11), cuyo cobro se ha percibido en parte en el 2014. Asimismo, en el ejercicio 2014 se han obtenido nuevas líneas de financiación y subvenciones de otros organismos oficiales (ver Nota 11).

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 es de 1.089.616 euros.

Durante el ejercicio 2014 y como consecuencia de medidas adoptadas durante el último cuatrimestre del año 2013, la compañía ha conseguido una significativa reducción de los gastos de estructura superiores al 38% de los mismos. Los gastos de personal han disminuido en el ejercicio 2014 casi una cuarta parte respecto al año anterior y la partida de otros gastos de explotación se ha reducido un 51%.

En el ejercicio 2014 la Sociedad ha conseguido un resultado de explotación por importe de 451.143 euros superior al del ejercicio anterior en 584.286 euros. Este resultado es, si cabe, más destacable si tenemos en cuenta que aun manteniendo el desarrollo de los proyectos de investigación la Sociedad ha activado una cantidad sensiblemente inferior. Así mismo el resultado antes de impuestos y cuyo importe alcanza los 97.361 euros es más de cinco veces superior al del ejercicio 2013.

Esta mejoría de los resultados y tesorería permiten a la Sociedad desarrollar su actividad y cumplir con su objeto social.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2014 que los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas, para su aprobación, es la siguiente:

Euros

Base de Reparto	2014
Pérdidas y ganancias	320.198

Aplicación	2014
A reservas voluntarias	320.198

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2014 y 2013, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La Sociedad sigue los siguientes criterios para el registro de sus inmobilizaciones intangibles:

- i. Gastos de desarrollo:

Desarrollos internos

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio. Estos se contabilizan en el activo del balance de situación

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

cuando se incurren, por su precio de adquisición o coste de producción, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto

Los gastos de desarrollo se amortizarán de acuerdo con un plan sistemático específico para cada proyecto. Este comenzará a partir del ejercicio en que se termine cada proyecto y se extenderá durante el período en el cual genere ingresos, sin superar el plazo de cinco años. No obstante, cuando existen dudas razonables acerca del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los gastos capitalizados por el mismo se imputan directamente a los resultados del ejercicio en el que esta situación se pone de manifiesto. Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no ha terminado el desarrollo de ningún proyecto.

Los gastos de desarrollo capitalizados al cierre del ejercicio están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, los Administradores de la Sociedad confían en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial de los correspondientes proyectos.

Los gastos de desarrollo que se han incurrido con medios propios, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y, simultáneamente, el importe de los gastos correspondientes a aquellos proyectos para los que existen expectativas de éxito se carga a la cuenta "Gastos de desarrollo" que forma parte del epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance abreviado adjunto con abono a la partida "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los gastos de desarrollo incurridos con medios propios y capitalizados en el ejercicio 2014 y 2013 ascienden respectivamente a 1.314.487 euros y a 2.160.325 euros. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los gastos de desarrollo en inmovilizado intangible asciende a 10.775.552 euros (Nota 5). No existen adquisiciones a terceros de proyectos de investigación o desarrollo en curso.

ii. Las aplicaciones informáticas se registran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un período cuatro años, a partir de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

iii. Propiedad Industrial:

Las patentes adquiridas a terceros y los costes derivados del registro de patentes y marcas se registran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan de forma lineal a lo largo de los períodos de uso estimados de los productos a que se refieren. Los citados períodos no suelen exceder los 10 años.

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tiene constancia de este hecho.

Bajo "Nombre comercial" se registran los importes satisfechos con motivo del registro de la marca "Althia", bajo la que opera la Sociedad.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado “test de deterioro”, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los valores de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Maquinaria	10
Instalaciones técnicas	5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	7

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

i.- Arrendamientos financieros

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presentan en el balance de situación el coste de los activos arrendados (según la naturaleza de los bienes objeto del contrato) y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable de los bienes arrendados y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios en que se devenga, aplicando el "método del tipo de interés efectivo". Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza al no existir dudas en cuanto al ejercicio de la opción de compra.

ii.- Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Existencias

El material de laboratorio, propio de la actividad realizada por la Sociedad, se valora a su precio de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, o al valor de mercado, si este último fuese inferior.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor estimado de realización.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance abreviado.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar y créditos por operaciones no comerciales.
- Débitos y partidas a pagar.
- Imposiciones a plazo fijo.

En la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

- Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

En la categoría de Débitos y partidas a pagar se clasifican:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. En esta categoría se incluyen los préstamos a tipo de interés inferior al del mercado o tipo de interés cero. En estos casos, a partir del ejercicio 2010, la Sociedad valora el pasivo financiero por su valor razonable ajustado por los costes de transacción, y registrará dichos pasivos a coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo. Asimismo, con carácter anual, registrará en el resultado de la Sociedad el importe equivalente a los gastos financieros que se hubieran producido de considerarse aplicable el tipo de interés de mercado incrementando el pasivo por idéntico importe.

En la categoría de Imposiciones a plazo fijo se clasifican:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

En la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar se registran aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

Las inversiones mantenidas para negociar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Inicialmente los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

La corrección valorativa en su caso por deterioro de deudores a 31 de diciembre se estimará en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable o según sea el caso por el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas se registran las participaciones en aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valora por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Instrumentos de patrimonio propio

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios y registradores, impresión de memorias, boletines y títulos: publicidad, comisiones y otros gastos de colocación, se registra directamente contra el Patrimonio Neto como menores reservas o en su ausencia menos prima de asunción.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos se valoran por el importe desembolsado al ser la diferencia entre este importe y su coste amortizado no significativa.

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance de situación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que los Administradores deciden efectuarlos. En las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Provisiones

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los

ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

k) Elementos de naturaleza medioambiental

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios que se indican a continuación:

* Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de los socios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

* Subvenciones de carácter reintegrable. Mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.

* Subvenciones de explotación. Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

* Subvenciones de tipos de interés. Cuando la Sociedad recibe préstamos a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado, pondrá de manifiesto una subvención de tipo de interés, por diferencia del importe recibido y el valor razonable de la deuda determinado como el valor actual de los pagos a realizar descontados al tipo de interés de mercado. La transferencia de estas subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, y se transferirán al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de desarrollo.

Los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales estiman que la Sociedad ha cumplido y/o prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas para que se hagan efectivas las subvenciones recibidas, de forma definitiva.

m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance de situación abreviado se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance de situación abreviado. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance de situación, este pasivo se clasifica como corriente.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado Intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-				
Desarrollo	9.461.065	1.314.488	0	10.775.553
Aplicaciones informáticas	120.896		0	120.896
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	120.569	34.014	0	154.582
	9.702.530	1.348.501	0	11.051.031
Amortización acumulada-				
Desarrollo	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas	114.850	1.936	0	116.786
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	22.966	13.778	0	36.744
	137.816	15.714	0	153.530
Neto	9.564.713	1.332.787	0	10.897.501

Ejercicio 2013

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-				
Desarrollo	7.300.740	2.160.325	0	9.461.065
Aplicaciones informáticas	120.896	0	0	120.896
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	68.967	51.602	0	120.569
	7.490.603	2.211.927	0	9.702.530
Amortización acumulada-				
Desarrollo	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas	89.695	25.155	0	114.850
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	13.764	9.203	0	22.966
	103.459	34.357	0	137.816
Neto	7.387.144	2.177.569	0	9.564.713

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Adiciones

Las incorporaciones más significativas al Inmovilizado intangible de los ejercicios 2014 y 2013 son las siguientes:

- Desarrollo: las adiciones del ejercicio 2014 ascienden a 1.314.488 euros y corresponden a los gastos incurridos en actividades de desarrollo en dicho año, distribuidos en varios proyectos en marcha al cierre del ejercicio. Las adiciones de 2013 correspondieron con la activación de gastos incurridos en actividades de desarrollo realizados por la Sociedad tanto en 2013, por importe de 2.160.325 euros, (Nota 15), como en los ejercicios 2007 a 2011, por importe de 3.298.888 euros (Nota 11). El detalle de los movimientos por proyectos en el ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

Descripción del Proyecto	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Sado Final
Proyecto glioblastomas	1.856.669	102.892	0	1.959.561
Proyecto en cáncer de mama	1.950.618	152.661	0	2.103.279
Proyecto en linfomas	1.861.366	56.487	0	1.917.852
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	1.718.583	409.945	0	2.128.529
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	2.073.829	592.502	0	2.666.331
TOTAL	9.461.065	1.314.487	0	10.775.552

Ejercicio 2013

Descripción del Proyecto	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Sado Final
Proyecto glioblastomas	1.534.245	322.424	0	1.856.669
Proyecto en cáncer de mama	1.621.194	329.424	0	1.950.618
Proyecto en linfomas	1.505.966	355.399	0	1.861.366
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	1.337.279	381.304	0	1.718.583
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	1.302.056	771.773	0	2.073.829
TOTAL	7.300.740	2.160.325	0	9.461.065

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de Desarrollo por la naturaleza de los gastos imputados a dichos proyectos es el siguiente:

Ejercicio 2014

Descripción del proyecto	Gastos de Consultoría Externa	Gastos de Personal	Reactivos, fungibles y consumibles	Arrendamiento	Amortización inmovilizado	TOTAL
Proyecto glioblastomas	378.589	956.797	205.160	97.252	321.645	1.959.443
Proyecto en cáncer de mama	504.935	957.335	214.426	98.995	327.589	2.103.279
Proyecto en linfomas	513.302	818.596	184.126	88.060	313.768	1.917.852
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	657.271	927.020	193.000	61.735	289.503	2.128.529
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	1.063.488	988.696	241.887	108.686	263.693	2.666.449
TOTAL	3.117.584	4.648.444	1.038.599	454.727	1.516.198	10.775.552

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Ejercicio 2013

Descripción del Proyecto	TOTAL					
	Gastos de Consultoría Externa	Gastos de Personal	Reactivos, fungibles y consumibles	Arrendamiento	Amortización inmovilizado	TOTAL
Proyecto glioblastomas	373.249	892.916	186.628	93.766	309.993	1.856.551
Proyecto en cáncer de mama	498.593	861.520	186.628	93.766	310.111	1.950.618
Proyecto en linfomas	513.302	783.153	172.543	85.881	306.486	1.861.366
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	579.541	708.440	130.454	49.971	250.177	1.718.583
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	1.057.781	603.920	130.693	87.773	193.781	2.073.947
TOTAL	3.022.466	3.849.948	806.947	411.158	1.370.547	9.461.065

- Propiedad Industrial y Nombre Comercial: las entradas se deben a la inversión para la solicitud de patentes como resultado de los proyectos de Desarrollo llevados a cabo por la Sociedad y para la solicitud de patentes licenciadas de terceros.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014.

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-					
Instalaciones técnicas	861.344	0	0	0	861.344
Maquinaria	1.803.671	3.000	0	0	1.806.671
Otro Inmovilizado material	62.922	699	0	0	63.620
Inmovilizado material en curso	29.044	0	0	0	29.044
	2.756.981	3.699	0	0	2.760.679
Amortización acumulada-					
Instalaciones técnicas	852.605	3.721	0	0	856.326
Maquinaria	957.251	179.971	0	0	1.137.222
Otro Inmovilizado material	17.594	10.510	0	0	28.104
	1.827.450	194.201	0	0	2.021.651
Neto	929.530	-190.502	0	0	739.028

Ejercicio 2013

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Traspasos	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-					
Instalaciones técnicas	861.344	0	0	0	861.344
Maquinaria	2.030.733	0	0	227.062	1.803.671
Otro Inmovilizado material	62.922	0	0	0	62.922
Inmovilizado material en curso	852.544	0	823.500	0	29.044
	3.807.542	0	823.500	227.062	2.756.981
Amortización acumulada-					
Instalaciones técnicas	772.654	79.952	0	0	852.605
Maquinaria	766.156	191.096	0	0	957.251
Otro Inmovilizado material	13.791	3.803	0	0	17.594
	1.552.600	274.850	0	0	1.827.450
Neto	2.254.942		823.500		929.530

El traspaso de inmovilizado material en curso del 2013 se debe a la reclasificación a anticipo a proveedores (Nota 10) de la adquisición de cierto equipamiento médico que al cierre del ejercicio 2013 y 2012 no se había recibido por la empresa (Nota 2, d).

La baja o salida en maquinaria del 2013 se debe a la enajenación de diversos equipos no utilizados por la Sociedad por el importe en libros que ascendía a 227.062 euros.

7. Arrendamientos

i.- Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad estaba utilizando el régimen de arrendamiento financiero (leasing) para financiar la adquisición de maquinaria de laboratorio, a través de diversos contratos, según se detalla a continuación:

Ejercicio 2014

Nº de Contrato de arrendamiento financiero	Coste en origen del bien	Euros								Cuotas pendientes	Opción compra
		Pagos 2009	Pagos 2010	Pagos 2011	Pagos 2012	Pagos 2013	Pagos 2014	Pagos hasta 31-12-2014			
17400001-21300005	56.125		8.281	11.041	11.041	11.041	11.041	52.445	3.680	920	
17400002-21300006	55.530		8.193	10.924	10.924	10.924	10.924	51.889	3.641	910	
17400003-21300007	458.412	7.515	90.179	90.179	90.179	90.179	90.179	458.412	0		
17400004-21300008	530.122	8.691	104.286	104.286	104.286	104.286	104.286	530.122	0		
17400005-21300009	20.675		2.034	4.067	4.067	4.067	4.067	18.302	2.373	339	
	1.120.864	16.205	212.973	220.498	220.498	220.498	220.498	1.111.170	9.694	2.170	

Ejercicio 2013

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Euros									
Nº de Contrato de arrendamiento financiero	Coste en origen del bien	Pagos 2009	Pagos 2010	Pagos 2011	Pagos 2012	Pagos 2013	Pagos hasta 31-12-2013	Cuotas pendientes	Opción compra
17400001-21300005	56.125		8.281	11.041	11.041	11.041	41.404	14.721	920
17400002-21300006	55.530		8.193	10.924	10.924	10.924	40.965	14.565	910
17400003-21300007	458.412	7.515	90.179	90.179	90.179	90.179	368.233	90.179	8.691
17400004-21300008	530.122	8.691	104.286	104.286	104.286	104.286	425.836	104.286	7.515
17400005-21300009	20.675		2.034	4.067	4.067	4.067	14.235	6.440	339
	1.120.864	16.205	212.973	220.498	220.498	220.498	890.672	230.192	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en todas las operaciones de arrendamiento financiero se había comenzado el período de amortización de principal. La diferencia entre el saldo de las cuotas pendientes entre ejercicios recoge la amortización producida en el año 2014.

Es intención de los Administradores de la Sociedad ejercer la opción de compra al vencimiento de estos contratos de arrendamiento financiero. Las cuotas mínimas por arrendamiento desglosadas por vencimientos se indican a continuación:

Ejercicio 2014

Euros		
Arrendamientos financieros. Cuotas mínimas	2014	
	Valor actual	Valor nominal
Menos de un año	9.694	9.694
Entre uno y cinco años	2.170	2.502
Más de cinco años	0	0
Total	11.864	12.196

Ejercicio 2013

Euros		
Arrendamientos financieros. Cuotas mínimas	2013	
	Valor actual	Valor nominal
Menos de un año	220.498	220.498
Entre uno y cinco años	9.694	11.178
Más de cinco años	0	0
Total	230.192	231.676

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

ii.- Arrendamientos operativos

La Sociedad está utilizando en régimen de alquiler los locales en los que en la actualidad se hallan establecidas sus instalaciones.

La Sociedad viene amortizando los elementos de su inmovilizado material afectos a dichos inmuebles en función de su vida útil estimada, que coincide con el periodo de alquiler establecido, por lo que a la finalización del citado período de alquiler el valor neto contable de los elementos afectos será prácticamente nulo.

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del último ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Ejercicio 2014

<i>Euros</i>	
Reconocidos en el resultado del ejercicio (Nota 15)	178.645
Pagos comprometidos en un año	162.004
Entre dos y cinco años	351.286
A más de cinco años	0

Ejercicio 2013

<i>Euros</i>	
Reconocidos en el resultado del ejercicio (Nota 15)	196.819
Pagos comprometidos en un año	185.410
Entre dos y cinco años	366.612
A más de cinco años	0

iii.- Política de seguros

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir adecuadamente los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

8. Inversiones financieras a largo e Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad mantenía las siguientes inversiones financieras a largo plazo:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Ejercicio 2014

Tipo de Inversión	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Fianza arrendamientos Barcelona	29.334	0	0	29.334
Garantías por adjudicación de servicios públicos	22.388	3.289	0	25.677
Garantías por financiación pública de proyectos de I+D	361.443	0	0	361.443
Total	413.165	3.289	0	416.454

Ejercicio 2013

Tipo de Inversión	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Fianza arrendamientos Barcelona	32.334	0	3.000	29.334
Garantías por adjudicación de servicios públicos	31.887	0	9.499	22.388
Garantías por financiación pública de proyectos de I+D	361.443	0	0	361.443
Total	425.664	0	12.499	413.165

El concepto de dichas inversiones se corresponde con las fianzas prestadas en los contratos de arrendamiento de la Sociedad (ver Nota 12) así como garantías para la financiación pública de proyectos de I+D.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las siguientes inversiones financieras a corto plazo:

Ejercicio 2014

Tipo de Inversión	Euros	
	Saldo al 31-12-14	Valor Liquidativo al 31-12-14
Imposición a plazo fijo	0	0
Fondos de inversión	50.211	50.211
Inversión en instrumentos de patrimonio	0	0
Fianza constituida a c/p	13.486	13.486
Total	63.697	63.697

Ejercicio 2013

Tipo de Inversión	Euros	
	Saldo al 31-12-13	Valor Liquidativo al 31-12-13
Imposición a plazo fijo	250.000	250.000
Fondos de inversión	45.645	45.645
Inversión en instrumentos de patrimonio	12.000	12.000
Fianza constituida a c/p	837	837
Total	308.481	308.481

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

La inversión en instrumentos de patrimonio recoge la participación en una Sociedad de garantía recíproca como requisito para la obtención de un aval; dicho aval ha sido utilizado por la Sociedad para el cobro de un anticipo relativo a la subvención de la Generalidad de Cataluña por importe de 299.647 euros (Nota 11 y Nota 16).

Todas las inversiones indicadas tienen su vencimiento establecido a lo largo del ejercicio 2014 y 2013 respectivamente.

Tesorería

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto correspondiente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

Concepto	Euros
Caja	913
Bancos (importe depositado en cuentas corrientes de libre disposición y denominadas en euros)	447.097
Total	448.009

Ejercicio 2013

Concepto	Euros
Caja	20
Bancos (importe depositado en cuentas corrientes de libre disposición y denominadas en euros)	690.558
Total	690.577

9. Existencias

El saldo de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre del 2014 y de 2013 ascendía respectivamente a:

Euros

Concepto	31-12-2014	31-12-2013
Material de laboratorio	176.618	180.077
Total	176.618	180.077

ALTHIA HEALTH S.L.
 CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
 31-12-2014

El movimiento de las existencias durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

Concepto	Euros
Saldo Final, ejercicio 2013 (Nota 15)	180.077
Variación de existencias, ejercicio 2014 (Nota 15)	-3.459
Total	176.618

Ejercicio 2013

Concepto	Euros
Saldo Final, ejercicio 2012 (Nota 15)	180.233
Variación de existencias, ejercicio 2013 (Nota 15)	-156
Total	180.077

Provisiones

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se ha considerado necesario dotar provisión alguna en concepto de depreciación de existencias.

Política de seguros

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas sus existencias. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los miembros del Consejo de Administración consideran que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir adecuadamente los riesgos propios de la actividad que realiza la Sociedad.

10. Deudores

El detalle del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunto es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-14	31-12-13
Anticipo a proveedores (Nota 6)	823.500	823.500
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	375.672	561.805
Administraciones Públicas (Nota 14)	1.089.320	1.117.267
Otros deudores	750	5.964
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	2.289.243	2.508.535

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

El importe a 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la cifra de clientes por ventas y prestaciones de servicios es neto de la provisión para insolvencias. La evolución de la provisión por insolvencias es la siguiente:

Euros

Concepto	Saldo al	
	31-12-14	31-12-13
Saldo al inicio del ejercicio	30.765	30.765
Dotación del ejercicio a la provisión para insolvencias (Nota 15)	0	0
Saldo al final del ejercicio	30.765	30.765

11. Fondos propios

Capital suscrito

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 asciende a 4.131,85 euros, representado por 413.185 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal.

Las Sociedades que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 poseen una participación, directa o indirecta, superior al 10% del capital social, son las siguientes:

Accionista	Porcentaje de Participación	
	2014	2013
Clear Image Corporate S.L.	50,7	50,7
Reiman Inversiones	15,5	15,5
Inveready Biotech II S.C.R.	12,4	12,4
Varios accionistas con participaciones inferiores al 10%	21,4	21,4
Total	100,0	100,0

Prima de asunción

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. El importe de la prima de asunción a 31.12.14, asciende a 2.629.749, la misma cifra que al cierre del año 2013.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Reserva legal

La Reserva legal se dota obligatoriamente, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, en los ejercicios económicos con beneficios, por 10% del beneficio del ejercicio y hasta que la reserva legal alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Durante el ejercicio 2014 esta cuenta no presentó movimientos, por lo que al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el importe de dicha reserva ascendía a 68.181 euros

	Reserva legal
Saldo al 31-12-2012	0
Aplicación del Resultado del ejercicio 2012	68.181
Saldo al 31-12-2013	68.181
Movimientos del ejercicio 2014	0
Saldo al 31-12-2014	68.181

Reservas voluntarias

En los ejercicios 2014 y 2013 las Reservas voluntarias se incrementan con la aplicación del resultado correspondiente a cada ejercicio según el siguiente detalle:

	Reservas voluntarias
Saldo al 31-12-2012	-38.219
Aplicación del Resultado del ejercicio 2012	234.492
Saldo al 31-12-2013	196.273
Aplicación del Resultado del ejercicio 2013	336.533
Saldo al 31-12-2014	532.806

Participaciones propias

La compañía no ha realizado ninguna operación con participaciones propias en los ejercicios 2014 y 2013.

En el ejercicio 2012, la Sociedad procedió a adquirir acciones propias por importe de 4.993.460 euros, correspondientes a 3.790 participaciones, para su posterior amortización en el mismo ejercicio. Dicha compra de autocartera se llevó a cabo mediante un pago en efectivo de 2.996.390 euros y un aplazamiento de la cantidad restante de 1.997.070 euros. Dicho aplazamiento se instrumentó en dos

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

préstamos participativos de 998.535 euros cada uno, con vencimientos en 2014 y 2015 respectivamente. Estos préstamos, que contaban con la garantía pignoratícia de acciones de la Sociedad, cuya propiedad correspondía a uno de sus accionistas, fueron renegociados a finales de 2014. La operación de cancelación de estos préstamos formalizada en 2015 supondrá para la Sociedad un resultado extraordinario de 1,4 millones de euros, (Nota 18).

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

Euros		
Descripción	2014	2013
Subvenciones	259.291	304.669
Subvenciones por intereses de préstamos tipos de interés cero	3.106.625	3.078.643
Total	3.365.916	3.383.311

Las subvenciones recibidas (importes brutos) por la Sociedad, imputadas y pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente, son las siguientes:

Ejercicio 2014

Euros										
Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-13	Altas / Bajas 2014	Cobros 2014	Importe pendiente de cobro a 31-12-14	Importe a devolver a 31-12-2014	Imputado a Diferido a 31-12-14	Imputado al Resultado del Ejercicio 2014	Importe Pendiente de Imputar a Resultados al 31-12-14
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	58.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0
CIDEM, Generalidad de Cataluña	2008	299.647	25.477	-25.477	0	0	0	0	-28.126	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2009	74.109	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2009	18.602	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	16.556	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	784	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2010	572.314	548.000	0	0	548.000	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	120.629	-7	0	0	-7	0	0	0	0
CDTI - Programa ININTERCONECTA	2013	377.776	287.079	0	234.198	52.881	0	-52.890	264.405	0,00
CDTI - Programa ININTERCONECTA	2013	87.415	87.415	-1.529	32.110	55.305	0	-11.061	53.775	0
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	64.435	64.435	21.077	41.256	44.256	0	15.709	27.505	26.774
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	1.774	1.774	0	1.774	0	0	0	0	0
The Innovative Medicines Initiative (IMI, Unión Europea y EFPIA)	2014	243.366	0	243.366	54.527	188.839	0	32.449	81.122	129.796
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (OPEM)	2014	8.848	0	8.848	8.848	0	0	0	8.848	0
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	69.338	0	69.338	52.004	17.335	0	10.403	17.321	41.614
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	64.638	0	64.638	0	64.638	0	0	3.529	61.109
Total Subvenciones		2.365.820	1.014.172	380.260	424.716	971.245	0	-5.390	428.379	259.291

Ejercicio 2013

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Euros								
		Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-12	Altas / Bajas 2013	Cobros 2013	Importe pendiente de cobro a 31-12-13	Importe a devolver a 31-12-2013	Imputado a Impuesto Diferido a 31-12-13	Imputado al Resultado del Ejercicio 2013	Importe Pendiente de Imputar a Resultados al 31-12-13
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	58.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	80.000	0	0	0	0	-30.672	0	0	0
CIDEM, Generalidad de Cataluña	2008	299.647	25.477	0	0	25.477	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2009	74.109	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2009	18.602	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	16.556	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	784	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2010	572.314	572.314	-24.314	0	548.000	0	23.940	95.387	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	120.629	80.419	-40.217	40.210	-7	13.881	8.043	0	0
CDTI - Programa ININTERCONECTA	2013	377.776	0	377.776	90.697	287.079	0	-52.891	113.371	211.514
CDTI - Programa ININTERCONECTA	2013	87.415	0	87.415	0	87.415	0	-11.061	32.110	44.244
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	64.435	0	64.435	0	64.435	0	-12.228	3.295	48.912
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	1.774	0	1.774	0	1.774	0	0	1.774	0
Total Subvenciones		1.979.630	678.210	466.868	130.907	1.014.172	-16.791	-44.196	245.937	304.669

Del total de subvenciones concedidas entre los ejercicios 2008 a 2014, que asciende a 2.356.972 euros, la Sociedad ha cobrado 424.716 euros en el ejercicio 2014 y 130.913 euros en el ejercicio 2013. Al cierre del ejercicio 2014 y 2013 las subvenciones devengadas y pendientes de cobro ascendían a 996.722 euros y 1.014.172 euros respectivamente (ver Nota 14). El total imputado al resultado del ejercicio 2014 y 2013 en concepto de Otros ingresos de explotación por Subvenciones, donaciones y legados recibidos, asciende a 428.379 euros y 245.937 euros respectivamente.

En el ejercicio 2014 se han reconocido altas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 398.419 euros correspondientes a la concesión de nuevas subvenciones.

En el ejercicio 2013 se reconocieron altas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 531.399 euros correspondientes a la concesión de nuevas subvenciones y bajas de 64.531 euros, lo que supuso un incremento neto de 466.868 euros respecto al ejercicio anterior.

Los importes subvencionados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluyen, además de las subvenciones que han sido dadas de altas en estos ejercicios, aquellas subvenciones correspondientes a ejercicios anteriores y que al cierre de los respectivos ejercicios aún no se habían cobrado:

- En el 2013, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a la Sociedad subvención para dos proyectos Innterconecta. El primero de ellos por importe de 377.776 euros, se imputó parcialmente a resultados del ejercicio 2013, por un importe de 113.371 euros; asimismo, en 2013 se cobraron 90.697 euros a cuenta de esta subvención, por lo que el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio ascendía a 287.079 euros. En el ejercicio 2014 se ha imputado 211.514 euros por uno de ellos a resultados del ejercicio, en este mismo año 2014 se han cobrado 234.198 euros a cuenta de esta subvención, por lo que el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio ascendía a 52.881 euros. El segundo proyecto Innterconecta recibió una subvención en 2013 de 87.414 euros que al cierre del ejercicio estaban pendientes de cobro. El importe de esta subvención imputado a resultados de 2013 ascendió a 32.110 euros. En el ejercicio 2014 se recibieron de este proyecto 32.110 euros, imputando a resultados 44.234 euros

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

- El Ministerio de Economía y Competitividad concedió a la Sociedad en 2013 la subvención 64.435 euros, pendientes de cobro al cierre del ejercicio; en el ejercicio 2013 se ha imputado a resultados la cantidad de 3.295 euros correspondientes a esta subvención.

- En 2014 se cobró la subvención de 1.774 euros concedida en 2013 por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, que estaban pendientes de cobro al cierre del ejercicio 2013 e imputados a resultados en dicho ejercicio.

Subvención por intereses de préstamos tipo de interés cero

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos a largo plazo concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedad a dichas fechas se resumen en los siguientes detalles:

Ejercicio 2014

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe al 31-12-14
Ministerio de Industria, turismo y Comercio (Nota 12)	2008	76.352
CDTI (Nota 12)	2009	226.966
Ministerio de Sanidad (Nota 12)	2009	6.451.009
Ministerio de Ciencia e Innovación (Nota 12)	2010	414.312
Ministerio de Economía y Competitividad (Nota 12)	2012	533.050
Ministerio de Industria, Energía y Turismo (Nota 12)	2014	111.413
Subtotal		7.813.102
CDTI Proyecto Integrado (Nota 12)	2010	1.300.713
Total		9.113.815

Ejercicio 2013

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe al 31-12-13
Ministerio de Industria, turismo y Comercio (Nota 12)	2008	88.226
CDTI (Nota 12)	2009	266.084
Ministerio de Sanidad (Nota 12)	2009	6.146.979
Ministerio de Ciencia e Innovación (Nota 12)	2010	396.404
Ministerio de Economía y Competitividad (Nota 12)	2012	314.493
		7.212.185
CDTI Proyecto Integrado (Nota 12)	2010	1.300.713
Total		8.512.898

La Sociedad refinanció las cuota anuales correspondientes a este ejercicio del préstamo del Ministerio de Sanidad y cuyos importes ascendieron a 166.666 y 266.666 euros. Los tipos interés aplicados a estos importes son del 4% y 3,5% y los plazos alcanzan hasta octubre del 2016 y julio del 2017 respectivamente.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

La Sociedad contabiliza los préstamos a interés cero a su coste amortizado, considerando el valor actual de los préstamos a interés de mercado, que en todos los casos se estima en el 5%, y considerando una subvención de tipo de interés por diferencia entre el importe recibido y el valor actual de la deuda, según el siguiente detalle:

Ejercicio 2014

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Saldo Inicial	Altas 2014	Bajas 2014	Intereses período	Valor actual	Intereses
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.766.196	0	0	136.239	2.902.435	1.097.565
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.729.943	0	0	85.413	1.812.321	684.643
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.650.840	0	0	82.378	1.736.254	766.782
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	88.226	0	-16.873	4.999	76.352	50.580
CDTI	2009	351.643	266.084	0	-50.234	11.116	226.966	74.443
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	396.404	0	0	17.908	414.312	99.438
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	596.792	314.493	201.716	0	16.841	533.050	38.925
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	121.382	0	111.221	0	192	111.413	27.388
Total		10.727.372	7.212.186	312.937	-67.107	355.086	7.813.102	2.839.764

Ejercicio 2013

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Saldo Inicial	Altas 2013	Bajas 2013	Intereses período	Valor actual	Intereses
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.900.617	0	-266.667	132.245	2.766.196	1.233.804
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.647.565	0	0	82.378	1.729.943	770.057
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.572.385	0	0	78.455	1.650.840	849.160
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	111.271	0	-28.608	5.564	88.226	55.579
CDTI	2009	351.643	303.339	0	-50.234	12.979	266.084	85.559
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	377.527	0	0	18.876	396.404	117.346
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	370.259	0	311.049	0	3.444	314.493	55.766
Total		10.379.457	6.912.704	311.049	-345.509	333.941	7.212.186	3.167.271

En el ejercicio 2014 y 2013, según los detalles anteriores, se llevan a pérdidas y ganancias del ejercicio los importes equivalentes a los intereses devengados por estos préstamos, que ascienden a 355.086 euros en 2014 y 333.941 euros en 2013 (Nota 15).

Pasivo por Impuesto Diferido

Asimismo, se reconoce como menor importe de la subvención de tipo de interés el efecto impositivo que en el caso de la Sociedad se calcula en el 20%; el importe del impuesto diferido por subvenciones al cierre del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

	Saldo al 31-12-2013	Altas	Bajas	Saldo al 31-12-2014
Impuesto diferido préstamos interés cero	769.661	6.996	0	776.656
Impuesto diferido por Subvenciones de capital	76.180	58.561	63.951	70.790
Total	845.840	65.557	63.951	847.446

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

El detalle del impuesto diferido correspondiente a los préstamos de interés cero es el siguiente:

Ejercicio 2014

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Patrimonio por préstamos tipo de interés cero		
			Subvención de tipo de interés	Efecto impositivo subvenciones	Subvenciones a 31-12-2014
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	1.097.565	297.885	1.191.540
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	684.643	201.122	804.488
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	766.782	201.122	804.488
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	50.580	8.575	34.299
CDTI	2009	351.643	74.443	15.201	60.803
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	99.438	33.914	135.656
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	596.792	38.925	16.805	67.221
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	121.382	27.388	2.032	8.129
Total		10.727.372	2.839.764	776.656	3.106.625

Ejercicio 2013

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Patrimonio por préstamos tipo de interés cero		
			Subvención de tipo de interés	Efecto impositivo subvenciones	Subvenciones a 31-12-2013
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	1.233.804	297.885	1.191.540
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	770.057	201.122	804.488
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	849.160	201.122	804.488
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	55.579	8.575	34.299
CDTI	2009	351.643	85.559	15.201	60.803
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	117.346	33.914	135.656
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	370.259	55.766	11.842	47.368
Total		10.379.457	3.167.271	769.660	3.078.643

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos a largo plazo concedidos por organismos oficiales que al cierre del ejercicio están pendientes de cobro se resumen en los siguientes detalles:

Ejercicio 2014

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-14
CDTI	2010	1.161.970	1.161.970
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	258.308
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	161.843	50.622
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	177.408	177.408
Total		2.331.504	1.648.308

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Ejercicio 2013

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-13
CDTI	2010	1.161.970	1.161.970
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	460.024
Total		1.992.253	1.621.994

- En el 2010, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a la Sociedad financiación para un proyecto integrado en cooperación por importe total de 1.734.284 euros, de los cuales 1.161.970 euros corresponden a anticipo reembolsable y el resto a subvención. El anticipo reembolsable se amortizará a siete años más tres años de carencia y tipo de interés cero. Debido a la normativa interna del CDTI, la Sociedad ha presentado afianzamiento por importe de 361.443 euros (Nota 8) como garantía de la realización del proyecto. Asimismo, el CDTI ha anticipado el importe de 1.300.713 euros (Nota 12) para la realización del proyecto, mediante la aportación de aval del Instituto de Crédito Oficial (Nota 16).

- En octubre de 2010, la Sociedad obtuvo la financiación del programa Innpanta del Ministerio de Ciencia e Innovación, para la puesta en marcha de su laboratorio en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, por importe de 513.750 euros, a interés cero, y que se amortizará en 10 años a partir de octubre de 2014. Este préstamo se cobró en el ejercicio 2011.

Los calendarios de devolución de dichos préstamos son los siguientes:

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Anualidad	Importe Concedido	Importe Cobrado al 31/12/2014	Periodo de Amortización
MITYC	2008	2009	200.000	143.805	30-12-2012 a 30-12-2024
CDTI	2009	2009	369.138	369.138	11-12-2012 a 11-12-2019
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2010	4.000.000	4.000.000	30-1-2013 a 30-1-2027
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2011	2.500.000	2.500.000	30-1-2014 a 30-1-2028
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2012	2.500.000	2.500.000	30-1-2015 a 30-1-2029
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	2011	513.750	513.750	31-10-2014 a 31-10-2025
CDTI	2010	2010	1.161.970	0	30-9-2015 a 30-9-2022
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	2012-2015	830.283	370.259	01-02-2015 a 01-02-2023
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	2014 y 2015	161.843	121.382	31-12-2015 a 31-12-2019
Ministerio de Economía y Competitividad	2014	2014 y 2015	177.408	0	01-02-2018 a 01-02-2026
Total			12.414.392	10.518.334	

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Una parte significativa de estas subvenciones y préstamos a largo plazo, están destinados a financiar gastos de explotación incurridos o, en su caso, pendientes de incurrir por la Sociedad en el desarrollo de sus actividades de investigación y desarrollo.

Los Administradores consideran que la Sociedad ha cumplido con las condiciones generales y particulares establecidas en las Resoluciones Individuales de Concesión de las subvenciones reconocidas en el patrimonio neto durante el ejercicio 2014.

12. Deudas a largo plazo

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjunto, es el siguiente:

Ejercicio 2014

Concepto	Saldo al	
	31-12-14	31-12-13
Acreedores por arrendamientos financieros	0	9.694
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	76.352	88.226
Deudas con entidades de crédito (nota 11)	226.966	266.084
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	1.300.713	1.300.713
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	7.509.784	6.857.875
Deudas a largo plazo con organismos oficiales (Nota 11)	9.113.815	8.512.898
Préstamo participativo por proyectos I+D	48.494	0
Préstamo participativo accionistas a largo plazo (Nota 11)	1.997.070	1.997.070
Total Deudas a largo plazo	11.159.379	10.519.663
Pasivos por impuesto diferido (Nota 11)	847.446	845.840
Total Pasivo No Corriente	12.006.825	11.365.503

En el ejercicio 2012, la Sociedad procedió a adquirir acciones propias por importe de 4.993.460 euros, correspondientes a 3.790 participaciones, para su posterior amortización en el mismo ejercicio. Dicha compra de autocartera se llevó a cabo mediante un pago en efectivo de 2.996.390 euros y un aplazamiento de la cantidad restante de 1.997.070 euros. Dicho aplazamiento se instrumentó en dos préstamos participativos de 998.535 euros cada uno, con vencimientos en 2014 y 2015 respectivamente. Estos préstamos, que contaban con la garantía pignoratícia de acciones de la Sociedad, cuya propiedad correspondía a uno de sus accionistas, fueron renegociados a finales de 2014. La operación de cancelación de estos préstamos formalizada en 2015 supondrá para la Sociedad un resultado extraordinario de 1,4 millones de euros, (Nota 18).

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Deudas con entidades de crédito

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas que componen el epígrafe “Deudas a largo plazo” del pasivo del balance abreviado adjunto, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014

	Euros			
	Saldo a 1-1-14	Entradas o Dotaciones	Traspasos a corto plazo	Saldo a 31-12-14
Deudas con entidades de crédito- Deudas por leasing	9.694	0	9.694	0

	Euros			
	Vencimientos en el Año			Total
	2015	2016	2017	
Deudas por leasing	9.694	0	0	9.694

Ejercicio 2013

	Euros			
	Saldo a 1-1-13	Entradas o Dotaciones	Traspasos a corto plazo	Saldo a 31-12-13
Deudas con entidades de crédito- Deudas por leasing	230.192	0	220.498	9.694

	Euros			
	Vencimientos en el Año			Total
	2014	2015	2016	
Deudas por leasing	220.498	9.694	0	230.192

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Los trasposos a corto plazo por importe de 9.694 y 220.498 euros en los ejercicios 2014 y 2013 corresponden con los vencimientos de los arrendamientos financieros en 2015 y 2014, y que se reclasifican dentro de las deudas de la Sociedad a corto plazo (ver Nota 13).

13. Deudas a corto plazo: acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este capítulo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos es el siguiente:

Ejercicio 2014

Euros		
Concepto	Saldo al	
	31-12-14	31-12-13
Deudas con entidades de credito	100.804	121.874
Acreedores por arrendamiento financiero	9.694	220.498
Deudas a Corto Plazo	110.498	342.372
Proveedores a corto plazo	238.857	111.709
Otros Acreedores	252.521	433.614
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	491.377	545.323

En Deudas a corto plazo se recoge principalmente el importe de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2014 con vencimiento en el ejercicio 2015 así como un préstamo ICO, por importe de 50.000 euros y cuyo vencimiento corresponde a noviembre de 2015. En cuanto a la cuenta de Otros Acreedores, el detalle a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Euros		
Concepto	31-12-14	31-12-13
Acreedores por prestación de servicios	143.910	311.144
Remuneraciones pendientes de pago	25.356	33.772
Administraciones Públicas	83.473	88.698
Otros Acreedores	252.740	433.614

En Acreedores por prestación de servicios se incluyen las facturas por servicios de asesoría y colaboraciones de investigación prestados y pendientes de pago al cierre del ejercicio.

En remuneraciones pendientes de pago se incluye la provisión por pagas extras devengadas y no pagadas al cierre del ejercicio que ascienden a 25.356 euros y 33.772 euros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 respetivamente (Nota 15).

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Con relación al deber de información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores, según Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de pagos realizados y pendientes a la fecha de cierre del balance es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes a la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importe	%	Importe	%
En el plazo legal	1.017.592	82%	1.580.140	81%
Resto	222.418	18%	359.417	19%
TOTAL PAGOS	1.240.010	100%	1.939.557	100%
Aplazamientos que al cierre sobrepasan el máximo legal	133.201	11%	109.500	6%

La información se ha extraído de los estados contables de la sociedad analizando más del 60% de los datos y extrapolando dicha información al total.

14. Situación fiscal

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 los siguientes saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas:

Euros

Concepto	Saldo al	
	31-12-14	31-12-13
Hacienda Pública deudora -		
- Impuesto sobre el Valor Añadido	66.004	44.436
- Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	1.860	9.500
- Hacienda Pública, IVA soportado	50.212	49.160
Otros organismos públicos deudores por subvenciones concedidas (Nota 11)	971.245	1.014.172
Administraciones Públicas Deudoras (Nota 10)	1.089.320	1.117.267
Hacienda Pública acreedora -		
- Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	62.640	69.640
- Organismos de la Seguridad Social acreedores	20.833	19.058
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 13)	83.473	88.698

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

La sociedad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales formales. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen pasivos contingentes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

El detalle del Impuesto sobre beneficios es el siguiente:

Euros

Concepto	Saldo al	
	2014	2013
Impuesto Diferido	19.472	-95.298
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficio	-242.309	-717.725
Total Impuestos sobre Beneficios	-222.836	-813.023

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2014 y 2013 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a dichos ejercicios, es como sigue:

Euros

Concepto	Saldo al	
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	97.361	-476.490
Gastos no deducibles	0	0
Base Imponible	97.361	-476.490
Cuota	20%	20%
Impuesto Diferido	19.472	-95.298

Tal como se menciona en la Nota 2, g) de la presente memoria, los Administradores de la Sociedad prevén la obtención de beneficios de actividades ordinarias en los próximos ejercicios. Por este motivo, los Administradores entienden que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en vigor, al considerar que se van a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación en un plazo no superior al previsto en la legislación fiscal para la compensación de bases imponibles negativas.

El detalle de las bases imponibles por año de generación es el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Euros

	2014	
Base Imponible Negativa ejercicio 2007	-460.904	Vencimiento año 2025
Base Imponible Negativa ejercicio 2008	-561.184	Vencimiento año 2026
Base Imponible Negativa ejercicio 2009	-250.007	Vencimiento año 2027
Base Imponible Negativa ejercicio 2010	-796.707	Vencimiento año 2028
Base Imponible Negativa ejercicio 2011	-266.686	Vencimiento año 2029
Base Imponible Negativa ejercicio 2012	-226.540	Vencimiento año 2030
Base Imponible Negativa ejercicio 2013	-476.490	Vencimiento año 2031

En el ejercicio 2014 se ha aplicado la base imponible positiva por importe de 97.361 euros a la base imponible negativa generada en el año 2007, minorando ésta hasta los 460.904 euros negativos.

Activos por impuesto diferido

La Sociedad ha reconocido en los ejercicios 2014 y 2013 la Sociedad en su activo las deducciones fiscales a la inversión en I+D+i, junto con la activación por impuestos diferidos por los siguientes importes:

Euros

	2014	2013
Activación por deducciones fiscales	3.712.124	3.469.815
Activos por impuesto diferido	783.185	802.657
Total activos por impuesto diferido	4.495.309	4.272.473

El detalle de la Activación por deducciones fiscales es el siguiente:

Euros

	Saldo a 31-12-2014	Saldo a 31-12-2013
Activación deducciones fiscales por gastos de ampliación de capital.	68.411	68.411
Activación deducciones fiscales por inversión en I+D+i	3.643.713	3.401.404
Total Activación deducciones fiscales	3.712.124	3.469.815

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 se reconoce la activación de deducciones fiscales correspondientes a la inversión en I+D+i realizada en esos ejercicios, que ascendió a 242.309 euros y 171.725 euros respectivamente.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Euros

	Saldo a 31-12-2014	Saldo a 31-12-2013
Activación deducciones fiscales 2007	359.476	359.476
Activación deducciones fiscales 2008	503.791	503.791
Activación deducciones fiscales 2009	239.607	239.607
Activación deducciones fiscales 2010	230.621	230.621
Activación deducciones fiscales 2011	487.141	487.141
Activación deducciones fiscales 2007-2011	1.820.636	1.820.636
Activación deducciones fiscales 2012	863.043	863.043
Activación deducciones fiscales 2013	717.725	717.725
Activación deducciones fiscales 2014	242.309	0
Total Activación deducciones fiscales	3.643.713	3.401.404

Los importes por Activo por impuesto diferido derivado de las bases imponibles negativas anteriores, y ajustes por las menores pérdidas de ejercicios anteriores al haberse reconocido la activación de los gastos de desarrollo con carácter retroactivo son los siguientes:

Euros

	2014	2013
Activo por impuesto diferido 2007	139.567	139.567
Activo por impuesto diferido 2008	201.145	201.145
Activo por impuesto diferido 2009	107.675	107.675
Activo por impuesto diferido 2010	159.341	159.341
Activo por impuesto diferido 2011	54.323	54.323
Activo por impuesto diferido 2012	45.308	45.308
Activo por impuesto diferido 2013	95.298	95.298
Activo por impuesto diferido 2014	-19.472	
Total activos por impuesto diferido	783.185	802.657

Deducciones

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales. Las deducciones generadas en un ejercicio, en exceso de los límites legales aplicables, pueden ser aplicadas a la minoración de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios siguientes, dentro de los límites y plazos marcados por la normativa fiscal al respecto.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Gastos financieros deducibles.

La totalidad de los gastos financieros netos son deducibles. En el caso de que hubiera gastos financieros netos no deducibles en el ejercicio, se deducirán en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

15. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución, por actividades, del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, generado íntegramente en territorio nacional, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Euros

Concepto	2014	2013
Prestación de servicios - Servicios médicos	1.089.616	1.018.904

Trabajos realizados por la empresa para su activo

El importe de esta partida se corresponde con la activación de gastos de desarrollo realizados por la Sociedad, distribuido en varios proyectos en marcha al cierre del ejercicio, y que ascienden a 1.314.487 y 2.160.325 euros (Nota 5) a 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Euros

	2014	2013
Compras de mercaderías	308.870	214.207
Variación de existencias (Nota 9)	3.459	156
Total	312.329	214.362

El detalle de compras de mercaderías por proveedores según su procedencia, correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Ejercicio 2014

Euros

	2014			Total
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	
Compras	301.081	7.789		308.870

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Ejercicio 2013

Euros

	2013			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras	214.207			214.207

Otros ingresos de explotación

El saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 recoge la imputación a resultados de subvenciones recibidas por la Sociedad de organismos oficiales (Nota 11).

Euros

Concepto	2014	2013
Otros ingresos de gestión	0	3.662
Imputación a resultados de subvenciones, donaciones y	428.379	245.937
Otros ingresos de explotación	428.379	249.600

Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas es la siguiente:

Euros

Concepto	2014	2013
Sueldos y salarios	882.896	1.088.059
Remuneración Consejo de Administración	6.000	29.627
Indemnizaciones	0	20.842
Seguridad Social a cargo de la empresa	205.699	237.215
Otros gastos sociales	753	3.129
Previsión de pagas extras (Nota 13)	-21.976	21.976
Gastos de personal	1.073.373	1.400.847

Categoría Profesional y Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2014 y 2013, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Ejercicio 2014: Número medio de empleados

Categoría Profesional	2014	2013
Directores	6	6
Jefes técnicos	6	8
Técnicos	6	7
Otros	4	3
Total personal	22	24

Distribución funcional por género

La distribución funcional por género al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la plantilla y de los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

Ejercicio 2014

Categoría Profesional	Plantilla al cierre ejercicio		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	6	5	1
Directivos	6	3	3
Facultativo	11	5	6
Técnico de laboratorio	7	1	6
Administrativos	4	0	4
TOTAL	34	14	20

Ejercicio 2013

Categoría Profesional	Plantilla al cierre ejercicio		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	5	2
Directivos	6	3	3
Facultativo	9	3	6
Técnico de laboratorio	7	0	7
Administrativos	3	0	3
TOTAL	32	11	21

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 adjuntas es la siguiente:

Euros

Concepto	2014	2013
Arrendamientos y cánones	178.629	208.325
Reparaciones y conservación	27.988	46.337
Servicios de profesionales independientes	192.686	248.548
Gastos en Investigación y desarrollo	95.119	629.296
Primas de seguros	18.516	15.959
Servicios bancarios y similares	1.835	1.328
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.220	6.596
Suministros	45.180	48.694
Otros servicios, gastos de viaje y de oficina	39.676	74.958
Otros gastos	52.281	58.552
Ajustes negativos por IVA en activo corriente	117.616	262.962
Tributos	10.474	14.479
Otros gastos de explotación	786.220	1.616.033

Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Euros

Concepto	2014	2013
Intereses financieros operaciones de leasing	1.146	3.380
Intereses de avales	2.247	2.996
Intereses de deudas con entidades de crédito	154	12.299
Intereses préstamos interés cero	355.087	333.941
Gastos financieros	358.633	352.617

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

En 2014 y 2013 cabe destacar los importes de 355.087 y 333.941 euros (Nota 11) correspondientes a los intereses de los préstamos a tipo de interés cero concedidos por Organismos Públicos. El cálculo de este importe se realiza teniendo en cuenta el interés de mercado por el que la Sociedad habría obtenido una financiación similar. El tipo de interés considerado por la Sociedad es del 5%.

16. Avales y garantías

Los Avales y garantías concedidos por entidades bancarias para operaciones de arrendamiento y para préstamos concedidos por organismos oficiales ascienden a:

Euros		
Entidad	31-12-14	31-12-13
La Caixa	44.021	44.021
La Caixa	0	9.000
La Caixa	14.000	14.000
Avalis de Cataluña, S.G.R. (Nota 8)	0	299.599
Instituto de Crédito Oficial (Nota 12)	1.300.713	1.300.713
Total	1.358.734	1.667.333

Los Administradores de la Sociedad consideran que de los avales concedidos no se desprenderán pasivos contingentes. Durante el ejercicio 2014, se procedió a dar de baja el aval de Avalis de Cataluña S.G.R. por finalización y justificación del proyecto para el cual se constituyó.

El aval del Instituto de Crédito Oficial corresponde al anticipo concedido por el CDTI para la realización de un proyecto integrado (Nota 11). Este proyecto ha sido concluido y justificado con éxito en 2014, por lo que este aval se ha dado de baja en los primeros meses de 2015.

17. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad

Determinados miembros del Consejo de Administración son, simultáneamente, empleados y miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

En los ejercicios 2014 y 2013 el detalle de retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad es el siguiente:

Ejercicio 2014

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

Euros

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Total
Consejo de Administración	0	6.000	0	6.000
Alta Dirección	142.827	0	0	142.827
Total	142.827	6.000	0	148.827

Ejercicio 2013

Euros

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Total
Consejo de Administración	0	29.627	0	29.627
Alta Dirección	223.643	0	46.667	270.310
Total	223.643	29.627	46.667	299.937

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores y Alta Dirección ni tampoco la Sociedad había contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los mismos.

Honorarios auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas de los ejercicios 2014 y 2013 ascienden a 8.750 euros para cada uno de dichos ejercicios. Durante los ejercicios 2014 y 2013 los auditores de la Sociedad no han prestado a la misma otros servicios adicionales al propio de la auditoría de cuentas.

18. Acontecimientos posteriores al cierre

En el último trimestre del año 2014 la Sociedad acordó la renegociación de prácticamente la totalidad de dos préstamos participativos por un importe total de 1,997.070 euros, (Nota 11), cuyos vencimientos eran octubre de 2014 y octubre 2015. Dicha operación de cancelación de estos préstamos se formalizó en enero de 2015 y sus términos supondrán, en el año 2015, para la Sociedad un resultado extraordinario de 1,4 millones de euros (Nota 11) y la reducción del pasivo de la sociedad en 1,7 millones de euros.

En el mes de enero de 2015 se ha producido el cobro de 548.000 euros correspondientes a la subvención y 1,1 millón de euros en concepto de préstamo pendientes de recibir del proyecto integrado en cooperación (CDTI) (Nota 11). Asimismo en 2015 la Sociedad ha procedido a devolver el anticipo concedido por importe de 1,3 millones de euros (Nota 11) y se ha levantado y cancelado el correspondiente aval del Instituto de Crédito Oficial por importe de 1,3 millones de euros (Nota 16).

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2014

En el ejercicio 2015 se producirá la segregación de la actividad de diagnóstico con el fin de diferenciarla de la explotación de la actividad radioterapia se iniciará en el año 2015.

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
PASEO DE LA CASTELLANA, 44
28046 - MADRID

DEPÓSITO DE CUENTAS

Entidad: ALTHIA HEALTH SL
Cierre ejercicio: 31/12/2013
Número entrada: 2/2014/529450,0

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2014/145063.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

MADRID, a quince de septiembre de dos mil catorce.

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

PASEO DE LA CASTELLANA, 44

28046 - MADRID

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

JCS



ASOCIADOS
Auditors
Consultores

ALTHIA HEALTH, S.L.

**Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2013, e Informe de Auditoría**

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas

A los accionistas de Althia Health, S.L.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Althia Health, S.L., que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancia abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Althia Health, S.L., al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, según se detalla en la nota 14 de la memoria abreviada adjunta, la Sociedad ha incurrido durante su sexto ejercicio social en unas pérdidas antes de impuestos de 476,4 miles de euros, aunque después de activar el crédito fiscal por las pérdidas del ejercicio y la deducción por inversiones supone un beneficio de 336,5 miles de euros, ya que durante el ejercicio 2013 no se ha alcanzado un volumen de negocio suficiente para llegar al umbral de rentabilidad. No obstante según el presupuesto elaborado por la Dirección de la Sociedad, existe un adecuado nivel de tesorería procedente principalmente de organismos oficiales que permitirá financiar las necesidades de tesorería del próximo ejercicio social. El plan de negocio elaborado por la Dirección de la Sociedad muestra que una vez que sus ingresos lleguen al nivel presupuestado, alcanzará un nivel de rentabilidad suficiente para poder recuperar el crédito fiscal registrado que asciende a 802,6 miles de euros, y las deducciones por inversión en desarrollo por 3.401,4 miles de euros.

**J.C.S. Y ASOCIADOS,
AUDITORES CONSULTORES, S.A.P.**
Miembro S-0662 del R.O.A.C.

Juan Carlos Sáiz Yelmo
Madrid, 1 de abril de 2014

Althia Health, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013

ALTHIA HEALTH, S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

BALANCES DE SITUACION ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Euros

Activo	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
ACTIVO NO CORRIENTE		15.183.706	13.529.554	PATRIMONIO NETO		6.618.179	6.057.544
Inmovilizado intangible	Nota 5	9.564.713	7.387.144	Fondos propios		3.234.868	2.898.335
Inmovilizado material	Nota 6	929.530	2.254.942	Capital escriturado	Nota 11	4.132	4.132
Inversiones empresas del grupo y asociadas a LP		3.824	2.354	Prima de asunción	Nota 11	2.629.749	2.629.749
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	413.165	425.664	Reserva legal	Nota 11	68.181	0
Activos por impuesto diferido	Nota 14	4.272.473	3.459.450	Reservas voluntarias	Nota 11	196.273	-38.219
				Resultados de ejercicios anteriores	Nota 11	0	-379.138
				Resultado del ejercicio	Nota 3	336.533	681.811
ACTIVO CORRIENTE		3.687.671	4.764.320	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	3.383.311	3.159.209
Existencias	Nota 9	180.077	180.233				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	2.508.535	1.333.800	PASIVO NO CORRIENTE		11.365.503	11.230.481
Anticipo a proveedores		823.500	0	Deudas a largo plazo	Nota 12	10.519.663	10.440.679
Clientes ventas y prestación de servicios		561.805	526.047	Pasivos por impuesto diferido	Nota 12	845.840	789.802
Otros deudores		1.123.231	807.754				
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	308.481	2.796.146	PASIVO CORRIENTE		887.695	1.005.849
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	690.577	454.141	Deudas a corto plazo	Nota 13	342.372	229.583
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13	545.323	776.265
TOTAL ACTIVO		18.871.377	18.293.874	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.871.377	18.293.874

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012

ALTHIA HEALTH S.L.
 CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
 31-12-2013

**CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
 ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

Euros

Cuenta de pérdidas y ganancias	Notas de la Memoria	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15	1.018.904	1.079.273
Trabajos realizados por la empresa para su activo	Notas 5, 15	2.160.325	2.283.692
Aprovisionamientos	Nota 15	-214.362	-278.605
Otros ingresos de explotación	Notas 11, 15	249.600	278.431
Gastos de personal	Nota 15	-1.400.847	-1.174.693
Otros gastos de explotación	Nota 15	-1.616.033	-1.702.970
Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado		-10.644	0
Otros resultados		-10.877	-86
Amortización de inmovilizado	Nota 6	-309.208	-407.481
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-133.143	77.560
Ingresos financieros		9.517	41.405
Gastos financieros	Nota 15	-352.617	-345.403
Diferencias de Cambio		-247	-102
RESULTADO FINANCIERO		-343.347	-304.100
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	Nota 14	-476.490	-226.540
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	813.023	908.351
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	336.533	681.811

Las Notas 1 a 18 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

**B) ESTADOS ABREVIADOS DE CAMBIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31
DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

Euros

	Capital		Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Prima de asunción	Reserva legal	Reservas voluntarias	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido							
SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2012	6.000	0	-1.773.285	-426.489	4.894.979	0	0	2.617.131	5.318.335
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	681.811	0	0	0	542.078	1.223.889
II. Operaciones con socios o propietarios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Aumentos de capital	1.922	0	0	0	2.988.087	0	0	0	3.000.009
2. Gastos de ampliación de capital	0	0	0	0	-273.646	0	0	0	-273.646
3. Reducción de capital	-3.790	0	0	0	-4.989.670	0	0	0	-4.993.460
3. Aplicación del Resultado 2011	0	0	-426.489	426.489	0	0	0	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	1.820.636	0	0	0	-38.219	0	1.782.418
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012	4.132	0	-379.138	681.811	2.629.749	0	-38.219	3.159.209	6.057.544
SALDO, INICIO DEL EJERCICIO 2013	4.132	0	-379.138	681.811	2.629.749	0	-38.219	3.159.209	6.057.544
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	336.533	0	0	0	224.103	560.636
II. Operaciones con socios o propietarios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Gastos de ampliación de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Reducción de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Aplicación del Resultado 2012	0	0	379.138	-681.811	0	68.181	234.492	0	0
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	4.132	0	0	336.533	2.629.749	68.181	196.273	3.383.311	6.618.179

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado abreviado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

Euros

	Notas en Memoria	2013	2012
A) Resultado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Nota 3	336.533	681.811
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Nota 11	470.040	820.223
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias Total Ingresos y Gastos Reconocidos	Nota 11	-245.937	-278.145
		-245.937	-278.145
		560.636	1.223.889

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Althia Health, S.L.

Memoria abreviada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Breve reseña histórica y actividad de la Sociedad

Althia Health, S.L. (antes Europath Biosciences, S.L., en lo sucesivo, "la Sociedad") fue constituida en Madrid, el 4 de enero de 2007; tiene establecido su domicilio social en Madrid en Calle Velázquez, número 16, tercero derecha.

La actividad principal de la Sociedad es el diagnóstico, pronóstico e investigación del cáncer y de las lesiones precancerosas. Su objeto social consiste en la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y con las modificaciones a éste incluidas en el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y de los estados de cambios en el patrimonio neto.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2012 fueron aprobadas con fecha 28 de junio de 2013 por la Junta General Ordinaria de Socios y presentadas en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de Julio de 2013.

b) Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas.

c) Responsabilidad de la información

La información incluida en estas cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

d) Comparación de la información

La información referida al ejercicio 2012 contenida en esta memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2013, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

En el ejercicio 2013 la Sociedad ha procedido a reclasificar el importe de 823.500 euros que al 31 de diciembre de 2012 figuraba como inmovilizado en curso, como anticipo a proveedores en el activo corriente, por recoger este último concepto la naturaleza real de dicha partida (Nota 6).

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria abreviada.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4, b)).
- La estimación de vidas útiles de activos intangibles y materiales (véase Nota 4, a) y b)).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido por bases imponibles negativas (véase Nota 4, g)).
- La evaluación del Desarrollo activado.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

g) Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha finalizado el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2013 con beneficios después de impuestos por importe de 336.533 euros. La Sociedad comenzó la actividad de prestación de servicios

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

y la correspondiente actividad comercial en 2008 y ha ido incrementando las ventas a lo largo de los ejercicios siguientes. En el ejercicio 2013, el importe neto de la cifra de negocios se ha ajustado un 5% respecto al ejercicio anterior. La cifra de negocio y el resultado del ejercicio están en consonancia con el plan de negocios de la Sociedad a cinco años, teniendo en cuenta los ajustes sufridos por la situación económica general.

La Sociedad ha obtenido los recursos necesarios para financiar sus actividades, tanto a través de las ampliaciones de capital realizadas en ejercicios anteriores, como de los ingresos derivados de su actividad comercial, de las subvenciones y financiación recibidas de organismos públicos (ver Nota 11).

Durante los ejercicios anteriores, diversos organismos oficiales concedieron subvenciones y financiación a largo plazo a la Sociedad, (ver Nota 11), cuyo cobro se ha percibido en parte en el 2013. Asimismo, en el ejercicio 2013 se han obtenido nuevas líneas de financiación y subvenciones de otros organismos oficiales (ver Nota 11).

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 es de 1.018.904 euros.

El esfuerzo y dedicación destinados por la Sociedad durante estos últimos ejercicios a proyectos de I+D aplicada, ha supuesto un incremento importante en sus gastos de personal. Así pues con la intención de continuar participando en nuevos proyectos en un futuro, y de adecuar los gastos generados a los recursos que se estiman obtener, durante el último cuatrimestre del ejercicio, la Sociedad ha puesto en marcha diversas medidas dirigidas a reducir tanto sus gastos de personal, como sus gastos operativos y de funcionamiento, todo ello con la intención de obtener una situación de tesorería suficientemente positiva que permita obtener el apoyo financiero necesario para la realización del objeto social de la Compañía.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2013 que los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas, para su aprobación, es la siguiente:

Euros

Base de Reparto	2013
Pérdidas y ganancias	336.533

Aplicación	2013
A reservas voluntarias	336.533

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2013 y 2012, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

La Sociedad sigue los siguientes criterios para el registro de sus inmovilizaciones intangibles:

- i. Gastos de desarrollo:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Desarrollos internos

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio.

Respecto a los gastos de desarrollo, en el ejercicio 2012 se procedió a la activación de los gastos de desarrollo desde el inicio de actividad de la compañía en el año 2007 hasta el año 2011. Estos se contabilizan en el activo del balance de situación cuando se incurren, por su precio de adquisición o coste de producción, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto

Los gastos de desarrollo se amortizarán de acuerdo con un plan sistemático específico para cada proyecto. Este comenzará a partir del ejercicio en que se termine cada proyecto y se extenderá durante el período en el cual genere ingresos, sin superar el plazo de cinco años. No obstante, cuando existen dudas razonables acerca del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los gastos capitalizados por el mismo se imputan directamente a los resultados del ejercicio en el que esta situación se pone de manifiesto. Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no ha terminado el desarrollo de ningún proyecto.

Los gastos de desarrollo capitalizados al cierre del ejercicio están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, los Administradores de la Sociedad confían en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial de los correspondientes proyectos.

Los gastos de desarrollo que se han incurrido con medios propios, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y, simultáneamente, el importe de los gastos correspondientes a aquellos proyectos para los que existen expectativas de éxito se carga a la cuenta "Gastos de desarrollo" que forma parte del epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance abreviado adjunto con abono a la partida "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los gastos de desarrollo incurridos con medios propios y capitalizados en el ejercicio 2013 y 2012 ascienden respectivamente a 2.160.325 euros y a 5.582.580 euros, (2.283.692 correspondientes a los gastos de desarrollo del ejercicio 2012 y 3.298.888 euros correspondientes a los gastos de desarrollo realizados y no activados entre 2007 a 2011). Al 31 de diciembre de 2013 el importe de los gastos de desarrollo en inmovilizado intangible asciende a 9.461.065 euros (Nota 5). No existen adquisiciones a terceros de proyectos de investigación o desarrollo en curso.

ii. Las aplicaciones informáticas se registran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un período cuatro años, a partir de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

iii. Propiedad Industrial:

Las patentes adquiridas a terceros y los costes derivados del registro de patentes y marcas se registran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan de forma lineal a lo largo de los períodos de uso estimados de los productos a que se refieren. Los citados períodos no suelen exceder los 10 años.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Los gastos derivados del desarrollo de una propiedad industrial sin viabilidad económica se imputan íntegramente a los resultados del ejercicio en que se tiene constancia de este hecho.

Bajo "Nombre comercial" se registran los importes satisfechos con motivo del registro de la marca "Althia", bajo la que opera la Sociedad.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.

En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los valores de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Maquinaria	10
Instalaciones técnicas	5
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	7

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

i.- Arrendamientos financieros

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presentan en el balance de situación el coste de los activos arrendados (según la naturaleza de los bienes objeto del contrato) y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable de los bienes arrendados y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios en que se devenga, aplicando el “método del tipo de interés efectivo”. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza al no existir dudas en cuanto al ejercicio de la opción de compra.

ii.- Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Existencias

El material de laboratorio, propio de la actividad realizada por la Sociedad, se valora a su precio de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, o al valor de mercado, si este último fuese inferior.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor estimado de realización.

e) Instrumentos financieros

La Sociedad únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance abreviado.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

- Préstamos y partidas a cobrar y créditos por operaciones no comerciales.
- Débitos y partidas a pagar.
- Imposiciones a plazo fijo.

En la categoría de Préstamos y partidas a cobrar se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

En la categoría de Débitos y partidas a pagar se clasifican:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. En esta categoría se incluyen los préstamos a tipo de interés inferior al del mercado o tipo de interés cero. En estos casos, a partir del ejercicio 2010, la Sociedad valora el pasivo financiero por su valor razonable ajustado por los costes de transacción, y registrará dichos pasivos a coste amortizado aplicando el método del tipo de interés efectivo. Asimismo, con carácter anual, registrará en el resultado de la Sociedad el importe equivalente a los gastos financieros que se hubieran producido de considerarse aplicable el tipo de interés de mercado incrementando el pasivo por idéntico importe.

En la categoría de Imposiciones a plazo fijo se clasifican:

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

En la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar se registran aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

Las inversiones mantenidas para negociar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Inicialmente los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

La corrección valorativa en su caso por deterioro de deudores a 31 de diciembre se estimará en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable o según sea el caso por el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas se registran las participaciones en aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valora por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Instrumentos de patrimonio propio

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios y registradores, impresión de memorias, boletines y títulos: publicidad, comisiones y otros gastos de colocación, se registra directamente contra el Patrimonio Neto como menores reservas o en su ausencia menos prima de asunción.

Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos se valoran por el importe desembolsado al ser la diferencia entre este importe y su coste amortizado no significativa.

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación y son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios se produce considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance de situación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que los Administradores deciden efectuarlos. En las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2012 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

j) Provisiones

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

k) Elementos de naturaleza medioambiental

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios que se indican a continuación:

* Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de los socios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

* Subvenciones de carácter reintegrable. Mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.

* Subvenciones de explotación. Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

* Subvenciones de tipos de interés. Cuando la Sociedad recibe préstamos a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado, pondrá de manifiesto una subvención de tipo de interés, por diferencia del importe recibido y el valor razonable de la deuda determinado como el valor actual de los pagos a realizar descontados al tipo de interés de mercado. La transferencia de estas subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada, y se transferirán al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de desarrollo.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales estiman que la Sociedad ha cumplido y/o prevé cumplir en el futuro, las condiciones establecidas para que se hagan efectivas las subvenciones recibidas, de forma definitiva.

m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance de situación abreviado se clasifican como corrientes aquellos activos y pasivos que se esperan recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance de situación abreviado. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance de situación, este pasivo se clasifica como corriente.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado Intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2013

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-				
Desarrollo	7.300.740	2.160.325	0	9.461.065
Aplicaciones informáticas	120.896	0	0	120.896
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	68.967	51.602	0	120.569
	7.490.603	2.211.927	0	9.702.530
Amortización acumulada-				
Desarrollo	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas	89.695	25.155	0	114.850
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	13.764	9.203	0	22.966
	103.459	34.357	0	137.816
Neto	7.387.144	2.177.569	0	9.564.713

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-				
Desarrollo	5.017.048	2.283.692	0	7.300.740
Aplicaciones informáticas	120.716	180	0	120.896
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	43.329	25.638	0	68.967
	5.181.093	2.309.510	0	7.490.603
Amortización acumulada-				
Desarrollo	0	0	0	0
Aplicaciones informáticas	48.988	40.708	0	89.695
Propiedad Industrial y Nombre Comercial	8.310	5.453	0	13.764
	57.298	46.161	0	103.459
Neto	5.123.795			7.387.144

Adiciones

Las incorporaciones más significativas al Inmovilizado intangible de los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

- Desarrollo: las adiciones del ejercicio 2013 ascienden a 2.160.325 euros y corresponden a los gastos incurridos en actividades de desarrollo en dicho año, distribuidos en varios proyectos en marcha al cierre del ejercicio. Las adiciones de 2012 correspondieron con la activación de gastos incurridos en actividades de desarrollo realizados por la Sociedad tanto en 2012, por importe de 2.283.692 euros, (Nota 15), como en los ejercicios 2007 a 2011, por importe de 3.298.888 euros (Nota 11). El detalle de los movimientos por proyectos en el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

Descripción del Proyecto	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Sado Final
Proyecto glioblastomas	1.534.245	322.424	0	1.856.669
Proyecto en cáncer de mama	1.621.194	329.424	0	1.950.618
Proyecto en linfomas	1.505.966	355.399	0	1.861.366
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	1.337.279	381.304	0	1.718.583
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	1.302.056	771.773	0	2.073.829
TOTAL	7.300.740	2.160.325	0	9.461.065

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Ejercicio 2012

Descripción del Proyecto	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones		Salidas o Bajas	Sado Final
		Ejercicios 2007-2011	Ejercicio 2012		
Proyecto glioblastomas	178.102	1.032.288	323.855	0	1.534.245
Proyecto en cáncer de mama	211.060	1.053.837	356.297	0	1.621.194
Proyecto en linfomas	360.602	748.097	397.267	0	1.505.966
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	460.653	366.429	510.197	0	1.337.279
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	507.743	98.237	696.076	0	1.302.056
TOTAL	1.718.160	3.298.888	2.283.692	0	7.300.740

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de Desarrollo por la naturaleza de los gastos imputados a dichos proyectos es el siguiente:

Ejercicio 2013

Descripción del Proyecto	TOTAL					
	Gastos de Consultoría Externa	Gastos de Personal	Reactivos, fungibles y consumibles	Arrendamiento	Amortización inmovilizado	TOTAL
Proyecto glioblastomas	373.249	892.916	186.628	93.766	309.993	1.856.551
Proyecto en cáncer de mama	498.593	861.520	186.628	93.766	310.111	1.950.618
Proyecto en linfomas	513.302	783.153	172.543	85.881	306.486	1.861.366
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	579.541	708.440	130.454	49.971	250.177	1.718.583
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	1.057.781	603.920	130.693	87.773	193.781	2.073.947
TOTAL	3.022.466	3.849.948	806.947	411.158	1.370.547	9.461.065

Ejercicio 2012

Descripción del Proyecto	Gastos de Consultoría Externa	Gastos de Personal	Reactivos, fungibles y consumibles	Arrendamientos	Amortización inmovilizado	TOTAL
Proyecto glioblastomas	339.551	689.711	154.444	81.656	268.765	1.534.126
Proyecto en cáncer de mama	457.895	658.315	154.444	81.656	268.883	1.621.194
Proyecto en linfomas	446.629	579.949	140.359	73.771	265.258	1.505.966
Modelos avanzados de diagnóstico personalizado	486.963	505.235	98.271	37.861	208.949	1.337.280
Prototipo Sistema Experto de tratamiento y diagnóstico	580.178	400.715	98.510	70.218	152.553	1.302.174
TOTAL	2.311.215	2.833.925	646.028	345.163	1.164.409	7.300.740

- Propiedad Industrial y Nombre Comercial: las entradas se deben a la inversión para la solicitud de patentes como resultado de los proyectos de Desarrollo llevados a cabo por la Sociedad y para la solicitud de patentes licenciadas de terceros.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Ejercicio 2013

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Traspasos	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-					
Instalaciones técnicas	861.344	0	0	0	861.344
Maquinaria	2.030.733	0	0	227.062	1.803.671
Otro Inmovilizado material	62.922	0	0	0	62.922
Inmovilizado material en curso	852.544	0	823.500	0	29.044
	3.807.542	0	823.500	227.062	2.756.981
Amortización acumulada-					
Instalaciones técnicas	772.654	79.952	0	0	852.605
Maquinaria	766.156	191.096	0	0	957.251
Otro Inmovilizado material	13.791	3.803	0	0	17.594
	1.552.600	274.850	0	0	1.827.450
Neto	2.254.942		823.500		929.530

Ejercicio 2012

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Traspasos	Salidas o Bajas	Saldo Final
Coste-					
Instalaciones técnicas	861.344	0	0	0	861.344
Maquinaria	2.030.733	0	0	0	2.030.733
Otro Inmovilizado material	60.487	2.435	0	0	62.922
Inmovilizado material en curso	11.274	841.270	0	0	852.544
	2.963.837	843.706	0	0	3.807.542
Amortización acumulada-					
Instalaciones técnicas	601.728	170.926	0	0	772.654
Maquinaria	579.564	186.591	0	0	766.156
Otro Inmovilizado material	9.988	3.802	0	0	13.791
	1.191.280	361.320	0	0	1.552.600
Neto	1.772.557				2.254.942

El traspaso de inmovilizado material en curso del 2013 se debe a la reclasificación a anticipo a proveedores (Nota 10) de la adquisición de cierto equipamiento médico que al cierre del ejercicio 2013 y 2012 no se había recibido por la empresa (Nota 2, d).

La baja o salida en maquinaria del 2013 se debe a la enajenación de diversos equipos no utilizados por la Sociedad por el importe en libros que ascendía a 227.062 euros.

Las variaciones habidas en el ejercicio 2012 en Inmovilizado material en curso correspondieron fundamentalmente a la maquinaria de radioterapia adquirida en el ejercicio y que será dedicada al tratamiento oncológico.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

7. Arrendamientos

i.- Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad estaba utilizando el régimen de arrendamiento financiero (leasing) para financiar la adquisición de maquinaria de laboratorio, a través de diversos contratos, según se detalla a continuación:

Ejercicio 2013

Euros									
Nº de Contrato de arrendamiento financiero	Coste en origen del bien	Pagos 2009	Pagos 2010	Pagos 2011	Pagos 2012	Pagos 2013	Pagos hasta 31-12-2013	Cuotas pendientes	Opción compra
17400001-21300005	56.125		8.281	11.041	11.041	11.041	41.404	14.721	920
17400002-21300006	55.530		8.193	10.924	10.924	10.924	40.965	14.565	910
17400003-21300007	458.412	7.515	90.179	90.179	90.179	90.179	368.233	90.179	8.691
17400004-21300008	530.122	8.691	104.286	104.286	104.286	104.286	425.836	104.286	7.515
17400005-21300009	20.675		2.034	4.067	4.067	4.067	14.235	6.440	339
	1.120.864	16.205	212.973	220.498	220.498	220.498	890.672	230.192	

Ejercicio 2012

Euros									
Nº de Contrato de arrendamiento financiero	Coste en origen del bien	Pagos 2009	Pagos 2010	Pagos 2011	Pagos 2012	Pagos hasta 31-12-2012	Cuotas pendientes	Opción compra	
17400001-21300005	56.125		8.281	11.041	11.041	30.363	25.762	920	
17400002-21300006	55.530		8.193	10.924	10.924	30.041	25.489	910	
17400003-21300007	458.412	7.515	90.179	90.179	90.179	278.053	180.359	7.515	
17400004-21300008	530.122	8.691	104.286	104.286	104.286	321.550	208.573	8.691	
17400005-21300009	20.675		2.034	4.067	4.067	10.168	10.507	339	
	1.120.864	16.205	212.973	220.498	220.498	670.174	450.690		

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, en todas las operaciones de arrendamiento financiero se había comenzado el período de amortización de principal. La diferencia entre el saldo de las cuotas pendientes entre ejercicios recoge la amortización producida en el año 2013.

Es intención de los Administradores de la Sociedad ejercer la opción de compra al vencimiento de estos contratos de arrendamiento financiero. Las cuotas mínimas por arrendamiento desglosadas por vencimientos se indican a continuación:

Ejercicio 2013

Euros		
Arrendamientos financieros. Cuotas mínimas	2013	
	Valor actual	Valor nominal
Menos de un año	220.498	220.498
Entre uno y cinco años	9.694	11.178
Más de cinco años	0	0
Total	230.192	231.676

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Ejercicio 2012

Euros

Arrendamientos financieros. Cuotas mínimas	2012	
	Valor actual	Valor nominal
Menos de un año	220.498	220.498
Entre uno y cinco años	230.192	265.430
Más de cinco años	0	0
Total	450.690	485.928

ii.- Arrendamientos operativos

La Sociedad está utilizando en régimen de alquiler los locales en los que en la actualidad se hallan establecidas sus instalaciones.

La Sociedad viene amortizando los elementos de su inmovilizado material afectos a dichos inmuebles en función de su vida útil estimada, que coincide con el periodo de alquiler establecido, por lo que a la finalización del citado período de alquiler el valor neto contable de los elementos afectos será prácticamente nulo.

Los gastos en concepto de arrendamiento a lo largo del último ejercicio y compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Ejercicio 2013

Euros

Reconocidos en el resultado del ejercicio (Nota 15)	196.819
Pagos comprometidos en un año	185.410
Entre dos y cinco años	366.612
A más de cinco años	0

Ejercicio 2012

Euros

Reconocidos en el resultado del ejercicio (Nota 15)	223.536
Pagos comprometidos en un año	211.198
Entre dos y cinco años	374.104
A más de cinco años	0

iii.- Política de seguros

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir adecuadamente los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

8. Inversiones financieras a largo e Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad mantenía las siguientes inversiones financieras a largo plazo:

Ejercicio 2013

Tipo de Inversión	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Fianza arrendamientos Barcelona	32.334	0	3.000	29.334
Garantías por adjudicación de servicios públicos	31.887	0	9.499	22.388
Garantías por financiación pública de proyectos de I+D	361.443	0	0	361.443
Total	425.664	0	12.499	413.165

Ejercicio 2012

Tipo de Inversión	Euros			
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Fianza arrendamientos Barcelona	32.334	0	0	32.334
Garantías por adjudicación de servicios públicos	31.887	0	0	31.887
Garantías por financiación pública de proyectos de I+D	361.443	0	0	361.443
Total	425.664	0	0	425.664

El concepto de dichas inversiones se corresponde con las fianzas prestadas en los contratos de arrendamiento de la Sociedad (ver Nota 12) así como garantías para la financiación pública de proyectos de I+D.

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 las siguientes inversiones financieras a corto plazo:

Ejercicio 2013

Tipo de Inversión	Euros	
	Saldo al 31-12-13	Valor Liquidativo al 31-12-13
Imposición a plazo fijo	250.000	250.000
Fondos de inversión	45.645	45.645
Inversión en instrumentos de patrimonio	12.000	12.000
Fianza constituida a c/p	837	837
Total	308.481	308.481

Ejercicio 2012

Tipo de Inversión	Euros	
	Saldo al 31-12-12	Valor Liquidativo al 31-12-12
Imposición a plazo fijo	2.682.021	2.682.021
Fondos de inversión	45.645	45.645
Inversión en instrumentos de patrimonio	67.644	67.644
Fianza constituida a c/p	837	837
Total	2.796.146	2.796.146

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

La inversión en instrumentos de patrimonio recoge la participación en una Sociedad de garantía recíproca como requisito para la obtención de un aval; dicho aval ha sido utilizado por la Sociedad para el cobro de un anticipo relativo a la subvención de la Generalidad de Cataluña por importe de 299.647 euros (Nota 11 y Nota 16).

Todas las inversiones indicadas tienen su vencimiento establecido a lo largo del ejercicio 2013 y 2012 respectivamente.

Tesorería

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto correspondiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

Concepto	Euros
Caja	20
Bancos (importe depositado en cuentas corrientes de libre disposición y denominadas en euros)	690.558
Total	690.577

Ejercicio 2012

Concepto	Euros
Caja	564
Bancos (importe depositado en cuentas corrientes de libre disposición y denominadas en euros)	453.577
Total	454.141

9. Existencias

El saldo de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre del 2013 y de 2012 ascendía respectivamente a:

Euros		
Concepto	31-12-2013	31-12-2012
Material de laboratorio	180.077	180.233
Total	180.077	180.233

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

El movimiento de las existencias durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

Concepto	Euros
Saldo Final, ejercicio 2012 (Nota 15)	180.233
Variación de existencias, ejercicio 2013 (Nota 15)	-156
Total	180.077

Ejercicio 2012

Concepto	Euros
Saldo Final, ejercicio 2011 (Nota 15)	162.137
Variación de existencias, ejercicio 2012 (Nota 15)	18.096
Total	180.233

Provisiones

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no se ha considerado necesario dotar provisión alguna en concepto de depreciación de existencias.

Política de seguros

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetas sus existencias. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración consideran que la cobertura contratada resulta suficiente para cubrir adecuadamente los riesgos propios de la actividad que realiza la Sociedad.

10. Deudores

El detalle del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjunto es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-13	31-12-12
Anticipo a proveedores (Nota 6)	823.500	0
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	561.805	526.047
Administraciones Públicas (Nota 14)	1.117.267	807.634
Otros deudores	5.964	119
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	2.508.535	1.333.800

El importe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la cifra de clientes por ventas y prestaciones de servicios es neto de la provisión para insolvencias. La evolución de la provisión por insolvencias es la siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Concepto	Saldo al	
	31-12-13	31-12-12
Saldo al inicio del ejercicio	30.765	30.765
Dotación del ejercicio a la provisión para insolvencias (Nota 15)	0	0
Saldo al final del ejercicio	30.765	30.765

11. Fondos propios

Capital suscrito

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 asciende a 4.131,85 euros, representado por 413.185 participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal..

Con fecha 18 de octubre de 2012 la Sociedad realizó una operación de compraventa de autocartera correspondiente a 3.790 participaciones, para su posterior amortización. Las participaciones resultantes, 2.210 participaciones, se desdoblaron en 100 participaciones por cada una existente, con lo que el número de participaciones pasó a ser 221.000 de 0,01 euros de valor nominal. Finalmente, se amplió el capital social en 192.185 nuevas participaciones sociales de 0,01 euros de valor nominal, es decir en 1.921,85 euros; esta ampliación de capital social se llevó a cabo con una prima de emisión total de 2.998.087 euros, equivalente a 15,6 euros de prima de emisión por participación. Todas estas operaciones se llevaron a cabo en un acto único en la fecha mencionada.

El detalle de las operaciones anteriormente descritas es el siguiente:

Concepto	Participaciones	Euros		
		Capital Social	Prima de emisión	Autocartera para reducción de capital
Saldo Inicial a 1-1-2012	6.000	6.000	4.894.979	-
Compraventa Autocartera	3.790	-	-	-4.993.460
Reducción de Capital	-3.790	-3.790	-4.989.670	4.993.460
<i>Split de participaciones (100x1)</i>	<i>221.000</i>	-	-	-
Ampliación de Capital	192.185	1.922	2.998.087	-
Gastos ampliación de capital	-	-	-273.646	-
Saldo Final al 31-12-12	413.185	4.132	2.629.749	0

Las Sociedades que al 31 de diciembre de 2013 y 2012 poseen una participación, directa o indirecta, superior al 10% del capital social, son las siguientes:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Accionista	Porcentaje de Participación	
	2013	2012
Clear Image Corporate S.L.	50,7	50,7
Reiman Inversiones	15,5	15,5
Inveready Biotech II S.C.R.	12,4	12,4
Varios accionistas con participaciones inferiores al 10%	21,4	21,4
	100,0	100,0

Prima de asunción

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

En el ejercicio 2012, según se explica en el apartado anterior de esta misma nota, la Sociedad llevó a cabo una operación de reducción de capital social, mediante la amortización de 3.790 participaciones en autocartera, con cargo a la prima de emisión, por importe de 4.989.670 euros. Seguidamente amplió su capital social en 192.185 participaciones con una prima de emisión de 15,6 euros por participación, lo que supuso un incremento de 2.998.087 euros. Finalmente, se llevaron con cargo a la cuenta de la prima de emisión los gastos de estas operaciones corporativas, que ascendieron a 342.058 euros; esta partida aparece minorada por el reconocimiento de la deducibilidad fiscal del 20% de dichos gastos, que ascendía a 68.411 euros (Nota 14), siendo el importe neto recogido en la prima de emisión de 273.646 euros. Así, el saldo de la prima de emisión al cierre del ejercicio 2013 y 2012 asciende a 2.629.749 euros.

Reserva legal

La Reserva legal se dota obligatoriamente, de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, en los ejercicios económicos con beneficios, por 10% del beneficio del ejercicio y hasta que la reserva legal alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 los importes de dicha reserva eran los siguientes:

<i>Euros</i>	
	Reserva legal
Saldo al 31-12-2012	0
Aplicación del Resultado del ejercicio 2012	68.181
Saldo al 31-12-2013	68.181

La aplicación del resultado del ejercicio 2012 corresponde al 10% del beneficio neto de dicho ejercicio.

Reservas voluntarias

En los ejercicios 2013 y 2012 el movimiento de las Reservas voluntarias es el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
 CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
 31-12-2013

Euros

	Reservas voluntarias
Saldo al 31-12-2011	0
Ajustes ejercicios anteriores	-38.219
Saldo al 31-12-2012	-38.219
Aplicación del Resultado del ejercicio 2012	234.492
Saldo al 31-12-2013	196.273

En el ejercicio 2012, finalizó el plazo de regularización del IVA soportado de los bienes de inversión adquiridos por la compañía en los años 2007 y 2008. El saldo de IVA pendiente de regularizar por este concepto al inicio del ejercicio 2012, ascendía a 54.674 euros. La cantidad finalmente regularizada en el ejercicio 2012, en aplicación de la prorrata definitiva, ascendió a 16.455 euros. El ajuste por la aplicación retroactiva de la regularización del IVA soportado, cuyo importe es 38.219 euros, se imputó a reservas voluntarias en el ejercicio 2012.

Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe de resultados de ejercicios anteriores es el siguiente:

Euros

	Resultados de ejercicios anteriores
Saldo al 31-12-2012	-379.138
Aplicación del Resultado del ejercicio 2012	379.138
Saldo al 31-12-2013	0

En el ejercicio 2012 la sociedad procedió a la activación de los gastos de desarrollo correspondientes a los ejercicios 2007 a 2011, por importe de 3.298.888 euros (Nota 5), lo que supuso una reversión de 746.591 euros del Activo por impuesto diferido debida a la reducción de las bases imponibles negativas de ese mismo período. Como consecuencia, las pérdidas de ejercicios anteriores se minoraron en 2.552.297 euros, y el importe de esta cuenta pasó a ser de -1.773.285 euros al 1 de enero de 2012. En el siguiente cuadro se explican los movimientos realizados:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Euros

Resultado contable después de impuestos	Saldo a 31-12-2011	Ajustes			Saldo a 1-1-2012
		Activación Desarrollo	Reversión Impuesto Diferido	Total	
Ejercicio 2007	-895.956	615.945	-138.688	477.257	-418.699
Ejercicio 2008	-1.501.679	1.157.994	-259.748	898.246	-603.433
Ejercicio 2009	-1.106.449	1.033.291	-249.823	783.468	-322.981
Ejercicio 2010	-821.498	230.165	-46.033	184.132	-637.366
Ejercicio 2011		261.493	-52.299	209.194	209.194
Total Resultados de ejercicios anteriores	-4.325.582	3.298.888	-746.591	2.552.297	-1.773.285

Asimismo, en el ejercicio 2012 la Sociedad procedió a reconocer en su activo el derecho a las deducciones fiscales por inversión en I+D+i realizada en el período 2007 a 2011, por importe de 1.820.636 euros (Nota 14). Al cierre del ejercicio 2012, los Resultados negativos de Ejercicios anteriores ascendían a -379.138 euros, según se detalla en el siguiente cuadro:

Euros

Resultado contable después de impuestos	Saldo a 1-1-2012	Activación deducciones por inversión en I+D+i	Resultados ejercicios anteriores	Saldo a 31-12-2012
Ejercicio 2007	-418.699	359.476	0	-59.223
Ejercicio 2008	-603.433	503.791	0	-99.642
Ejercicio 2009	-322.981	239.607	0	-83.374
Ejercicio 2010	-637.366	230.621	0	-406.744
Ejercicio 2011	209.194	487.141	-426.489	269.845
Total Resultados de ejercicios anteriores	-1.773.285	1.820.636	-426.489	-379.138

Participaciones propias

La compañía no ha realizado ninguna operación con participaciones propias en el ejercicio 2013.

En el ejercicio 2012, la Sociedad procedió a adquirir acciones propias por importe de 4.993.460 euros, correspondientes a 3.790 participaciones, para su posterior amortización en el mismo ejercicio. Dicha compra de autocartera se llevó a cabo mediante un pago en efectivo de 2.996.390 euros y un aplazamiento de la cantidad restante de 1.997.070 euros. Dicho aplazamiento se instrumentó en dos préstamos participativos de 998.535 euros cada uno, con vencimientos en 2014 y 2015 respectivamente. Estos préstamos cuentan con la garantía pignoraticia de acciones de la Sociedad, cuya propiedad corresponde a uno de sus accionistas, razón por la cual la sociedad no ha reclasificado a corto plazo el importe del préstamo participativo cuyo vencimiento tendrá lugar en 2014.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

Euros		
Descripción	2013	2012
Subvenciones	304.669	127.934
Subvenciones por intereses de préstamos tipos de interés cero	3.078.643	3.031.275
Total	3.383.311	3.159.209

Ejercicio 2012

Euros		
Descripción	2012	2011
Subvenciones	127.934	379.242
Subvenciones por intereses de préstamos tipos de interés cero	3.031.275	2.237.889
Total	3.159.209	2.617.131

Las subvenciones recibidas (importes brutos) por la Sociedad, imputadas y pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, son las siguientes:

Ejercicio 2013

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Euros								
		Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-12	Altas / Bajas 2013	Cobros 2013	Importe pendiente de cobro a 31-12-13	Importe a devolver a 31-12-2013	Imputado a Impuesto Diferido a 31-12-13	Imputado al Resultado del Ejercicio 2013	Importe Pendiente de Imputar a Resultados al 31-12-13
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	58.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	80.000	0	0	0	0	-30.672	0	0	0
CIDEM, Generalidad de Cataluña	2008	299.647	25.477	0	0	25.477	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2009	74.109	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2009	18.602	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	16.556	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	784	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2010	572.314	572.314	-24.314	0	548.000	0	23.940	95.387	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	120.629	80.419	-40.217	40.210	-7	13.881	8.043	0	0
CDTI - Programa ININTERCONECTA	2013	377.776	0	377.776	90.697	287.079	0	-52.891	113.371	211.514
CDTI - Programa ININTERCONECTA	2013	87.415	0	87.415	0	87.415	0	-11.061	32.110	44.244
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	64.435	0	64.435	0	64.435	0	-12.228	3.295	48.912
Ministerio de Economía y Competitividad	2013	1.774	0	1.774	0	1.774	0	0	1.774	0
Total Subvenciones		1.979.630	678.210	466.868	130.907	1.014.172	-16.791	-44.196	245.937	304.669

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Ejercicio 2012

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Euros								
		Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-11	Cobros 2012	Importe pendiente de cobro a 31-12-12	Importe a devolver a 31-12-2012	Imputado a Impuesto Diferido a 31-12-12	Imputado a Subvenciones de Capital al 31-12-12	Imputado al Resultado del Ejercicio 2012	Importe Pendiente de Imputar a Resultados al 31-12-12
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	58.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	80.000	0	0	0	-30.672	0	-21.274	-9.398	0
CIDEM, Generalidad de Cataluña	2008	299.647	25.477	0	25.477	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2009	74.109	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2009	18.602	0	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2008	52.530	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	16.556	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	784	0	0	0	0	0	0	0	0
Generalidad de Cataluña	2010	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0
CDTI	2010	572.314	572.314	0	572.314	0	-49.467	0	247.337	95.761
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	120.629	120.629	40.210	80.419	0	-8.041	0	40.206	32.173
Total Subvenciones		1.448.231	718.420	40.210	678.210	-30.672	-57.509	-21.274	278.145	127.934

Del total de subvenciones concedidas entre los ejercicios 2008 a 2013, que asciende a 1.979.630 euros, la Sociedad ha cobrado 130.913 euros en el ejercicio 2013 y 40.210 euros en el ejercicio 2012. Asimismo, en el ejercicio 2013 la Sociedad ha reconocido una cuenta a pagar a organismos públicos, relativa a las devoluciones a realizar una vez completada la justificación de los proyectos subvencionados, por importe de 30.672 euros (ver Nota 14). Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 las subvenciones devengadas y pendientes de cobro ascendían a 1.014.172 euros y 678.210 euros respectivamente (ver Nota 14). El total imputado al resultado del ejercicio 2013 y 2012 en concepto de Otros ingresos de explotación por Subvenciones, donaciones y legados recibidos, asciende a 245.937 euros y 278.145 euros respectivamente.

En el ejercicio 2013 se han reconocido altas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos por importe de 531.399 euros correspondientes a la concesión de nuevas subvenciones y bajas de 64.531 euros, lo que ha supuesto un incremento neto de 466.868 euros respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio 2012 no se registraron movimientos.

Los importes subvencionados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluyen, además de las subvenciones que han sido dadas de altas en estos ejercicios, aquellas subvenciones correspondientes a ejercicios anteriores y que al cierre de los respectivos ejercicios aún no se habían cobrado:

- En 2008 la Generalidad de Cataluña concedió a la Sociedad una subvención por importe de 299.647 euros, de los cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están pendientes de cobro 25.477 euros.

- En el 2010, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a la Sociedad financiación para un proyecto integrado en cooperación por importe total de 1.734.284 euros, de los cuales 572.314 euros correspondían a subvención y 1.161.970 euros correspondían a anticipo reembolsable. Una vez completada la justificación de esta subvención en 2013, se ha reconocido una baja por importe de 24.314 euros, por lo que el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio es de 548.000 euros. El importe de la subvención pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 572.314 euros. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se imputa a resultados el importe de la subvención correspondiente al año transcurrido, que asciende a 95.387 y 247.337 euros respectivamente.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

- En el 2013, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a la Sociedad subvención para dos proyectos Innterconecta. El primero de ellos por importe de 377.776 euros, se imputó a resultados del ejercicio 2013 parcialmente, por un importe de 113.371 euros; asimismo, en 2013 se cobraron 90.697 euros a cuenta de esta subvención, por lo que el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio ascendía a 287.079 euros. El segundo proyecto Innterconecta recibió una subvención en 2013 de 87.414 euros que al cierre del ejercicio estaban pendientes de cobro. El importe de esta subvención imputado a resultados de 2013 ascendió a 32.110 euros.

- El Ministerio de Economía y Competitividad concedió a la Sociedad en 2013 la subvención 64.435 euros, pendientes de cobro al cierre del ejercicio; en el ejercicio 2013 se ha imputado a resultados la cantidad de 3.295 euros correspondientes a esta subvención.

- En 2013 se recibió una subvención de 1.774 euros por parte del Ministerio de Economía y Competitividad, pendientes de cobro al cierre del ejercicio e imputados a resultados en dicho ejercicio.

Subvención por intereses de préstamos tipo de interés cero

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos a largo plazo concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedad a dichas fechas se resumen en los siguientes detalles:

Ejercicio 2013

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe al 31-12-13
Ministerio de Industria, turismo y Comercio (Nota 12)	2008	88.226
CDTI (Nota 12)	2009	266.084
Ministerio de Sanidad (Nota 12)	2009	6.146.979
Ministerio de Ciencia e Innovación (Nota 12)	2010	396.404
CDTI Proyecto Integrado (Nota 12)	2010	1.300.713
Ministerio de Economía y Competitividad (Nota 12)	2012	314.493
Total		8.512.898

Ejercicio 2012

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe al 31-12-12
Ministerio de Industria, turismo y Comercio (Nota 12)	2008	111.271
CDTI (Nota 12)	2009	303.339
Ministerio de Sanidad (Nota 12)	2009	6.120.566
Ministerio de Ciencia e Innovación (Nota 12)	2010	377.527
CDTI Proyecto Integrado (Nota 12)	2010	1.300.713
Total		8.213.417

La Sociedad contabiliza los préstamos a interés cero a su coste amortizado, considerando el valor actual de los préstamos a interés de mercado, que en todos los casos se estima en el 5%, y considerando una subvención de tipo de interés por diferencia entre el importe recibido y el valor actual de la deuda, según el siguiente detalle:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Ejercicio 2013

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Saldo Inicial	Altas 2013	Bajas 2013	Intereses período	Valor actual	Intereses
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.900.617	0	-266.667	132.245	2.766.196	1.233.804
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.647.565	0	0	82.378	1.729.943	770.057
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.572.385	0	0	78.455	1.650.840	849.160
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	111.271	0	-28.608	5.564	88.226	55.579
CDTI	2009	351.643	303.339	0	-50.234	12.979	266.084	85.559
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	377.527	0	0	18.876	396.404	117.346
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	370.259	0	311.049	0	3.444	314.493	55.766
Total		10.379.457	6.912.704	311.049	-345.509	333.941	7.212.186	3.167.271

Ejercicio 2012

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Saldo inicial	Altas 2012	Bajas 2012	Intereses período	Valor actual	Intereses
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	2.762.492	0	0	138.125	2.900.617	1.099.383
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	1.569.110	0	0	78.455	1.647.565	852.435
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	0	1.494.390	0	77.995	1.572.385	930.891
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	132.874	0	-25.682	4.079	111.271	33.754
CDTI	2009	351.643	313.857	0	-25.117	14.599	303.339	0
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	359.550	0	0	17.977	377.527	136.223
Total		10.009.198	5.137.883	1.494.390	-50.799	331.230	6.912.704	3.052.686

En el ejercicio 2013 y 2012, según los detalles anteriores, se llevan a pérdidas y ganancias del ejercicio los importes equivalentes a los intereses devengados por estos préstamos, que ascienden a 333.941 euros en 2013 y 331.230 euros en 2012 (Nota 15).

Pasivo por Impuesto Diferido

Asimismo, se reconoce como menor importe de la subvención de tipo de interés el efecto impositivo que en el caso de la Sociedad se calcula en el 20%; el importe del impuesto diferido por subvenciones al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

	Saldo al 31-12-2012	Altas	Bajas	Saldo al 31-12-2013
Impuesto diferido préstamos interés cero	757.819	11.842		769.661
Impuesto diferido por Subvenciones de capital	31.983	76.180	31.983	76.180
Total	789.802	88.022	31.983	845.840

Ejercicio 2012

	Saldo al 31-12-2011	Altas	Bajas	Saldo al 31-12-2012
Impuesto diferido préstamos interés cero	559.472	201.122	2.776	757.819
Impuesto diferido por Subvenciones de capital	89.492	0	57.509	31.983
Total	648.964	201.122	60.284	789.802

El detalle del impuesto diferido correspondiente a los préstamos de interés cero es el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Ejercicio 2013

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Patrimonio por préstamos tipo de interés cero		
			Subvención de tipo de interés	Efecto impositivo subvenciones	Subvenciones a 31-12-2013
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	1.233.804	297.885	1.191.540
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	770.057	201.122	804.488
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	849.160	201.122	804.488
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	55.579	8.575	34.299
CDTI	2009	351.643	85.559	15.201	60.803
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	117.346	33.914	135.656
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	370.259	55.766	11.842	47.368
Total		10.379.457	3.167.271	769.660	3.078.643

Ejercicio 2012

Euros

	Año de Concesión	Importe Cobrado	Patrimonio por préstamos tipo de interés cero		
			Subvención de tipo de interés	Efecto impositivo subvenciones	Subvenciones a 31-12-2012
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000.000	1.099.383	297.885	801.498
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	852.435	201.122	651.313
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500.000	930.891	201.122	729.769
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	2008	143.805	33.754	8.575	25.179
CDTI	2009	351.643	0	15.201	-15.201
Ministerio de Ciencia e Innovación	2011	513.750	136.223	33.914	102.309
Total		10.009.198	3.052.686	757.819	2.294.867

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los préstamos a largo plazo concedidos por organismos oficiales que al cierre del ejercicio están pendientes de cobro se resumen en los siguientes detalles:

Ejercicio 2013

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-13
CDTI	2010	1.161.970	1.161.970
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	460.024
Total		1.992.253	1.621.994

Ejercicio 2012

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Importe Concedido	Importe pendiente de cobro a 31-12-12
CDTI	2010	1.161.970	1.161.970
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	830.283	830.283
Total		1.992.253	1.992.253

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

- En el ejercicio 2012 la Sociedad obtuvo un préstamo a largo plazo dentro de la convocatoria Innacto, concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad, por importe de 830.283 euros; en 2013 recibió el cobro de 370.259 euros, quedando pendiente de cobro al cierre del ejercicio 460.024 euros. Al 31 de diciembre de 2012 este préstamo estaba pendiente de cobro.

- En el 2010, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a la Sociedad financiación para un proyecto integrado en cooperación por importe total de 1.734.284 euros, de los cuales 1.161.970 euros corresponden a anticipo reembolsable y el resto a subvención. El anticipo reembolsable se amortizará a siete años más tres años de carencia y tipo de interés cero. Debido a la normativa interna del CDTI, la Sociedad ha presentado afianzamiento por importe de 361.443 euros (Nota 8) como garantía de la realización del proyecto. Asimismo, el CDTI ha anticipado el importe de 1.300.713 euros (Nota 12) para la realización del proyecto, mediante la aportación de aval del Instituto de Crédito Oficial.

- En octubre de 2010, la Sociedad obtuvo la financiación del programa Innplanta del Ministerio de Ciencia e Innovación, para la puesta en marcha de su laboratorio en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, por importe de 513.750 euros, a interés cero, y que se amortizará en 10 años a partir de octubre de 2014. Este préstamo se cobró en el ejercicio 2011.

Los calendarios de devolución de dichos préstamos son los siguientes:

Euros

Entidad Concesionaria	Año de Concesión	Anualidad	Importe Concedido	Importe Cobrado al 31/12/2013	Periodo de Amortización
MITYC	2008	2009	200.000	143.805	30-12-2012 a 30-12-2024
CDTI	2009	2009	369.138	351.643	11-12-2012 a 11-12-2019
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2010	4.000.000	4.000.000	30-1-2013 a 30-1-2027
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2011	2.500.000	2.500.000	30-1-2014 a 30-1-2028
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2012	2.500.000	2.500.000	30-1-2015 a 30-1-2029
Ministerio de Ciencia e Innovación	2010	2011	513.750	513.750	31-10-2014 a 31-10-2025
CDTI	2010	2010	1.161.970	0	30-9-2015 a 30-9-2022
Ministerio de Economía y Competitividad	2012	2012	830.283	370.259	01-02-2015 a 01-02-2022
Total			12.075.141	10.379.457	

Una parte significativa de estas subvenciones y préstamos a largo plazo, están destinados a financiar gastos de explotación incurridos o, en su caso, pendientes de incurrir por la Sociedad en el desarrollo de sus actividades de investigación y desarrollo.

Los Administradores consideran que la Sociedad ha cumplido con las condiciones generales y particulares establecidas en las Resoluciones Individuales de Concesión de las subvenciones reconocidas en el patrimonio neto durante el ejercicio 2013.

12. Deudas a largo plazo

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjunto, es el siguiente:

Ejercicio 2013

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Euros

Concepto	Saldo al	
	31-12-13	31-12-12
Acreedores por arrendamientos financieros	9.694	230.192
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	88.226	111.271
Deudas con entidades de crédito (nota 11)	266.084	303.339
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	1.300.713	1.300.713
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	6.857.875	6.498.093
Deudas a largo plazo con organismos oficiales (Nota 11)	8.512.898	8.213.417
Préstamo participativo accionistas a largo plazo (Nota 11)	1.997.070	1.997.070
Total Deudas a largo plazo	10.519.663	10.440.679
Pasivos por impuesto diferido (Nota 11)	845.840	789.802
Total Pasivo No Corriente	11.365.503	11.230.481

En el ejercicio 2012, la Sociedad procedió a adquirir acciones propias por importe de 4.993.460 euros, correspondientes a 3.790 participaciones, para su posterior amortización en el mismo ejercicio. Dicha compra de autocartera se llevó a cabo mediante un pago en efectivo de 2.996.390 euros y un aplazamiento de la cantidad restante de 1.997.070 euros. Dicho aplazamiento se instrumentó en dos préstamos participativos de 998.535 euros cada uno, con vencimientos en 2014 y 2015 respectivamente. Estos préstamos cuentan con la garantía pignoraticia de acciones de la Sociedad, cuya propiedad corresponde a uno de sus accionistas, razón por la cual la sociedad no ha reclasificado a corto plazo el importe del préstamo participativo cuyo vencimiento tendrá lugar en 2014.

Ejercicio 2012

Euros

Concepto	Saldo al	
	31-12-12	31-12-11
Acreedores por arrendamientos financieros	230.192	450.690
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	111.271	131.654
Deudas con entidades de crédito (nota 11)	303.339	313.857
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	1.300.713	1.300.713
Deudas con organismos oficiales (Nota 11)	6.498.093	4.691.151
Deudas a largo plazo con organismos oficiales (Nota 11)	8.213.417	6.437.376
Préstamo participativo accionistas a largo plazo (Nota 11)	1.997.070	0
Total Deudas a largo plazo	10.440.679	6.888.066
Pasivos por impuesto diferido (Nota 11)	789.802	648.964
Total Pasivo No Corriente	11.230.481	7.537.030

Deudas con entidades de crédito

El movimiento habido durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas que componen el epígrafe "Deudas a largo plazo" del pasivo del balance abreviado adjunto, ha sido el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Ejercicio 2013

	Euros			
	Saldo a 1-1-13	Entradas o Dotaciones	Trasposos a corto plazo	Saldo a 31-12-13
Deudas con entidades de crédito- Deudas por leasing	230.192	0	220.498	9.694

	Euros			
	Vencimientos en el Año			Total
	2014	2015	2016	
Deudas por leasing	220.498	9.694	0	230.192

Ejercicio 2012

	Euros			
	Saldo a 1-1-12	Entradas o Dotaciones	Trasposos a corto plazo	Saldo a 31-12-12
Deudas con entidades de crédito- Deudas por leasing	450.690	0	220.498	230.192

	Euros				
	Vencimientos en el Año				Total
	2013	2014	2015	2016	
Deudas por leasing	220.498	220.498	9.694	0	450.690

Los trasposos a corto plazo por importe de 220.498 euros tanto en el ejercicio 2013 como en el 2012 corresponden con los vencimientos de los arrendamientos financieros en 2014 y 2013 respectivamente, y que se reclasifican dentro de las deudas de la Sociedad a corto plazo (ver Nota 13).

13. Deudas a corto plazo: acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este capítulo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos es el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Ejercicio 2013

Euros

Concepto	Saldo al	
	31-12-13	31-12-12
Deudas con entidades de credito	121.874	9.086
Acreedores por arrendamiento financiero	220.498	220.498
Deudas a Corto Plazo	342.372	229.583
Proveedores a corto plazo	111.709	326.187
Otros Acreedores	433.614	450.079
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	545.323	776.265

Ejercicio 2012

Euros

Concepto	Saldo al	
	31-12-12	31-12-11
Deudas con entidades de credito	9.086	10.344
Acreedores por arrendamiento financiero	220.498	220.498
Deudas a Corto Plazo	229.583	230.842
Proveedores a corto plazo	326.187	62.134
Otros Acreedores	450.079	433.421
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	776.265	495.556

En Deudas a corto plazo se recoge principalmente el importe de los arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 con vencimiento en el ejercicio 2014 y 2013 respectivamente y el cobro de un préstamo correspondiente a una empresa colaboradora para un proyecto liderado por Althia Health S.L.

En cuanto a la cuenta de Otros Acreedores, el detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Euros

Concepto	31-12-13	31-12-12
Acreedores por prestación de servicios	311.144	248.143
Remuneraciones pendientes de pago	33.772	31.870
Administraciones Públicas	88.698	170.065
Otros Acreedores	433.614	450.079

En Acreedores por prestación de servicios se incluyen las facturas por servicios de asesoría y colaboraciones de investigación prestados y pendientes de pago al cierre del ejercicio.

En remuneraciones pendientes de pago se incluye la provisión por pagas extras devengadas y no pagadas al cierre del ejercicio que ascienden a 21.976 euros y 29.423 euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente (Nota 15).

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Con relación al deber de información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores, según Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de pagos realizados y pendientes a la fecha de cierre del balance es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes a la fecha de cierre del balance			
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Importe	%	Importe	%
En el plazo legal	1.580.140	81%	1.950.461	90%
Resto	359.417	19%	215.563	10%
TOTAL PAGOS	1.939.557	100%	2.166.024	100%
Aplazamientos que al cierre sobrepasan el máximo legal	109.500	6%	63.799	3%

La información se ha extraído de los estados contables de la sociedad analizando más del 60% de los datos y extrapolando dicha información al total.

14. Situación fiscal

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 los siguientes saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas:

Euros

Concepto	Saldo al	
	31-12-13	31-12-12
Hacienda Pública deudora -		
- Impuesto sobre el Valor Añadido	44.436	61.081
- Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	9.500	8.658
- Hacienda Pública, IVA soportado	49.160	52.045
Otros organismos públicos deudores por subvenciones concedidas (Nota 11)	1.014.172	678.210
Otros organismos públicos deudores		7.640
Administraciones Públicas Deudoras (Nota 10)	1.117.267	807.634
Hacienda Pública acreedora -		
- Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	69.640	79.403
- Organismos de la Seguridad Social acreedores	19.058	21.651
- Hacienda Pública, IVA repercutido	0	0
- Otros organismos públicos acreedores por subvenciones a reembolsar (Nota 11)	0	69.011
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 13)	88.698	170.065

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

La sociedad se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales formales. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen pasivos contingentes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

En el ejercicio 2012, finalizó el plazo de regularización del IVA soportado de los bienes de inversión adquiridos por la compañía en los años 2007 y 2008 según lo establecido en los artículos 111, 112 y 113 de la Ley 37/1992 del IVA. El saldo de IVA pendiente de regularizar por este concepto al inicio del ejercicio 2012, ascendía a 54.674 euros. La cantidad regularizada en el ejercicio 2012, en aplicación de la prorrata definitiva, ascendió a 16.455 euros. El ajuste por la aplicación retroactiva de la regularización del IVA soportado, cuyo importe fue de 38.219 euros, se imputó a reservas voluntarias en el ejercicio 2012.

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

El detalle del Impuesto sobre beneficios es el siguiente:

Euros

Concepto	Saldo al	
	2013	2012
Impuesto Diferido	-95.298	-45.308
Ajustes negativos en la imposición sobre beneficio	-717.725	-863.043
Total Impuestos sobre Beneficios	-813.023	-908.351

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2013 y 2012 y la base imponible prevista del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a dichos ejercicios, es como sigue:

Euros

Concepto	Saldo al	
	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	-476.490	-226.540
Gastos no deducibles	0	0
Base Imponible	-476.490	-226.540
Cuota	20%	20%
Impuesto Diferido	-95.298	-45.308

Tal como se menciona en la Nota 2, g) de la presente memoria, los Administradores de la Sociedad prevén la obtención de beneficios de actividades ordinarias en los próximos ejercicios. Por este motivo,

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

los Administradores entienden que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en vigor, al considerar que se van a obtener beneficios fiscales que permitan su compensación en un plazo no superior al previsto en la legislación fiscal para la compensación de bases imponibles negativas, razón por la cual se ha procedido a la activación del crédito impositivo que se derivará de la base imponible negativa del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2013.

El detalle de las bases imponibles por año de generación es el siguiente:

Euros

	2013	
Base Imponible Negativa ejercicio 2007	-558.266	Vencimiento año 2025
Base Imponible Negativa ejercicio 2008	-561.184	Vencimiento año 2026
Base Imponible Negativa ejercicio 2009	-250.007	Vencimiento año 2027
Base Imponible Negativa ejercicio 2010	-796.707	Vencimiento año 2028
Base Imponible Negativa ejercicio 2011	-266.686	Vencimiento año 2029
Base Imponible Negativa ejercicio 2012	-226.540	Vencimiento año 2030
Base Imponible Negativa ejercicio 2013	-476.490	Vencimiento año 2031

Activos por impuesto diferido

En los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad procedió a reconocer en su activo las deducciones fiscales a la inversión en I+D+i, junto con la activación por impuestos diferidos:

Euros

	2013	2012
Activación por deducciones fiscales	3.469.815	2.752.090
Activos por impuesto diferido	802.657	707.359
Total activos por impuesto diferido	4.272.473	3.459.450

El detalle de la Activación por deducciones fiscales es el siguiente:

Euros

	Saldo a 31-12-2013	Saldo a 31-12-2012
Activación deducciones fiscales por gastos de ampliación de capital.	68.411	68.411
Activación deducciones fiscales por inversión en I+D+i	3.401.404	2.683.679
Total Activación deducciones fiscales	3.469.815	2.752.090

En el ejercicio 2012 se reconoció la Activación por deducciones fiscales por importe de 68.411 euros correspondiente al impuesto diferido relativo a los gastos de la ampliación de capital realizada en dicho año, que ascendieron a 342.058 euros (Nota 11) y que se llevaron contra prima de emisión.

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 se reconoce la Activación de deducciones fiscales correspondientes a la inversión en I+D+i realizada en esos ejercicios, que ascendió a 717.725 euros y 863.043 euros respectivamente. Asimismo, en el ejercicio 2012 se reconoció la Activación de deducciones fiscales correspondientes a la inversión en I+D+i realizada en los ejercicios 2007 a 2011 por importe de 1.820.636 euros (Nota 11):

Euros

	Saldo a 31-12-2013	Saldo a 31-12-2014
Activación deducciones fiscales 2007	359.476	359.476
Activación deducciones fiscales 2008	503.791	503.791
Activación deducciones fiscales 2009	239.607	239.607
Activación deducciones fiscales 2010	230.621	230.621
Activación deducciones fiscales 2011	487.141	487.141
Activación deducciones fiscales 2007-2011	1.820.636	1.820.636
Activación deducciones fiscales 2012	863.043	863.044
Activación deducciones fiscales 2013	717.725	0
Total Activación deducciones fiscales	3.401.404	2.683.680

En el ejercicio 2012 se ajustó el Activo por impuesto diferido derivado de las bases imponibles negativas anteriores, por las menores pérdidas de ejercicios anteriores al haberse reconocido la activación de los gastos de desarrollo con carácter retroactivo:

Euros

	2013	2012
Activo por impuesto diferido 2007	139.567	139.567
Activo por impuesto diferido 2008	201.145	201.145
Activo por impuesto diferido 2009	107.675	107.675
Activo por impuesto diferido 2010	159.341	159.341
Activo por impuesto diferido 2011	54.323	54.323
Activo por impuesto diferido 2012	45.308	45.308
Activo por impuesto diferido 2013	95.298	0
Total activos por impuesto diferido	802.657	707.359

Deducciones

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales. Las deducciones generadas en un ejercicio, en exceso de los límites legales aplicables, pueden ser aplicadas a la minoración de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios siguientes, dentro de los límites y plazos marcados por la normativa fiscal al respecto.

Gastos financieros deducibles.

La totalidad de los gastos financieros netos son deducibles. En el caso de que hubiera gastos financieros netos no deducibles en el ejercicio, se deducirán en los períodos impositivos que concluyan en los 18 años inmediatos y sucesivos.

15. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución, por actividades, del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, generado íntegramente en territorio nacional, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Euros

Concepto	2013	2012
Prestación de servicios - Servicios médicos	1.018.904	1.079.273

Trabajos realizados por la empresa para su activo

El importe de esta partida se corresponde con la activación de gastos de desarrollo realizados por la Sociedad, distribuido en varios proyectos en marcha al cierre del ejercicio, y que ascienden a 2.160.325 y 2.283.692 euros (Nota 5) a 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente.

Aprovisionamientos

El detalle de aprovisionamientos de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Euros

	2013	2012
Compras de mercaderías	214.207	296.702
Variación de existencias (Nota 9)	156	-18.096
Total	214.362	278.605

El detalle de compras de mercaderías por proveedores según su procedencia, correspondiente a los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013

Euros

	2013			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras	214.207			214.207

Ejercicio 2012

Euros

	2012			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras	293.102	3.600		296.702

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Otros ingresos de explotación

El saldo de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 recoge la imputación a resultados de subvenciones recibidas por la Sociedad de organismos oficiales (Nota 11).

Euros

Concepto	2013	2012
Otros ingresos de gestión	3.662	286
Imputación a resultados de subvenciones, donaciones y legados (Nota 11)	245.937	278.145
Otros ingresos de explotación	249.600	278.431

Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas es la siguiente:

Euros

Concepto	2013	2012
Sueldos y salarios	1.088.059	947.551
Remuneración Consejo de Administración	29.627	0
Indemnizaciones	20.842	0
Seguridad Social a cargo de la empresa	237.215	194.733
Otros gastos sociales	3.129	2.987
Previsión de pagas extras (Nota 13)	21.976	29.423
Gastos de personal	1.400.847	1.174.693

Categoría Profesional y Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

Categoría Profesional	2013	2012
Directores	6	6
Jefes técnicos	5	9
Técnicos	4	5
Otros	3	4
Total personal	18	24

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Distribución funcional por género

La distribución funcional por género al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de la plantilla y de los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

Categoría Profesional	Plantilla al cierre ejercicio		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	5	2
Directivos	5	2	3
Facultativo	9	3	6
Técnico de laboratorio	7	0	7
Administrativos	3	0	3
TOTAL	31	10	21

Ejercicio 2012

Categoría Profesional	Plantilla al cierre ejercicio		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	5	2
Directivos	5	2	3
Facultativo	7	2	6
Técnico de laboratorio	5	1	5
Administrativos	4	0	4
TOTAL	28	10	20

Otros gastos de explotación

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 adjuntas es la siguiente:

Euros		
Concepto	2013	2012
Arrendamientos y cánones	208.325	229.725
Reparaciones y conservación	46.337	56.472
Servicios de profesionales independientes	248.548	109.197
Gastos en Investigación y desarrollo	629.296	756.706
Primas de seguros	15.959	17.168
Servicios bancarios y similares	1.328	2.026
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.596	13.519
Suministros	48.694	52.640
Otros servicios, gastos de viaje y de oficina	74.958	108.614
Otros gastos	58.552	79.789
Otras pérdidas de gestión corriente	0	5.451
Ajustes negativos por IVA en activo corriente	262.962	264.389
Tributos	14.479	7.273
Otros gastos de explotación	1.616.033	1.702.970

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Euros

Concepto	2013	2012
Intereses financieros operaciones de leasing	3.380	10.600
Intereses de avales	2.996	2.996
Intereses de deudas con entidades de crédito	12.299	578
Intereses préstamos interés cero	333.941	331.230
Gastos financieros	352.617	345.403

En 2013 y 2012 cabe destacar los importes de 333.941 euros y 331.230 euros (Nota 11) correspondientes a los intereses de los préstamos a tipo de interés cero concedidos por Organismos Públicos. El cálculo de este importe se realiza teniendo en cuenta el interés de mercado por el que la Sociedad habría obtenido una financiación similar. El tipo de interés considerado por la Sociedad es del 5%.

16. Avales y garantías

Los Avales y garantías concedidos por entidades bancarias para operaciones de arrendamiento y para préstamos concedidos por organismos oficiales ascienden a:

Euros

Entidad	31-12-13	31-12-12
La Caixa	44.021	44.021
La Caixa	0	9.000
La Caixa	14.000	14.000
Avalis de Cataluña, S.G.R. (Nota 8)	299.599	299.599
Instituto de Crédito Oficial (Nota 12)	1.300.713	1.300.713
Total	1.658.333	1.667.333

Los Administradores de la Sociedad consideran que de los avales concedidos no se desprenderán pasivos contingentes.

17. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad

Determinados miembros del Consejo de Administración son, simultáneamente, empleados y miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

En los ejercicios 2013 y 2012 el detalle de retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección de la Sociedad es el siguiente:

ALTHIA HEALTH S.L.
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
31-12-2013

EJERCICIO 2013

Euros

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Total
Consejo de Administración	0	29.627	0	29.627
Alta Dirección	258.338	0	46.667	305.006
Total	258.338	29.627	46.667	334.632

EJERCICIO 2012

Euros

	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Total
Consejo de Administración	0	0	0	0
Alta Dirección	93.095	0	105.001	198.096
Total	93.095	0	105.001	198.096

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores y Alta Dirección ni tampoco la Sociedad había contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los mismos.

Honorarios auditoría

Los honorarios por los servicios de auditoría de cuentas de los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 8.750 euros para cada uno de dichos ejercicios. Durante los ejercicios 2013 y 2012 los auditores de la Sociedad no han prestado a la misma otros servicios adicionales al propio de la auditoría de cuentas.

18. Acontecimientos posteriores al cierre

Althia forma parte del consorcio del proyecto europeo de Medicamentos Innovadores (IMI) "Precisesads" que se ha puesto en marcha en enero de 2014. El importe de subvención total correspondiente a Althia en este proyecto asciende a 243.366 euros. En febrero de 2014 la Sociedad ha recibido el cobro de 54.527 euros en concepto de prefinanciación para la primera anualidad del proyecto.

ANEXO V. Referencias Bibliográficas

Referencias sobre la reducción del número de sesiones de la SD-IGRT y mejores resultados:

- 1) Eur Rev Med Pharmacol Sci 2012; 16 (11): 1599-1604 Radiotherapy and hepatocellular carcinoma: update and review of the literature. S. Ursino, C. Greco, F. Cartei, C. Colosimo, A. Stefanelli, B. Cycopardo, M. Berretta, F. Fiorica.
- 2) 2016 Jan 22;11:9. doi: 10.1186/s13014-016-0586-x. [(18)F]Choline PET/CT and stereotactic body radiotherapy on treatment decision making of oligometastatic prostate cancer patients: preliminary results. Pasqualetti F1,2, Panichi M3, Sainato A4, Matteucci F5, Galli L6, Cocuzza P7, Ferrazza P8, Coraggio G9, Pasqualetti G10, Derosa L11, Sollini M12, Mannelli L13, Ortori S14, Monzani F15, Ricci S16, Greco C17, Fabrini MG18, Erba PA19.
- 3) N.B.: Publicaciones científicas de líderes internacionales de investigación oncológica que apoyan el párrafo de pág. 21 sobre las ventajas de SD - IGRT:
- 4) Jain AK, Yamada YJ. The role of stereotactic body radiotherapy and stereotactic radiosurgery in the re-irradiation of metastatic spinal tumors. *Expert Rev Anticancer Ther.* 2014 (10):1141-52.
- 5) Zelefsky MJ, Greco C, Motzer R, Magsanoc JM, Pei X, Lovelock M, Mechalakos J, Zatzky J, Fuks Z, Yamada Y. Tumor control outcomes after hypofractionated and single-dose stereotactic image-guided intensity-modulated radiotherapy for extracranial metastases from renal cell carcinoma. *Int J Radiat Oncol Biol Phys.* 2012; 82(5):1744-8.
- 6) Greco C, Zelefsky MJ, Lovelock M, Fuks Z, Hunt M, Rosenzweig K, Zatzky J, Kim B, Yamada Y. Predictors of local control after single-dose stereotactic image-guided intensity-modulated radiotherapy for extracranial metastases. *Int J Radiat Oncol Biol Phys.* 2011;79(4):1151-7.
- 7) Damast S, Wright J, Bilsky M, Hsu M, Zhang Z, Lovelock M, Cox B, Zatzky J, Yamada Y.: Impact of dose on local failure rates after image-guided reirradiation of recurrent paraspinal metastases. *Int J Radiat Oncol Biol Phys.* 2011 Nov 1;81(3):819-26.
- 8) Wang D, Zhang Q, Eisenberg BL, Kane JM, Li XA, Lucas D, Petersen IA, DeLaney TF, Freeman CR, Finkelstein SE, Hitchcock YJ, Bedi M, Singh AK, Dundas G, Kirsch DG. Significant Reduction of Late Toxicities in Patients With Extremity Sarcoma Treated With Image-Guided Radiation Therapy to a Reduced Target Volume: Results of Radiation Therapy Oncology Group RTOG-0630 Trial. *J Clin Oncol.* 2015 Jul 10;33(20):2231-8.